



GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023*

*VIGENCIA 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Claudia López Hernández

- María Mercedes Jaramillo Garcés
Secretaria Distrital de Planeación
- Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente
- Alfredo Bateman Serrano
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
- María Clemencia Pérez Uribe
Secretaria General de la Alcaldía de Bogotá
- Nadya Milena Rangel
Secretaria Distrital de Hábitat
- Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria Distrital de Integración Social
- Deyanira Consuelo Ávila Moreno
Secretaria Distrital de Movilidad
- Alejandro Gómez López
Secretario Distrital de Salud
- Antonio Sanguino Páez
Jefe de Gabinete
- Catalina Valencia Tobón
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Edna Cristina Bonilla Sebá
Secretaria Distrital de Educación Distrital
- Felipe Jiménez Ángel
Secretario Distrital de Gobierno
- Juan Mauricio Ramírez
Secretario Distrital de Hacienda
- William Mendieta Montealegre
Secretario Jurídico Distrital
- Diana Rodríguez Franco
Secretaria Distrital de la Mujer
- Óscar Gómez Herédia
Secretario Distrital de la Seguridad, Conviven-
cia y Justicia

Equipo Directivo SPD

- Beatriz Yadira Díaz Cuervo
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planea-
ción Social y Económica
- Jorge Alberto Torres Vallejo
Subsecretaría de Información
- Pedro Antonio Bejarano Silva
Subsecretaría de Planeación de la Inversión
- Andrés Fernando Agudelo Aguilar
Dirección de Programación, Seguimiento a la
Inversión y Planes de Desarrollo Locales
- Jhon Manuel Parra Mora
Dirección Distrital de Programación, Segui-
miento a la Inversión y Plan de Desarrollo
- Sebastián Zafra Flórez
Dirección de Inversiones Estratégicas

Equipo Técnico

- Adria De León Torres
Leidy Dayana Viscaya Quitian
Edward Daza Díaz
Eulalia Elena Porras Salek
Jackelyn Yate Cabrera
Jorge Enrique González Garavito
José Alejandro Ruiz Bello
José Ramos Cárdenas Rueda
Laura Del Pilar Castañeda Torres
Laura María Torres Tovar
Luisa Fernanda Lagos Martínez
María Victoria Ochoa Echeverri
Olga Quintero Blanco
Sonia Milena Montenegro Angarita
Uriel Díaz Muñoz

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN		11
1. Balance de las grandes apuestas de la Administración Distrital	1.1 Superación de la pobreza multidimensional, monetaria y extrema en Bogotá.	14
	1.2 Cuidado	17
	1.3 Empleo y crecimiento económico	24
	1.4 Planeación territorial y ambiente	26
	1.5 Bogotá le apuesta a la movilidad sostenible	28
Pg. 12	1.6 Seguridad y gobierno	31
2. Resultados obtenidos por los sectores de la administración distrital en el marco de los logros del Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, a 31 de diciembre de 2022		
Pg. 33	2.1 Sector Salud	34
	2.2 Sector Educación	60
	2.3 Sector Integración Social	72
	2.4 Sector Mujeres	80
	2.5 Sector Desarrollo Económico	90
	2.6 Sector Cultura, Recreación y Deporte	104
	2.7 Sector Ambiente	112
	2.8 Sector del Hábitat	128
	2.9 Sector Movilidad	144
	2.10 Sector Gobierno	160
	2.11 Sector de Seguridad, Justicia y Convivencia	170
	2.12 Sector de Gestión Jurídica	180
	2.13 Sector Hacienda	188
	2.14 Sector Planeación	194
	2.15 Sector Gestión Pública	204
3. Seguimiento al programa Ejecución obras del Plan de Ordenamiento Territorial –POT		
Pg. 214	3.1 Articulación de objetivos y programas del POT (Decreto 190 de 2004) con la estructura del PDD 2020-2024 “UNCSAB”	216
	3.2 Balance de la ejecución física y presupuestal del programa ejecución del período junio-diciembre 2020 a enero - diciembre 2022	216
	3.3 Balance de los proyectos del programa ejecución que continuaron en el Decreto 555 de 2021, Libro VII en el año 2022	219
	3.4 Articulación de la estructura programática del POT vigente (Decreto 555 de 2021) con la estructura del PDD 2020-2024 “UNCSAB”	220
4. Ejecución presupuestal agregada por estructura del Plan Distrital de Desarrollo según Sector		
Pg. 223	4.1 Análisis de la Ejecución presupuestal Estructura del PDD	224
	4.2 Conclusiones	230
5. Balance de la estrategia de financiera del Plan Distrital de Desarrollo		
Pg. 231	5.1 Optimización de los Ingresos Tributarios.	232
	5.2 Fortalecimiento de ingresos no tributarios y recursos propios de entidades descentralizadas.	235
	5.3 Cofinanciación con recursos del nivel nacional.	236
	5.3.1 Primera Infancia	236
	5.3.2 Sistema General de Participaciones –SGP	236
	5.3.3 Cofinanciación movilidad	236
	5.3.4 Deuda	237
	5.4 Gestión de recursos adicionales.	239
	5.5 Concurrencia y complementariedad con la gestión local.	240
	5.6 Conclusiones	241
6. Recursos del Sistema general de regalías y el Plan Distrital de Desarrollo		242
7. Gestión Contractual de la Administración Distrital		
Pg. 245	7.1 Sector Salud	246
	7.2 Sector Educación	248
	7.3 Sector Integración Social	251
	7.4 Sector Mujeres	254
	7.5 Sector Desarrollo Económico	256
	7.6 Sector Cultura, Recreación y Deporte	258
	7.7 Sector Ambiente	260
	7.8 Sector del Hábitat	264
	7.9 Sector Movilidad	267
	7.10 Sector Gobierno	272
	7.11 Sector de Seguridad, Justicia y Convivencia	274
	7.12 Sector de Gestión Jurídica	276
	7.13 Sector Hacienda	277
	7.14 Sector Planeación	280
	7.15 Sector Gestión Pública	281

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico 1	Incidencia de la pobreza monetaria y extrema	14
Gráfico 2	Pobreza Multidimensional en Bogotá 2018-2021	15
Gráfico 3	Pobreza Multidimensional según sexo del jefe de hogar en Bogotá (%)	15
Gráfico 4	Tasa de desempleo Bogotá D.C.	24
Gráfico 5	Producto Interno Bruto. Variación anual (%)	25
Gráfico 6	Casos y tasa de mortalidad perinatal Bogotá D.C. años 2018 - 2021* enero – noviembre 2022*	41
Gráfico 7	“Casos y tasa Mortalidad Materna Bogotá D.C - Colombia. Años 2016 – 2022*”	41
Gráfico 8	Tasa Específica de Fecundidad Adolescentes de 10-14 años. Bogotá D.C. Años 2016 – 2022*	42
Gráfico 9	Tasas específicas de Fecundidad de 15-19 años en Bogotá D.C. 2016 – 2022* Bogotá D.C.	42
Gráfico 10	Casos y tasa de mortalidad infantil. Bogotá D.C. años 2016 - 2021* enero – noviembre 2022*	43
Gráfico 11	“Incidencia de sífilis congénita por 1000 Nacidos Vivos Bogotá D.C. enero-noviembre 2018-2022”	43
Gráfico 12	Gráfico 7 Población por Condición de Aseguramiento Bogotá D.C. (Con corte a diciembre 31 de 2022)	44
Gráfico 13	Número de incidentes con y sin despacho de ambulancia - CRUE 2021 - 2022	46
Gráfico 14	Establecimientos intervenidos. Bogotá D.C. 2015 -2022	53
Gráfico 15	Índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable de EAABD.C. 2016 -2022*	54
Gráfico 16	Índice de riesgo para la calidad del agua potable en otros sistemas de abastecimiento Bogotá D.C. 2016 -2022*	54
Gráfico 17	Cobertura distrital de vacunación antirrábica. Bogotá D.C. 2015 -2022*	55
Gráfico 18	Estructura CDEIS 2022	56
Gráfico 19	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición	60
Gráfico 20	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín	60
Gráfico 21	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín	61
Gráfico 22	Número de hogares caracterizados por la Tropa Social	71
Gráfico 23	Dinámica de recuperación del tejido productivo 2022/2019	90
Gráfico 24	Personas vinculadas laboralmente	91
Gráfico 25	Personas formadas en competencias laborales	91
Gráfico 26	Comportamiento Tasa de Ocupación 2019 – 2022	92
Gráfico 27	Comportamiento Tasa de Desocupación 2019 - 2022	92
Gráfico 28	Unidades productivas apoyadas en fortalecimiento	94
Gráfico 29	Unidades productivas apoyadas con acceso a financiamiento	94
Gráfico 30	Unidades productivas apoyadas con servicios de innovación (Fortalecimiento)	97
Gráfico 31	Nivel promedio anual de PM10 µg/m3 para el periodo 2018-2022	119
Gráfico 32	Promedios anuales de PM2.5 para los años 2018-2022	119

Gráfico 33	Evolución temporal de ríos urbanos por categoría de calidad de agua según el WQI	123
Gráfico 34	Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad	150
Gráfico 35	Éxito procesal	180
Gráfico 36	Componentes del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción – MGJA	182
Gráfico 37	Política general del Plan maestro de acciones judiciales	182
Gráfico 38	Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT Junio-diciembre 2020 y enero - diciembre 2022	215
Gráfico 39	Distribución de la inversión por propósitos del PDD	223
Gráfico 40	Porcentaje de ejecución por propósito del PDD	223
Gráfico 41	Distribución por sectores Propósito 1	224
Gráfico 42	Distribución por sectores Propósito 2	225
Gráfico 43	Distribución por sectores Propósito 3	226
Gráfico 44	Distribución Sector Movilidad Propósito 3	226
Gráfico 45	Distribución por sectores Propósito 5	227
Gráfico 46	Fuentes de Financiación 2021 vs. 2022	236
Gráfico 47	Capacidad de Pago	236
Gráfico 48	Sostenibilidad de la Deuda	237
Gráfico 49	Número de Proyectos Aprobados 2022 - Cifras en Millones	241
Gráfico 50	Total de Proyectos en Ejecución	242

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operación Equipos de Atención en Casa Bogotá D.C. por SRISS	38
Tabla 2	Estado del aseguramiento población de Bogotá D.C. Diciembre/2022	45
Tabla 3	Incidentes de salud mental transferidos Línea de emergencia 123 CRUE, Bogotá D.C., 1 de enero al 30 de noviembre del 2022.	46
Tabla 4	Programas SDIS asociados a estrategia Ingreso Mínimo Garantizado	72
Tabla 5	Personas únicas atendidas por la SDIS en las estrategias de territorialización del Sistema Distrital de Cuidado	74
Tabla 6	Reporte de mercados campesinos 2022	100
Tabla 7	Cantidad de flota de nuevas tecnologías incorporada a la operación del componente zonal del SITP, distribuida en las Unidades Funcionales que fueron contratadas	148
Tabla 8	Casos atendidos por diversos canales	160
Tabla 9	Números de proyectos del POT (DD 190-2004) anterior que continúan su ejecución en el POT vigente (DD 555-2021)	217
Tabla 10	Ejecución presupuestal por propósitos del PDD	222

Tabla 11	Programas Propósito 4	227
Tabla 12	Programas Propósito 5	227
Tabla 13	Meta de recaudo tributario vs ejecución PDD 2020-2024	230
Tabla 14	Ciudadanos y/o contribuyentes intervenidos con campañas PDD 2020-2024	231
Tabla 15	Campañas de Fidelización y Control Extensivo PDD 2020-2024	232
Tabla 16	Estadísticas servicio al contribuyente PDD 2020-2024	232
Tabla 17	Campañas de control intensivo determinación	233
Tabla 18	Inversión Directa por Programas Vigencia 2022	
	Fondos de Desarrollo Local	238
Tabla 19	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Salud	245
Tabla 20	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Salud	245
Tabla 21	Número de contratos suscritos según modalidad Sector Educación	247
Tabla 22	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Educación	248
Tabla 23	Número de contratos suscritos según modalidad Sector Integración Social	250
Tabla 24	Valor de los contratos suscritos según modalidad Sector Integración Social	251
Tabla 25	Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Mujer	253
Tabla 26	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Mujeres	253
Tabla 27	Número de contratos suscritos según modalidad Sector Desarrollo Económico	254
Tabla 28	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Desarrollo Económico	255
Tabla 29	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Cultura, Recreación y Deporte	256
Tabla 30	Valor de los contratos suscritos según modalidad– Sector Cultura, Recreación y Deporte	257
Tabla 31	Número de contratos suscritos según modalidad Sector Ambiente	260
Tabla 32	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Ambiente	261
Tabla 33	Número de contratos suscritos según modalidad Sector del Hábitat	263
Tabla 34	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector del Hábitat	264
Tabla 35	Número de contratos suscritos según modalidad - Sector Movilidad	268
Tabla 36	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Movilidad	269
Tabla 37	Número de contratos suscritos según modalidad Sector Gobierno	270
Tabla 38	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Gobierno	271
Tabla 39	Número de contratos suscritos según modalidad Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	273
Tabla 40	Valor de los contratos suscritos según modalidad Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	273
Tabla 41	Número y Valor de contratos suscritos según modalidad Sector Gestión Jurídica	274
Tabla 42	Número de contratos suscritos según modalidad Sector Hacienda	276
Tabla 43	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Hacienda	277
Tabla 44	Número y monto de contratos suscritos según modalidad Sector Planeación	278
Tabla 45	Número de contratos suscritos según modalidad Sector Gestión Pública	280
Tabla 46	Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Gestión Pública	281
Tabla 47	Número y valor de los contratos suscritos otras fuentes – Secretaría General	282

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imágen 1	Salud a Mi Barrio	38
Imágen 2	Mapas de Gestión Territorial	39
Imágen 3	Unidades Móviles de Atención Primaria en Salud Mental-Bogotá D.C.	47
Imágen 4	Avance obras Infraestructura Hospitalaria en Salud 2022	50
Imágen 5	Entregas de Obras y Dotación Semestre II – 2022	52
Imágen 6	Unidades Seleccionadas para Hospitales Universitarios Distritales	57
Imágen 7	Población Atendida por el sector Integración Social	73
Imágen 8	Ciudadano habitante de calle atendido por el sector Integración Social	73
Imágen 9	Atención a la primera infancia	75
Imágen 10	Rutas de atención de acciones e iniciativas para mejorar integral y progresivamente los servicios del Sector Desarrollo Económico	89
Imágen 11	Cultura y deporte para una Bogotá cuidadora	102
Imágen 12	Campañas realizadas liberación animal	117
Imágen 13	Desarticulación de la organización criminal Narturales	117
Imágen 14	Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre	118
Imágen 15	Encautación de fauna silvestre	118
Imágen 16	Resultados obtenidos programas grupo Fuentes Móviles año 2022	123
Imágen 17	Mejoramiento vivienda	127
Imágen 18	Plan Terrazas	128
Imágen 19	Parque La Perla (Usaquén) y Barrio El Paraíso	129
Imágen 20	Entrega de mejoramiento de vivienda rural en Quiba, Ciudad Bolívar	129
Imágen 21	Ecobarrio La Perseverancia, localidad de Santa Fe	130
Imágen 22	Acciones en viviendas	131
Imágen 23	Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo San Cristóbal	134
Imágen 24	Acupuntura urbana	134
Imágen 25	Proyecto Centro San Bernardo	135
Imágen 26	Complejo Hospitalario San Juan de Dios	135
Imágen 27	Adecuación metros cuadrados	139
Imágen 28	Infraestructura ferroviaria RTO	145
Imágen 29	Proyecto Regiotram Norte RTN	147
Imágen 30	Mapa Zonas Operativas de Reacción	150
Imágen 31	La ruta de Al Colegio en Bici del José María Velaz, ubicado en la localidad de Suba	151
Imágen 32	Legal Bogotá	179
Imágen 33	Gala de Reconocimiento 2022	183
Imágen 34	Curso de formación - Actualización en Derecho Disciplinario	184
Imágen 35	Diplomado de Reconocimiento	184
Imágen 36	App sugerencias para normas	184
Imágen 37	Estructura Ecológica Principal – EEP	218
Imágen 38	Estructura Funcional y de Cuidado –EFC	218
Imágen 39	Estructura Socio Económica, Creativa y de Innovación – ESECI	219
Imá gen 40	Estructura Integradora de Patrimonios – EIP	219



INTRO- DUCCIÓN

El presente informe, que hace parte del proceso de rendición de cuentas como derecho de la ciudadanía a ser informada sobre las gestiones y los resultados obtenidos por las entidades públicas, tiene como propósito facilitar el control social, permitir la revisión y evaluación pública por parte de la comunidad frente al avance en la consecución de los objetivos y metas propuestas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, como parte de la gestión de la Administración Distrital durante el año 2022.

Este documento presenta las grandes apuestas planteadas en el Plan Distrital de Desarrollo, entre las que se destacan las acciones ejecutadas para promover la equidad de género, reducir las desigualdades, reactivar la economía, cuidar el medio ambiente, implementar un modelo de movilidad sostenible, así como

señalar los impactos en los indicadores de pobreza de la ciudad.

En segunda lugar, se presentan los principales resultados obtenidos para cada uno de los 15 sectores de la administración, en el marco de los logros de ciudad definidos en el Plan Distrital de Desarrollo, así como un balance a la ejecución del programa de ejecución de obras del Plan de Ordenamiento Territorial – POT y los resultados en materia de ejecución presupuestal de la inversión directa del Distrito, acompañados del análisis de la estrategia financiera incluida en el Plan Distrital de Desarrollo.

Finalmente, se presentan los resultados de la gestión contractual, que describen los principales hechos relacionados con la gestión sectorial para cada una de las diferentes modalidades de selección de contratación.

Balance de las grandes apuestas

de la
Administración
Distrital



El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, le apostó a hacer de Bogotá una “ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente” enfocándose en la reducción de la pobreza multidimensional, monetaria, la informalidad, la pobreza oculta, los nuevos vulnerables, en riesgo de empobrecimiento y de feminización de la pobreza. Con esta apuesta, se planteó el objetivo de atender y mitigar los efectos de la pandemia, garantizando los derechos de los más vulnerables, particularmente de las

mujeres, los jóvenes y las familias, y superar la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial.

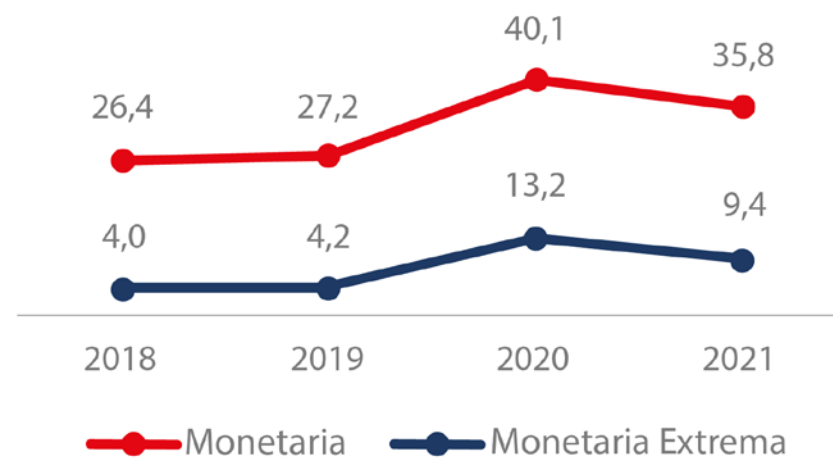
La Administración Distrital definió estrategias y programas para enfrentar estos retos, enmarcadas en 6 grandes temas: superación de la pobreza multidimensional, monetaria y extrema; cuidado; empleo y crecimiento económico; planeación territorial y ambiente; movilidad sostenible; y, seguridad y gobierno. El resultado de estas grandes apuestas es el siguiente:



1.1. Superación de la pobreza multidimensional, monetaria y extrema en Bogotá

En marzo de 2020 y con el PDD en formulación, la pandemia de COVID-19 no solo derivó en una crisis sanitaria, sino también económica y social. Esto se evidenció en un nivel de desempleo del 25% y un incremento histórico de la pobreza monetaria que pasó de 27,2% en 2019 a 40,1% en 2020 y de la pobreza monetaria extrema que pasó de 4,2% a 13,2%. Para el año 2021 la incidencia de la pobreza monetaria en Bogotá se situó en 35,8%, disminuyendo 4,3 puntos porcentuales con respecto al año 2020, en tanto que la pobreza monetaria extrema se situó en 9,4% que equivale a 3,8 puntos porcentuales menos que la del 2020 (Ver Gráfico 1).

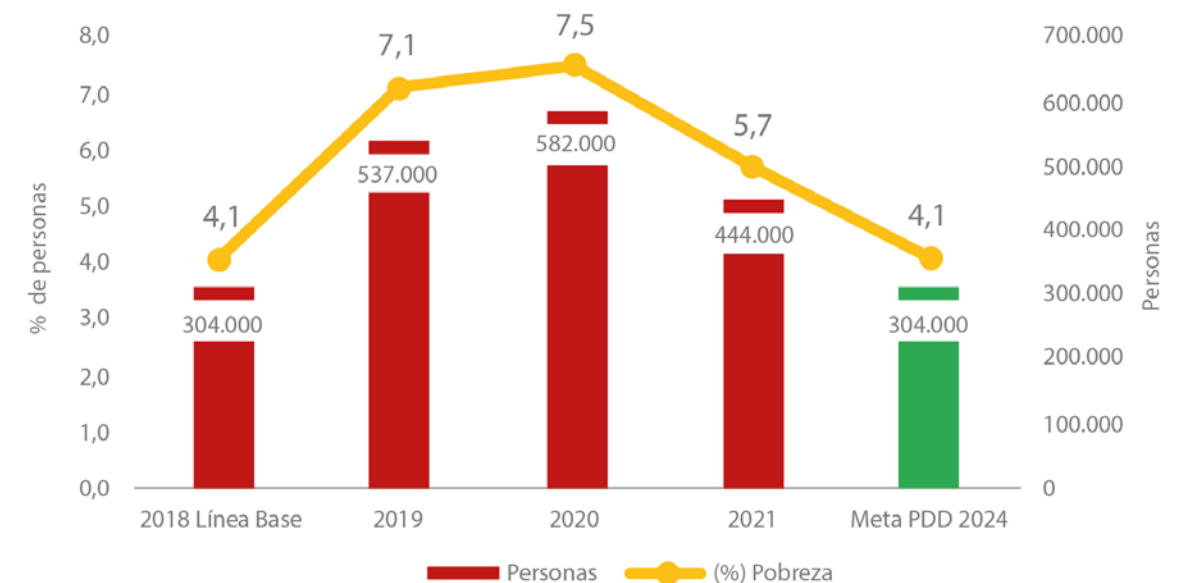
Gráfico 1. Incidencia de la pobreza monetaria y extrema



Fuente: DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares (2018 - 2021); SDP Matriz indicadores Dirección de Información y Estadística (DIE). Publicación DANE 28 de abril 2022.

En cuanto a la pobreza multidimensional, a pesar de los efectos de la pandemia en la ciudad ésta ha empezado a retroceder al pasar de 7,5% en 2020 al 5,7% en 2021. En términos del número de personas en pobreza multidimensional, en 2020 había 582.000 personas mientras que en 2021 fueron 444.000 personas, lo que evidencia que 138.000 personas salieron de esta condición (ver Gráfico 2).

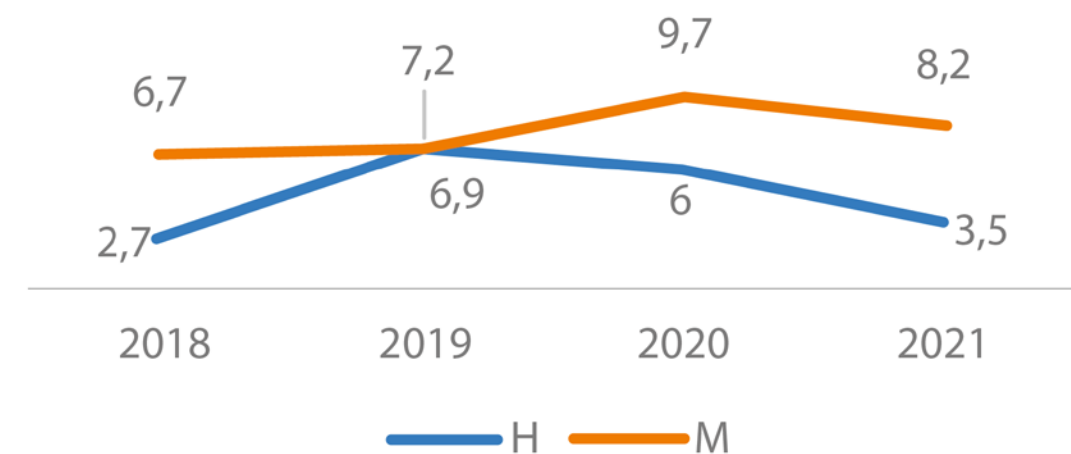
Gráfico 2. Pobreza Multidimensional en Bogotá 2018-2021 (personas y porcentajes)



Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida.
Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.
Fecha de publicación: 28 de abril de 2022.

Asimismo, durante esta administración se evidencia un gran avance en el cierre de brechas de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina el cual se redujo en 1,5 puntos porcentuales entre 2020 y 2021, pasando de 9,8% a 8,2%. No obstante, se observa que la pobreza multidimensional es más alta en los hogares de jefatura femenina en relación con la masculina (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Pobreza Multidimensional según sexo del jefe de hogar en Bogotá (%)



Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida.
Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018. Fecha de publicación: 28 de abril de 2022

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación, si no se hubiera implementado el programa de transferencias monetarias, la pobreza monetaria total en 2020 habría sido de 41,4%, es decir 1,3 puntos porcentuales por encima de la pobreza observada ese año. Asimismo, la pobreza monetaria extrema habría sido de 14,8% en vez de 13,3% que es el nivel que se alcanzó con las transferencias.

Ahora bien, las estimaciones para el 2022 indican que, sin los efectos de la pandemia, la pobreza monetaria total sería de 23,9%, y la monetaria extrema de 2,7%. No obstante, gracias a los esfuerzos en materia de transferencias monetarias se ha mitigado el incremento de la pobreza. Para los años 2022 y 2023 se proyecta una reducción en la senda de pobreza monetaria de 35,8% en 2021 a 34,1% en 2022 y 33,4% en 2023. Del mismo modo, si se mantienen los programas del distrito y la nación, para 2022 y 2023 la pobreza monetaria extrema bajaría a 7,3% y 6,7% respectivamente.

Bajo este escenario, el PDD tuvo que modificarse para atender las necesidades de la pandemia, lo que implicó una redistribución de los recursos en programas de salud, atención social, educación, reactivación económica, atención especial para mujeres y un paquete de rescate social para enfrentar la pobreza. Además, se diseñaron estrategias y programas para mitigar los efectos que traería consigo el confinamiento y la contracción de la economía local, nacional y global.

En términos de la atención a población vulnerable, particularmente de las familias pobres de la ciudad, se desarrolló el programa de Ingreso Mínimo Garantizado, a partir del Sistema de Bogotá Solidaria, este programa se consolidó como una de las estrategias banderas del gobierno distrital. El programa busca atender a la población pobre y vulnerable para aliviar los efectos relacionados con la disminución de los ingresos de los hogares por la emergencia

sanitaria del COVID 19, a través de tres modalidades: transferencias monetarias, subsidios en especie y bonos canjeables.

Durante la vigencia 2022, la Secretaría Distrital de Integración Social se vinculó a la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado a través de 8 programas beneficiando a 142.991 personas con transferencias monetarias. Así mismo, la Secretaría Distrital de Planeación continuó consolidando la base maestra de beneficiarios, con la que se ha logrado entregar ayudas monetarias en conjunto el Gobierno Nacional a 1.185.868 hogares pobres y vulnerables de la ciudad, lo que equivale a 3.276.438 personas, entre ellos 1.726.536 son mujeres (52,6%) y 1.499.457 hombres (45,7%) - datos de la SDP, actualizados cierre de 2022.

Para lograr estos importantes resultados, la ciudad avanzó en la bancarización de estos hogares, en marzo de 2020 unos 79.000 hogares focalizados por la estrategia estaban bancarizados, mientras que, a diciembre de 2022, 1.082.111 hogares se habían bancarizado gracias a las acciones de la administración. La bancarización es fundamental para el esquema de transferencias monetarias porque los recursos llegan directamente a los hogares de la manera más eficiente posible.

Finalmente, cabe destacar que Bogotá D.C obtuvo el 'Premio Superación de la Pobreza', otorgado por Colombia Líder¹. Los resultados objeto de esta distinción fueron derivados de las acciones que viene adelantando la administración para atender poblaciones en materia de inclusión social y reducción de brechas de género para combatir la desigualdad y la pobreza, mediante diferentes estrategias como el Ingreso Mínimo Garantizado con las transferencias monetarias y el programa de Bogotá Solidaria en casa, orientados a los ODS por la coyuntura derivada de la pandemia COVID-19².

¹ Entidad representante de la sociedad civil y los sectores privados para promover y fortalecer la democracia desde y para las regiones.
² <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/bogota-recibo-premio-por-avances-en-reduccion-de-brechas-sociales>



1.2. Cuidado

La Administración Distrital pensando en las poblaciones vulnerables y que requieren cuidado diseñó y puso en marcha varias estrategias y programas para brindar oportunidades y mejorar su bienestar en la ciudad. A continuación, se presentan los más relevantes en de los programas del cuidado en Bogotá.

Sistema de Cuidado de Mujeres

Para combatir la pobreza y superar la feminización de la pobreza nace el Sistema de Cuidado de Mujeres. Bogotá es la ciudad pionera de América Latina en tener este sistema, el cual está diseñado para reconocer los trabajos de cuidado a las personas que lo realizan y redistribuir y reducir la sobrecarga de estas labores que recaen principalmente las mujeres. El Sistema Distrital de Cuidado es coordinado por la Secretaría Distrital de la Mujer y articula la oferta de servicios de los sectores de Integración Social, Salud, Educación, Ambien-

te, Hábitat, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Gobierno y Gestión Pública. La estrategia del Sistema Distrital de Cuidado articula servicios, regulaciones, políticas y acciones técnicas e institucionales existentes y nuevas para responder a las demandas de cuidado de los hogares de Bogotá, para balancear la provisión de cuidado, con el fin de que las mujeres y personas cuidadoras tengan tiempo para alcanzar su desarrollo personal, autocuidado, bienestar, generación de ingresos y vincularse con acciones de participación política.

Este Sistema beneficia a las personas cuidadoras, las personas que son cuidadas (niñas y niños menores de 13 años, personas adultas que requieren apoyo y personas con discapacidad que requieren apoyo); y los hombres y familias. Este se basa en tres grandes objetivos: reconocer el trabajo de cuidado a las personas que lo realizan, redistribuir el trabajo de

cuidado entre hombres y mujeres, y reducir los tiempos de trabajo de cuidado no remunerado a las personas cuidadoras; para la vigencia 2022 se fortalecieron e implementaron estrategias para el logro de estos objetivos así:

- Manzanas del Cuidado aprovechando la infraestructura ya existente en el Distrito, articulan programas y servicios, existentes y nuevos, para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares a través de servicios intersectoriales que se prestan en cinco componentes: formación, bienestar/respiro, generación de ingresos, cuidado y transformación cultural. Para la vigencia 2022, Bogotá logró pasar de 7 a 15 Manzanas del Cuidado en operación y se brindaron más de 300.000 atenciones. Al cierre de esta administración serán 20 manzanas del cuidado.
- Las personas que requieren cuidado y apoyo también pueden acceder a los buses del cuidado, los cuales garantizaron en el 2022 la prestación de los servicios intersectoriales en 3 zonas rurales de 3 localidades y en 3 zonas urbanas alejadas.
- En la modalidad Bogotá Te Cuida en Casa se brinda atención en duplas a personas con discapacidad y su cuidadora, promoviendo la reducción del tiempo de cuidado, permitiendo que las/los beneficiarias-os redistribuyan dicho tiempo en la ejecución de otras actividades encaminadas al ocio, descanso, formación y esparcimiento; y de esta manera iniciar procesos de resignificación de su proyecto y propósito de vida.
- La estrategia pedagógica de cambio cultural se concibe como un elemento de un engranaje estratégico completo en el que se empodera a la ciudadanía y a diversos

actores sociales a participar de manera activa en la resignificación de esos patrones culturales hegemónicos y discriminatorios y en la distribución equitativa de los trabajos de cuidado. Durante la vigencia 2022, la implementación de los talleres de cambio cultural permitió vincular a 4.499 personas en la ciudad.

Lucha contra las violencias de género e intrafamiliar

Atendiendo que no todas las violencias intrafamiliares son violencias contra las mujeres y no todas las violencias contra las mujeres ocurren en contextos familiares, la intrafamiliar es apenas una modalidad de un contexto más amplio de violencias contra las mujeres basadas en género.

De acuerdo con lo reportado en el sistema de información –SIMISIONAL de la Secretaría Distrital de la Mujer, del 1 de enero a 31 de diciembre 2022 las mujeres atendidas por los espacios instituciones donde tiene presencia la entidad (Centros de Atención de la Fiscalía –CAF, Casas de Justicia y URI) fue de 10.809. Ahora bien, bajo los tipos de materia de consulta (violencia intrafamiliar, trámite de medida de protección y/o Incumplimiento medida de protección) las profesionales de la Estrategia de Justicia de Género reseñaron 6.320 en nivel de orientación y asesoría, lo anterior implica que el 58% de las atenciones se dieron en el abordaje los tipos de materia de consulta anteriormente referenciados.

Así mismo, se evidencia un 43% de atenciones en nivel de orientación y asesoría por estos motivos, en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres –CIOM, es decir, de las 10.266 mujeres atendidas, 4.459 acudieron para consulta en Violencia Intrafamiliar –VIF y medidas de protección. De otra parte, en cuanto a las orientaciones y asesorías en el marco de la Estrategia Intersectorial para la

Prevención y Atención de Víctimas de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual y Femicidio, las atenciones en estas materias de consulta fueron del 40%, equivalente a 3.853 mujeres de las 9.632 atendidas en los hospitales que hacen parte de la estrategia.

De otro lado, existen factores culturales, sociales y materiales que dificultan la cooperación ciudadana en medio de la diversidad y que afectan las representaciones, la convivencia y la confianza entre actores públicos, privados y comunitarios, generando así, barreras para lograr una corresponsabilidad que permita resolver problemas colectivos como en Género y Diversidad para una ciudad libre de machismo, violencia de género y discriminación, para lo cual el sector cultura, recreación y deporte a través de estrategias como Línea Calma y Escuela para hombres que aportan a la eliminación de violencias de género. Así, la línea calma recibió 7.994 llamadas y atendió 3.300 personas mediante equipo de psicólogos/as de la línea y la Escuela de Hombres al Cuidado, contó con 4.212 participantes con 1.014 hombres impactados. Por su parte, la Escuela Presencial A Cuidar Se Aprende impactó a 161.573 personas.

Igualmente, la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ, contribuyó en esta temática de reducción de la violencia intrafamiliar con la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo realizando como sensibilización en prevención de violencias en Suba, San Cristóbal, Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy. Estas acciones fueron resultado de la articulación interinstitucional desde la mesa de prevención de feminicidio.

También la SDSCJ adelantó 555 acciones de construcción de capacidades para la preven-





ción de violencias, riesgos y delitos en los que los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA fueron potenciales víctimas u ofensores; se logró la implementación de la Ruta de Atención Integral para Mujeres en cinco (5) nuevas Casas de Justicia (Suba Ciudad Jardín, Barrios Unidos, Bosa Campo Verde, Kennedy y San Cristóbal). Con esto se logra de manera específica integrar, fortalecer y cualificar la oferta institucional del Distrito y la Nación para prevenir todas las formas de violencias contra la mujer y el feminicidio, brindando atención, protección y acceso a la justicia, en un solo sitio, a todas las mujeres de la ciudad que lo requieran, para prevenir las violencias en su contra, sancionar a los responsables y acercar la justicia a las mujeres víctimas de violencias.

En conclusión, teniendo en cuenta todos los espacios de atención, 30.707 mujeres recibieron atención socio jurídica en el nivel de orientación y asesoría, el 47% equivalente a 14.632 mujeres consultaron por temas de Violencia Intrafamiliar; Trámite de medida de protección, y/o Incumplimiento medida de protección.

Bienestar para las familias

En 2022, la continuación del “Plan de rescate por la salud de Bogotá D.C.” fue una de las máximas prioridades en el sector de la salud. Este plan fue creado con el objetivo de mejorar los indicadores de salud y calidad de vida en Bogotá D.C., que habían sido afectados por la pandemia de SARS-CoV-2. El plan incluye seis líneas de salud, como la salud materno-perinatal, la salud sexual y reproductiva, la seguridad alimentaria y nutricional, las enfermedades crónicas no transmisibles, el Programa Ampliado de Inmunizaciones y la salud mental.

Se logran avances significativos para ampliar y consolidar la operación del Modelo de Salud para Bogotá D.C. “Salud a mi Barrio”, “Salud a mi Vereda”. Se cuenta con la operación de 291 equipos de atención en casa³ y entorno

³ Por el proyecto 7827 con fecha de corte a 31 de diciembre 2022 se atendieron 100.327 familias y 131.962 personas. Por el Plan de Intervenciones Colectivas se atendieron 257.883 familias y 713.332 personas. Lo anterior acorde con la información suministrada por Observatorio de Salud de Bogotá D.C. – SALUDATA y la gerencia del proyecto 7827.

hogar interdisciplinarios resolutivos que llevan la salud más cerca de la gente y atendieron 358.210 familias y 845.294 personas, entregado medicamentos dispensados en casa, formulando exámenes de laboratorio y realizando remisiones efectivas a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio -EAPB con cobertura en las zonas más deprimidas de la Ciudad. El modelo, además, dispone de 20 coordinaciones locales, con igual número de planes locales de salud en Bogotá D.C., uno por localidad, todos con enfoque diferencial, para la atención diferencial en salud en las 20 localidades de Bogotá D.C. en las zonas urbanas y en las zonas rurales de la ciudad.

Se han obtenido resultados positivos en indicadores relacionados con la calidad de vida y la salud de la población de Bogotá. Se redujeron los casos de mortalidad perinatal en 19,66% en 2021 (n=850) con respecto a 2020 (n=1.058) y a noviembre del 2022 se registró una disminución adicional de 24,2% (de 994 a 800) en el mismo indicador. Durante la post-pandemia, se mantuvo la estacionalidad en el número de caso de mortalidad materna, con 21 casos en 2022, igual que en 2019. También se ha mantenido la incidencia de sífilis congénita en 1 caso por cada mil nacidos vivos en los últimos tres años, para la población de Bogotá D.C. En 2022, se registró una disminución del 9,7% en embarazos en adolescentes de 10 a 14 años (139 casos en comparación con 154 en el año anterior) y una disminución del 22,8% en embarazos en adolescentes de 15 a 19 años (5.717 casos en comparación con 6.446 en el año anterior)⁴.

La población de Bogotá D.C. cuenta con una alta tasa de cobertura de aseguramiento en salud, con un total de 8.070.291 personas

afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo que representa un 102,1% de cobertura. Para mejorar la atención en salud mental, se han implementado cuatro unidades móviles especializadas en cada Subred Integrada de Servicios de Salud.

Además, se han terminado varias obras de infraestructura hospitalaria, incluyendo la Torre 2 del Hospital de Meissen y los Centros de Salud Villa Javier, Candelaria la Nueva, Diana Turbay, Antonio Nariño, Libertadores y Manuela Beltrán. También se están construyendo dos megahospitales en el sur de la ciudad: el Hospital Bosa con 215 camas y el Hospital Usme con 221 camas. De manera adicional se construye la torre de urgencias del hospital Kennedy que también aportará 102 camas al sistema hospitalario. Se adquirió y entregó la dotación biomédica y mobiliario para la torre 2 del Hospital de Meissen y los Centros de Salud Antonio Nariño, Libertadores y Manuela Beltrán. De igual forma se contrató la Dotación de los Centros de Salud Villa Javier, Candelaria, Altamira, Bravo Pérez, Diana Turbay.

Durante 2022, gracias a la estrategia Hambre Cero, 66.454 personas recibieron bonos canjeables en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social. A través de la estrategia de territorios cuidadores, 25.337 personas recibieron bonos canjeables por alimentos para atender su emergencia social y 19.339 personas recibieron bonos canjeables en el marco de la atención integral a la primera infancia. En los comedores comunitarios – cocinas populares se atendieron 47.837 personas con raciones de comida caliente, contribuyendo a la mitigación del hambre de la población en situación de pobreza, vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria. En el transcurso del plan de desarrollo vigente con corte a 31 de diciembre, se han atendido 226.469 personas con el fin de aportar a la mitigación de su inseguridad alimentaria.



Oportunidades para Jóvenes

En materia de educación superior, el Plan Distrital de Desarrollo contempla la generación de cupos nuevos en educación superior mediante un modelo inclusivo y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo el trabajo colaborativo y la conformación de redes entre las Instituciones de Educación Superior.

La Administración distrital en busca de brindar nuevas oportunidades para el acceso a la educación superior, desde la Secretaría de Educación Distrital desarrolla el programa Jóvenes a la U que financia el 100 % el valor de la matrícula en programas de los niveles técnico, tecnólogo y profesional universitario, en cualquiera de las 50 Instituciones de Educación Superior aliadas al programa, de las cuales 7 son oficiales y 43 privadas.

En ese sentido, mediante el nuevo esquema de acceso a educación superior (Programa Jóvenes a la U) y el mecanismo de fondos convencionales, que brindan alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad se logró en lo corrido del plan de desarrollo (con corte a diciembre de 2022) beneficiar a 16.308 estudiantes.

Así mismo, a través de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología –Atenea creada en mediante Decreto 273 de 2020, se adelanta el programa Todos a la U para optar con becas en programas de ciclo corto, que incorporan módulos adicionales de habilidades socioemocionales e inglés.

Por otra parte, un papel fundamental adelanta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas –UDFJC, ampliando a la fecha la cobertura con 3.815 nuevos cupos de pregrado superando la meta propuesta de 2.500, así como



fortaleciendo las condiciones de calidad educativa y de los recursos físicos, tecnológicos y humanos necesarios para atender con criterios de calidad que favorecieron el aumento de la cobertura en cinco (5) facultades en la Universidad.

En el marco del Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables –ECO se trabajó en procesos de articulación interinstitucional para el mejoramiento de los entornos con las localidades a través de las Mesas Locales de Entornos Educativos –MLEE, lo que ha permitido la implementación y seguimiento a planes de trabajo intersectoriales en materia de entornos educativos, además de coordinar la atención a situaciones de alerta en los entornos escolares de tal manera que se focaliza con mayor coherencia y oportunidad la oferta interinstitucional.

Se consolidaron 21 entornos escolares de confianza y corresponsabilidad educativa, hacia la construcción de una ciudad en paz, mediante la incidencia positiva sobre el clima

escolar y de aula, la convivencia y el desarrollo de capacidades de los estudiantes, particularmente las socioemocionales y ciudadanas, así como contribuir a la consolidación de espacios físicos, sociales y virtuales confiables y protectores con miras a proteger los derechos humanos, sexuales y reproductivos de la comunidad educativa, que desde estos aspectos, es liderado en la actualidad por la Oficina para la convivencia Escolar.

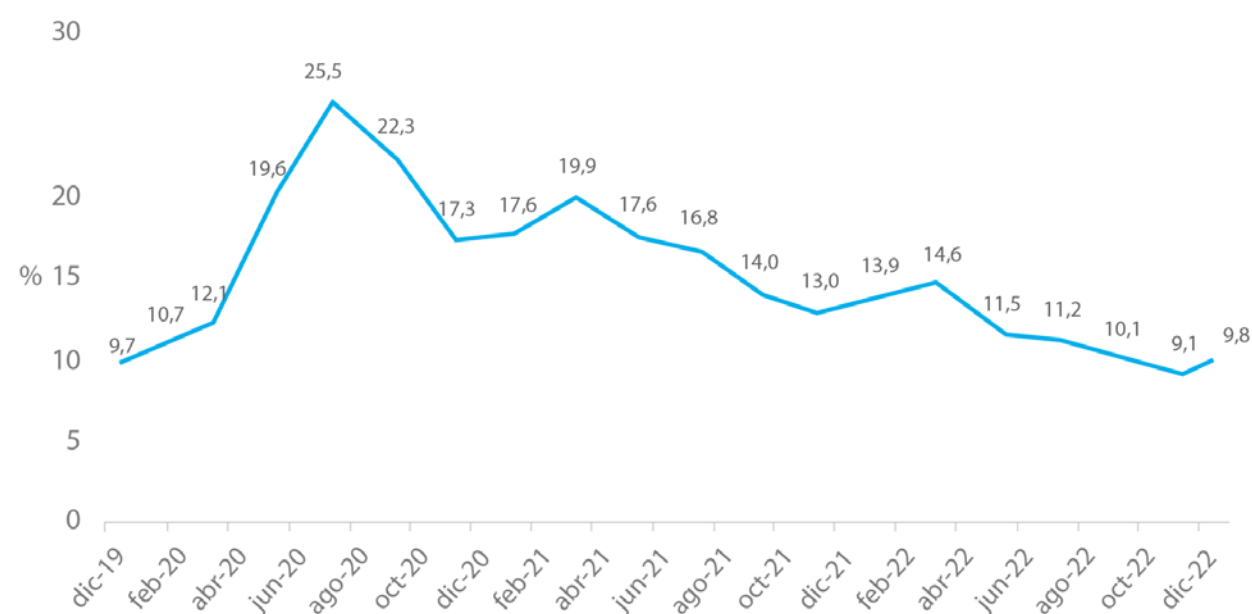
En el Programa Parceros de atención a jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y vinculación al modelo de transferencias monetarias condicionadas al desarrollo de servicios sociales en la ciudad, se beneficiaron 18.013 jóvenes con entrega de transferencias monetarias. Estos jóvenes se integran a la ruta pedagógica para la inclusión social, lo que les permite inicialmente participar en cursos de agentes comunitarios para la prevención de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, salud mental, socio-ocupacional y maternidad y paternidad temprana, seguido de la entrega del beneficio de transferencias monetarias condicionadas.



1.3. Empleo y crecimiento económico

Las acciones y/o estrategias desarrolladas por la Administración Distrital están enfocadas en la reactivación social y económica dirigidas a la generación y preservación de los empleos, la capacidad económica de los hogares, el tejido empresarial, en especial de la micro, pequeña y mediana empresa, potencializar el emprendimiento, la creación y reinversión de nuevos modelos de negocio, estrategias de comercialización digital, habilidades para el trabajo y el teletrabajo, entre otros. Las cifras oficiales dan cuenta de resultados positivos en materia de reactivación económica y de recuperación del empleo. Según la última Gran Encuesta Integrada de Hogares, durante el último trimestre de 2022 se registraron aproximadamente 3,9 millones de ocupados en el Distrito Capital, lo que equivale a una recuperación del 98,2% con respecto al nivel de ocupación que se tenía en 2019. Asimismo, el desempleo registra valores muy cercanos a los que se evidenciaban antes de pandemia con una tasa de 9,8% frente a 9,7% del mismo periodo de 2019.

Gráfico 4. Tasa de desempleo Bogotá D.C.



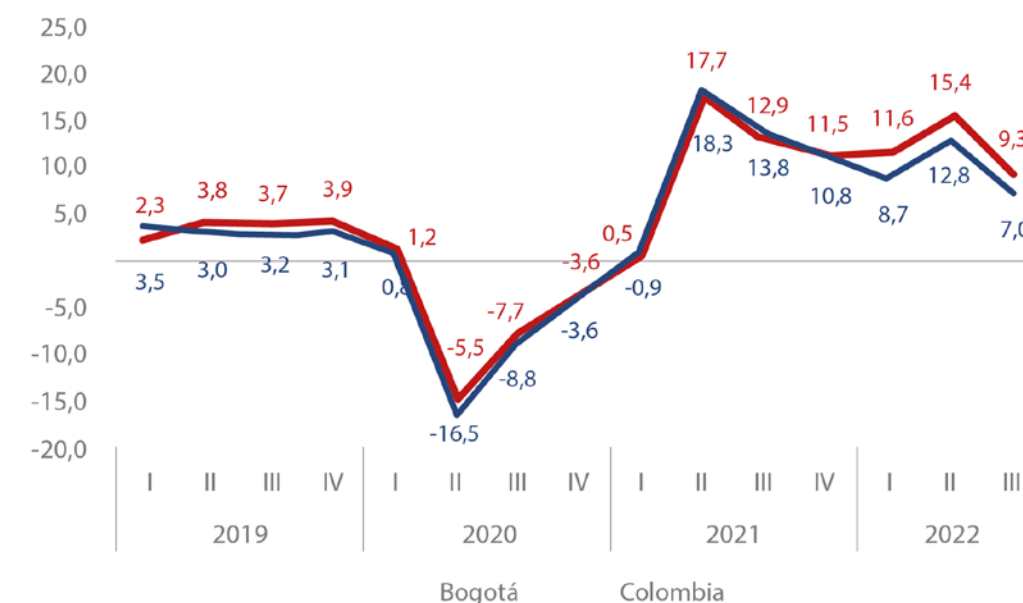
Fuente: DANE Gran Encuesta Integrada de Hogares (2019 - 2022)

Durante la presente administración se han generado o gestionado más de 480.000 empleos por medio de proyectos de obra pública, Ruta de la Empleabilidad, Empleo Joven, Impulso al Empleo, Agencia Pública de Empleo Distrital, Empleo Local y proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda. Asimismo, se han generado nuevas oportunidades laborales para los jóvenes y poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto, reincorporados, mayores de 60 años, mujeres, población LGBTI, entre otros) a través de programas como Impulso al Empleo y Empleo Incluyente. Se estima que entre 2020 y 2022 se han generado y gestionado aproximadamente 70.000 empleos para jóvenes y otros 70.000 para mujeres.

En línea con lo anterior, la Administración Distrital ha promovido la formación para el fortalecimiento empresarial y el trabajo de la ciudadanía. En el período de ejecución del PDD se han formado más de 137.000 personas por medio del Convenio SENA, más de 16.000 jóvenes por medio de Jóvenes a la U, 22.000 personas mediante los programas de formación de la Secretaría de Desarrollo Económico y 2.000 a través del Instituto para la Economía Social (IPES).

Por su parte, la actividad económica también presenta una dinámica favorable, durante el tercer trimestre de 2022 el crecimiento económico de Bogotá fue de 9,3%, superior al nivel presentado a nivel nacional que fue de 7,0%. Once de las doce actividades productivas tuvieron un comportamiento positivo, destacan comercio, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y construcción, que aportaron el 60% del crecimiento al valor agregado. El Producto Interno Bruto registrado entre enero y septiembre de 2022 supera los niveles de 2019 en un 114,2%.

Gráfico 5. Producto Interno Bruto. Variación anual (%)



Fuente: DANE – Cuentas Nacionales (2019 - 2022)

Como parte de la apuesta para la reactivación económica y social, la Administración Distrital ha promovido diversos programas de apoyo a empresas en materia de fortalecimiento y financiamiento a través de los cuales se han apoyado a más de 90.000 unidades productivas entre 2020 y 2022. Cabe mencionar que de estos apoyos aproximadamente 46.000 fueron dirigidos a unidades productivas lideradas por mujeres.

Adicionalmente, por medio del despliegue de la tropa económica se han caracterizado y visitado más de 185.000 empresas y se han formalizado casi 30.000. Estas estrategias han sido fundamentales para la recuperación del tejido empresarial, la subsistencia de pequeñas y medianas empresas y en general para la recuperación de la actividad económica de la ciudad.

1.4. Planeación territorial y ambiente

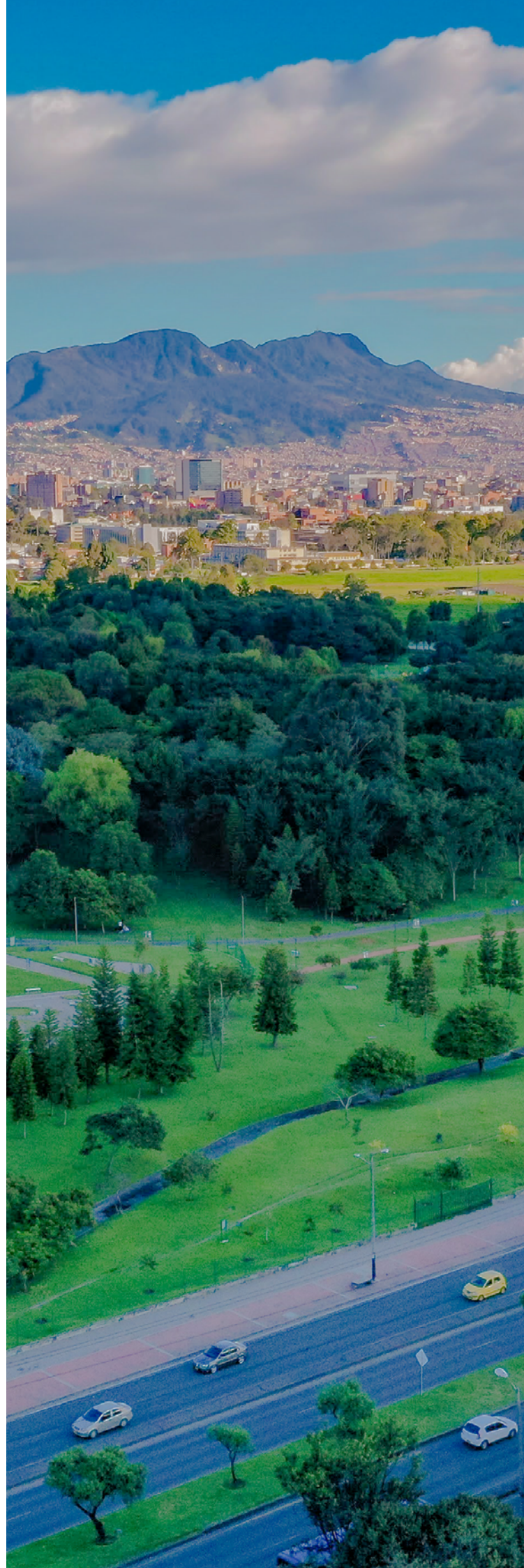
Apuestas del Plan de Desarrollo Distrital PDD asociadas al Plan de Ordenamiento Territorial POT vigente (Decreto 555 de 2021)

Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital, en septiembre de 2021 la Administración Distrital, radicó ante el Concejo de Bogotá, el proyecto de Acuerdo «por el cual se adopta la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá», con los respectivos soportes técnicos que establece la ley. Posteriormente, fue expedido el Decreto 555 de 2021 «Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.».

Una vez adelantado este proceso, la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación viene trabajando en la adopción de la reglamentación de los aspectos que desde el Decreto 555 de 2021 requiere la ciudad, a corte 31 de diciembre 2022, se presentan importantes avances en esta materia.

Ahora bien, junto con el proceso de adopción y reglamentación, en concordancia con lo establecido en el PDD, desde la Secretaría Distrital de Planeación, se avanzó en la adopción de los diferentes instrumentos de planeación, como la viabilización del suelo cuya apuesta asciende a 800 hectáreas netas urbanizables. La adopción de estos instrumentos, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios públicos, empleo y productividad, aportan al desarrollo de la ciudad y la región.

Con respecto a la Estructura Ecológica Principal – EEP se asociaron proyectos estructurantes en el programa 1. Conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática, vinculados a 7 metas del PDD que dan continuidad a intervenciones en el POT, como se muestra en la imagen 2.



Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

En el marco del Plan de Desarrollo (PDD 2020-2024), se logró la reglamentación de la Región Metropolitana, a través de la sanción presidencial de la Ley 2199 de 2022, creada por el Artículo 325 de la Constitución Política, y se consiguió que mediante el Acuerdo Distrital 858 de 2022, el Concejo Distrital autorizara el ingreso del Distrito Capital a la nueva figura de Gobernanza Metropolitana.

De esta manera, avanzando con el propósito de la administración, la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca empezó a operar formalmente el 20 de diciembre de 2022 con la realización del primer Consejo Regional, en donde participaron el Gobernador de Cundinamarca, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, la delegada del Gobierno Nacional, la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, el delegado del Comité Intergremial de Bogotá y Cundinamarca y el presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Infraestructura.

Las mayores apuestas de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, se centran en los temas prioritarios de movilidad, seguridad alimentaria y abastecimiento. Para la movilidad se enfatiza en la gestión integral del sistema regional de transporte público de pasajeros y la infraestructura de transporte; para la seguridad alimentaria y abastecimiento se destacan temas de la comercialización, la asociatividad y la logística de abastecimiento con los diferentes municipios de Cundinamarca.

Bogotá Reverdece

Bogotá se ha convertido en referente internacional por su Plan de Acción Climática 2020-2050 que marca la hoja de ruta que le da a la ciudad las herramientas y mecanismos ne-

cesarios para enfrentar el cambio climático y que se están ejecutando con excelentes resultados y avances significativos para contrarrestar el cambio climático y alcanzar la meta de reducir las emisiones en un 15% para el 2024, en 50% para el 2030 y obtener la neutralidad en carbono en 2050.

Estas iniciativas han sido galardonadas con premios a nivel regional y mundial como el One Planet City Challenge liderado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el premio Sustainable Transport Award (STA) 2022 y la ONU incluyó a Bogotá en el listado de las 5 ciudades del mundo más destacadas por su lucha contra la contaminación ambiental. Estas distinciones destacan los avances y proyectos que tiene la ciudad en materia de movilidad sostenible, reverdecimiento, lucha contra la contaminación y conservación del medio ambiente.

Para la administración de la alcaldesa, Claudia López, el reverdecimiento de Bogotá es un compromiso para contrarrestar la crisis climática. En ese orden de ideas se diseñó la estrategia de restablecimiento del arbolado de Bogotá denominada 5x1, el aumento de las estaciones de monitoreo de calidad del aire y la implementación de una planta de termovalorización para el procesamiento de residuos, entre otras acciones.

En ese orden de ideas, la administración tiene como meta plantar 802.000 nuevos individuos vegetales durante el cuatrienio, distribuidos entre la Secretaría de Ambiente (450.000), el Jardín Botánico (305.000) y el Acueducto (47.000). De esta meta, acumulado al 2022, se han sembrado 347.747 individuos vegetales. También se presentó la Evaluación de Riesgos Climáticos, realizada a escala de unidades de planeamiento para la zona rural y urbana, para conocer como el cambio climático afecta la ciudad y las posibles amenazas que podrían



afectar a la ciudad en el futuro. De acuerdo con el diagnóstico, en 2040 los eventos por inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales, avenidas torrenciales e islas de calor urbanas podrían ser más intensos y frecuentes. Asimismo, se prevé que la temperatura aumente 0,25 °C en las áreas rurales y 0,65 °C en las urbanas, y las lluvias sean 35 % mayores en el occidente y 15 % menores en los Cerros Orientales y Sumapaz.

Adicionalmente, se destacan otros programas que hacen parte de las grandes apuestas de esta Administración para enfrentar el cambio climático y mejora la calidad de vida de la ciudadanía, como “Mujeres que reverdecen” y “Sembradoras por la ReactivAcción” que han beneficiado a 5.070 mujeres vulnerables, el Plan Aire 2030 que le permitirá a Bogotá gestionar y reducir el nivel de concentración atmosférica a través de decisiones y acciones estructural que permitan a toda la ciudadanía respirar un mejor aire; la renovación de la flota de transporte público; y el fortalecimiento de 7.237 huertas urbanas en el 2022 completando de esta forma 13.064 de una meta total de 20.000.

1.5. Bogotá le apuesta a la movilidad sostenible

La visión de la movilidad de la región Bogotá–Cundinamarca está enmarcada en el Conpes 4034 de 2021, que está enfocada en desarrollar un transporte multimodal que permita una mejor conexión tanto al interior de la ciudad como con la región metropolitana, con una visión al año 2035 donde Bogotá cuente con infraestructura conformada por 80 kilómetros de redes de metro, 100 kilómetros de trenes de cercanías, 154 kilómetros de troncales verdes, 25 kilómetros del primer corredor verde que estará en la Carrera Séptima, 20 kilómetros de cables aéreos, 19 kilómetros de la Cicloalameda del Medio Milenio y al menos 5 complejos de intercambio modal.



El proyecto de la primera línea del metro de Bogotá (PLMB) se encuentra en construcción y avanza en sus diferentes frentes de obra, cuenta con un avance del 18%. El patio taller que albergará los 30 trenes tiene un avance de 68%, por su parte el intercambiador de la calle 72 tiene un avance de 7%. El traslado de redes de servicios públicos tiene un avance de 96%. El proyecto tiene una longitud de 23,6 km, cuenta con 16 estaciones y una capacidad de 72 mil pasajeros por sentido.

A través de una inversión de más de \$22 billones de pesos se espera beneficiar a los habitantes de las 9 localidades de la ciudad por donde pasará el metro: Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Santa Fe, Mártires, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos.

La Línea 2 del Metro de Bogotá es uno de los logros más grandes de esta administración, al finalizar 2023 se espera que se contrate esta mega obra. Será subterránea, contará con 15,5 km de extensión y 11 estaciones. Disminuirá la

emisión de cerca 87.000 toneladas de CO₂ a la atmosfera en su año de entrada de operación, al reemplazar otros modos de transporte en la ciudad que son más contaminantes. Ahorro de 46,3 millones de horas de tiempo de viaje al año de la población en transporte público. Este proyecto tendrá una inversión de \$34,9 billones de pesos, atravesará las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Puente Aranda y estará en operación en 2032.

El Regiotram Occidente conectará a Bogotá con la sabana de occidente y tendrá un trazado de 40 km, 15 de los cuales será en suelo del Distrito Capital, ya se encuentra en construcción el patio taller. Avanzan estudios de factibilidad y se espera contar con los resultados de la estructuración integral durante 2023. Por su parte, el Regiotram del Norte avanza en concertaciones previas para adelantar la factibilidad del tren entre Bogotá y Zipaquirá. Contará con 17 estaciones: 6 en la sabana y 11 en Bogotá que atravesarán 5 localidades.



Como complemento a la integración regional, se está trabajando en mejorar la infraestructura vial de los accesos a la ciudad. En el norte, a través de asociación público-privada, inició en 2022 la etapa de preconstrucción de los accesos norte, un proyecto, con 17,96 Km de longitud que Beneficiará a +7 millones de personas y cuenta con Inversión de 1,3 billones de pesos. El proyecto mejorará la infraestructura vial de la carrera 7ma entre calles 200 y 245 y la autopista norte entre calles 191 y 245 incluyendo un carril exclusivo para transporte masivo. Además, se mejorará espacio público y la cicloinfraestructura para promover el transporte sostenible y multimodal.

Para mejorar la conectividad en el sur y occidente de la ciudad se está trabajando en dos proyectos de acceso a la ciudad, la ALO Sur que mejorará la salida por el suroccidente de la ciudad tendrá una extensión de 24,25 kilómetros y conectará a Bogotá con los municipios de Sibaté, Soacha y Mosquera. El proyecto cuenta con fase de estudios terminada e iniciará obra en 2024, se espera que esté terminada en 2029. Por su parte, se está trabajando a través de convenio entre IDU, ANI y el ICCU en la nueva calle 13 que tendrá una longitud de 11,4 km, 8 carriles nuevos, 22 km

de ciclorrutas y más de 180 mil metros cuadrados de espacio público. Se espera iniciar fase constructiva a finales de 2023, beneficiando a Puente Aranda y Fontibón, así como la conexión con los municipios de Facatativá, Mosquera, Madrid y Funza.

Los cables aéreos son una de las principales apuestas en movilidad, que atenderá a poblaciones en zonas de difícil acceso, la Administración avanza en el proceso para licitar la contratación del Cable San Cristóbal e iniciar su construcción en 2023, y en estudios para los cables Potosí y los dos cables Santa Fe.

Durante el 2022 se ejecutaron los diseños de detalle del Primer Corredor Verde de Bogotá -el de la Carrera Séptima- en el que se incorporaron elementos de diseño ambiental, espacio público y diseño de infraestructura únicos para la ciudad. Los estudios y diseños de detalle están divididos en tres tramos del corredor: (i) Calles 26 y 32, (ii) Calles 32 y 93a, y (iii) Calles 93a y 200. Se adjudicará este año e iniciará obra a finales del 2023 y será entregada en el año 2025.

Así mismo se avanza en las troncales alimentadoras de la PLMB, la extensión de la troncal de la Av Ciudad de Cali en las localidades de

Kennedy y Bosa, que representa una inversión de 928 mil millones de pesos. La obra finalizará en primer semestre de 2024. Las obras de la troncal alimentadora de la Av. 68 se han ejecutado durante esta administración y tendrán una construcción de 17 km y 21 estaciones, estará finalizada a finales de 2026. Finalmente, las obras de extensión de la troncal de la Caracas comenzaron en agosto de 2020. Esta obra tendrá una extensión de 5,5 km y beneficiará a los habitantes de Usme. La inversión de este proyecto es de 307 mil millones de pesos. A diciembre de 2023 la obra contará con un 100% de avance.

Respecto a la infraestructura para la movilidad en bicicleta, se está avanzando en la contratación de la construcción de la Cicloalameda del medio milenio, construcción y mantenimiento de espacio público y fortalecimiento del uso de la bicicleta a través del programa de bicicletas públicas, y disposición de cicloparqueaderos. Finalmente, para fomentar el transporte sostenible, Bogotá cuenta con 1.485 buses eléctricos en operación.

1.5. Seguridad y gobierno

Esta administración ha puesto en marcha una estrategia integral que le ha permitido a Bogotá avanzar en temas de seguridad, justicia y sana convivencia. Por tal razón, en esta Alcaldía se ha logrado incrementar el pie de fuerza con nuevos policías para la ciudad, se entregó la obra del Comando de la Mebog, y se creó el Equipo Contra el Multicrimen que con acciones conjuntas entre Distrito y varios organismos han dejado 498 bandas desarticuladas y 83.656 capturados.

Entre los componentes para recuperar la ciudad están combatir las bandas sicariales y criminales, fortalecer los frentes de seguridad y las redes de cuidado, incrementar el pie de fuerza de la policía, la dotación de elementos

y dispositivos para la Policía, reforzar el sistema de videovigilancia, el fortalecimiento de las redes de seguridad ciudadana y los frentes de seguridad y combatir la impunidad.

Estos esfuerzos han dado importantes resultados, el más importante es la reducción histórica del índice de homicidios en 2022, 12,8 %, la tasa más baja en los últimos 61 años. Igualmente, la reducción significativa en siete delitos de alto impacto en comparación con el 2021: hurto a automotores; hurto a residencias; hurto a comercio; hurto a bicicletas, hurto a motocicletas; extorsión y homicidios.

Con el objetivo de aumentar el número de uniformados dispuestos para cuidar a la ciudadanía, en el 2022 se incorporaron 3.000 nuevos policías que fueron financiados, en su proceso de formación, por el Distrito. De otra parte, una de las herramientas fundamentales en la lucha contra el crimen en la ciudad son las cámaras de vigilancia visualizadas en C4, por esta razón, la actual administración ha incrementado el número de estos dispositivos que pasó de 5.878 en 2019 a 8.746 en el año 2022, entre propias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, privadas y entidades del sector público.

Así mismo, el Distrito se ha encargado de entregar a los policías equipamientos como motos, radios, vehículos y equipos de monitoreo que facilitan la oportuna acción de los uniformados. Además, se destacan las Redes de Cuidado en Bogotá, como organizaciones comunitarias que promueven el vínculo y la construcción de tejido social en términos de seguridad y convivencia en los territorios. Hoy, la ciudad cuenta con 774 Redes de Cuidado activas, integradas por más de 5.800 personas y se articulan con la Oficina de Prevención y Educación Cívica de la Policía Metropolitana de Bogotá (PRECI). Además, en la ciudad hay 1.503 Frentes de Seguridad activos.



Adicionalmente, se entregó a la ciudad el nuevo Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, la obra más grande de infraestructura en materia de seguridad, donde la Policía tendrá las fortalezas tecnológicas, capacitación, inteligencia, organización y alta operatividad en un solo lugar.

Por su parte, en la estrategia de justicia de género con atención psicosocial en cuatro (4) Unidades de Reacción Inmediata (Puente Aranda, Kennedy, Ciudad Bolívar y Engativá) contando una con tripleta (2 abogadas y psicóloga) para asesorar y representar a las mujeres víctimas de violencia que llegan a interponer denuncia se han atendido a 2.395 personas; en la línea 123 el promedio de llamadas recibidas fue de 671.482 con un 91,43% de llamadas contestadas; y en 2022 se completaron seis (6) Casas de Justicia con Ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencia en funcionamiento con 6.800 mujeres atendidas (Ciudad Bolívar, Suba Ciudad Jardín, Barrios Unidos, Bosa Campo Verde, Kennedy y San Cristóbal)

En materia de derechos humanos, se han certificado más de 6.000 personas y organizaciones en programas de educación en derechos humanos para la paz y la ciudadanía. También se abrieron 80 cupos para la profesionalización de defensores y defensoras de derechos humanos mediante convenios con la Universidad Pedagógica.

Asimismo, la administración distrital ha adelantado diversas acciones para conocer e identificar problemáticas y conflictos en el contexto de ciudad con el propósito de acercar a la ciudadanía a la oferta institucional disponible. En este sentido, se han realizado actualizaciones y mejoras al sistema de información Poliscopio del Observatorio de Conflictividad Social que desagrega las denuncias de la ciudadanía ante violaciones a los derechos humanos. Del mismo modo, se ha brindado acompañamiento en 1.263 protestas y/o movilizaciones sociales en las que se desplegaron las herramientas institucionales de articulación y mediación de conflictos con la fuerza pública.

Resultados Plan de Desarrollo Distrital

Resultados obtenidos por los sectores de la administración distrital en el marco de los logros del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”,
a 31 de diciembre de 2022



2.1. Sector Salud

Una de las prioridades para el sector salud en 2022 la constituyó el dar continuidad del “Plan de rescate por la salud de Bogotá D.C.”, estrategia con la cual se busca recuperar y mejorar los indicadores en materia de salud y calidad de vida de la Población de Bogotá D.C. que quedaron deteriorados a causa de la Pandemia por SARS-CoV-2 que azotó a la población de la ciudad, del país y del mundo desde finales de 2019 y se hizo visible en la ciudad en marzo de 2020; con intervenciones prioritarias en cuanto a seis líneas de salud para implementar acciones de mejora en Bogotá D.C. asociadas con la salud materno perinatal, la salud sexual y reproductiva, la seguridad alimentaria y nutricional, las enfermedades crónicas no transmisibles, el Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI y la salud mental.

De otra parte, en 2022 se logran avances significativos para ampliar y consolidar la operación del Modelo de Salud para Bogotá D.C. “Salud a mi Barrio”, “Salud a mi Vereda”. Se cuenta con la operación de 291 equipos de atención en casa⁵ y entorno hogar interdisciplinarios resolutivos que llevan la salud más cerca de la gente y atendieron 358.210 familias y 845.294 personas, entregado medicamentos dispensados en casa, formulando exámenes de laboratorio y realizando remisiones efectivas a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio -EAPB con cobertura en las zonas más

deprimidas de la Ciudad. El modelo, además, dispone de 20 coordinaciones locales, con igual número de planes locales de salud en Bogotá D.C., uno por localidad, todos con enfoque diferencial, para la atención diferencial en salud en las 20 localidades de Bogotá D.C. en las zonas urbanas y en las zonas rurales de la ciudad.

Se obtienen resultados favorables en indicadores que miden la calidad de vida y la salud de la población de Bogotá D.C. Se reducen los casos de mortalidad perinatal en 19,66% en 2021 (n=850) con respecto a 2020 (n=1.058) y en 24,2% (n=194) en 2022 (n=994) con res-

pecto a 2021 (n=800) según cifras preliminares de enero a noviembre. En el periodo post pandemia se mantiene estacionalidad en el número de casos de mortalidad materna, con 21 casos en 2022 igual que en 2019; así como en la incidencia de sífilis congénita que se ha mantenido durante los últimos tres años en 1 caso por cada mil nacidos vivos, para los habitantes de Bogotá D.C., sin incluir población migrante. Se logra una disminución en 2022 de 9,7% en embarazos en adolescentes de 10 a 14 años (n=139) con respecto al año anterior 2021 (n=154) y de 22,8%, en adolescentes de 15 a 19 años (n=5.717), con relación al mismo periodo del año anterior 2021 (n=6.446), es decir que se presentaron 729 casos menos.

Se alcanza una cobertura de afiliación en salud de la población de Bogotá D.C. 102,1%. En total se registran 8.070.291 afiliados. Se implementan y entran en operación 4 unidades móviles especializadas en salud mental –MAPS, una en cada una de las Sub redes Integradas

de Servicios de Salud -SRISS. En infraestructura hospitalaria terminó la construcción de la Torre 2 del Hospital de Meissen y los Centros de Salud Villa Javier, Candelaria la Nueva y Diana Turbay; construcciones que se suman a las obras terminadas en 2021 que corresponden con los Centros de Salud Antonio Nariño, Libertadores y Manuela Beltrán. En un hecho sin precedentes se avanza en la construcción de dos megahospitales ubicados al sur de la ciudad. El hospital Bosa ubicado en el suroccidente de la Ciudad pondrá al servicio de la ciudadanía 215 camas; en el sur de la Ciudad el Hospital Usme contará con 221 camas.

De manera adicional se construye la torre de urgencias del hospital Kennedy que también aportará 102 camas al sistema hospitalario. Se adquirió y entregó la dotación biomédica y mobiliario para la torre 2 del Hospital de Meissen y los Centros de Salud Antonio Nariño, Libertadores y Manuela Beltrán. De igual forma se contrató la Dotación de los Centros de Salud Villa Javier, Candelaria, Altamira, Bravo Pérez, Diana Turbay.

⁵ Por el proyecto 7827 con fecha de corte a 31 de diciembre 2022 se atendieron 100.327 familias y 131.962 personas. Por el Plan de Intervenciones Colectivas se atendieron 257.883 familias y 713.332 personas. Lo anterior acorde con la información suministrada por Observatorio de Salud de Bogotá D.C. - SALUDATA y la gerencia del proyecto 7827.

Hoy el sector salud cuenta con una estructura de relacionamiento renovada con actores de la salud en la ciudad y con otros sectores responsables de afectar positivamente los determinantes de la salud, lo que prevé no sólo avanzar en recuperar indicadores socio económicos afectados por la Pandemia sino cerrar brechas de acceso, continuidad y calidad de los servicios de salud en el Distrito Capital. Se puede afirmar que, en la gestión de consensos, innovación de esquemas de intervención con equipos territoriales y trabajo con la academia; en 2021 sientan las bases para lograr que la gestión del cuidado y la salud en Bogotá D.C. sea con hechos y datos, más resolutive, cercana, solidaria y preventiva de manera que contribuya a la materialización del Sistema Distrital de Cuidado que guiará el nuevo pacto social y ambiental propuesto por la administración distrital.

Logro de Ciudad 3. Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local.

En 2022 se vincularon 19.135 personas con discapacidad moderada y severa, cuidadores y familias de Bogotá D.C. a las acciones individuales y colectivas de la estrategia de Rehabilitación en Salud Basada en Comunidad -RBC; con acciones que permitieron la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud y la inclusión a programas estatales y a redes de cuidado; priorizando estrategias de prevención de la salud mental; superando así la meta de 18.264 personas vinculadas a la estrategia de RBC, completando un acumulado de 46.109



personas cubiertas, frente a las 70.000 que corresponden a la meta del cuatrienio (avance de 65,87%).

Estas acciones favorecieron los procesos de relacionamiento y convivencia personal, familiar y comunitaria. Se hizo evidente el logro de un mayor empoderamiento y conocimiento de la población en prácticas de cuidado y participación en redes promotoras y protectoras de la salud, las cuales se constituyeron en dispositivos para activar rutas de respuesta sectorial e intersectorial para las personas con discapacidad, personas cuidadoras, familias y grupos comunitarios, logrando así su crecimiento personal, la disminución gradual de la carga del cuidado, el desarrollo de destrezas en el cuidado mutuo y la conciencia del cuidado colectivo, entre otros.

Para la población beneficiada se adelantan acciones de coordinación en promoción de la salud, gestión del riesgo y atención integral. Las intervenciones se desarrollan en entornos cuidador comunitario y cuidador institucional; así como en el marco del análisis y gestión de la política pública de discapacidad, con actividades dirigidas a informar y activar rutas secto-

riales e intersectoriales, orientar en prácticas diferenciales de cuidado -autocuidado, cuidado mutuo, socio cuidado y cuidado del entorno-; con estrategias para la salud mental y para favorecer el funcionamiento personal y familiar con información y educación en temas de salud y convivencia, enlace a redes de apoyo social y soporte psicosocial por grupos de apoyo.

Logro de Ciudad 4. Completar la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutive y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.

El Modelo de Salud para Bogotá D.C. "Salud a mi Barrio", "Salud a mi Vereda", viene operando en las UPZ priorizadas, bajo las premisas y enfoques poblacional, diferencial, resolutive y territorial. Cuenta con 291 Equipos de atención en casa y entorno hogar multidisciplinarios y resolutivos (anteriormente llamados "Equipos Territoriales") que han atendido 358.210 familias y 845.294 personas y han realizado Jornadas de Salud a mi Barrio (Tabla 1, imágenes 6 y 7). La atención por Subredes Integradas de Servicios de Salud -SRISS es la siguiente:



Tabla 1. Operación Equipos de Atención en Casa Bogotá D.C. por SRISS

SRISS	Equipo atención casa	EACE		Entorno Hogar	
		Familias atendidas	Personas atendidas	Familias atendidas	Personas atendidas
Centro Oriente	39	14.100	20.773	64.815	171098
Norte	95	19.495	25.096	61.228	174810
Sur	84	27.994	36.886	67.306	185524
Sur Occidente	73	38.737	49.135	64.533	181896
Sin información		1	72	1	4
Total	291	100.327	131.962	257.883	713.332

Fuente: Observatorio de Salud de Bogotá D.C. – SALUDATA – Corte: 31 de diciembre de 2022

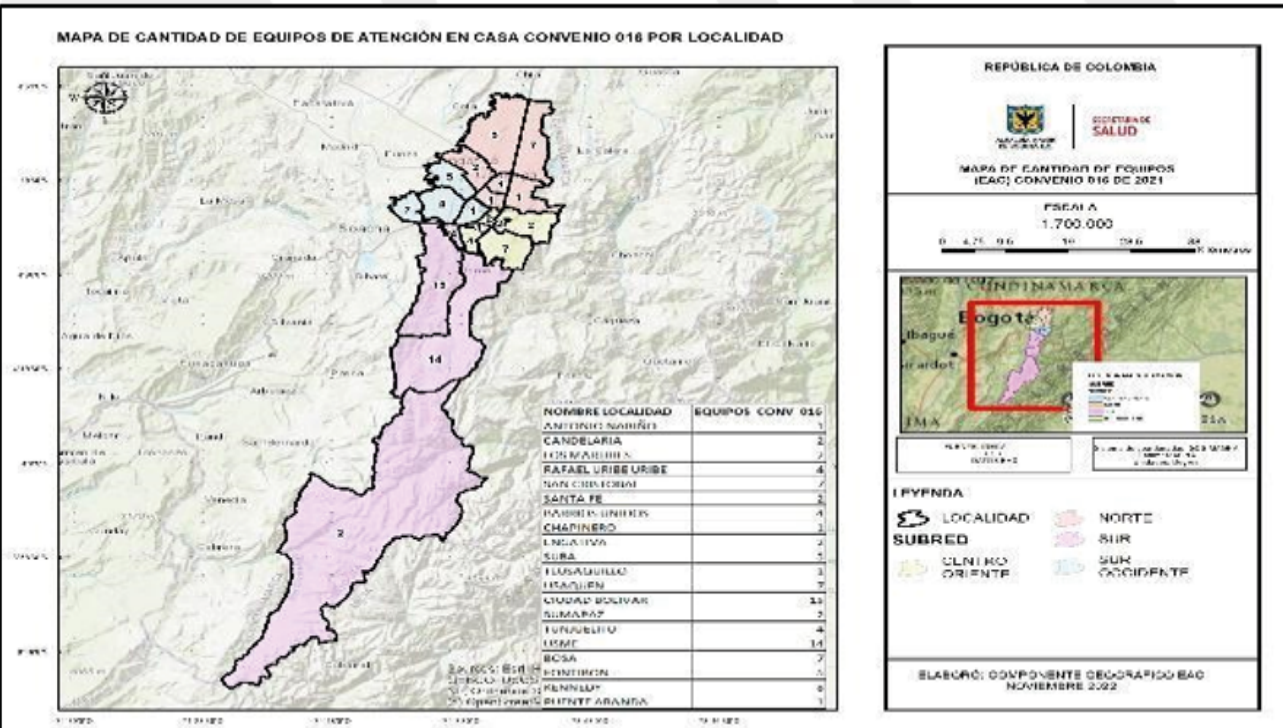
Imagen 1. Salud a Mi Barrio



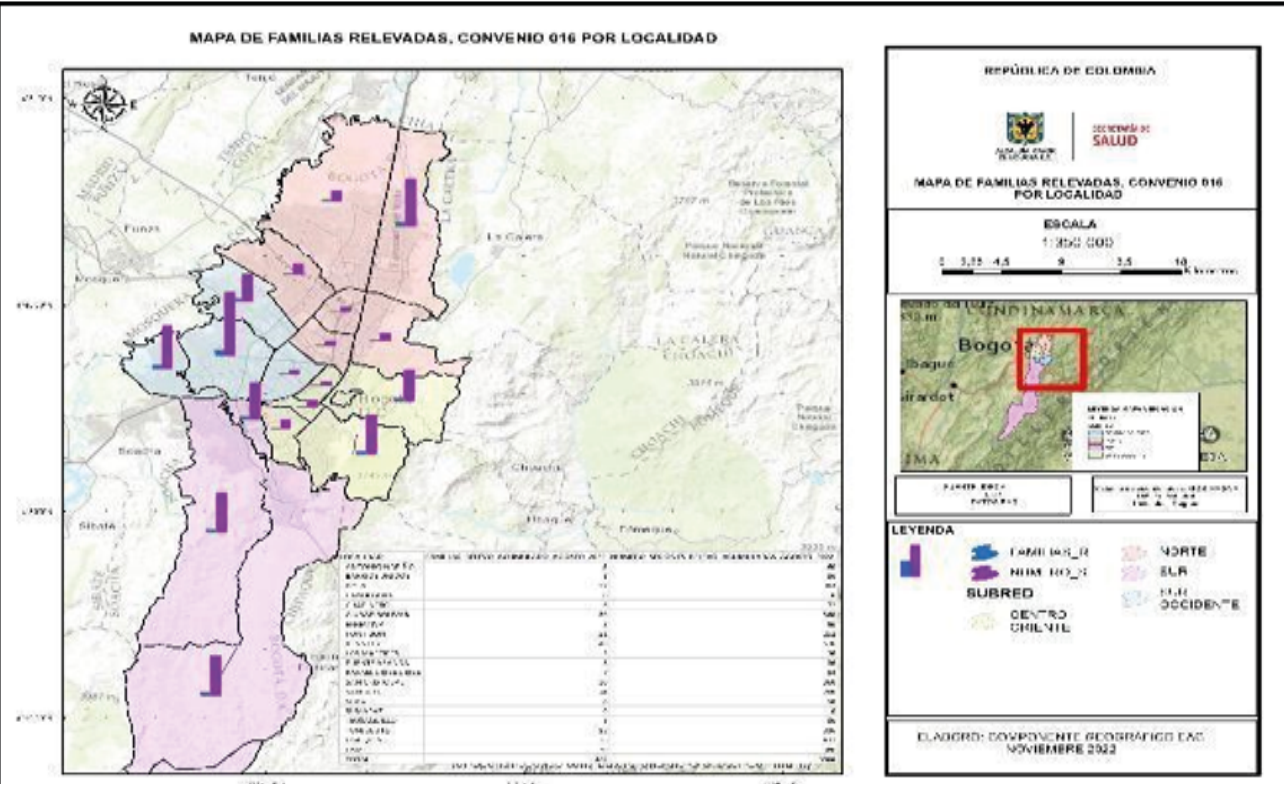
Fuente: Registro fotográfico Subsecretaría
Gestión Territorial y Participación SDS

Imagen 2. Mapas de Gestión Territorial

% Efectividad de Equipos Atención en Casa Bogotá D.C



Familias Relevo. Bogotá D.C.



Fuente: Subsecretaría de Gestión Territorial Participación y Servicios al Ciudadano SDS

En 2022, se diseñaron y adoptaron 6 documentos marco para la planeación estratégica del modelo⁶; se ejecutó la Estrategia de Relevo Domiciliario a Cuidadores con cobertura para 1.102 familias relevadas y 6.812 sesiones del servicio de relevo domiciliario⁷; Se crearon 20 coordinaciones locales del Modelo de Salud: "Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda", con los siguientes resultados: 20 Planes Locales de Cuidado; 20 matrices de resultados y acciones cuidadoras del Plan; un catálogo de indicadores, con base en el Plan de Recuperación de la Salud y la priorización de procesos deteriorantes y cuidadores; y 20 boletines informativos del Modelo de Salud: Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda.

Se efectuaron 13 jornadas de Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda, en las cuales se han realizado 27.896 atenciones que corresponden a acciones promocionales, preventivas y resolutorias desarrolladas de manera coordinada entre las 4 líneas operativas. Se llevó a cabo la creación de un espacio de participación y concertación denominado Mesa Local por el Cuidado de la Salud, que corresponde con una instancia formal de trabajo por cada localidad en la cual se convoca actores y sectores para dialogar y comprender las dinámicas sanitarias de los territorios identificando tanto los procesos cuidadores y deteriorantes de la salud como las afectaciones diferenciales según los grupos poblacionales y momentos del curso de vida.

Vigilancia en Salud Pública e Indicadores de Morbimortalidad

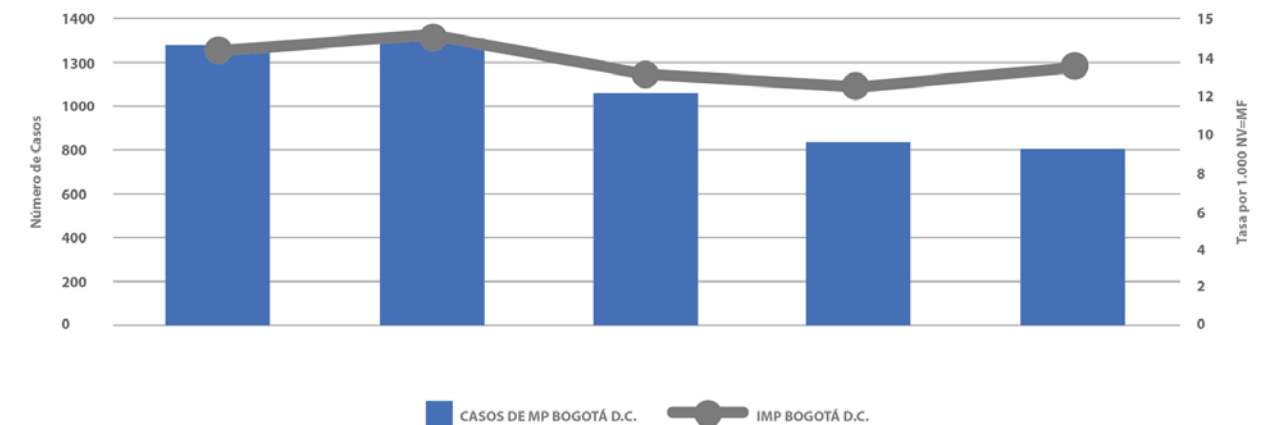
Reducción de 19,66% en el número de casos en muertes perinatales en 2021 (n=850) con respecto a 2020 (n=1058): De enero a noviembre se disminuye en 24,2% (n=194) en 2022 (n=994) con respecto a 2020 (n=800), con una tasa de 13,4 por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales en 2022 y de 11,8 en 2021.

6 (i)Guías Operativas de Equipos de Atención en Casa Modelo de Salud Territorial. (ii). Guía Operativa - Equipos de atención en casa Modelo de Salud Territorial: Salud Mental. (iii). Guía operativa. Estrategia de relevo domiciliario a cuidadores. (iv). Guía operativa Equipos de atención en casa Modelo de Salud Territorial: Ruralidad. (v). Documento Marco Modelo Territorial De Salud, código SDS-GSS-MN-006. (vi). Documento técnico denominado, "Coordinaciones Locales en el Modelo salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda".

7 Centro Oriente 244 familias relevadas y 1.194 sesiones. Norte 317 familias relevadas y 1.875 sesiones. Sur 248 familias relevadas y 1.860 sesiones. Sur Occidente 293 familias relevadas y 1.883 sesiones.



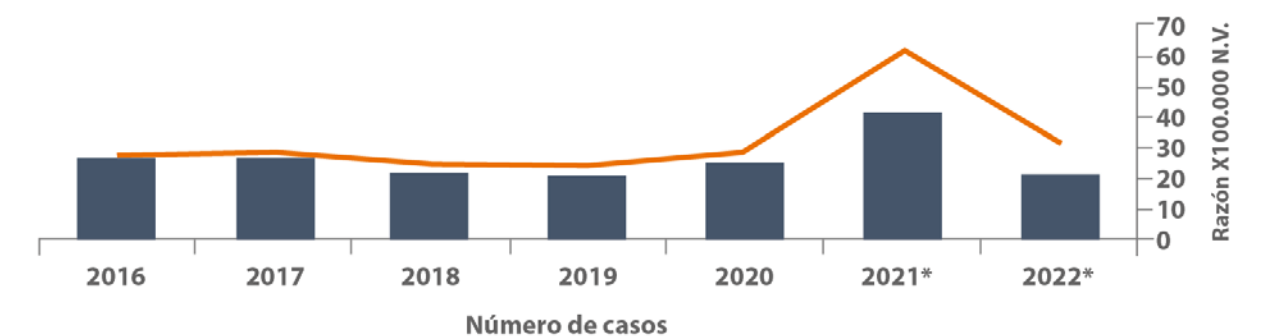
Gráfico 6. Casos y tasa de mortalidad perinatal.
Bogotá D.C. años 2018 - 2021* enero – noviembre 2022*



Fuente 2018-2019: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS (año 2019 publicado el 30-12-2020) DATOS FINALES. Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES-(corte 09-01-2021)-ajustada 18-01-2021. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 10-12-2021-Ajustado 17-12-2021.FUENTE 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 09-12-2022)-ajustada 16-12-2022

En mortalidad materna se registra un comportamiento estacionario posterior a la pandemia. En 2022, se presentaron 21 casos de muertes maternas tempranas (dato preliminar con corte al 31 de diciembre de 2022), equivalente a una RMM de 32,4 por 100.000 nacidos vivos que equivale con el mismo número de casos registrados en 2019.

Gráfico 7. Casos y tasa Mortalidad Materna Bogotá D.C –Colombia. Años 2016 – 2022*

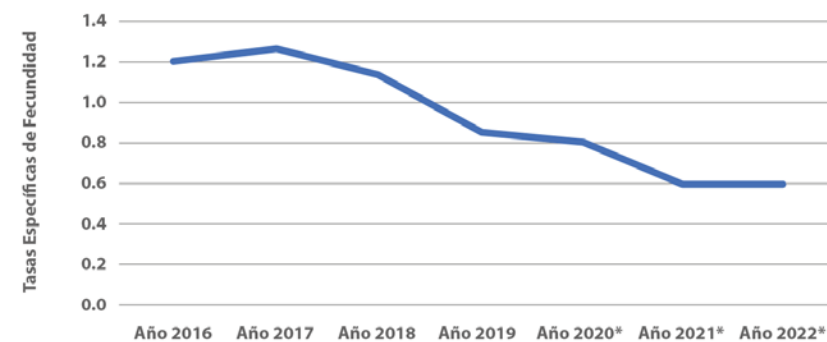


Fuente: 2016-2019.Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023)



Reducción de 9,7% en 2022 en el número de casos de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años (n=139), datos preliminares, con relación al mismo periodo del año anterior 2021 (n=154), con 15 casos menos y una tasa efectiva de fecundidad estacionaria de 0,6 x 1.000 nacidos vivos, para los dos últimos años. A pesar del logro obtenido, la reducción de embarazos en adolescentes menores de 14 años continúa siendo un reto para la ciudad por ser considerado este acto como un abuso sexual.

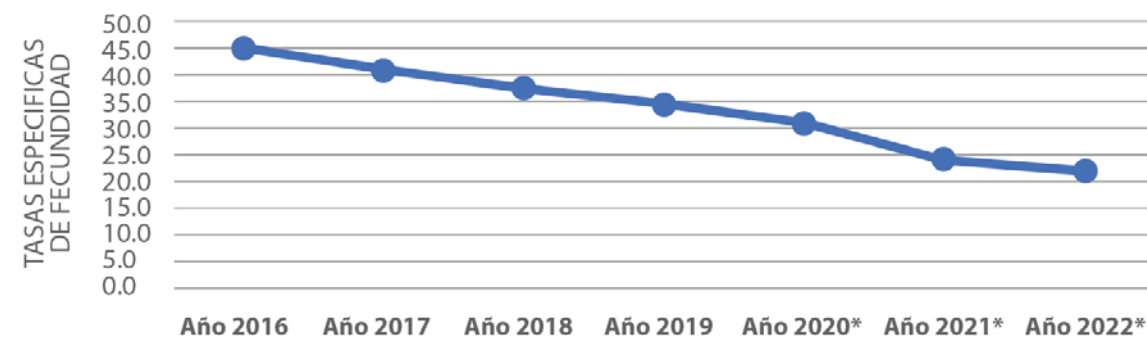
Gráfico 8. Tasa Específica de Fecundidad
Adolescentes de 10-14 años. Bogotá D.C. Años 2016 – 2022*



Fuente: 2016-2019.Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023)

Reducción en de 22,8%, en el número de casos de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años (n=5.717), con relación al mismo periodo del año anterior 2021 (n=6.446), es decir que se presentaron 729 casos menos. Esta reducción probablemente se encuentra asociada a diferentes situaciones, tales como: mayor acceso a niveles superiores de educación por parte de las mujeres, definición de proyectos de vida por parte de los adolescentes y el proceso de transición demográfica de la ciudad.

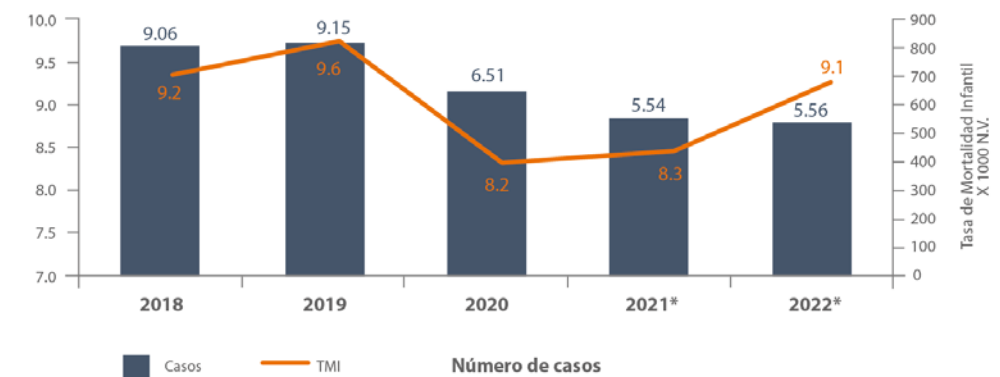
Gráfico 9. Tasas específicas de Fecundidad
de 15-19 años en Bogotá D.C. 2016 – 2022* Bogotá D.C.



Fuente: 2016-2019.Bases de datos DANE-RUAF definitivos Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Fuente 2020: Base de datos DANE y aplicativo Web RUAF_ND, sistema de Estadísticas Vitales SDS-EEVV - datos FINALES-Publicados 30-03-2022. Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES (corte 11-01-2022- Ajustado 17-01-2022). Fuente 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 13-01-2023-ajustada 19-01-2023)

Reducción de 9,789% en la tasa de mortalidad en menores de un año en 2021 (T= 8,3) con respecto a la línea de base 2018 (T=9,2). Para los años 2020 y 2021 se muestra una disminución en la tasa con relación a la línea de base mencionando que fueron dos años atípicos a raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19, donde hubo aislamiento social y se extremaron las medidas de bioseguridad.

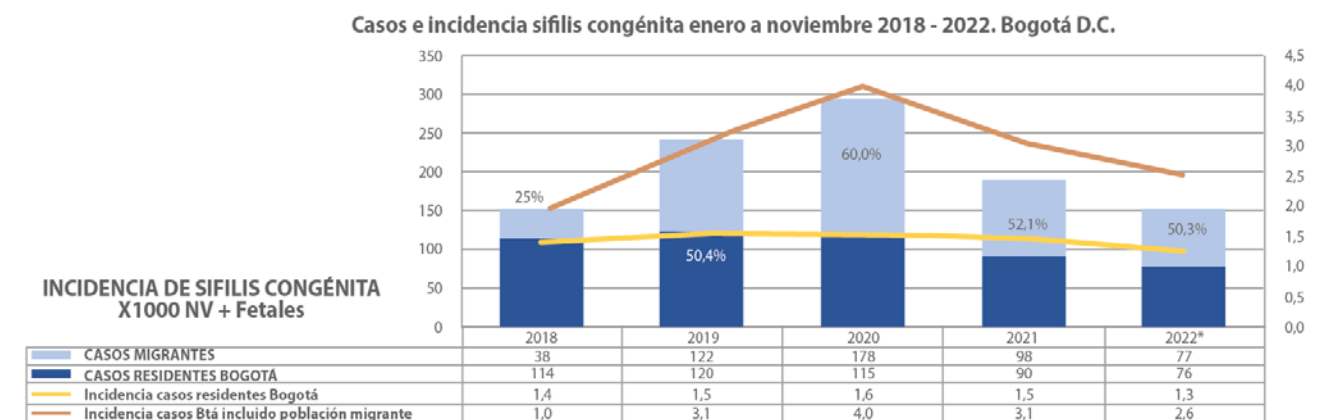
Gráfico 10. Casos y tasa de mortalidad infantil.
Bogotá D.C. años 2016 - 2021* enero – noviembre 2022*



Fuente 2018-2019: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS (año 2019 publicado el 30-12-2020) DATOS FINALES. Fuente 2020 Aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -ADE -PRELIMINARES ajustado el 15-01-2021 Fuente 2021: Base de datos SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Corte 10-12-2021- Ajustado 17-12-2021 FUENTE 2022: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS datos PRELIMINARES (corte 09-12-2022)-ajustada 16-12-2022

Reducción de 24 casos en 2022 en la notificación de casos de sífilis congénita (76 casos al corte noviembre) con una incidencia de 1,3 por 1000 nacidos vivos más muertes fetales, con relación al año anterior (90 casos a noviembre de 2021). Además, se ha registrado tendencia estable en la incidencia de sífilis congénita en los últimos tres años en Bogotá D.C., presentando 1 caso por cada 1.000 nacimientos (nacidos vivos + muertes fetales).

Gráfico 11. Incidencia de sífilis congénita por 1000 Nacidos Vivos
Bogotá D.C. enero-noviembre 2018-2022



Fuente. SIVIGILA Bases Finales 2018-2021. Base preliminar 2022 a SE 48. Bases SDS. APLICATIVO -RUAF-NV -Sistema de Estadísticas Vitales -ADE finales (Años 2018-2020) Año 2021 Preliminar-corte (12-01-2021) -ajustada 14-01-2021. Año 2022: preliminar, corte (09-12-2022)-. Ajustado 14-12-2022

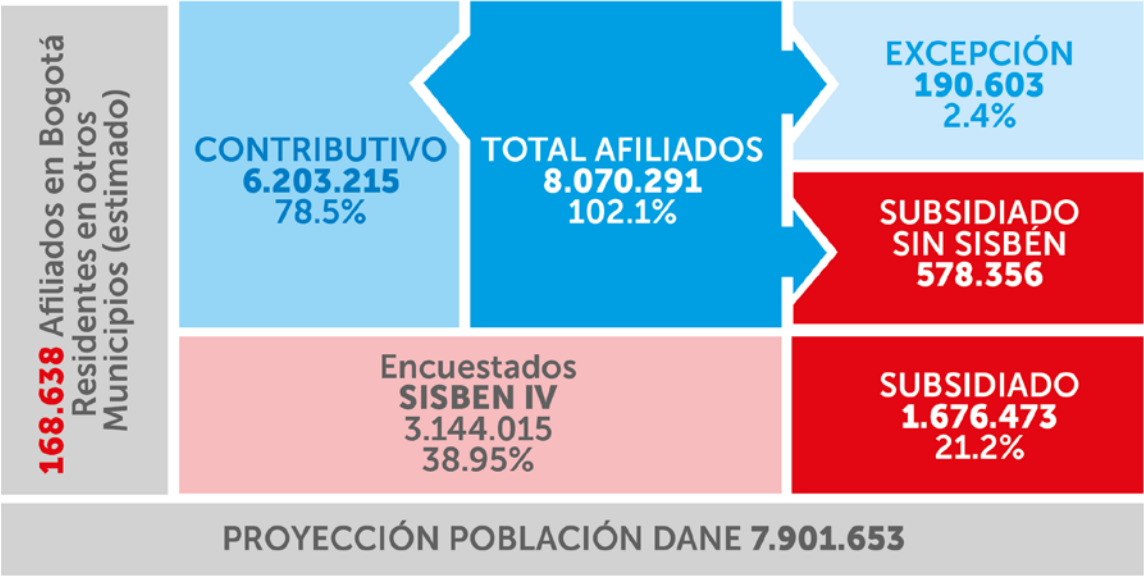
Cero (0) casos autóctonos de rabia humana y animal en el Distrito, lo anterior en coherencia con el propósito que la Organización Panamericana de la Salud, definió para las Américas, de “la eliminación de la rabia transmitida por perros” Además, vacunación de 332.154 animales (196.837 caninos y 135.317 felinos) con cobertura de vacunación distrital es del 27% (aporte sector público) y del 57% (incluyendo sector privado).



Prestación de Servicios de Salud, Atención de Urgencias y Emergencias y Aseguramiento en Salud.

Se logra una cobertura de afiliación en salud de la población de Bogotá D.C. 102,1% frente a la proyección poblacional para el 2022 del Censo DANE. En total se registran 8.070.291 afiliados; de los cuales 1.676.473 (21,2%) se registran en el Régimen Subsidiado, con un aumento de 0,4% frente a la vigencia inmediatamente anterior; 6.203.215, en el régimen contributivo (6.047.800 activos – 115.415 suspendidos), que corresponde a un 78,5% del total de afiliados, de acuerdo con el registro de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados corte diciembre de 2022). Igualmente se registra un 2,4% (190.603 – estimado) que corresponde a la población afiliada en los regímenes de excepción.

Gráfico 12. Población por Condición de Aseguramiento Bogotá D.C. (Con corte a diciembre 31 de 2022)



Fuente: Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022.
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022.
* Base de datos SISBÉN certificada DNP, vigente a 31 de diciembre de 2022.
* Proyección censo DANE 2022. * DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2021.

Tabla 2. Estado del aseguramiento población de Bogotá D.C. Diciembre/2022

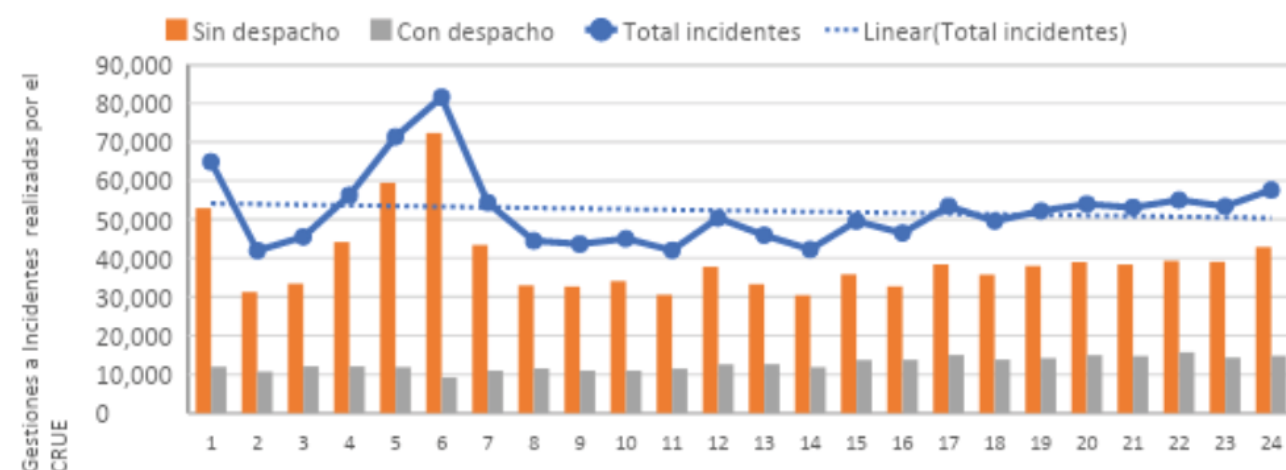
AFILIADOS POR RÉGIMEN	Cantidad	% de Población
Activos en Régimen Contributivo	6.047.800	76,5%
Suspendidos en Régimen Contributivo	155.415	2,0%
Afiliados Contributivo	6.203.215	78,5%
Activos en Régimen Subsidiado	1.676.473	21,2%
Regímenes de Excepción (estimado)	190.603	2,4%
Total, afiliados	8.070.291	102,1%
CENSO 2018		Cantidad
Proyección DANE población 2022		7.901.653
Estimado personas residentes en otros municipios pero que están afiliados al SGSSS en Bogotá y de migrantes no incluidos en proyección censo.		168.638

Fuente: Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022.
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2022.
* Base de datos SISBÉN certificada DNP, vigente a 31 de diciembre de 2022.
* Proyección censo DANE 2022. * DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2021.

De otra parte, se garantizó la prestación de los servicios de para la población vulnerable sin capacidad de pago que no se logra afiliar al SGSSS residente en el Distrito Capital a través de Red Pública Distrital y la Red complementaria, garantizando así la prestación de los servicios de salud habilitados de todos los niveles de complejidad para la población a cargo de la Entidad Territorial. Durante el periodo enero a diciembre de 2022 se realizaron 735.220 atenciones en salud a la población que demandó servicios a través de la Red adscrita y complementaria.

La notificación y reporte de incidentes al Centro Operativo de la Subdirección CRUE por parte del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4, se estabilizó después de terminar los picos de la pandemia por COVID-19 en los que se logró triplicar el número de incidentes gestionados por el CRUE. A diciembre 31 de 2022 se recibieron 612.408 incidentes y en 2021, 641.320 incidentes con una disminución del 21,3% de los incidentes. En tanto que a noviembre de 2022 se recibieron 542.174 solicitudes de atención de la ciudadanía en salud.

Gráfico 13. Número de incidentes con y sin despacho de ambulancia - CRUE 2021 - 2022



Fuente: Plantilla 72 Llamadas – Subdirección CRUE- SDS, datos preliminares.

Así mismo, entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del 2022, la Línea de emergencias 123 reportó 76.406 incidentes de salud mental que representó el 14% de todos los incidentes del periodo (n=458.578). Del total de incidentes en salud mental atendidos, el 34,84% (n=26.622) se realizó con vehículos tipo ambulancia o equipos especializados con personal de salud. El resto (65,16%, n=49.784) fue resuelto desde la atención telefónica en el CRUE.

Tabla 3. Incidentes de salud mental transferidos Línea de emergencia 123
CRUE, Bogotá D.C., 1 de enero al 30 de noviembre del 2022.

Incidentes línea 123	Nro. incidentes	%
Total, incidentes con abordaje salud mental	76.406	14%
Otros incidentes	458.578	86%
TOTAL, INCIDENTES	534.984	100%

Fuente: Base de datos P72 Llamadas, enero – noviembre 2022

De otra parte, se mantuvieron en operación 8 Rutas Integrales de Atención en Salud; como herramientas para operativizar el Modelo de Salud: 1 - Materno Perinatal, 2 - Promoción y Mantenimiento, 3 - Atención de Agresiones, Accidentes, trauma y Violencia, 4 - Enfermedades respiratorias crónicas para el evento priorizado Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica –EPOC y asma, 5 - Salud Mental Problemas y Trastornos del comportamiento, 6 - Cardio Cerebro Vascular y Metabólico. Las nuevas: 7 - Salud Mental alteraciones del comportamiento y consumo de sustancias psicoactivas y la 8 – Nutrición

Se implementaron 4 unidades móviles especializadas en salud mental –MAPS, una en cada una de las Subredes Integradas de Servicios de Salud –SRISS, de la red pública distrital adscrita a la Entidad.

Imagen 3. Unidades Móviles de Atención Primaria en Salud Mental-Bogotá D.C.



Unidad Móvil C. Bolívar - Unidad Móvil Bosa - Unidad Móvil Rafael Uribe

Fuente: DAEPDSS-SDS (corte diciembre de 2022)

Se crean y ponen en operación 9 Servicios de Atención Integral en Salud para las Mujeres en las localidades de Engativá (1 en Emaús), Usaquén (1 en Centro de Desarrollo Comunitario -CDC Servita-Hospital Simón Bolívar), Usme (1 en CDC Julio César Sánchez), Tunjuelito (1 en casa de justicia Tunjuelito), Ciudad Bolívar (1 en Súper Cade Manitas), Bosa (1 en CDC Porvenir y 1 en Casa de Justicia Campo Verde), Kennedy (1 en CDC Bellavista) y Santa Fe (1 en Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres-CIOM Santafé). En total en 2022 se completan 14 Servicios de Atención Integral en Salud para las Mujeres en el periodo junio 2020-diciembre de 2022; equivalente al 70% de cumplimiento de la meta del Plan Distrital de Desarrollo.

Infraestructura y dotación hospitalaria y del Sector Salud

En materia de infraestructura y dotación, en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, se propuso el siguiente reto sectorial para el cuatrienio: "A 2024 Cumplir con el avance del Plan de Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud. Contribuyendo al cierre de brechas de inequidad territorial con el sur y suroccidente de la ciudad mediante la ampliación de servicios de salud en las localidades con menos servicios, ya sea por creación de nueva infraestructura como con el fortalecimiento de los servicios actuales. Esto en defensa del derecho a la salud y en virtud de sus elementos esenciales tales como accesibilidad equidad y progresividad".

1. Porcentaje de avance en construcción y dotación de tres (3) instalaciones hospitalarias. LB. 4,3 % (Meta: 75%).
2. Porcentaje de avance en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) LB. 1% (Meta: 100%).
3. Porcentaje de avance en estructuración de tres (3) instalaciones hospitalarias. LB. 0% (Meta: 100%).
4. Porcentaje de avance en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención). LB. 1% (Meta: 80%).

En 2022 se obtienen resultados y avances significativos acumulados frente a todos y cada uno de estos retos. En términos generales, se terminó la construcción de la Torre 2 del Hospital de Meissen y los Centros de Salud Villa Javier, Candelaria la Nueva y Diana Turbay; construcciones que se suman a las obras terminadas en 2021 que correspondieron con los Centros de Salud Antonio Nariño, Libertadores y Manuela Beltrán. En un hecho sin precedentes se avanza en la construcción de dos megahospitales ubicados al sur de la ciudad.

El hospital Bosa ubicado en el suroccidente de la Ciudad pondrá al servicio de la ciudadanía 215 camas; en el sur de la Ciudad el Hospital Usme contará con 221 camas. De manera adicional, se construye la torre de urgencias del hospital Kennedy que también aportará 102 camas al sistema hospitalario.

Para el caso del reto de **"avanzar 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024"**, se obtiene un avance acumulado al 31 de diciembre de 2022, de 39% (Línea Base 4,3%). Se tiene un avance acumulado de 75,28% de la elaboración de los estudios y diseños de la Nueva UMES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios. El contrato APP Bosa se finalizó la totalidad de los Estudios y Diseños, se obtuvo licencia de construcción y se avanza en un 58,32% de la etapa de la construcción del Hospital Bosa. En el proyecto de Construcción del Hospital de Usme se culminaron los estudios y diseños, se obtuvo licencia de construcción y se avanza en 45,93% de ejecución de obra.

Frente al compromiso de **"avanzar en 100% en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud, (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) a 2024"**; se obtiene un avance acumulado al 31 de diciembre de 2022, de 62,25% (Línea Base 1%) En diciembre de 2022 se terminó la construcción de los Centros de Salud Villa Javier, Candelaria la Nueva y Diana Turbay, proyectos que se suma los Centros de Salud Los Libertadores, Antonio Nariño y Manuela Beltrán, terminados en 2021. Adicionalmente en lo corrido de la vigencia 2022, se cuenta con los siguientes avances: se inició obra en los Centros de Salud cuya ejecución se relaciona a continuación: Altamira 83,72%, Bravo Páez 23,75%, Suba 95,89%, Verbenal 43,10%, Danubio 58,9%, El Tunal 46,8, Mexicana 79,58%

y Tintal 100%. Se obtuvo los Planes de Regularización y Manejo – PRM de los Centros de Salud Pablo VI y Trinidad Galán. Se adicionaron recursos al componente de obra e interventoría en el convenio de CAPS 29 para que se puedan adelantar los procesos de contratación respectivos. Se adjudicó total o parcialmente la Dotación biomédica y mobiliario de los Centros de Salud Los Libertadores, Antonio Nariño, Manuela Beltrán, Candelaria, Altamira, Diana Turbay, Bravo Páez, Suba; y se avanza en los procesos de adquisición de las Dotaciones de los Centros de Salud Mexicana, Tintal, Verbenal

Frente a la meta de **"Porcentaje de avance en estructuración de tres (3) instalaciones hospitalarias. LB. 0% (Meta: 100%)"**; se logra un avance acumulado a diciembre 31 de 2022 de 100%. En los proyectos de Simón Bolívar, Instituto Materno Infantil IMI y Engativá se reporta un 100% de avance de ejecución del criterio de Pre- dimensionamiento y en el criterio de estructuración técnica legal y financiera se reporta un avance de ejecución del 100%.

Frente al reto de **"Avanzar en 80% en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención) a 2024"** (Línea Base 1%); se obtiene un avance acumulado de 27,1%, a diciembre 31 de 2022.

- A diciembre de 2022 se terminó la construcción de la torre 2 del Hospital Meissen, proyecto que fue entregado a la ciudadanía en Julio de 2022; se inició la adecuación de la Torre 1 del Hospital que cuenta con un avance alcanzado del 7%; se inició construcción de la torre de Urgencias del Hospital Tunal también y en la actualidad se encuentra ejecutando demoliciones.

- Adicionalmente en lo corrido de la vigencia 2020-2014, se cuenta con los siguientes avances:
 - La construcción de la etapa I de la Torre de urgencias del Hospital de Kennedy presenta un avance del 94,87% a 31 de diciembre de 2022.
 - De igual forma se suscribieron contratos llave en mano de obra e interventoría de las USS Nazareth, USS San Juan de Sumapaz, adecuación de la UMHES La Victoria y el Hospital San Blas que avanzan en la elaboración de Estudios y Diseños.
 - Se firmaron contratos de Obra e Interventoría de la adecuación de las Salas de Cirugía del Hospital Simón Bolívar
 - Se adjudicó contrato de obra del CSE Hospital SUBA (Materno Perinatal), la adjudicación del Contrato de Interventoría se realizará por Contratación Directa desde la Subred Norte.
 - Para el Laboratorio de alta seguridad BSL3 - para la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá se adjudicaron y se firmó acta de inicio de los contratos de comisionador con la firma especialista en bioseguridad World Biohaztec (WBHT) y de vulnerabilidad sísmica con la firma Kriba que realizará el estudio.
 - Se adjudicaron los contratos para el suministro de la dotación biomédica y mobiliario de la torre 2 de la USS Meissen, de forma similar se adjudicó parcialmente la Dotación de la torre de Urgencias del Hospital de Kennedy y se avanza en los Estudios de Mercado para la Contratación de la Dotación de la USS Tintal.
 - Se ejecutaron las adecuaciones de las instalaciones físicas para la recepción de vacunas para el covid-19 en la Secretaría Distrital de Salud.
- Se adjudicaron los contratos para: la modernización de la iluminación perimetral de la SDS, consultoría para el confort térmico del edificio del DUES de la SDS, consultoría para la modernización de los ascensores de la SDS y la Modernización de la red de agua potable del Centro Distrital de Salud.

Imagen 4. Avance obras Infraestructura Hospitalaria en Salud 2022



Imagen 5. Entregas de Obras y Dotación Semestre II – 2022



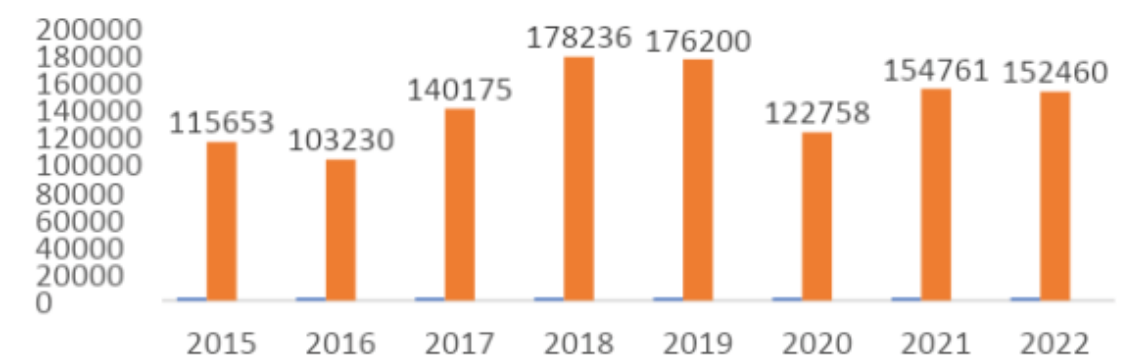
Avances para la reapertura y puesta en Operación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios -CHSJD

De otra parte, se avanza en los estudios y diseños para conservar, recuperar, transformar o actualizar las zonas o edificaciones del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Se encuentran en proceso de ejecución 13 contratos de consultoría para la elaboración de los estudios y diseños para la intervención de 13 de los edificios que hacen parte del complejo Hospitalario San Juan de Dios: 1- Edificio Paulina Ponce; 2- San Lucas; 3- San Eduardo; 4- San Roque; 5- San Jorge; 6- Inmunología; 7- Cundifarma; 8- Salud Mental; 9- Capilla; 10- Convento; 11- Jardín infantil; 12- Enfermedades Tropicales; y 13- Santiago Samper. Se avanza para contratar consultoría para la elaboración de estudios y diseños para intervención del edificio San Pedro Claver-Ancianato.

Logro de Ciudad 18. Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores.

Se llevó a cabo la verificación de condiciones higiénico-sanitarias e intervención en 152.460 establecimientos comerciales, industriales e institucionales con aplicación de 7.232 medidas sanitarias de seguridad (incluyen medidas a productos: decomisos, congelaciones y destrucciones y medidas a establecimientos: suspensión de trabajos o servicios y clausura de establecimientos). Se llevaron a cabo 196.479 visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos abiertos al público para verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y 6.529 operativos para verificar la calidad de alimentos, bebidas alcohólicas, carnes y productos cárnicos comestibles, juguetes, medicamentos y dispositivos médicos para la salud visual y ocular. Se realizaron 938 visitas de verificación sanitaria de caninos potencialmente peligrosos (Ley 1801 de 2016).

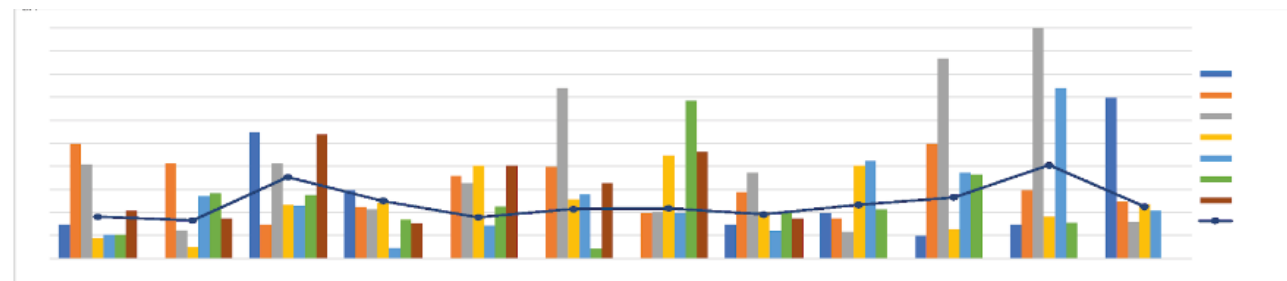
Gráfico 14. Establecimientos intervenidos. Bogotá D.C. 2015 -2022



Fuente: Sivigila D.C

Se realizó vigilancia al 100% de los sistemas de abastecimiento de agua; se ha realizado la recolección de 3.302 muestras, para análisis de parámetros físicoquímicos y microbiológicos; se llevaron a cabo 13 visitas de inspección vigilancia y control - IVC a las plantas de tratamiento de la red de EAAB-ESP; 37 visitas a empresas que realizan actividades de transporte y comercialización de agua potable y 109 visitas de IVC a sistemas de suministro comunitarios o institucionales. En la siguiente gráfica se evidencia que el índice de riesgo para la calidad del agua potable estuvo sobre el 1%, lo que corresponde a un Nivel de Riesgo mensual con calificación Sin Riesgo.

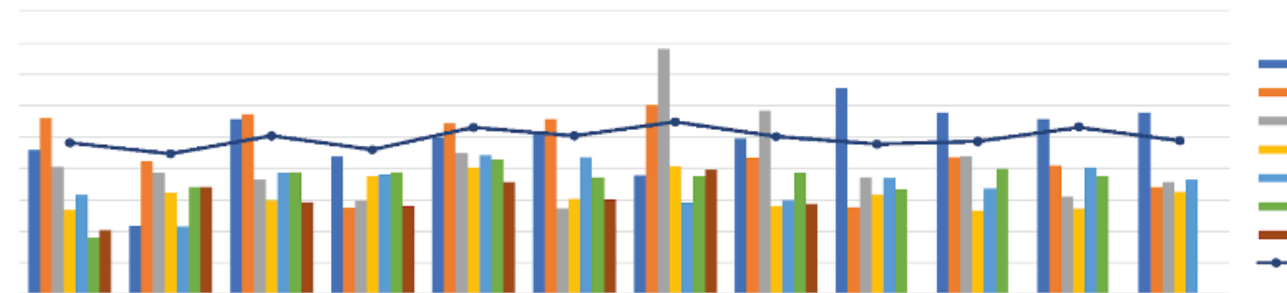
Gráfico 15. Índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable de EAABD.C. 2016 -2022*



Fuente: Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua SIVICAP. *enero – noviembre 2022

El nivel de riesgo para otros sistemas de abastecimiento ha sido variable durante todos los años, en promedio el nivel de riesgo es medio, se ubica en el rango entre 14 a 35%, porque los sistemas incumplieron con uno o varios de los parámetros de calidad, lo cual significa que, aunque se cuenta con tratamiento, en la mayoría de los casos no es apta para consumo. No obstante, en lo anterior se ve una tendencia a disminuir este nivel de riesgo al comparar los 5 años.

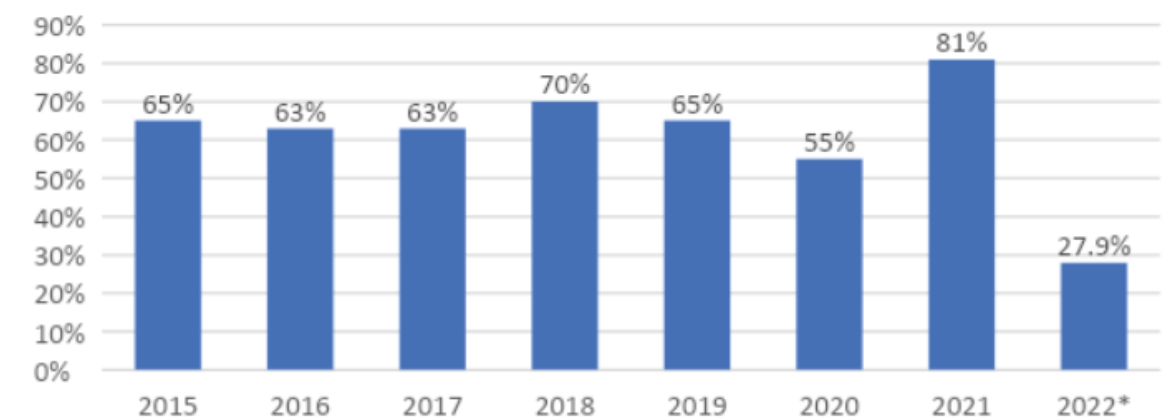
Gráfico 16. Índice de riesgo para la calidad del agua potable en otros sistemas de abastecimiento Bogotá D.C. 2016 -2022*



Fuente: Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua SIVICAP. *enero – noviembre 2022

De otra parte, en cuanto a la meta de “Lograr cobertura de vacunación antirrábica canina y felina igual o superior al 80%”, se obtuvo la vacunación de 373.129 animales, lo que corresponde a 210.988 perros y 162.141 gatos. La cobertura distrital de vacunación antirrábica es del 27.9%, aclarando que el número de animales mencionados como vacunados corresponde a la programación anual de aquellos que deben ser vacunados por la SDS para lograr la cobertura distrital del 80% ya que la misma se alcanza al sumar los animales vacunados por el sector público y privado.

Gráfico 17. Cobertura distrital de vacunación antirrábica. Bogotá D.C. 2015 -2022*



Fuente: Sivigila D.C

La cobertura de vacunación útil para el Distrito Capital entre enero y noviembre de 2022 se estima en un 58,3%, al sumar el aporte de los establecimientos privados, mientras que, para el mismo período de 2021, alcanzó un 74%. El descenso en la cobertura en 2022 se explica por la no disponibilidad de biológico antirrábico durante los meses de julio a septiembre, lo cual va a impactar en el cumplimiento de la meta para el año en estudio. Como se observa en la gráfica anterior, el año 2021 fue el único año en el que se logró una cobertura superior al 80%, lo cual contribuye a prevenir los casos de rabia animal en la ciudad.

Logro de Ciudad 27. Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.

Participación Social y Servicios al Ciudadano

- En Gestión de información y orientación ciudadana para el acceso efectivo a los servicios de salud, se atendieron 201.355 personas en servicios a la ciudadanía y se dio respuesta a 309.132 solicitudes ciudadanas atendidas en los diferentes canales de atención de la SDS (Anexo 9) y 25.776 solicitudes registradas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha y 10.960 atencio-

nes por herramienta digital Chat bot.

- Operación de 10 puntos Cuéntanos Bogotá en la Localidad de Chapinero, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Candelaria, San Cristóbal, Antonio Nariño, Mártires, Bosa, Engativá y Santa Fé; con resultados de 2.347 Orientación, 464 Problemáticas, para un total de 2.811 intervenciones. Cincuenta y cinco (55) Veedurías ciudadanas activas 2022, con 507 integrantes:
- En Fortalecimiento de Datos abiertos – SaluData, 1.505.757 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá y total acumulado de 12.144.390; además, 523 usuarios existentes en la base de datos de Observatorio, 407 comentarios recibidos en la plataforma de SaluData, Conjuntos de datos existentes en la plataforma de datos abiertos al corte 122, los cuales suman para el periodo 22.774 visitas, como fuente oficial para toma de decisiones en el marco de la pandemia y postpandemia.
- 21 Laboratorios Sociales Territoriales diseñados y en funcionamiento.
- 20 Diálogos Ciudadanos en las localidades de Suba, Usaquén, Engativá, Teusaquillo, Barrios Unidos, Chapinero, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Mártires, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Antonio Nariño, Candelaria, Bosa, Kennedy, Fontibón, Tunjuelito,

Sumapaz, Usme y Puente Aranda, para la socialización de avances de los planes de acción de las agendas sociales con la participación de 1.266 ciudadanos.

- Diálogos Ciudadanos Interlocales para intercambio de experiencias y abordar temas propios de la agenda social del cuidado, 620 personas asistentes.

Logro de Ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Inspección, Vigilancia y Control –IVC de Instituciones y Prestadores de Servicios de Salud en Bogotá D.C.

Frente a la meta: “A 2024 realizar la inspección, vigilancia y control por año al 25% de los prestadores de servicios de salud de Bogotá D.C.” (4.430 visitas), en 2022 se realizaron 5.100 visitas a prestadores de servicios de salud ubicados en Bogotá D.C.; se gestionaron 3.198 so-

licitudes de usuarios -PQRS y se adelantaron 97.755 trámites y requerimientos (Anexo 10). Así mismo, se realizaron 5.508 asistencias técnicas; además, eventos y campañas de comunicación; se dispuso del servicio de transporte para el desarrollo de las acciones de IVC; se desarrollaron 32.426 investigaciones administrativas y se diseñó y puso en operación la plataforma digital de soporte de IVC.

Gestión del Conocimiento y la Innovación en Salud.

En el componente de educación del CDEIS, se cuenta con un total de 115 aulas y con 32 cursos o aulas en mesas de trabajo con expertos para levantamiento de contenidos y diseño. Se tienen 83 recursos en Plataforma Aprender Salud; además se cuenta con 4 aulas invertidas disponibles en plataforma: Telesalud y telemedicina, Medicamentos de control especial, Tecnovigilancia y Aula invertida de capacitación en RIPS y con 9 aulas de convenio con entidad externa.

Gráfico 18. Estructura CDEIS 2022



Fuente: CDEIS- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

La Red de hospitales universitarios líderes en investigación y tecnología estará conformada por Engativá, Tunal, Fontibón, Tintal y Santa Clara. Esta estrategia beneficia a estudiantes de diferentes programas de salud que realizan sus prácticas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud. En 2022 rotaron en las SRISS 9.843 estudiantes únicos, con un registro total de 26.860 rotaciones de estudiantes. Además, se adecuaron las plataformas estratégicas y políticas de docencia e investigación de cada una de las SISS.

Imagen 6. Unidades Seleccionadas para Hospitales Universitarios Distritales



Fuente: CDEIS – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.



2.2. Sector Educación

Bajo la premisa de la educación como la herramienta más poderosa que tenemos para las transformaciones sociales, como administración asumimos la política pública con una visión de largo plazo, que reconoce que nuestro principal reto consiste en cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

Para ello, se estableció en el Plan Sectorial de Educación una ruta donde desde la educación inicial se busca entregar herramientas que fortalezcan los componentes del ser y el saber, para lograr alcanzar y enfrentar los desafíos que se presentan a lo largo de los niveles educativos, previniendo la deserción y aumentando la asistencia escolar. El acompañamiento socioemocional, las prácticas de bienestar y cuidado, los aprendizajes fundamentales y acordes al siglo XXI, la conciencia del ambiente y el entorno, la orientación socio ocupacional y las estrategias flexibles e incluyentes en la educación superior, son aspectos del ser y el saber que deben estar en constante comunicación a lo largo del proceso educativo y que se interrelacionan para lograr que los niños y niñas culminen sus estudios con las mejores herramientas posibles.

Es así como el Sector Educación en la vigencia 2022, desarrolló esta ruta y su gestión en torno a 4 propósitos, 11 programas y 32 metas sectoriales del plan de desarrollo.

Logro de ciudad 4: Completar la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.

Acompañamiento a Instituciones Educativas Distritales –IED en el fortalecimiento de los proyectos de educación integral en sexualidad, trazando una ruta de acompañamiento que permita prevenir la maternidad temprana y por ende reducir la tasa de embarazo adolescente entre los estudiantes de las instituciones educativas distritales. Así como la construc-

ción de proyectos de vida que les permitan la culminación de estudios en educación media y acceder a la educación tecnológica y superior con la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de cada uno de ellos, sus familias y su comunidad.

A diciembre de 2022, se acompañaron 264 instituciones educativas (de las cuales se acompañaron 134 en la vigencia 2022 y 130 de vigencias 2020 - 2021) con la realización de 1.117 actividades pedagógicas (talleres, conversatorios y cine foros) con la participación de 132.721 integrantes de las comunidades educativas del Distrito para fortalecer los proyectos de educación integral en sexualidad en las instituciones educativas. Los temas priorizados fueron: prevención del embarazo temprano y subsiguiente, proyecto de vida y cuidado y autocuidado.

Adicionalmente, en articulación con las secretarías de Salud e Integración Social, se generaron espacios para llegar a las IED con la mesa

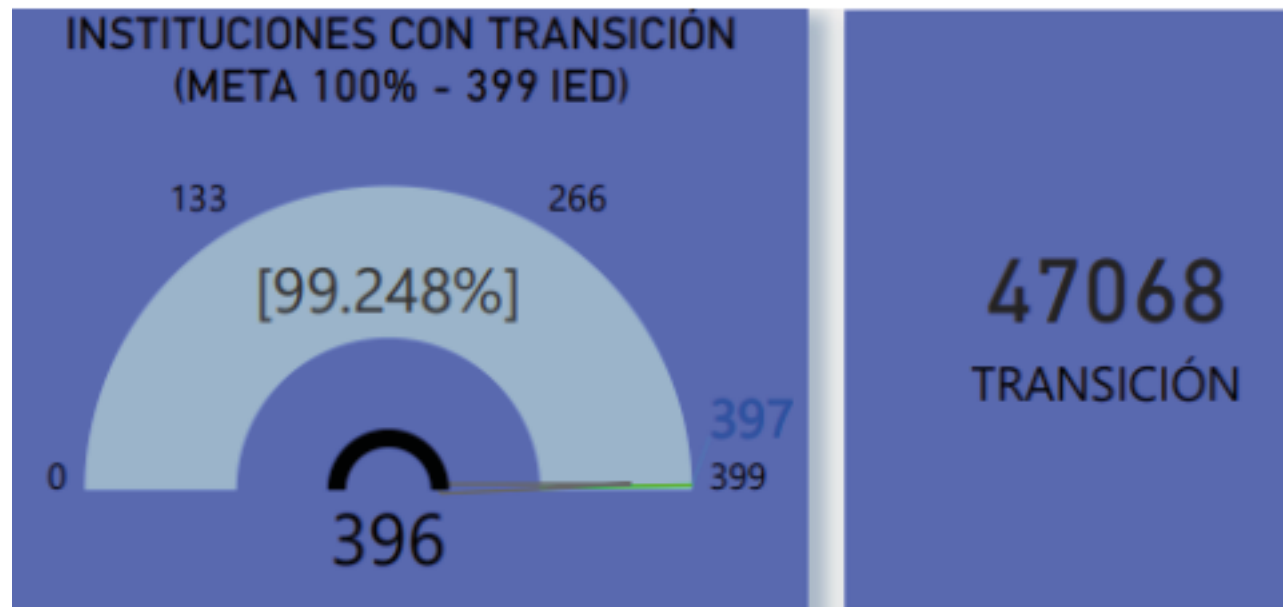
distrital de Educación Integral en Sexualidad –EIS, y en el marco de la mesa de Lactancia Materna, se coordina la identificación de estudiantes que requieren servicio de salud y de Salas Amigas de la Familia Lactante.

Logro de ciudad 5: Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

73.498 niñas y niños de primera infancia disfrutaron de ambientes enriquecidos y experiencias pedagógicas pertinentes con la garantía de un cupo en alguno de los tres grados de educación inicial. Se fortalecieron los esfuerzos intra e intersectoriales para asegurar que 63.734 niños y niñas de primera infancia, vinculados a 332 colegios gocen de acciones concurrentes, sistemáticas e intencionadas a través de la garantía de las 28 atenciones que componen la Ruta Integral de Atenciones para Bogotá.

Grado Transición. Se logró en un 99,24% de colegios ofertar el grado de transición, que equivalen a 396 colegios, con 47.068 niños y niñas matriculados (Sistema integrado de matrícula –SIMAT) quienes disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo integral, lo cual refleja un cumplimiento de la meta programada para la vigencia del 100,24%.

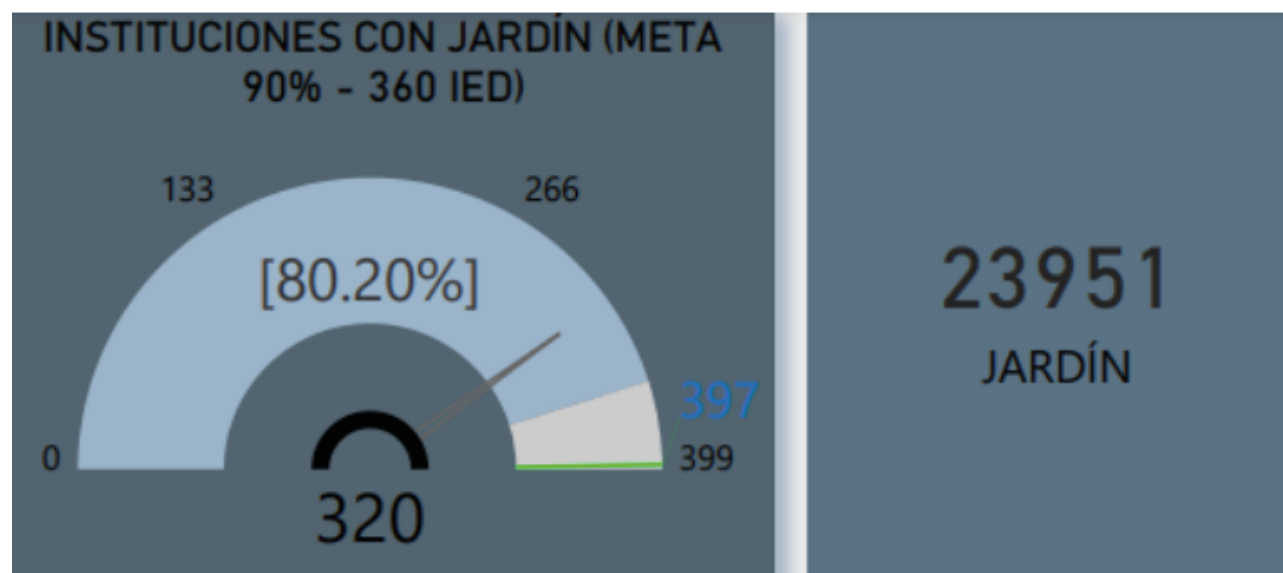
Gráfico 19. Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición



Fuente: Directorio Único de Colegios 2022- Anexo 6A SIMAT – septiembre 30 de 2022

Grado Jardín. Se alcanzó la formalización de matrícula en 320 colegios que equivalen al 80,20% de colegios ofertando jardín con 23.951 niños y niñas matriculados quienes disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo integral. La meta para el cuatrienio es llegar a 360 colegios ofertando jardín. Lo anterior, refleja un cumplimiento de la meta programada para la vigencia del 100,25%.

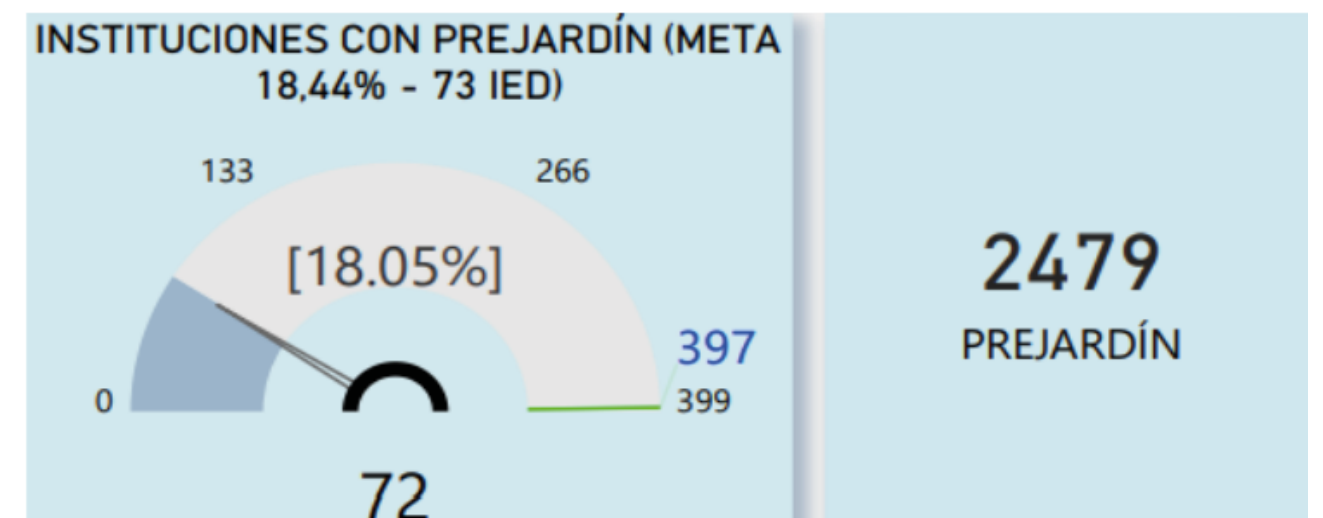
Gráfico 20. Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín



Fuente: Directorio Único de Colegios 2022- Anexo 6A SIMAT – septiembre 30 de 2022

Grado Pre-Jardín. Se logra que el 18,05% de colegios ofertarán el grado prejardín, que equivalen a 72 colegios, con 2.479 niños y niñas matriculados en este grado, quienes disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo integral. Lo anterior, refleja un cumplimiento de la meta programada para la vigencia del 107,25%.

Gráfico 21. Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado prejardín



Fuente: Directorio Único de Colegios 2022- Anexo 6A SIMAT – septiembre 30 de 2022

Se promovió el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI de 147.874 estudiantes matriculados en Jornada Única (19,48% de la matrícula de 206 IED); 125.407 estudiantes en Jornada Completa con tres atenciones semanales (17,54% de la matrícula de 293 IED) y 86.853 estudiantes con actividades complementarias para su formación integral, mínimo 1 día a la semana (12,15% de la matrícula de 344 IED), a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas –STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar. Se realizaron acciones con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con Cajas de Compensación Familiar, para la implementación de la Jornada Completa 2.0.

729.598 estudiantes de 400 IED se beneficiaron con el Programa de Alimentación Escolar –PAE mediante la entrega de complementos alimentarios sanos y balanceados, a 160.035 estudiantes a través del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y

refrigerios escolares a 569.563 estudiantes de acuerdo con las solicitudes realizadas por parte de los colegios. Se atendió el 100% de solicitudes de las IED en las jornadas mañana, tarde y única, en el marco de la estrategia ABC –retorno a la presencialidad.

Adicionalmente, se dio apertura a 31 comedores escolares nuevos, logrando poner en operación 191 comedores. Finalmente, no resta mencionar que, por primera vez, todos los colegios públicos cuentan con apoyos para la entrega de la alimentación escolar al interior de los colegios.

115.282 estudiantes de los colegios públicos urbanos y rurales beneficiados con alguna de las modalidades de movilidad escolar: 32.041 corresponden a la modalidad de ruta regular, 37.157 a la modalidad de ruta complementaria y 46.084 a las modalidades alternativa y sostenible (Subsidio de Transporte Escolar 35.133, Al Colegio en Bici 8.540 y Ciempiés 2.411). De esta manera, se garantizó el acceso y la permanencia en los colegios, así como, la promoción del uso de medios alternativos para su movilización en la ciudad de forma segura.

Se brindó acompañamiento pedagógico para el fomento de estilos de vida saludable el 100% de IED, en las que se implementaron 105.938 secuencias didácticas en las 4 líneas pedagógicas (Alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentalidad y movilidad escolar sostenible), se prestó acompañamiento presencial en 365 IED (633 sedes) con apoyo del equipo de enfermeras y personal técnico en salud y se fortaleció Red Académica en Aula Virtual, con 63.642 interacciones en los contenidos pedagógicos y 489 usuarios permanentes de 2.900 creados.

En cuanto a la transformación pedagógica, se alcanzaron los siguientes logros:

- 362 IED apoyadas en el marco de los procesos de resignificación del PEI.
- 240 IED fortalecidas en ambientes de aprendizaje a través de la estrategia Saber Digital 4.0.
- Servicio de conectividad para 112.837 estudiantes beneficiados con la entrega de tabletas en el marco de la estrategia "Ruta 100K". En el marco de la ruta se ha garantizado el servicio de conectividad móvil a más de 102.000 de estos estudiantes, de los cuales 52.075 han participado en procesos de fortalecimiento de sus competencias digitales, a través del acompañamiento de gestores pedagógicos en 383 IED.
- 220 IED acompañadas con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una segunda lengua.
- 1.233 maestras, maestros y directivos docentes de la SED apoyados con programas de educación posgradual.
- 600 docentes beneficiados, en la vigencia 2022 por el IDEP en investigación, la innovación y la inspiración desde programas de



desarrollo pedagógico, apoyando escenarios que vincular a semilleros, redes, colectivos y grupos de investigación e innovación y fortaleciendo capacidades de investigación y transformación de las prácticas pedagógicas y de gestión escolar, en el marco de la investigación y la inspiración.

- De los 600 docentes beneficiados el 66,5% corresponde a mujeres y el 33,5% a hombres, respecto del grupo etario el 0,3% son jóvenes, el 94,5% adultos, el 5,2% persona mayor.
- 364 IED implementan la política de educación inclusiva con enfoque diferencial a través de acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos y cualificación de docentes, entre otros.

En desarrollo del Programa de Investigación, se desarrollaron 5 investigaciones socioeducativas y de experiencias de producción de conocimiento, proyectos que se formularon en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y del informe de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana producido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así mismo, se avanzó en el desarrollo 3 investigaciones para la optimización de la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial de educación para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés.

En términos de más y mejores espacios para la educación del siglo XXI, nunca un gobierno distrital había destinado un presupuesto tan alto para construir, ampliar, restituir o mejorar los colegios oficiales de Bogotá. En total la inversión será al final de 4 años de 2,6 billones de pesos. Los nuevos colegios cuentan con diseños innovadores, amigables con el medio ambiente y eco-sostenibles; están integrados

a otros equipamientos- del Sistema Distrital del Cuidado, cuentan con innovación tecnológica e implementan el uso de nuevos apoyos tecnológicos. También involucran paneles solares, manejo de aguas y gestión de residuos, calidad de aire al interior de los bloques, aislamiento acústico, entre otros.

En esta medida, aunque la meta inicial era entregar 35 colegios nuevos o restituidos, atendiendo la necesidad de la ciudad y gracias al nuevo cupo de endeudamiento se entregarán o dejarán en obra o diseño cerca de 70 nuevas sedes educativas que beneficiarán a cerca de 60 mil estudiantes. Ahora bien, frente a la meta prevista en el PDD de entregar 35 colegios, es importante mencionar que, a 31 de diciembre de 2022, 22 proyectos de infraestructura ya fueron entregados y simultáneamente, la administración avanza con el desarrollo de (23) colegios en las localidades de Engativá, Bosa, San Cristóbal, Fontibón, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Santafé y Puente Aranda, de los cuales (14) están siendo ejecutados directamente por la SED, (5) mediante convenio interadministrativo SED-MEN y (4) más se desarrollan a través de contratos interadministrativos con la ERU y ENTERRITORIOS.

En pro de garantizar el adecuado funcionamiento del 100% de los colegios públicos, se incorporaron 200 docentes orientadores para fortalecer el bienestar socioemocional de la comunidad, se convirtió una planta temporal de 540 cargos en planta permanente; se realizaron 714 obras de mejoramiento de infraestructura y atención a emergencias en 448 sedes educativas, beneficiando a más de 500.000 estudiantes de las 20 localidades, garantizando así ambientes escolares en los que puedan desarrollar todo su potencial académico, deportivo, artístico y científico.

En cuanto a la promoción del acceso y la permanencia escolar, se alcanzaron los siguientes logros:

- Se brindó gratuidad educativa a 765.935 estudiantes.
- 9.466 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al sistema educativo oficial mediante la estrategia de búsqueda activa.
- 38.809 estudiantes matriculados en 35 colegios en administración, que avanzaron en la prestación del servicio educativo de manera presencial, en jornada única y con altos estándares de calidad educativa.
- Se acompañó a 355 instituciones educativas distritales, (haciendo particular énfasis en 126 IED con mayor índice de deserción escolar), con el fin, no solo de reducir la deserción escolar, sino generar acciones que incidan en la prevención de esta. En esta perspectiva, no resta mencionar que, Bogotá en 2020 y 2021 registró las tasas de deserción más bajas de los últimos 30 años, ubicándose en el 0,47% para el sector oficial en 2020 (año en modalidad remota) y el 1,29% en 2021 con presencialidad.
- Se implementan los 6 lineamientos de la Política Educativa Rural en los 28 colegios rurales, orientados al cierre de brechas entre los colegios rurales y urbanos del distrito.
- Se realizó la primera entrega al operador de bonos canjeables por prendas básicas para uniformes escolares de la base de datos de población focalizada que cumplen los criterios establecidos y que formalizaron la matrícula para el año 2023 con un total de 8.035 registros.

- Se continua con el monitoreo para prevención de la deserción a través del Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar –SIMPADE.

Logro de ciudad 6: Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.

En cuanto a la implementación de estrategias en educación media, que permitan una formación acorde a los retos del siglo XXI, la orientación socio-ocupacional y el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los estudiantes, se alcanzaron los siguientes logros:

- 366 IED beneficiadas con oferta de educación media en estrategias de formación acorde a los retos del siglo XXI continuar sus trayectorias educativas posmedia y/o su vinculación al mundo laboral.
- 215 IED diversificaron la estrategia de inmersión a la educación superior.
- 45.000 estudiantes de media beneficiados con la Estrategia de Orientación Socioocupacional –OSO en 315 IED.
- Mejoramiento integral de la calidad con estrategias de formación docente, implementación del aprendizaje con enfoque STEM, multilingüismo (inglés, francés y chino), educación socioemocional y ambiental.
- Se inició la implementación del Bachillerato Internacional en 10 colegios y se realizaron las primeras ediciones del Festival Escolar de Artes y las Olimpiadas STEM
- Se inició la implementación del Bachillerato Internacional en 10 colegios y se realizó el Festival Escolar de Artes.



Se impactó la educación media con la Estrategia Yo Puedo Ser y catálogos sectoriales 'Mi Brújula hacia el Futuro'.

36 mil estudiantes de 197 colegios desarrollando competencias del Siglo XXI en el marco del programa doble titulación SENA.

Modernización de ambientes de aprendizaje en 174 colegios con inversión de 40 mil millones.

En cuanto a educación superior, la SED mediante el esquema tradicional de financiación que brinda alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación post media de calidad, así como el nuevo modelo de educación su-

perior, benefició a más de 16.000 estudiantes. De igual forma, se llevó a cabo la cuarta convocatoria de Jóvenes a la U, donde se ofertaron más de 10.000 cupos de acceso a educación superior. Durante los primeros meses de 2023 se surtirá el proceso de legalización de matrícula de esos cupos. En el caso de Universidad en tu Colegio, se realizó el primer semestre formativo en los colegios de la ciudad (1.070 estudiantes de media beneficiarios)

Adicionalmente, se fortaleció la oferta formativa del núcleo de profundización de los colegios a través de la implementación de la estrategia "La U en Tu Colegio" en 14 colegios oficiales del Distrito distribuidos en 6 localidades de la Ciudad, con 981 estudiantes de

grado décimo y una oferta de 8 programas técnicos profesionales en alianza con universidades. Así mismo, se dio continuidad a la estrategia de circulación estudiantil interinstitucional con la que se brindó a las y los estudiantes la posibilidad de elegir entre una variada gama de opciones de líneas de profundización o programas SENA para diversificar la oferta formativa.

En la Universidad Distrital 28.442 estudiantes se matricularon en programas de pregrado, lo cual implica un crecimiento estudiantil de 3.815 estudiantes respecto a la línea base del Plan de Desarrollo Distrital (24.627), alcanzando un nivel de cumplimiento en un 152% en la meta establecida en el plan. La cual plantea un crecimiento de 2.500 estudiantes. Esto gracias a la implementación de diferentes acciones orientadas para aumentar la población estudiantil, en la que se incluyen la oferta de nuevos programas académicos (nuevas cohortes) y el aumento en los cupos de programas existentes. Estos acompañados de las condiciones y recursos físicos, tecnológicos y humanos necesarios para atender con criterios de calidad favorecieron el aumento de la cobertura en las 5 facultades.

El Ministerio de Educación Nacional MEN a través de la resolución del 10 de diciembre 2021 renovó la acreditación de alta calidad a la Universidad durante los próximos 8 años.

136 equipos para laboratorios y aulas especializadas en todas las sedes de la universidad y se adecuaron los contenidos pedagógicos para población con discapacidad, a través del lenguaje de señas y gestión. Se adquirieron de contenidos gráficos.

Logro de ciudad 13: Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental.

A la fecha, se acompañaron 300 IED en fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE y promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas, mediante la entrega de orientaciones pedagógicas para la articulación de los procesos de educación ambiental a los territorios ambientales de la ciudad, la dinamización del enfoque transversal, el fortalecimiento de algunas de las líneas temáticas (consumo responsable, manejo de residuos sólidos, biodiversidad, cambio climático y sistema hídrico) y la estructuración de los componentes del proyecto (diagnóstico ambiental, planteamiento del problema, formulación de los objetivos, diseño metodológico, seguimiento y evaluación).

Lo anterior permite que las acciones de educación ambiental tengan un sentido pedagógico, formativo y contribuyan a mitigar las problemáticas ambientales al interior de las comunidades educativas y de los territorios ambientales de los cuales hacen parte.

Logro de ciudad 21: Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano en el borde suroccidental en límites con el municipio de Soacha.

359 colegios oficiales participaron en el Programa de Educación socioemocional con experiencias Justicia Escolar Restaurativa –JER e iniciativas INCITAR para la paz acompañadas pedagógicamente y en la ejecución de sus planes de inversión. Así mismo se avanza en las rutas de acompañamiento para la imple-

mentación de las orientaciones para el fortalecimiento, revisión y actualización de manuales de convivencia y la inscripción de IED en el proceso de acompañamiento hacia la integración de la educación socioemocional, ciudadana y la participación.

Desde la estrategia RIO-P, liderada hoy por la Oficina para la Convivencia también creada en 2022, que le apuesta al fortalecimiento de los procesos de promoción de derechos de las niñas niños y jóvenes, así como las acciones de prevención de violencias, atención a situaciones que afecten la convivencia escolar y seguimiento a los acuerdos desde las prácticas restaurativas y de no repetición, se adelantaron acciones en 364 colegios y se brindó acompañamiento socioemocional a más de 26.000 niñas, niños, jóvenes, docentes, directivos y familias a través de unidades móviles especializadas para el acompañamiento directo a las comunidades educativas, con la estrategia fortalecimiento familiar se acompañó a 324 IED en el marco de las Escuelas de cuidado familiar y 1.200 personas han participado en los procesos de incidencia del Sistema de Participación.

Se consolidaron 17 redes de familias, que apalancan el fortalecimiento de la relación familias-escuela, en las localidades de Bosa, Chapinero, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Suba, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Usme, Puente Aranda, Mártires, Teusaquillo, Fontibón y Sumapaz, con la continuidad de las creadas en San Cristóbal y Engativá.

Las redes han permitido contar con espacios de comunicación intergeneracional e intercultural en torno a la educación y las temáticas que consideran prioritarias según sus

necesidades e intereses, asimismo el reconocimiento de espacios culturales para el bienestar de las familias a partir de las visitas programadas como son las bibliotecas públicas que ofrecen servicios que van desde el préstamo domiciliario de material hasta presentaciones y eventos culturales para el sano esparcimiento de todos los integrantes.

Logro de ciudad 24: Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.

Se consolidaron 21 entornos escolares de confianza y corresponsabilidad educativa, beneficiando a 14 localidades de la ciudad, de los que hacen parte 58 colegios oficiales y 6 colegios privados del distrito entre otras organizaciones de tipo comunitario, vecinal y local, que conforman estas iniciativas de responsabilidad compartida.

Articulación interinstitucional en las 20 localidades de la ciudad, a través de las Mesas Locales de Entornos Educativos –MLEE, donde se territorializa el Programa ECO, lo que ha permitido la implementación y seguimiento a planes de trabajo intersectoriales en materia de entornos educativos, además de coordinar la atención a situaciones de alerta en los entornos escolares de tal manera que se focaliza con mayor coherencia y oportunidad la oferta interinstitucional. Adicional, a partir de la conformación de los Entornos Educativos Compartidos se ha promovido el proceso de diálogo, concertación y trabajo en red entre instituciones educativas y vecinales como muestra de una postura corresponsable ante la transformación de su relación con el territorio.



Logro de ciudad 27: Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO - como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.

En lo corrido del PDD se implementaron 327 iniciativas donde las niñas y los niños educan a los adultos. Para 2022, se desarrolló el acompañamiento pedagógico a 206 iniciativas en 135 colegios y 41 espacios territoriales de todas las localidades de ciudad de Bogotá.

Las iniciativas se desarrollaron en cinco (5) áreas temáticas con 1.160 acompañamientos en todos los momentos de la ruta pedagógica, y la participación de 1.738 niñas y niños de colegios oficiales, los cuales lograron desarrollar sus iniciativas libremente, expresarse de manera espontánea sin ser juzgados o rechazados y reconocerse a sí mismos como sujetos titulares de derechos.

En aras de potenciar las iniciativas de los años 2020 y 2021 se continuó acompañando estas súper ideas, específicamente en la ruta pedagógica Fortaleciendo Saberes y Reconstruyendo Saberes, donde se garantizó la materialización de las súper ideas a través del uso de los materiales específicos fungibles. Así mismo, se fortalecieron las capacidades asociadas a la participación infantil y la democracia como la comunicación, el pensamiento crítico, la cooperación, el reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales de los niños y las niñas.

Conclusiones del Sector

En la vigencia 2022 el Sector Educación invirtió 5,4 billones de pesos, para avanzar en el logro de 4 propósitos que se cumplen a través de 35 proyectos de inversión. Siendo el propósito 1 "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política", el que más proyectos incorpora, con 31 proyectos y una ejecución presupuestal del 99,59%. En segundo lugar, encontramos el propósito 3 "Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación" con 2 proyectos y ejecución presupuestal del 99,30%. Por último, están dos proyectos, uno que aporta al propósito 2 "Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática" y otro al propósito 5 "Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", con una ejecución presupuestal del 100% y 99,99%, respectivamente.

Bajo la premisa de cerrar las brechas de acceso y permanencia en la ciudad que se manifiestan especialmente entre territorios (entre UPZ y entre lo urbano y lo rural) y entre poblaciones (personas con discapacidad, población en extra-edad, minorías étnicas, etc.) de tal manera que se favorezca la permanencia escolar desde la educación inicial hasta la graduación, con servicios de educación inicial pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, con el fin de potenciar su desarrollo, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores, hasta la implementación de acciones que reduzcan los factores de riesgo de deserción y la repitencia escolar, el sector educación durante 2022 trabajó en cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior.



2.3. Sector Integración Social

El Sector Integración Social de la Administración Distrital, conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, tiene la misión de “liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la co-gestión entre la familia, la sociedad y el Estado”⁸.

En el 2022, el sector Integración Social consolidó las estrategias distritales y locales que han permitido aportar a la reducción y feminización de la pobreza, garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el

desarrollo de capacidades de la ciudadanía, así como disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian, ni trabajan; para continuar con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

En este sentido, durante el año 2022 la Secretaría Distrital de Integración Social atendió 639.113 mil personas en los distintos servicios sociales, de las cuales 381.084 fueron mujeres y 144.306 mil fueron personas entre los 13 y 26 años. Por su parte, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, atendió 18.349 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social⁹.

En lo corrido del plan de desarrollo vigente la Secretaría de Integración Social ha atendido 1.109.658 personas de las cuales 653.568 han sido mujeres y 280.012 personas entre los 13 y 26 años.

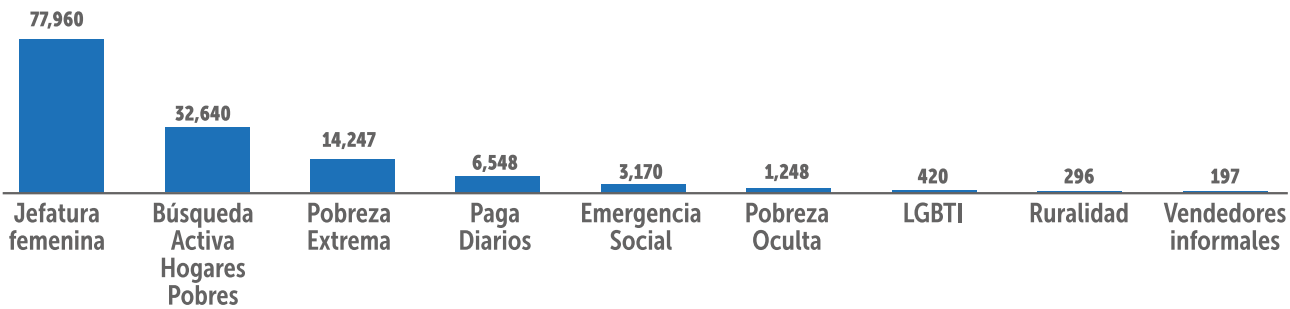
⁸ Acuerdo 257 del 2006. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones

⁹ Las fuentes del número de personas atendidas son: SDIS: SIRBE-Reporte Personas Únicas Atendidas, corte 31 de diciembre de 2022. IDIPRON: Sistema de información SIMI, corte 31 de diciembre de 2022.

Logro de ciudad 2:
Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.

Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá: durante 2022 se consolidó la estrategia de búsqueda activa de hogares encabezados por mujeres y hogares en riesgo de pobreza incluidas en la base Bogotá Solidaria en Casa, así como la aplicación de instrumentos para el abordaje de poblaciones en situación de vulnerabilidad y fragilidad social, a través de rutas de atención de las condiciones identificadas y el aplicativo Tropa Social. De esta forma, la Tropa Social realizó la búsqueda activa de 221.657 hogares en los cuales logró la aplicación de 136.726 formularios de caracterización, en las siguientes modalidades:

Gráfico 22. Número de hogares caracterizados por la Tropa Social



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Corte a 31 de diciembre de 2022



La caracterización identificó 546.922 alertas, de las cuales 372.525 fueron remitidas para gestión de las entidades pertinentes y 182.829 recibieron atenciones de los servicios¹⁰.

10.988 mujeres jefas de hogar manifestaron interés en participar en el servicio **“Tropa Social a tu hogar”** para fortalecer su autonomía económica, progreso educativo, empoderamiento, fortalecimiento familiar y bienestar – autocuidado. Así mismo, 5.889 hogares pobres y vulnerables fueron atendidos por el servicio de acompañamiento familiar, estableciendo acuerdos de corresponsabilidad en el contrato social familiar.

Ingreso Mínimo Garantizado: Durante 2022, la Secretaría Distrital de Integración Social participó en la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado -IMG a través de 8 programas que buscan mitigar los impactos económicos de la pandemia en las poblaciones vulnerables, acompañando los apoyos económicos con oferta transitoria de fortalecimiento de capacidades o gestión de oportunidades. De esta manera, 142.991 personas fueron beneficiadas con transferencias monetarias, así:

En particular, en lo corrido del plan de desarrollo vigente con corte a 31 de diciembre de 2022, se han beneficiado a 18.013 jóvenes con entrega de transferencias monetarias. Mientras que, 104.987 personas mayores recibieron apoyos económicos de 2020 a 2022.

Atención a la población Habitante de Calle: la Secretaría Distrital de Integración Social atendió 10.696 personas únicas habitantes de calle y en riesgo de habitar la calle, personas con carretas y animales de compañía, en los ámbitos institucional y territorial, a través del acceso a espacios y elementos de higiene personal, apoyo alimentario, orientación psicosocial y ocupacional, servicios básicos de salud y participación en actividades recreativas y culturales. Se realizaron 19.015 atenciones a población habitante de calle y carretera en jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, a través del diálogo y el contacto activo con la comunidad y con diferentes entidades del Distrito.

Tabla 4. Programas SDIS asociados a estrategia Ingreso Mínimo Garantizado

Programa Ingreso Mínimo Garantizado	Personas únicas atendidas
Atención a personas u hogares en emergencia social- transferencia monetaria de emergencia social transitoria no condicionada	27.682
Reconociendo el cuidado de las personas con discapacidad	489
Ruta Pedagógica Inclusión Social de Jóvenes	15.918
Apoyos económicos para persona mayor	95.654
Apoyo Económico 7745- Alimentación Integral	500
Acompañamiento a hogares jefatura femenina pobres y hogares riesgo de pobreza	574
Redes de soporte para la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias en pobreza oculta	897
Ampliación e instalación de capacidades formativas (población sectores LGTBI)	1.277
TOTAL	142.991

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, corte 31 de diciembre 2022

Imagen 7. Población Atendida por el sector Integración Social



Fuente: Galería Institucional Secretaría Distrital de Integración Social

Imagen 8. Ciudadano habitante de calle atendido por el sector Integración Social



Fuente: Galería Institucional Secretaría Distrital de Integración Social

10 Fuente: base de datos gestión de alertas aplicativo Tropa Social. Corte 31 de diciembre de 2022

Por su parte, en 2022 el IDIPRON atendió 18.349 niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condiciones de vulnerabilidad o fragilidad social, prestando servicios de salud y educación, orientación psicosocial y socio legal, actividades artísticas y deportivas e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a los NNAJ. De esta manera, se atendieron 332 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial – ESCNNA y 26 víctimas de esta situación. Así mismo, se atendieron 379 niños, niñas y adolescentes en riesgo de conflicto con la Ley.

Finalmente, en conjunto con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, el IDIPRON orientó a 454 personas en prevención de violencias a NNAJ mediante la construcción de relaciones democráticas en el marco de los enfoques de derechos, diferencial, de equidad de género y territorial.

Tabla 5. Personas únicas atendidas por la SDIS en las estrategias de territorialización del Sistema Distrital de Cuidado

Categoría	Tipo de población	Estrategia de territorialización			
		Manzanas de cuidado	Otras unidades de la red	Relevo domicilio	Unidades móviles
Personas que requieren cuidado	Niños y niñas	8.839	78.744		4
	Niños, niñas y adolescentes	793	1.528		
	Niños, niñas y adolescentes con discapacidad	243	1.539		
	Personas con discapacidad		13.393		
	Personas mayores	10.742	27.757	112	269

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Corte 31 de diciembre de 2022

Logro de ciudad 3: Implementar el Sistema Distrital de Cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local.

Sistema Distrital de Cuidado: en 2022 el sector de Integración Social atendió a 166.759 personas en 22 servicios sociales a través de las estrategias de abordaje y territorialización del Sistema Distrital de Cuidado, de la siguiente manera:

Los niños y niñas que requirieron cuidado fueron atendidos principalmente en los servicios jardín infantil diurno (61.165 personas) y creciendo juntos (25.054 personas), las personas mayores en el centro día casa de la sabiduría (23.945 personas) y centro día al barrio (14.132 personas) y la población con discapacidad recibió bonos canjeables por alimentos (12.653 personas). Por su parte, las personas cuidadoras participaron en actividades de desarrollo de capacidades para generación de oportunidades (18.197 personas) y zonas de descanso y autocuidado (7.398 personas).

La Secretaría Distrital de Integración Social fungió como entidad ancla en 6 manzanas de cuidado (Bosa: CDC Porvenir, Usme: CDC Julio César Sánchez, Kennedy: CDC Bellavista, Usaquén: CDC Simón Bolívar, Rafael Uribe: CDC Samoré y Chapinero: CDC Titos Garzón) y comparte ancla con otras entidades en 2 manzanas (Santa Fe-Candelaria: CDC Lourdes - CIOM Santa Fe y Los Mártires: El Castillo de las Artes – Casa LGTBI).

Por otra parte, los proyectos de inversión orientados a las poblaciones objeto del Sistema Distrital del Cuidado presentaron los siguientes resultados:



Bogotá Hambre Cero. Durante 2022, 66.454 personas recibieron bonos canjeables en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, de las cuales 12.013 personas se beneficiaron de canastas afro, canastas indígenas y canasta básica rural y 80.435 personas recibieron alimentos perecederos y no perecederos en los diferentes servicios sociales. A través de la estrategia de territorios cuidadores, 25.337 personas recibieron bonos canjeables por alimentos para atender su emergencia social y 19.339 personas recibieron bonos canjeables en el marco de la atención integral a la primera infancia. En los comedores comunitarios – cocinas populares se atendieron 47.837 personas con raciones de comida caliente, contribuyendo a la mitigación del hambre de la población en situación de pobreza, vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria. En el transcurso del plan de desarrollo vigente con corte a 31 de diciembre, se han atendido 226.469 personas con el fin de aportar a la mitigación de su inseguridad alimentaria.



Imagen 9. Atención a la primera infancia
Fuente: Archivos Consejería comunicaciones Secretaría General

Cero niños en la calle. Se atendieron 125.379 niños, niñas y adolescentes en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, 37% más de las personas atendidas en 2021, por cuenta de los recursos del Plan de Rescate Social.

Mejor atención a las personas mayores más pobres y vulnerables de Bogotá. Se atendieron 36.898 personas mayores en el servicio Centro Día y se puso en marcha la estrategia Centro Día al Barrio en 19 localidades de la ciudad. El servicio Comunidades de Cuidado atendió con cuidado integral y protección institucionalizada a 2.718 personas mayores con dependencia funcional moderada y severa. Finalmente, 1.387 personas mayores se beneficiaron de la modalidad Cuidado transitorio, evitando el riesgo de habitabilidad en calle.

Bogotá, una ciudad incluyente y cuidadora.

26.712 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as fueron atendidas en la oferta de servicios de integración social, de los cuales 4.088 personas se atendieron en las modalidades Centro Renacer, Centros Crecer, Centros Avanzar y Centros Integrarte -atención interna y externa, 692 personas participaron en procesos de inclusión educativa y productiva y 758 personas recibieron apoyo en el desarrollo de sus competencias orientadas a la inclusión social.

Espacios seguros e inclusivos. Durante 2022 se construyó el Centro Día San David en Usme para fortalecer la autonomía y capacidades de 100 personas mayores. Igualmente, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó mantenimiento preventivo o correctivo a 327 equipamientos de diferentes servicios, para atender con calidad a la ciudadanía.

Acompañamiento a las familias migrantes con servicios oportunos. 27.017 personas migrantes fueron atendidas en la oferta de servicios de integración social, de los cuales 12.270 personas recibieron orientación, referenciación psicosocial, jurídica, y ayuda humanitaria transitoria a través del servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos.

Territorios cuidadores. Se prestó atención integral a 31.251 personas en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria o de vulnerabilidad inminente, a través de orientación, referenciación y entrega de ayuda humanitaria transitoria con bonos canjeables por alimentos, servicio funerario, tiquete terrestre y alojamiento, entre otros beneficios.

Compromiso social por la diversidad. 8.868 personas de los sectores LGTBI, sus familias y redes de apoyo fueron atendidas en la oferta de servicios de integración social, de las cuales 5.611 recibieron atención psicosocial en caso de situaciones de exclusión y discriminación. Adicionalmente, se abrió la Casa LGBTI Suroccidente en Kennedy, ampliando la prestación de servicios sociales a esta población.

Prevención de la maternidad y paternidad temprana.

En 2022 fueron atendidas 21.973 personas en la oferta de prevención de maternidad y paternidad temprana, de los cuales 19.259 NNAJ y sus familias participaron en procesos de formación e información en derechos sexuales y reproductivos permitiendo la transformación de imaginarios sobre la sexualidad. Igualmente, 2.983 agentes de cambio social, servidores públicos y contratistas fueron sensibilizados en promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Prevención de violencias: 10.559 personas fueron atendidas en acciones que contribuyen a la protección de los derechos de las familias, especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar. 550 niñas y niños acudieron a los Centros Proteger para el restablecimiento de sus derechos, de los cuales 377 se reintegraron a su entorno familiar.

Atención en Comisarías de Familia: Durante 2022 fueron atendidas 140.971 personas en las 37 Comisarías de Familia de la ciudad, de las cuales 40.236 fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Por su parte, en la línea Una Llamada de Vida se recibieron 8.086 llamadas telefónicas, derivándose en 1.425 medidas de protección provisionales.

Logro de ciudad 6: Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.

A través de toda la oferta de la Secretaría Distrital de Integración Social en 2022 se atendieron 144.305 personas con edades entre 13 a 26 años. Se dispuso de 15 Casas para la Juventud, 3 Centros Forjar y se implementó la estrategia de abordaje territorial, servicios que en su conjunto atendieron a 67.149 jóvenes.

10.885 jóvenes en 16 localidades recibieron información sobre la Política Pública de Juventud del Distrito Capital, mientras que 9.567 jóvenes fueron orientados en temas de prevención, a través de talleres virtuales y presenciales, campañas comunicativas, jornadas, conferencias y ferias. Otros 2.393 jóvenes fueron asistidos en temas jurídicos.

La Tropa Social caracterizó 32.779 jóvenes en vulnerabilidad social para facilitar su acceso a servicios sociales. Igualmente, 14.865 jóvenes fueron vinculados al servicio para la seguridad económica de la juventud los cuales se encuentran recibiendo curso de agentes de cambio social en prevención, recibiendo formación para ser agentes de cambio social en prevención, 3.698 jóvenes participaron en actividades de aprovechamiento del tiempo libre, 3.321 jóvenes participaron en actividades para su inclusión productiva a través de generación de capacidades en TICs, 1.195 jóvenes participaron en acciones de voluntariado desde equipos territoriales y las Casas de la Juventud y 633 jóvenes se vincularon a los Centros Forjar.

Por su parte, el IDIPRON atendió a 3.266 adolescentes y jóvenes en los servicios de desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades para su inclusión social y productiva, mediante la implementación de las estrategias de emprendimiento, empleabilidad y convenios interadministrativos en modalidad 4X2 (4 días trabajan – 2 días estudian).

Conclusiones del sector

Durante la vigencia 2022 el sector de Integración Social se enfrentó a un escenario posterior a la pandemia generada por el COVID 19, lo cual implicó nuevos retos asociados a la reactivación económica y a la consolidación de una estrategia que mitigara el aumento de la pobreza y su feminización.

En este sentido, las acciones realizadas durante dicha vigencia se orientaron a la generación de oportunidades en especial para las mujeres y jóvenes, mientras se continuó con la consolidación del Sistema Distrital de Cuidado, el cual favoreció la disposición de espacios de protección para la población más vulnerable y pobre de la ciudad y a su vez creó espacios para la inclusión productiva y social.





2.4. Sector Mujeres

La Secretaría Distrital de la Mujer –SDMujer, como cabeza de sector, ejerce el liderazgo y orientación de las políticas que buscan la protección, materialización y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades. De acuerdo con las apuestas del PDD en la vigencia 2022 se incrementó la asignación presupuestal para el sector en un 5,5%, lo que ha permitido mantener la inversión para el fortalecimiento de los servicios misionales y el apoyo transversal a las entidades distritales, logrando impactar a través de los diferentes programas, proyectos y estrategias a un mayor número de mujeres. Es importante mencionar, que durante esta vigencia se logró un alto nivel de ejecución presupuestal y física de los proyectos de inversión.

En este contexto y en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMYEG, la SDMujer desarrolló diversas acciones para beneficiar a más

de 144.000 mujeres y brindar alrededor de 321.000 atenciones a través de la operación de las 15 manzanas del cuidado (siete inauguradas en 2022), 16 Centros de Inclusión Digital, la Línea Púrpura, las Estrategias de Justicia de Género y de Casas de Igualdad de Oportunidades – CIOM, Casa de Todas, Estrategias con enfoque diferencial, así como a través de la representación jurídica, la operación de las seis (6) casas refugio y la atención brindada en hospitales.

Adicionalmente, el sector Mujeres tiene bajo su responsabilidad el liderazgo y orientación de la PPMYEG bajo la cual se busca modificar progresivamente y de forma sostenible las condiciones de desigualdad, discriminación y violencias que por razones de género enfrentan las mujeres, tanto en el ámbito público como privado. En este sentido, desde el sector se lidera la implementación de la Política en los 15 sectores de la administración distrital, así como la estrategia de transversalización de género.

Parte de los logros a resaltar durante la vigencia, corresponden a la revisión, análisis y consolidación del reporte de logros de transversalización de género 2022 así como al seguimiento y permanente acompañamiento técnico evidenciado en el desarrollo de 63 mesas técnicas para la implementación de la PPMYEG y en la ejecución de 52 jornadas de socialización de la PPMYEG con diversos actores (entidades del Distrito, Consejo Consultivo de Mujeres –CCM, Comités Operativos Locales de Mujer y Género –COLMYG, Mesas Locales de Mujeres, Consejos Locales de Política Social –CLOPS, grupos étnicos y ciudadanía en general).

Así mismo, con el objetivo de implementar mecanismos de reconocimiento positivo que permitan promover el compromiso de la ciudad para alcanzar la igualdad de género, en alianza estratégica con ONU Mujeres, se está implementando “En Igualdad”, Sello Distrital de Igualdad de Género, el cual es un mecanismo a la medida del Distrito que, de

acuerdo a estándares internacionales, permite reconocer, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional en el Distrito en pro de la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres y su autonomía. Durante 2022 se implementó la primera fase en la que se priorizaron las 15 secretarías del Distrito y diez (10) entidades adscritas y vinculadas. Con este sello se busca que la garantía de los derechos de las mujeres sea un criterio de calidad de gestión institucional y recoger el proceso trabajado en transversalización de género que el Distrito lleva implementando desde hace más de diez (10) años.

Finalmente, a partir de las diferentes acciones emprendidas desde el sector para implementar mecanismos para el reconocimiento, apropiación e implementación de los derechos de las mujeres, así como acciones dirigidas a la disminución de las violencias contra las mujeres, durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo los siguientes avances enmarcados en los logros de ciudad, así:

Logro de ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.

Con el fin de avanzar en la disminución de la brecha digital de género y promover el emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres en todas sus diversidades, así como lograr su empoderamiento, se llevó a cabo el desarrollo de procesos formativos en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas, bajo los cuales se logró vincular 7.401 mujeres. Las beneficiarias de los procesos de formación brindados por el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y la SDMujer obtienen cualificaciones en educación complementaria que les permite acceder a oportunidades laborales y académicas bajo el respaldo del SENA, aportando a la disminución la barrera tecnológica de género.

A nivel general, de acuerdo con los resultados obtenidos en el desarrollo de los cursos y las impresiones brindadas por las participantes, se ratifica que los distintos procesos formativos transforman dinámicas jerarquizadas, ya que, propenden por la autonomía de las mujeres en el desarrollo de las actividades y en la construcción de conocimientos, así mismo, se evidencia el interés de las participantes por replicar estos saberes en sus redes de afecto y apoyo. Las facilitadoras expresaron, dentro de los informes mensuales de lecciones aprendidas, cómo los ajustes realizados permitieron a las participantes un desarrollo más efectivo del proceso al mismo tiempo que fortaleció la planeación y ejecución de los procesos formativos.

Algunas de las estrategias implementadas para este logro corresponden a la adecuación de los Centros de Inclusión Digital –CID, la implementación de un (1) CID móvil, el diseño y /o actualización de seis (6) contenidos pe-

dagógicos de formación así como el diseño de cuatro (4) contenidos para el desarrollo de capacidades socioemocionales, técnicas y digitales de las mujeres, en toda su diversidad a saber: i) Orientación al servicio: una nueva perspectiva de la atención a las y los clientes, ii) Negociación: Una estrategia para la transformación social de las mujeres, iii) Liderazgo de las mujeres: poner en el centro la vida, resaltar la humanidad para construir conjuntamente y iv) Fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio y protección de los derechos de las mujeres desde una perspectiva étnico racial.

Adicionalmente, se dio continuidad a la implementación de la estrategia de empleabilidad y emprendimiento, mediante la cual se busca que los programas de empleo y generación de ingresos diseñados implementen el enfoque de género, con el fin de que dichas brechas no se ahonden más, así como desarrollar y fortalecer capacidades, y facilitar el acceso a recursos y mercados para promover la autonomía económica de las mujeres y reducir la feminización de la pobreza. En el marco de esta estrategia se orientaron 4.012 mujeres a través de la Ruta de Divulgación y Orientación para Mujeres, se desarrollaron sesiones con empresas del sector privado, entidades y organismos del Distrito y alcaldías locales para la divulgación del Decreto 332 de 2020, se realizó la divulgación de los programas Distritales: Empleo Joven, Ruta de empleabilidad, Pago por resultados y se hizo entrega de los contenidos formativos relacionados con el programa piloto Vecinas, Trabajemos Juntas los cuales serán tomados como banco de contenidos para el modelo de generación de ingresos del Sistema Distrital de Cuidado.

De otra parte, durante 2022 la SDMujer recibió recursos de rescate social por \$1.230 millones de pesos con los cuales se diseñó e implementó un programa piloto para promover la autonomía económica de las mujeres cuidadoras en el marco de la estrategia de

emprendimiento y empleabilidad, mediante el cual 269 mujeres se beneficiaron del proceso de fortalecimiento de capacidades productivas y socioemocionales para la generación de ingresos (comunicación asertiva, resolución de conflictos, autoconfianza y autorreconocimiento) y 29 organizaciones adquirieron capacidades administrativas, comerciales, de manejo de redes sociales y de la imagen corporativa, ahorro y proyección financiera.

Ahora bien, a partir de la estrategia de territorialización por la cual se busca el fortalecimiento de las habilidades, capacidades y recursos, tanto a nivel individual como colectivo de las mujeres, contribuyendo al ejercicio pleno de la ciudadanía y el acceso para la garantía de los derechos de las mujeres, se logró la vinculación de 61.620 mujeres a procesos orientados al empoderamiento social, político, a partir del desarrollo del liderazgo y su autonomía, y encuentros psicosociales, espacios que entre otros beneficios, brinda herramientas para la superación de violencias en su contra, desarrollo de habilidades y capacidades que les permiten posicionar sus intereses y necesidades en los espacios que habitan cotidianamente, transformando autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas.

De igual manera, se realizaron 13.738 orientaciones y asesorías jurídicas sobre derechos, ruta y competencia de las autoridades jurídico-administrativas, a mujeres víctimas de violencias; así como 12.864 orientaciones psicosociales desde los enfoques de la PPMYEG, para propiciar la ruta para el mejoramiento de las condiciones y su calidad de vida¹¹.

¹¹ Fuente: Reporte SIMISIONAL- Planes de acción proyectos de inversión. Fecha de corte: diciembre 31 de 2022. Elaborado por OMEG. Información sujeta a cambios * El total de mujeres atendidas por servicio no siempre es igual a la suma de las atendidas en cada su servicio, ya que algunas de ellas han accedido a varios de estos. Esta información incluye todas las personas que se reconocen con identidad género su servicio y Femenino.





Logro de ciudad 3. Implementar el Sistema Distrital de Cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local

El Sistema Distrital de Cuidado se define como el **"Conjunto de servicios, regulaciones, políticas y acciones técnicas e instituciones para reconocer, redistribuir, y reducir el trabajo de cuidado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad, y enmarcado en los estándares existentes de derechos humanos en materia de cuidado."** Cuenta con una estrategia territorial, la cual atiende, a través de la oferta intersectorial de servicios presentada, a distintas poblaciones que requieren de servicios de cuidado o apoyo y que lo proveen en condiciones de desigualdad, en la que se destacan las siguientes formas de operar:

1. **Manzanas de Cuidado:** son áreas acotadas donde se concentran y articulan servicios para quienes requieren cuidado o altos niveles de apoyo y para quienes cuidan bajo un criterio de proximidad y multifuncionalidad. Son una nueva forma de ordenamiento territorial que pone en el centro de la planeación las demandas de cuidado de la población.
2. **Unidades Móviles:** son manzanas del cuidado móviles que llegan a los lugares del Distrito Capital donde no hay manzanas fijas. Corresponden a vehículos equipados para prestar servicios a quienes requieren cuidado y a quienes cuidan en áreas rurales o urbanas de difícil accesibilidad.
3. **Cuidado en Casa:** son servicios de cuidado o apoyo domiciliarios dirigidos a las personas de los hogares que no pueden acceder a las manzanas de cuidado y a las unidades móviles.

En este contexto, se ha liderado y operado la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, espacio en el que se articulan los servicios de diferentes entidades del Distrito para la operación de las manzanas del cuidado; durante 2022 se realizaron cuatro (4) sesiones de dicho comité (9 desde que se expidió el Decreto 237 de 2020).

Se elaboró una Línea base del Sistema del cuidado, para la cual se realizaron 26.604 encuestas en las 20 localidades y en todos los estratos. En el marco de ésta se elaboraron los siguientes documentos: documento de sugerencias y recomendaciones metodológicas y técnicas para el seguimiento a la implementación de la Línea Base del Sistema Distrital del Cuidado, documento Línea base, batería de indicadores, documento de estrategia de difusión y publicación de los resultados.

Así mismo, se logró contar con un visualizador en Power BI® en el que se importan las bases de datos de los sectores que registran servicios en el Sistema Distrital de Cuidado. Esta

herramienta no sólo permite monitorear las atenciones de las beneficiarias del programa, sino que facilita las consultas internas y externas de los resultados del programa.

Durante el mes de diciembre se inauguró la Manzana del Cuidado de Chapinero, hecho que coadyuvó a consolidar este año como el de mayor crecimiento operacional de esta estrategia territorial. Con la apertura de esta Manzana, Bogotá logró pasar de siete (7) a 15 Manzanas del Cuidado en operación durante 2022. Así mismo, se llevaron a cabo las acciones de articulación intersectorial requeridas para la concertación y aprobación de la ficha técnica que establece los servicios ofertados por el distrito, en beneficio de las personas cuidadoras y de las personas que requieren cuidados.

Adicionalmente, se pusieron en operación a partir del mes de octubre dos (2) buses del cuidado con los cuales se logró la atención de 4.778 personas (personas cuidadoras, niños y niñas, personas mayores, personas con discapacidad y ciudadanía en general - cambio cultural).

De otra parte, en el marco de la Estrategia Cuidado a Cuidadoras durante 2022 se desarrollaron 250 cursos de formación complementaria graduando a 3.733 mujeres en la Aplicación de Herramientas de Información y Comunicación, así como en manejo del Inglés Básico a través del SENA y en Herramientas para Cuidadoras en el Reconocimiento de su Trabajo de Cuidado a través del Aula Virtual de la SD-Mujer. Con respecto a la homologación de saberes 494 cuidadoras se certificaron en el Distrito Capital a través de grupos conformados por Evaluadoras Certificadoras de la SD-Mujer. Además, se llevaron a cabo 8.357 atenciones de relevo de cuidado en casa.

Por último, como parte de la estrategia para el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres, se logró la vinculación a los talleres de cambio cultural de 4.499 personas en la ciudad, de los cuales 1.459 son hombres y 2.992 fueron mujeres.

En el marco de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas – PPASP se implementó el modelo de abordaje integral en Casa de Todas, a través del cual se brindó atención a 2.632 mujeres y se realizaron 12.893 atenciones desagregadas por área así: 6.152 intervenciones por trabajo social, 4.386 actuaciones jurídicas y 2.355 atenciones psicosociales, con el fin de contribuir a la garantía de los derechos, combatir la estigmatización y mejorar la calidad de vida de la población a través de una oferta institucional diferencial y especializada. Producto de estas asesorías, se ha logrado la caracterización detallada de la población atendida y la sistematización de las acciones realizadas.

Adicionalmente, entre otras acciones afirmativas, se resaltan los siguientes resultados:

- Estrategia de empoderamiento: se impactaron 632 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en sus diferencias y diversidad. A través del convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Edu-

cación, la Ciencia y la Cultura – OEI, se realizaron 13 semilleros de empoderamiento impactando a 194 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Adicionalmente se realizaron 37 jornadas significativas con un impacto a 161 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes y se certificaron 498 personas en el curso observe, identifico y protejo.

- Estrategia de capacidades psicoemocionales: se realizaron 88 espacios respiro con la participación de 1.457 mujeres, 17 escuelas de educación emocional presencial en la cual participaron 377 mujeres y una (1) escuela de educación virtual con asistencia de 147 mujeres en sus diferencias y diversidad.
- Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual: se realizaron nueve (9) recorridos por la Dignidad Menstrual llegando a 216 mujeres habitantes de calle; seis (6) jornadas por la Dignidad Menstrual que beneficiaron a 183 mujeres en habitabilidad de calle o en riesgo de estarlo y 38 Espacios de Educación Menstrual para el Autoconocimiento y Autocuidado - EMAA en los que participaron 555 mujeres en sus diferencias y diversidades. Finalmente, se llevaron a 17 espacios de fortalecimiento que contaron con la participación de 358 funcionarios del DASCD, SDIS, IDIPRON, SDMUJER y Alcaldía Local de Usme.
- Estrategia de educación flexible: se realizó el proceso de registro y acompañamiento para las pruebas Saber 11° que permitió beneficiar a 327 mujeres; se llevó a cabo la feria semestral de educación superior para mujeres diversas con la participación de 231 mujeres; se abrieron tres (3) cursos del SENA de Inglés Básico logrando certificar a 43 mujeres; se abrió un (1) curso de habilidades digitales con el SENA para 33 mujeres sordas; se graduaron diez (10) mujeres de educación Flexible de Casa de Todas y se formaron 95 mujeres en sensibilizaciones sobre el enfoque de género y diferencial para aprendices SENA.

Otro importante avance durante 2022 fue la elaboración de cuatro (4) fichas ciudadanas asociadas a la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas –PPASP. La primera incluye un contexto de la política en la que se incorpora información general de su actualización. Para la segunda se avanzó en la revisión y retroalimentación de los reportes oficiales por parte de los sectores. La tercera y cuarta ficha están orientadas a evidenciar los logros de los objetivos 1 al 4 que integran la PPASP.

Finalmente, se logró la implementación de acciones afirmativas por parte de los 15 sectores de la administración distrital: Educación; Mujeres; Cultura, Recreación y Deporte; Gobierno; Hábitat; Integración Social; Salud; Seguridad, Convivencia y Justicia; Ambiente; Movilidad; Hacienda; Planeación; Secretaría Jurídica; Gestión Pública y Desarrollo Económico.

Logro de ciudad 22. Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y garantizar el acceso efectivo a la justicia.

Se fortaleció la Línea Púrpura aumentando la efectividad de la respuesta al 95%, resaltando la atención 24 horas al día y siete (7) días a la semana, las mejoras en los tiempos de seguimiento a casos y la comunicación con las mujeres mediante el buzón de datos, contacto telefónico y chat a través de WhatsApp, brindando así 28.143 atenciones efectivas.

Así mismo, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo –C4 y la Línea NUSE-123 gestionaron 7.988 incidentes, de los cuales 5.974 fueron direccionados para atención post - evento, permitiendo posicionar las violencias contra las mujeres como un asunto de seguridad pública.

Se logró mantener la operación de la estrategia Casa Refugio a través del funcionamiento de seis (6) casas, cuatro (4) en modalidad

tradicional, una (1) en modalidad intermedia y una (1) en modalidad rural garantizando la implementación de estos servicios de atención para mujeres víctimas de violencia y su sistema familiar dependiente y para víctimas del conflicto armado remitidas por las autoridades competentes. Durante 2022 ingresaron 1.137 mujeres víctimas de violencias y/o su sistema familiar, quienes fueron acogidas y atendidas a través de este modelo.

En el marco de la implementación del Sistema Sofia en las localidades, 30.875 ciudadanas participaron en actividades desarrolladas en el marco de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres.

Adicionalmente, desde el componente de atención, las Duplas Psico-jurídicas realizaron 1.217 atenciones a mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público aportando a la garantía de atención interdisciplinar para posibilitar el acceso a la justicia.

De igual forma, 3.847 casos fueron atendidos a través del equipo de Duplas de Atención Psicosocial. El proceso de orientación, atención y acompañamiento psicosocial facilitado por las profesionales aportó al reconocimiento de las violencias y a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de las mismas.

Desde la estrategia de prevención del riesgo de feminicidio (Sistema Articulado de Alertas Tempranas –SAAT) en 2022 se llevó a cabo el seguimiento socio jurídico y psicosocial a más de 1.964 casos de mujeres en riesgo de feminicidio, según remisiones externas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y remisiones internas de equipos de atención de la SD-Mujer.

Así mismo, se prestó asesoría y orientación a mujeres víctimas de violencias que ingresan a los servicios de salud desde la Estrategia Intersectorial para la Prevención y Atención de Ví-



timas de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual y Feminicidio (Estrategia en Hospitales) con presencia en 11 instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) en las cuatro (4) subredes.

Por último, se desarrollaron 505 jornadas de sensibilización y capacitación al personal de salud en las que se dieron herramientas para la adecuada atención de mujeres víctimas de violencia.

En temas de acceso a la justicia, durante 2022 se llevaron a cabo atenciones en seis (6) Casas de Justicia con ruta integral ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba Ciudad Jardín, Barrios Unidos, Bosa Campo Verde, San Cristóbal, y Kennedy. Adicional-

mente, se mantuvo la presencia de la SD Mujer con los servicios de atención socio jurídica especializada en todas las casas de justicia y escenarios de Fiscalía en los cuales se han reportado 6.800 mujeres atendidas.

De igual manera, se puso en marcha la estrategia semi permanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y su acceso a la justicia en las Unidades de Reacción Inmediata - URI de Puente Aranda, Kennedy, Ciudad Bolívar y Engativá, ampliando de esta forma la presencia de los equipos interdisciplinarios a cuatro (4) URI en toda la ciudad, reportando durante la vigencia 2022, 1.369 atenciones jurídicas y 1.237 acompañamientos psicosociales.

Finalmente, durante 2022 se inició la representación de 645 procesos administrativos y 45 procesos de familia. En cuanto a los procesos penales se iniciaron 346 de los cuales se identificó que 12 se trataban de un feminicidio consumado; en cinco (5) feminicidio no tipificado; 17 casos de tentativa de feminicidio; 12 casos de tentativa no tipificada y 258 casos con mayor riesgo de feminicidio. Se destaca la sentencia donde se obtuvo una pena privativa de la libertad intramural en contra del agresor por el delito de feminicidio agravado tentado en concurso heterogéneo con homicidio agravado en la modalidad de tentativa de 24 años de prisión.

Con respecto a la estrategia de Comunicaciones, se avanza en la transformación de prácticas, imaginarios y representaciones sociales y culturales que producen y reproducen los estereotipos sexistas. Para alcanzar el logro de los objetivos durante 2022 se diseñaron 4.283 piezas gráficas, se elaboraron 506 piezas audiovisuales y se realizaron 9.717 publicaciones en total en las redes sociales y portal web.

Entre otros logros a resaltar, la SD Mujer está a cargo de la implementación del compromiso Bogotá 50/50: Ruta de paridad de género en el Gobierno Abierto de Bogotá, desarrollando acciones de Incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres, la cual busca el fortalecimiento de las juntas administradoras locales, la promoción de bancadas de mujeres, la puesta en marcha de la Escuela de formación política y la Mesa interpartidista y el desarrollo de la Escuela de Formación Política en la cual se vincularon 1.282 mujeres durante 2022.

Teniendo en cuenta la importancia de la divulgación de información, asociada a las condiciones de vida de las mujeres y que esta

sea brindada con calidad, oportunidad y fácil acceso, durante 2022 se avanzó en un 60% en la creación y fortalecimiento de infraestructura tecnológica del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG para la articulación con los sectores distritales (Sistema de Información Misional II en desarrollo, diseño del Sistema de Información del Cuidado, Caja de herramientas para procesos de investigación y análisis de información, desde enfoques de género y diferencial).

De la misma forma, se desarrollaron siete (7) estudios/investigaciones para diagnosticar y divulgar la situación de los derechos de las mujeres y transversalizar el enfoque de género y diferencial como se indica: Línea Base de SIDICU; Diagnósticos de derechos de las mujeres en sus diversidades; Análisis de ciudad No 28. En Bogotá, las mujeres en cargos directivos superan la paridad por segundo año consecutivo; ¿Y el cuidado comunitario?, Diagnóstico sobre el trabajo de cuidado no remunerado en el ámbito comunitario de Bogotá; Diagnóstico Local con los principales resultados por localidad de la Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; Informe Estadístico 25N; Informe Estadístico 4D –Día Distrital Contra el Feminicidio.

Conclusiones del Sector

Teniendo en cuenta las grandes apuestas de la administración para el sector son importantes los resultados presentados y que han permitido avanzar en la consolidación de las políticas y estrategias con enfoque de género, y en la transformación de las condiciones políticas, culturales y sociales que han generado desigualdad, discriminación y violencias en contra de la mujer.



2.5. Sector Desarrollo Económico

Logro de Ciudad 7. Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional - diferencial, territorial y de género

La administración distrital se propuso adoptar acciones estratégicas para impulsar el desarrollo económico de la ciudad con el fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades, permitiendo afianzar la senda de recuperación de las pérdidas económicas y sociales derivadas de la emergencia que ocasionó la pandemia. Las intervenciones en esta materia han buscado capitalizar los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de una coyuntura económica adversa y de esta forma construir con la ciudadanía una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados.

Las acciones en materia de desarrollo económico propuestas por la Administración Distri-

tal se plantearon desde la estrategia de mitigación y reactivación económica -EMRE, en especial desde el componente de transformación productiva y digitalización, con lo cual se definieron dos tipos de intervenciones. Por un lado, las personas que requieren mejorar sus competencias laborales, o aquellas que contando con formación requieren hacer conexión mediante intermediación laboral con el mercado. Por otro lado, en cuanto a la atención para unidades productivas se busca la focalización de intervenciones en las micro y las pequeñas empresas de la ciudad, generando acceso a financiación y apoyos a la digitalización de los medios de pago y comercialización, así como contribuir a la protección y reactivación del empleo generado por estas, con énfasis en mujeres y jóvenes.

En este marco se organizan rutas de atención que incluyen acciones e iniciativas para mejorar de manera integral y progresiva los servicios del Sector, como se muestra a continuación:

Imagen 10. Rutas de atención de acciones e iniciativas para mejorar integral y progresivamente los servicios del Sector Desarrollo Económico



Fuente: SDDE. 2022



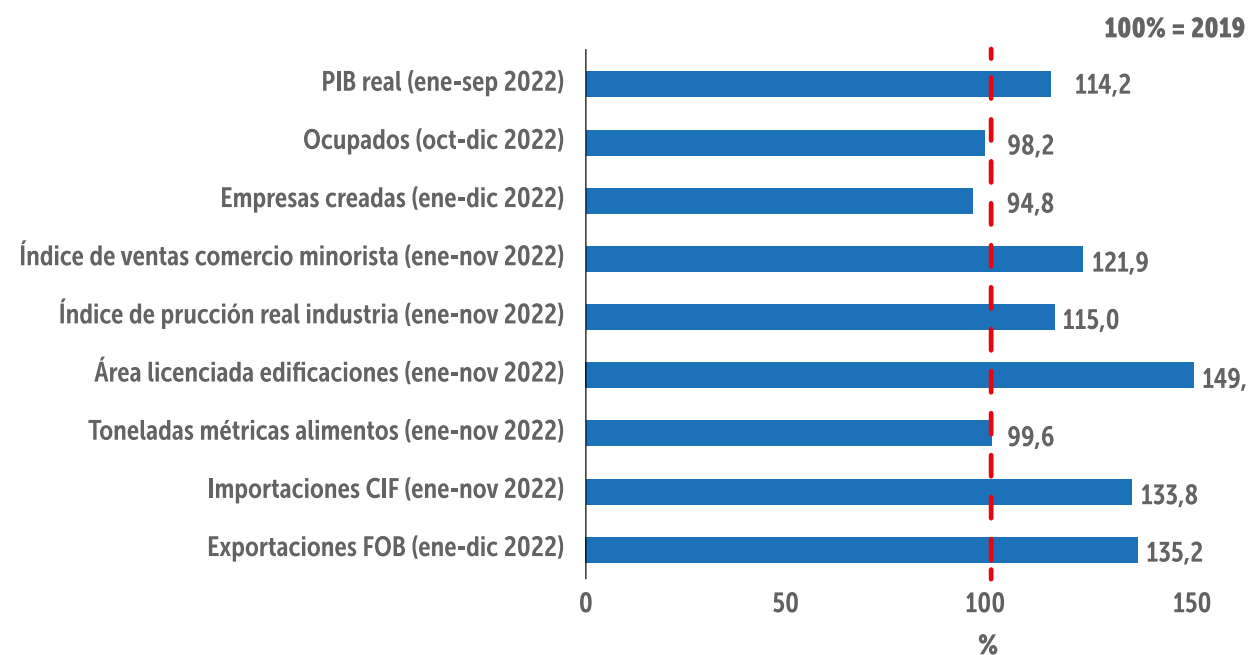
Las acciones de política pública, así como la recuperación de la dinámica económica del tejido productivo de la ciudad¹², han permitido obtener unos importantes resultados en materia de recuperación económica de la ciudad. Entre las estadísticas más representativas se encuentran:

- 74.301 empresas creadas en la Cámara de Comercio de Bogotá entre enero y diciembre de 2022.
- 94,8% de recuperación de la creación de empresas hasta diciembre de 2022 respecto a 2019, período prepandemia.

(Cámara de Comercio de Bogotá.
Elaboración SDDE – ODEB).

- 114,2 % de recuperación del PIB acumulado hasta el tercer trimestre 2022 respecto a 2019, período prepandemia.
- 13,5% Crecimiento de las ventas reales del comercio minorista Entre enero y noviembre de 2022.
- 121,9 % de recuperación de las ventas reales del comercio minorista en lo corrido de 2022 respecto a 2019, período prepandemia.

Gráfico 23. Dinámica de recuperación del tejido productivo 2022/2019



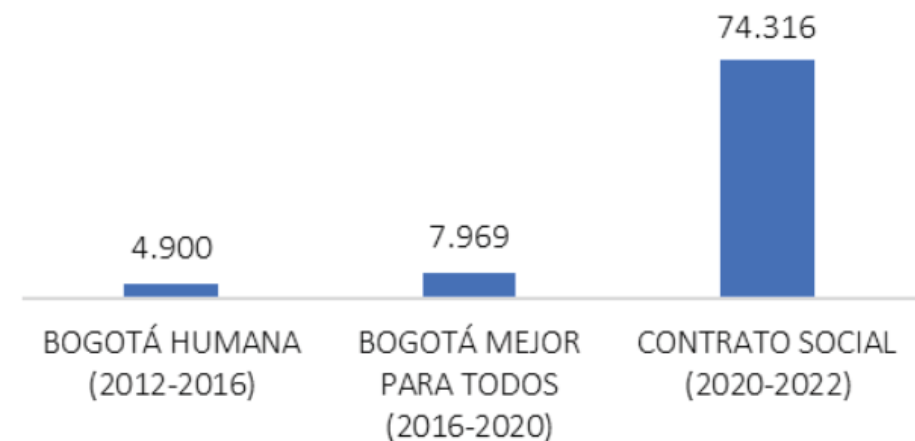
¹² Se puede consultar con mayor amplitud en los boletines "Así va la reactivación y el crecimiento económico", en <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/crecimiento-economico/asi-va-la-reactivacion-y-crecimiento-economico-en-bogota-7>

Fecha de elaboración: 06 de febrero de 2023
Fuente: DANE, CCB.

Ruta de Iniciativas dirigida a personas

A lo largo de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo se ha logrado la colocación en empleos de calidad de 74.316 personas, de las cuales 42.874 personas se reportaron durante la vigencia 2022 a través de tres estrategias: 1) Agencia pública de empleo, 2) Empleo joven, y 3) Pago por resultados. De esta cifra, 23.117 (53%) son mujeres y 31.900 (74%) son jóvenes de conformidad con el mandato de focalizar los esfuerzos en los grupos poblacionales más afectados por la pandemia y por la exclusión laboral del mercado. Gracias a estas intervenciones, se reporta la mayor colocación efectiva de personas desde que se lleva registro de la meta de colocaciones.

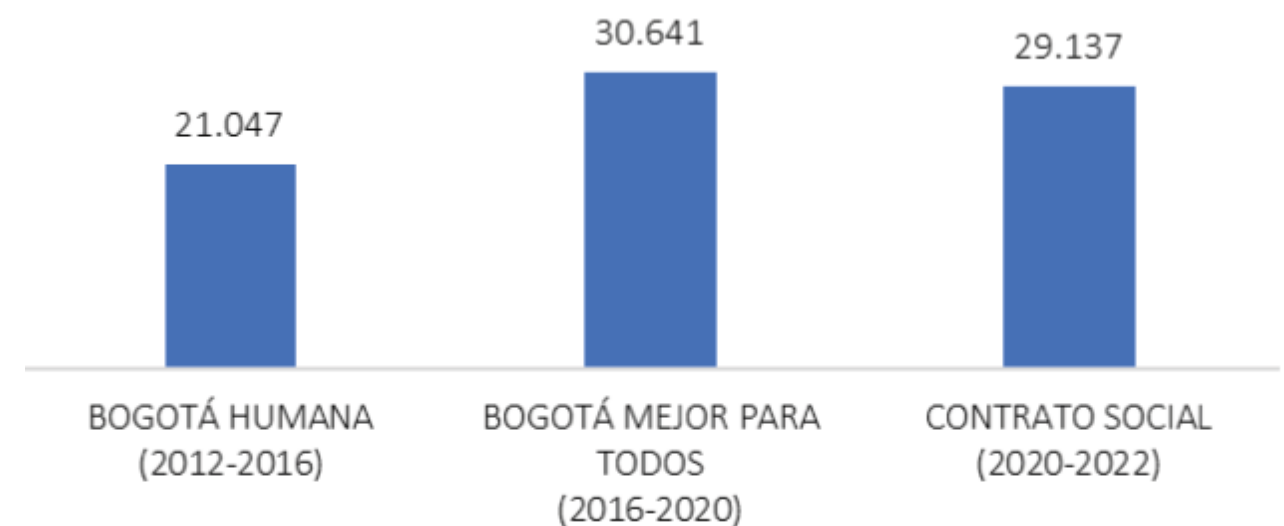
Gráfico 24. Personas vinculadas laboralmente



Fuente: SEGPLAN (Datos con corte al 31 de diciembre de 2022)

En la ruta Bogotá Trabaja también se apoyó la formación para el trabajo de 29.137 personas en el periodo 2020-2022, de los cuales 14.905 se alcanzaron en la vigencia 2022 a través de iniciativas como: formación en habilidades blandas y transversales, formación en tecnologías de la información, y en nuevas competencias del bilingüismo. Con corte a diciembre de 2022 se registran beneficiarios en formación que casi igualan la totalidad de atendidos durante el plan de desarrollo 2016-2020.

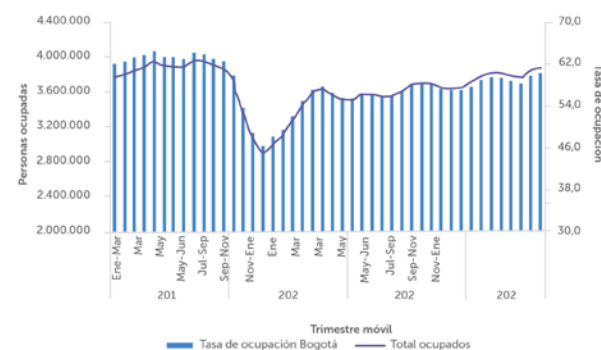
Gráfico 25. Personas formadas en competencias laborales



Fuente: SEGPLAN (Datos con corte al 31 de diciembre de 2022)

Es importante señalar que, de acuerdo con los datos de evolución del empleo en el Distrito cons- truidos por el DANE, en el trimestre octubre-diciembre de 2022 la tasa de desocupación de muje- res y hombres fue de , 10,4% y 9,3%, respectivamente. En el caso de las mujeres, el desempleo es más bajo que el que se presentó para el mismo periodo de 2019 (11%), no obstante, en los hombres el desempleo estuvo 0,7 puntos porcentuales por encima de lo reportado en 2019. Por su parte, la tasa de desocupación (TD) juvenil se ubicó en 17,3%, lo cual representa una reducción de 3,4 puntos porcentuales con respecto a 2021 y de 8,6 puntos porcentuales respecto a 2020. Las cifras presentadas por la autoridad estadística señalan que **la ciudad ha recuperado el 98,2% del nivel de ocupación que tenía en 2019.**

**Gráfico 26. Comportamiento
Tasa de Ocupación 2019 – 2022**



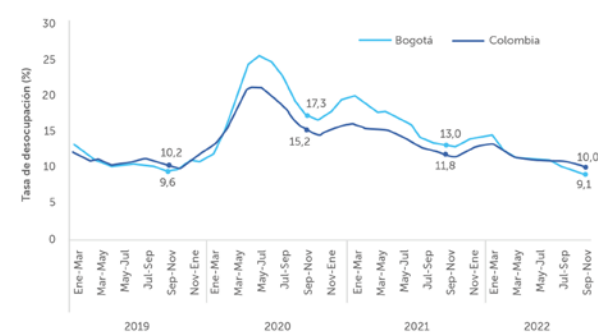
Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH. Elaboración SDDE – ODEB

Por otro lado, se adelantaron acciones en formación en turismo cuyo propósito es el mejoramiento de las competencias para la inclusión laboral efectiva en este sector. Para ello se habilitó un mecanismo de formación virtual (www.yoaprendoturismo.com) en don- de 1.130 personas se inscribieron a los cursos de Turismo Sostenible (322), Sostenibilidad en Destinos Turísticos Inteligentes (284), Calidad Turística (211), Cátedra Preparando mi Futuro (248), Diplomado en investigación enfocada al turismo (32), Responsabilidad Social (23) y Taller en lengua de señas (10).

En materia turística, también se adelantaron acciones en promoción y mercadeo que re- gistran la participación de 649.391 personas así:

- **Plan Bogotá:** permite a los empresarios a incorporar sus ofertas y a los usuarios ha- cer reservas de bienes y servicios. A la fe- cha 7.467 personas han realizado reservas.

**Gráfico 27. Comportamiento
Tasa de Desocupación 2019 - 2022**



- **Nuevos usuarios en la página web:** Se ha tra- bajado en una estrategia integral con miras a la obtención de nuevos usuarios que ingre- sen a la página Bogotadc.travel. A la fecha al- canza un número de 297.193 personas.
- **Redes sociales:** Se cuenta con un total de 24.384 nuevos seguidores en las redes sociales, con el desarrollo de contenidos como fotografías, videos, entre otros.
- **Desarrollo de pautas en medios** digitales en mercados nacionales y/o internacio- nales con un total de 243.034 personas que han visto la pauta. Esto con el fin de moti- var a estos potenciales turistas.
- **Acciones y eventos:** Se ha contado con la participación de 74.794, personas en un total de 55 acciones y eventos tales como: Viajes de familiarización, presentaciones de destino, ruedas de negocios, participación en eventos de talla nacional e internacional, entre otros.

Finalmente, 2.269 personas fueron sensibiliza- das sobre su papel como anfitriones de la ciu- dad, a través de 73 charlas y 18 recorridos de apropiación de Bogotá turística por diferentes atractivos turísticos. Lo anterior, ha permitido mejorar el conocimiento, visibilización de pro- ductos turísticos y apropiación ciudadana, es- pecialmente en aquellas localidades donde los propios habitantes se convierten en promoto- res y guías turísticos. En este marco, también se capacitaron 333 empresas u organizacio- nes del sector turístico así: 173 a través del Di- plomado con los Fondos de Desarrollo Local, 135 con del Diplomado de Cultura Muisca, y 25 mediante el programa de formación virtual: "Herramientas para el Desarrollo Empresarial del sector turístico".

Ruta de Iniciativas dirigida Unidades Pro- ductivas

Bogotá Productiva es la ruta con la cual la ciu- dad fortalece el tejido empresarial. Para ello, buscamos que las unidades productivas, des- de empresas unipersonales hasta los empre- dimientos de alto impacto, tanto de carácter urbano como rural, crezcan, accedan a capital y participen en nuevos mercados y conexio- nes. Sus componentes son:

Bogotá productiva local: Ayudamos a los micronegocios o productores locales a que crezcan y se consoliden, mediante una inter- mediación integral que incluye procesos for- mativos, acceso a financiación (microcrédito o capital de trabajo) y la conexión con nuevos mercados.

Bogotá productiva alto Impacto: Impulsa- mos unidades productivas, de diverso tamaño, que se encuentren desarrollando ideas de ne- gocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados interna- cionales.

Bogotá productiva rural: Fortalecemos a los actores de la ruralidad y del abastecimiento alimentario, y conectamos los productores campesinos de la ruralidad y la Región Central con consumidores de Bogotá.

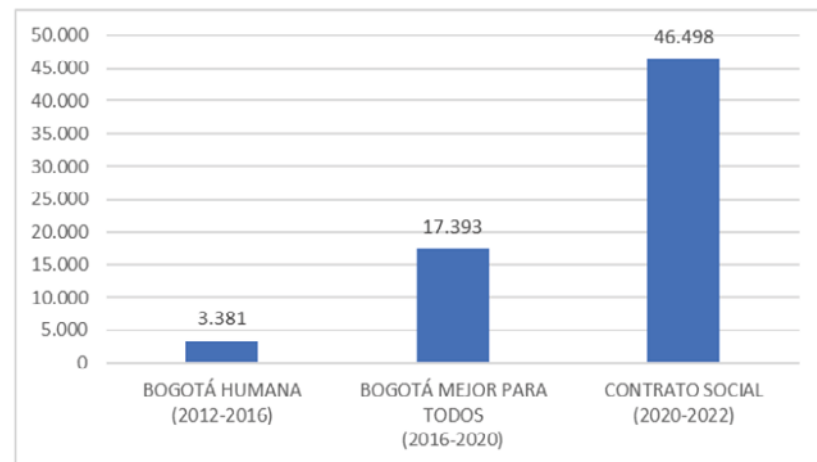
En cuanto a la ruta de **Bogotá Productiva Local**, en 2022 se fortaleció el desarrollo de **habilidades financieras y digitales** a 18.548 empresarios y emprendedores de la ciudad, a través de talleres de educación financiera (tan- to personales como corporativas), habilidades empresariales, fortalecimiento de modelos de negocios innovadores y el fomento de co- nexiones con el mercado e inversión, con lo cual se generaron nuevas competencias para los empresarios y emprendedores con el fin de mejorar su competitividad. En lo corrido del actual plan de desarrollo el número de beneficiarios asciende a 40.198 empresarios y emprendedores de diferentes localidades de la ciudad.

Es importante destacar intervenciones dife- renciales como "**Mujer Productiva y Empre- dedora**" cuyo propósito es promover la gene- ración de ingresos, así como el crecimiento y reactivación de negocios liderados por muje- res en la Ciudad, a través del acompañamien- to técnico, los encadenamientos productivos y comerciales y el acceso a capital. Este pro- grama beneficia a mujeres con negocios en etapa temprana, microempresas o negocios tradicionales que cuenten con mínimo dos (02) mujeres en su equipo de trabajo, priori- zando mujeres dedicadas a actividades de trabajo de cuidado remunerado, mujeres cui- dadoras o víctimas de violencias, mujeres en condiciones de vulnerabilidad socio-econó- mica, así como hogares monoparentales con jefatura de hogar femenina y negocios entre empresas (B2B). Al cierre de 2022, la iniciativa Mujer Productiva y Emprendedora benefició a 3.300 mujeres.

Otra intervención destacada es "**Impulso Lo- cal**" entendida como una estrategia de ciudad, que posiciona una nueva forma de comprar y vender aprovechando la diversidad productiva y multicultural de Bogotá. Está dirigida a los micronegocios de la capital, en la que se brin- da un proceso de formación, acompañamien-

to en la definición de un plan de inversión a la medida, otorgamiento de capital bajo criterios de asignación, y búsqueda de conexiones con el mercado. Con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa Impulso local registró 4.926 beneficiarios. De este total 3.293 (66,85%) fueron mujeres, 1.626 (33,01%) hombres y 7 (0,14%) intersexuales.

Gráfico 28. Unidades productivas apoyadas en fortalecimiento

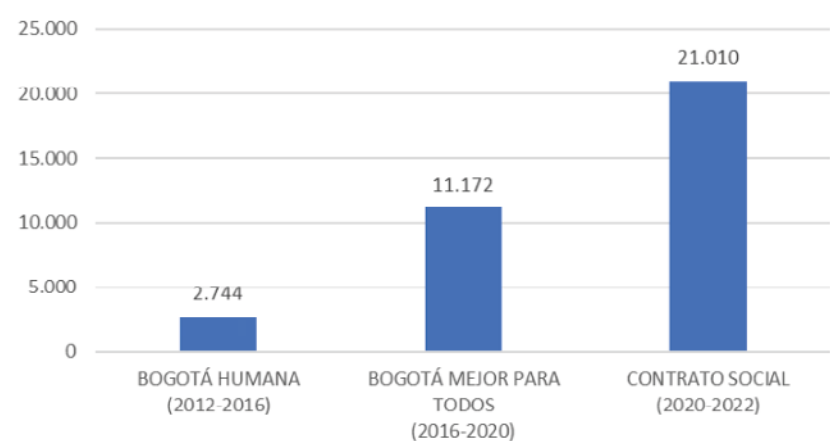


Fuente: SEGPLAN (Datos con corte al 31 de diciembre de 2022)

También se realizaron atenciones por la Ruta de Emprendimiento y Empleo de manera presencial en las manzanas del cuidado de Bosa, Bogotá Centro, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Los Mártires, Rafael Uribe, San Cristóbal, Usaquén y Usme.

En cuanto a **acceso a financiamiento** (este se realiza a través del otorgamiento de recursos de crédito, capital de trabajo y espacios de comercialización) durante la vigencia 2022 se beneficiaron 13.552 unidades productivas a través de soluciones de financiamiento, especialmente 3.300 unidades productivas de mujeres que hacen parte del programa Mujer Emprendedora y Productiva que se desarrolla con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Con corte al 31 de diciembre de 2022 se había alcanzado un total 46.498 unidades productivas beneficiadas en lo corrido de la ejecución del actual Plan Distrital de Desarrollo.

Gráfico 29. Unidades productivas apoyadas con acceso a financiamiento



Fuente: SEGPLAN (Datos con corte al 31 de diciembre de 2022)

En cuanto a las intervenciones a la economía popular contemplada en el portafolio de servicios del IPES, se ofreció apoyo a los denominados emprendimientos por subsistencia, que en total sumaron 1.059, contribuyendo de manera significativa no solo a la generación de ingresos sino también al cierre de brechas para la inclusión productiva de los vendedores de la economía informal. De estos, 693 correspondieron a mujeres, equivalente al 65%, y 366 son hombres, equivalente al 35%.

Estos emprendimientos también pudieron acceder a soluciones de conexión a mercados a través de la realización de talleres en marketing digital, asesorías personalizadas y la participación en espacios de promoción de sus productos en la plataforma de comercialización City Emprende, una vitrina comercial en la cual están exhibidos más de 2.316 productos en el catálogo virtual, con lo cual se ha logrado mejorar sus circuitos comerciales, su orientación hacia la formalización y potenciar sus ventas. En este espacio se cuenta con la participación de 452 productores y 32 comerciantes.

Finalmente, en el 2022 se logró mantener el funcionamiento de las 19 Plazas Distritales de Mercado, esto a través del cumplimiento de todos los protocolos proferidos por la Secretaría Distrital de Salud. Con esto se contribuye al acceso, asequibilidad e inocuidad de los alimentos a precios justos tanto para consumidores como productores.

En cuanto a la economía popular, se logró la intervención de 8 zonas de aglomeración de ventas informales en el espacio público, en las cuales se han implementado estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público a través del fortalecimiento de conductas de autorregulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultural ciudadana.

Logro de Ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá – Región.

La estrategia de reactivación económica reconoce que las actividades económicas incorporan dinámicas espaciales y son parte del tejido de relaciones que configuran la ciudad. El énfasis en la gestión espacial de la productividad permite impulsar estrategias de intervención desde el nivel local que reconocen las vocaciones y los "corazones" productivos de cada una de las 20 localidades.

En este contexto se enmarca la estrategia de aglomeraciones económicas como una alternativa para aprovechar las ventajas de la cercanía geográfica en la cadena de producción industrial, comercial y/o de servicios, por ello se crea la ruta de Entorno, en la que se adoptan acciones en zonas productivas y sectores de alto impacto en Bogotá–Región para favorecer las mejores condiciones de una productividad sostenible. Dado que en estas zonas de cercanía geográfica se concentran gran parte de los actores de las cadenas productivas, desde el Distrito se quiere promover el aprovechamiento de estas ventajas por parte de quienes acceden a los programas del Sector de Desarrollo Económico con el fin de hacerlos más productivos, competitivos y sostenibles en el mercado.

En desarrollo de lo anterior, se avanzó en cada territorio priorizado (San Felipe, 12 de octubre, 7 de agosto, Alquería y Restrepo) en la vinculación de las empresas al programa y su respectivo avance en los módulos de formación (habilidades digitales, habilidades comerciales y habilidades financieras), identificando 200 empresas vinculadas, luego de un proceso de verificación de criterios de selección. Adicional, se realizó la implementación de los pre-circuitos en las 5 aglomeraciones y los eventos de activación en el territorio, que implican la movilización de la demanda hacia estas zonas y mejorar la conexión del programa con los empresarios.

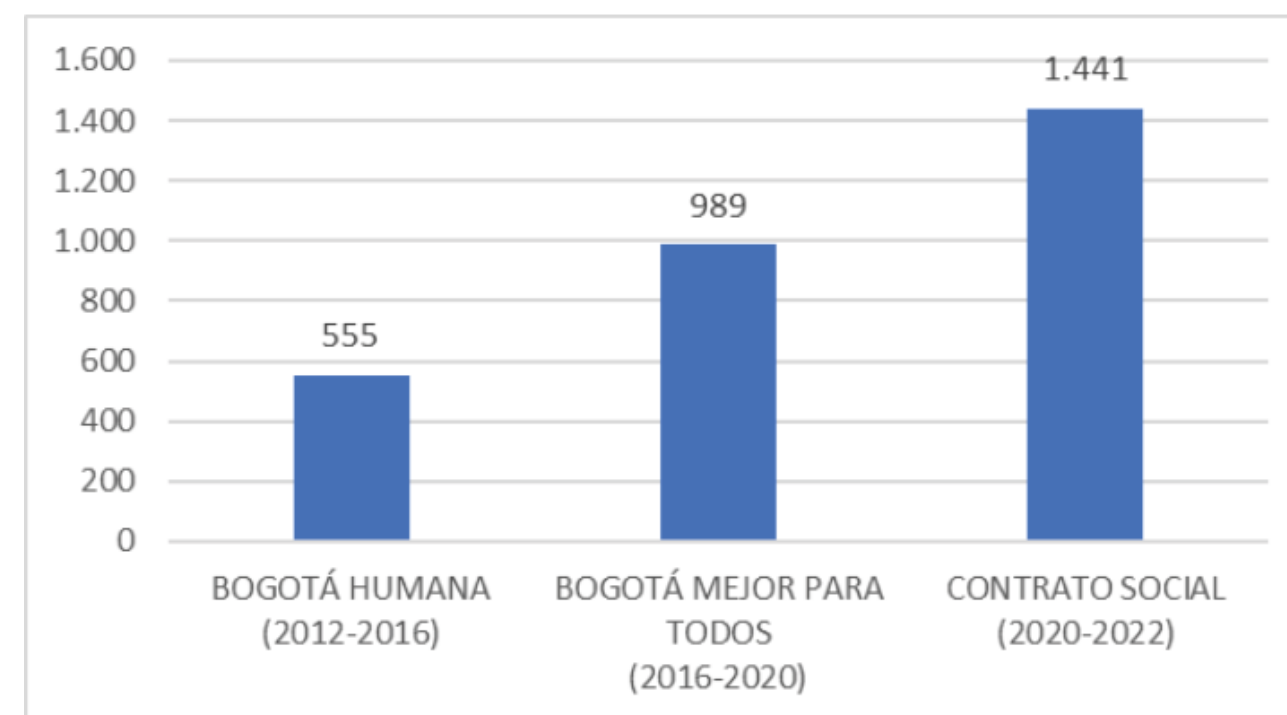


Ahora bien, el apoyo al sector de alto impacto se contempla en la ruta Bogotá productiva alto Impacto en donde se ofrece impulso a unidades productivas de diverso tamaño que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales. En el marco de esta ruta se han apoyado 903 emprendimientos de estilos de vida y MI-PYMES, de los cuales 663 se intervinieron durante la vigencia 2022 a través de las iniciativas "Es cultura Local" y "Fondo Emprender" cuyo propósito es brindar acceso a soluciones de financiamiento.

Así mismo, dentro del componente de fortalecimiento y financiamiento para la vigencia

2022 se han estructurado y puesto en marcha programas como DesignTech (125 empresas seleccionadas y en proceso de fortalecimiento), Bogotá Propiedad Intelectual (de las 345 postulaciones viables, se seleccionaron los 155 beneficiados para iniciar el programa), Cannabis (121 empresas inscritas al programa, de las cuales 71 empresas poseen algún tipo de licencia de cannabis, ya sea la de cultivo de cannabis psicoactivo o no psicoactivo otorgada por el ministerio de justicia), Habilidades gerenciales para la Innovación (661 empresas inscritas de las cuales 100 pertenecen a aglomeraciones en actividades de alimentos); y, Blockchain (235 inscritos y en proceso de revisión y evaluación).

Gráfico 30. Unidades productivas apoyadas con servicios de innovación (Fortalecimiento)



Fuente: SEGPLAN (Datos con corte al 31 de diciembre de 2022)

En el marco de la recuperación económica y con el ánimo de promover la transformación digital, la inclusión financiera y la innovación de empresas y emprendimientos para generar empleo en industrias de oportunidad se han desarrollado las siguientes actividades:

Invest in Bogotá: agencia de promoción de inversión de iniciativa público-privada entre la Cámara de Comercio de Bogotá y el Distrito Capital que apoya a inversionistas que están explorando oportunidades en Bogotá y así lograr fortalecer el ecosistema de emprendimiento.



Se ha avanzado en fortalecer los servicios en la plataforma del Ecosistema “Bogotá Escala” que es el observatorio de emprendimiento de Bogotá–Región, sitio que centraliza, gestiona y crea información para incrementar las potencialidades de la ciudad como un espacio de crecimiento y desarrollo en América Latina, bajo una red de instituciones públicas y privadas que trabajen en conjunto para la promoción de este propósito, el cual tiene el dominio <http://hechoenbogota.desarrollo-economico.gov.co/hechoenbogota/#/>, para la realización de pruebas

De igual forma, se avanza en la consolidación de la estrategia **“Hecho en Bogotá”**, iniciativa que quiere promover **una nueva forma de comprar y vender productos hechos en la capital**, a través de ferias de productores y emprendedores locales de sectores como: moda, cuero, calzado y marroquinería, joyería y accesorios, artesanías, industrias culturales y creativas, y productores que generan un impacto social. Esta ha sido una de las apuestas distritales más grandes del 2022, con la que se ha llegado a mercados locales a través de **103 ferias** presenciales desarrolladas en 18 localidades de la ciudad, impactando a más de **2.479 productores**.

En cuanto a servicios turísticos, 140 prestadores se certificaron en el Sello Check In Certificado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual busca generar confianza sobre los protocolos de bioseguridad recomendados por el Gobierno Nacional. Así mismo, el fortalecimiento de prestadores de servicios turísticos llegó a 84 en las temáticas de Gestión empresarial, Sostenibilidad e Innovación, costos y presupuestos, y marketing Digital mediante el Programa de formación y fortalecimiento con la Universidad Tecnológica de Bolívar.

Apoyo a unidades productivas de la ruralidad a través de la ruta Bogotá Productiva Rural

- El fortalecimiento a unidades productivas de la ruralidad busca fortalecer a MiPymes y organizaciones campesinas productoras y/o **transformadoras de alimentos** de Bogotá–Región en el cumplimiento de estándares de calidad, sanidad y en estrategias comerciales para aumentar su rentabilidad. En este marco durante la vigencia 2022 se fortalecieron 2.979 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos a través de iniciativas como:
- Programa Bogotá Conectando Agronegocios (fortalecimiento a transformadores de alimentos) para el acompañamiento a tra-



vés de circuitos de comercialización inclusivos y redes de oferta para la generación de encadenamientos comerciales. En total son 183 actores del abastecimiento alimentario, de los cuales 138 son empresas y 45 son organizaciones que se fortalecieron en 2022. Las 138 unidades productivas beneficiarias, están compuestas por 132 empresas de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario y 60 empresas de la Subdirección de Economía Rural.

- El programa Agro redes también aportó al fortalecimiento de actores con 801 beneficiarios entre actores (741) y organizaciones (60) en aspectos comerciales, logísticos y asociativos.
- La iniciativa “Negocios con Calidad” que consistió en acompañar a los actores en la generación de circuitos de comercialización inclusivos con redes de oferta para la generación de encadenamientos comerciales. En este marco, 1.500 actores cumplieron el proceso de fortalecimiento.
- El programa de “Red alimentaria de Bogotá” que consistió en diseñar e implementar una estrategia de redes de abastecimiento de alimentos y encadenamientos comerciales para el fortalecimiento del Sistema



de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá – SADA, el cual aportó 426 actores intervenidos.

- El programa de voluntariado desarrollado con coordinación con la ANDI permitió dar inicio a procesos de fortalecimiento de capacidades a 9 organizaciones campesinas vinculadas al proceso de mercados campesinos y aproximadamente 80 productores pertenecientes a estas organizaciones.
- Finalmente, con el gremio de Porkcolombia se iniciaron acciones conjuntas para que permitan el fortalecimiento de capacidades cuya población objetivo son los expendios de carnes y establecimientos de preparación de alimentos cuya intervención se realizó a 35 actores en las plazas de mercado del 20 de Julio y de Las Flores.

Mercados Campesinos: se han convertido en espacios de inclusión social en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito Capital, con la realización de 615 mercados entre permanentes e itinerantes con las organizaciones de campesinos AGROCOMUNAL y ASOMAE a lo largo de la vigencia 2022.

Tabla 6 . Reporte de mercados campesinos 2022

Descripción	Avance Mensual de meta vigencia 2022					Avance acumulado 2022
	Primer semestre	Tercer trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Meta 2022: 557 mercados	230	243	44	68	30	615
Ventas realizadas	\$4.142.448.386	\$3.303.804.242	\$1.099.505.014	\$969.233.428	\$ 654.103.382	\$10.169.094.452
Productores impactados por evento realizado	1.289	935	200	200	150	2.774

Fuente: Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario – SDDE

También se cuenta con la modalidad de mercados campesinos alternativos, los cuales se desarrollan principalmente en el marco de la plataforma mercadoscampesinos.gov.co, la cual conecta la oferta de los territorios a través de las Asociaciones de productores y/o grupos asociativos que participan de los mercados campesinos en parques y plazoletas, aliados estratégicos y operadores comerciales con el consumidor final, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria de la ciudad a precios justos.

Logro de Ciudad 12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial e integración territorial.

Se incorporaron 129 prestadores de servicios turísticos al programa de turismo sostenible de Bogotá conformado por las líneas de Bioseguridad, Economía Circular, Círculo Capital de Calidad Turística - Altura y Destino Turístico Inteligente.

Se instalaron 9 gigantografías de la Marca Ciudad en representativos atractivos turísticos y Se realizó la instalación de la señalización turística de naturaleza en 7 caminos de los Cerros Orientales.

Se suscribieron 2 convenios con el Jardín Botánico José Celestino Mutis que han permitido avanzar en la construcción de la zona de atención al visitante y el mejoramiento, construcción, y reparaciones locativas en las Malocas Monifue Uruk + y Naime Kiku y en el Biodiversario del Tropicario del JBB.

En el 2022 la entidad implementó dos productos turísticos:

- Turismo de Bienestar (estrategia RE - Reencuéntrate, Reconéctate, Reactívale) se identificaron 24 experiencias de 18 organizaciones y agencias operadoras, en el evento de lanzamiento se contó con cerca de 60 asistentes.
- Turismo LGBTQ+: se identificó la oferta turística en asocio con la Cámara de Comercio LGBTI y ASOCOE LGBTI. También se realizó la actualización de la guía LGBTQ+ de la ciudad que puede ser consultada en: <https://www.bogotadc.travel/drpl/sites/default/files/2022-12/Gu%C3%A1%20LGBTI%20Digital%20ok.pdf>

Para la vigencia 2022 FONDETUR lanzó al público seis (6) convocatorias que permitieron



desarrollar proyectos para promover, apoyar e impulsar el desarrollo del sector turístico donde se acompañó y asesoró a 403 beneficiarios con estímulos e incentivos.

Proyectos Turísticos de carácter metropolitano y regional:

- El proyecto 'Ruta Leyenda El Dorado' inició su proceso de cierre físico y financiero, se entregaron 47 señales al inventario de la entidad y se encuentran en trámite el recibido de las señales pendientes.
- El proyecto "Biciregión" liderado por la RAP-E Región Central alcanzó el 100% de su ejecución, a través de la instalación del 100% de la señalización turística, la realización de los cursos de fortalecimiento empresarial en bici-turismo y la ejecución de las campañas de divulgación y promoción del circuito turístico en bicicleta. Este proyecto, de alcance regional, involucró 2 localidades de Bogotá y 15 municipios de Cundinamarca.

Durante la vigencia 2022 se captaron los siguientes eventos:

- 39th International Seminar on Computer Technology, Mechanical and Electrical Engineering "ISCME 2023", que se llevará a cabo del 2 al 6 de octubre de 2023. Se esperan alrededor de 300 asistentes.
- 26° Congreso Nacional de Agencias de Viajes y Turismo 2022, que se llevó a cabo el 25 y 26 de agosto de 2022, participaron aproximadamente 230 agentes de viajes de toda Colombia.

Finalmente, se atendieron las consultas de 95.289 personas sobre la oferta turística de la ciudad, lo cual representó un logro de 100% de la meta de este año, y un crecimiento en la atención del 57,7% frente a las personas atendidas en 2021 y del 89,2% frente a las personas atendidas en 2020.



2.6. Sector Cultura, Recreación y Deporte

Bogotá como una ciudad cuidadora ha sido el enfoque del Sector Cultura, Recreación y Deporte en lo corrido de la administración. Por ello, sus esfuerzos durante el 2022 se orientaron hacia cuatro pilares transversales donde la cultura y el deporte se constituyeron como ejes fundamentales: i. En la prevención y eliminación de violencias contra las mujeres y niñas; ii. En la salud física y emocional, la seguridad ciudadana y la convivencia en Bogotá; iii. En la recuperación económica y social; y iv. En el goce y disfrute de la cultura, recreación y el deporte a través de la promoción de espacios culturales, recreodeportivo y patrimoniales.

Lo anterior, se constituye como un logro del sector al aportar al cumplimiento de los objetivos de ciudad, haciendo de la cultura, la recreación y el deporte parte de la vida cotidiana, garantizando su máximo vital e incorporándose dentro de las agendas transversales del Gobierno Distrital.

A continuación, se relacionan los cuatro pilares enmarcados en la cultura y el deporte para una Bogotá cuidadora, así como los resultados alcanzados en los logros de ciudad en los que participa:

Imagen 11. Cultura y deporte para una Bogotá cuidadora

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. SCRD. 2022



Logro de ciudad 1 Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.

En cuanto a los subsidios y transferencia para la equidad, la SCRD, en 2022, otorgó 325 Beneficios Económicos Periódicos, en la modalidad anualidad vitalicia (261) y en la de motivación al ahorro (64).

Logro de ciudad 5. Cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

En lo referente a oportunidades de educación inicial y formación integral, el sector generó más de 315.000 beneficiarios de formación, iniciación y experiencia en cultura y deporte. Por medio de alianzas estratégicas e interinstitucionales y convenios, que permitieron la generación de espacios de creación y labo-

ratorios artísticos para la primera infancia en Suba, Kennedy, San Cristóbal y Ciudad Bolívar. Se ampliaron las oportunidades para el acceso a las prácticas artísticas de poblaciones con enfoque diferencial, desde la línea Converge Crea. De igual manera, se incrementó cobertura y participación de la oferta y formación musical y circulación de producciones musicales. Así como, la formación de actividades deportivas en los jóvenes consiguiendo alrededor de 300 niños, niñas y adolescentes identificados como posibles talentos deportivos.

En cuanto al Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad, se implementó el Sistema de Bibliotecas de Bogotá (SIBIBO) que permite ampliar las posibilidades de acceso a espacios de lectura, escritura y oralidad para los ciudadanos. A través de las actividades de Formación de la Escuela de Lectores se atendieron 8.532 usuarios y personal de talento humano de la Red en 300 programas, en donde se inscribieron alrededor de 500 personas para formación en Lengua de señas. Además, se desarrollaron talleres distritales, procesos de



formación, Feria del libro, Temporada de fin de año, Festival del libro para niños y jóvenes, Libro al viento, Agenda de autor, Formación a formadores, Ferias locales, Talleres locales de escritura y Picnics literarios.

Logro de ciudad 9: Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

El sector Cultura, Recreación y Deporte logró ser un referente en cultura, deporte, recreación y actividad física para la salud emocional, la cultura ciudadana, la convivencia y la transformación de territorios vinculando a la ciudadanía y fomentando la participación activa a través de actividades, encuentros, procesos de formación, fomento y apropiación del patrimonio desde lo local. Así, se resalta el fortalecimiento de capacidades y participación de agentes como estrategia para la reactivación económica, brindando oportunidades y condiciones a través de la oferta formativa y de cualificación. Así, en el 2022 más de 9.500 ciudadanos y agentes fueron cualificados y formados en competencias empresariales, emprendimiento y cultura. Se realizaron alianzas de cooperación que permitió ampliar la oferta formativa.

De igual manera, desde el 2020 se trazó como objetivo el fortalecimiento de las condiciones en los agentes del sector; así, la inversión dirigida al fomento cultural, ha sido la más elevada, en los últimos años, resaltando además, la incorporación de "EsCulturaLocal" como un resultado del arte, la cultura y el patrimonio en la vida cotidiana, la participación ciudadana, la generación de alianzas estratégicas, la gestión desde y en lo local y la articulación interinstitucional, construyendo una Bogotá cuidadora. Adicionalmente, a 2022 se han entregado 10.579 estímulos y apoyos concertados e iniciativas de Es Cultura Local.

Por otro lado, se logró fomentar la actividad física. Lo anterior fue posible gracias a las acciones implementadas para una vida activa (102.712 actividades físicas dirigidas a programas deportivos, beneficiando a 1.441.646 personas), las actividades de promoción del uso de la bicicleta (5.195 actividades, beneficiando en promedio 1.388.382 personas/trayectos en las jornadas de ciclovía dominical/festiva/nocturna y 3.456.884 beneficiarios en los demás programas) y a procesos de alfabetización física que generan y multiplican buenas prácticas (57.832 personas beneficiadas, 382 jornadas). De igual manera, se promovieron espacios de encuentro y tejido social a través de acciones recreativas relacionadas con círculos lúdicos, parques para la cultura ciudadana, recreación en familia, redes de sensibilización, vacaciones recreativas, reconocimiento de habilidades y recorridos por la ciudad, beneficiando a más de 1.129.661 personas.

Frente a la generación de condiciones y espacios para el uso, goce y disfrute de la cultura, la recreación y el deporte, el sector enfocó sus acciones en la construcción, adecuación, fortalecimiento y mantenimiento de espacios culturales y recreodeportivo a través de los cuales se logra la apropiación, tejido y reconocimiento entre la ciudadanía, así, el sector logró entregar 5 equipamientos en operación en la localidad de Ciudad Bolívar: Teatro El Ensueño, Museo de la Ciudad Autoconstruida y, Biblioteca El Mirador; Centro Cultural Manitas y Centro Cultural en Sumapaz. De igual manera, se intervinieron 130 parques y escenarios garantizando su operación y se ha fortalecido la infraestructura de 100 parques de la red de proximidad que integran el Sistema Distrital de Parques.

Es de resaltar el aporte del sector en el cuidado del medio ambiente a través de diferentes acciones entre las cuales: i) Se instalaron 8 sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias (ecomuros) que proveerán el recurso para la realización de riego de material vegetal y 2 fa-

chadas verdes que contribuirán a mejorar la calidad del aire, el paisaje y a fomentar la biodiversidad. ii) Se han intervenido 11 localidades con la plantación de 1.721 individuos arbóreos y se empujaron 8.890 m² en los parques del Sistema Distrital. iii) Se avanzó en la implementación de acciones que permitan hacer del parque Simón Bolívar una zona carbono neutro que contribuya a la mitigación y a la adaptación de Bogotá a las condiciones cambiantes del clima. iv) Se incorporaron 2.935 especies polinizadoras buscando contribuir a la abundancia de la biodiversidad de especies esenciales para la vida y facilitar corredores polinizadores en parques.

De otra parte, el sector aportó a la recuperación y protección del patrimonio cultural a través de intervenciones sobre bienes de interés cultural (219), el mantenimiento de fachadas (El Castillo de las Artes y de las Iglesias de la Veracruz y Orden Tercera), programas comunitarios, jornadas de voluntariado por el Patrimonio Inmueble de nuestra ciudad, procesos de activación social (25 procesos en el programa adopta un monumento) y la formalización de adopciones de monumentos (7 adopciones a la Asociación Cívica Centro Internacional ASOSANDIEGO)

Logro de ciudad 11 Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región

La SCRD, participó activamente en la reactivación y adaptación económica a través la realización de dos eventos de gran impacto, Día del Arte Urbano en el Distrito Creativo "La Playa", donde trabajaron colectivamente y de manera simultánea 20 artistas de distintas localidades, y el Festival Internacional de Arte Urbano, con el lanzamiento del proyecto Museo Abierto de Bogotá 2023, en el barrio Las Cruces en la localidad de San Cristóbal, en el marco de Bogotá región emprendedora e innovadora.



Logro de ciudad 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales

En el marco del cuidado de todas las formas de vida, mediante la protección y valoración del patrimonio tangible e intangible de Bogotá, por primera vez, la ciudad cuenta con la Estructura Integradora de Patrimonios - EIP: patrimonio material, inmaterial, arqueológico, paleontológico en el territorio.

Además, se reconoció como Patrimonio inmaterial- Planes Especiales de Salvaguardia - PES: Cultura de la bicicleta, Festival del Sol y la Luna de la comunidad Muisca de Bosa, Creación Colectiva del Teatro La Candelaria. Asimismo, se aprobó la declaratoria en categoría conservación de los columbarios (Espacio que integra dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad) - Concejo Distrital de Patrimonio Cultural.

En cuanto al Programa de Reconocimiento: Patrimonios vitales, se realizó la activación de espacios públicos con perspectiva patrimonial: parque memorial columbarios - parque arqueológico de USME. En ese sentido, se aprobó el Plan de Manejo Arqueológico y del Plan de Restauración Ecológica y se avanzó con el ajuste y actualización del documento técnico de soporte del PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, del PEMP del Sector de Interés de Bosa y del PEMP del Sector de Interés de Teusaquillo.

Logro de ciudad 23 Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones

En el marco del cambio cultural y diálogo social, finalizó el laboratorio Ensamble LGTBIQ+, con acciones en el Circuito Borde, circuito mujeres y tomas Culturales en el Castillo de las Artes. Así mismo, se desarrollaron diálo-

gos de saberes dentro del circuito Mujeres, encuentro interlocal circuito agua, realización del Festival de arte y memoria.

Se realizaron apoyos a iniciativas con víctimas del conflicto armado, contando con 211 actividades en donde se beneficiaron 3.976 personas, de las cuales 1.635 eran mujeres, en 14 localidades de la ciudad.

Logro de Ciudad 24 Disminuir la ilegalidad, la conflictividad, y la informalidad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.

Se implementaron acciones de fomento y apropiación del arte, la lectura, la música, el patrimonio y la recreación, en más de 140.000 actividades, a través de festivales, ferias, foros, clubes, laboratorios, entre otros, de los cuales se resaltan las actividades realizadas en espacio público, con 920.306 participantes en Artes vivas y musicales, artes plásticas y visuales, de cultura ciudadana y de apropiación del espacio público. Se enfatiza en la reducción de prácticas delictivas en el Parque Santander, a través de intervenciones en el espacio público y de apropiación.

Logro de Ciudad 30 Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

A través de las instancias de participación, se logró vincular a las entidades en acciones estratégicas para el sector para divulgar la información sobre el proceso electoral del Sistema Distrital de Participación en Arte, Cultura y Patrimonio y DRAFE.

Igualmente, se aprobó la Política Pública Distrital de Lectura y Oralidad - LEO y se inició el proceso de sensibilización y socialización en las bibliotecas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BibloRed.



En la misma línea, a través de procesos de articulación con los diferentes sectores del Distrito, se actualiza la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Escenarios Deportivos, la cual traza las acciones y objetivos a seguir en los próximos años.

Por otro lado, en cuanto al fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su institucionalidad, se diseñaron e implementaron tres (3) estrategias de Cultura Ciudadana: Movilidad, Prevención de discriminaciones SOMOS y Bogotá Cultura +Consciente.

En total en lo corrido del PDD se han diseñado e implementado diez (10) estrategias, en particular en la Escuela de Hombres al Cuidado - Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades; Estrategias de Cultura Ambiental - 2021 - 2022. Manejo de residuos en el espacio Público y separación en la fuente; Seguridad y Convivencia Ciudadana con "Desarme por la vida, jóvenes por una cultura de paz"; Confianza y participación Ciudadana.

Estos han tenido como resultado la instauración de una narrativa y acciones pedagógicas en pro de cambios de comportamientos ciudadanos en relación con la prevención de las violencias de género; la contribución a la construcción de un sistema de gestión integral y sostenible de residuos sólidos y cuidado del ambiente y la biodiversidad; la promoción del rol de servicio y ejemplo de los servidores/as y colaborador/as públicos para que de manera voluntaria sean cooperadores de cultura ciudadana; el acompañamiento al fortalecimiento de espacios de confianza y convivencia ciudadana para contribuir a fortalecer los vínculos entre las y los habitantes, su identidad y orgullo por Bogotá y a transformar los comportamientos que justifican el uso de la violencia para resolver conflictos en sus entornos.



Conclusión del sector

A manera de conclusión, el sector Cultura, recreación y Deporte enfocó sus esfuerzos y recursos en acciones de cuidado que aportaron a la salud física y emocional, la seguridad, la convivencia, el medio ambiente, la eliminación de violencias contra mujeres y niñas, la gestión de emociones, la apropiación, uso, goce y disfrute de espacios y la reactivación económica. Lo anterior, es un gran logro para los artistas, agentes y ciudadanía en general contemplando un contexto de pospandemia donde el sector fue el primero en cerrar sus actividades y el último en activarse.

Por ello, el arte, el patrimonio, la música, la recreación y el deporte, lograron transversalizar la agenda distrital, articulando acciones con los diferentes sectores, concertando con la participación de la ciudadanía la generación de oportunidades y condiciones que les permitiera desde el territorio ejercer su derecho al acceso, uso, goce y disfrute de la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad, contemplando los territorios más vulnerables con enfoque diferencial y poblacional.

Lo anterior se logró gracias a las diversas actividades, proyectos y estrategias que permitieron el fortalecimiento, circulación y fomento de las artes, la música, la lectura, la recreación y el deporte, así como el reconocimiento a la diversidad cultural y patrimonial, aportando a la consolidación de las apuestas en el Plan de Desarrollo Distrital.

Finalmente, desde el sector Cultura, Recreación y Deporte se resalta la implementación de acciones y estrategias en cada una de las 20 localidades de Bogotá, como un logro transversal de ciudad que posiciona a programas como "EsCulturaLocal" en un referente de la incidencia que tiene el arte, el patrimonio, la música, la recreación y el deporte en la cotidianidad de la ciudadanía, en la transformación de imaginarios y en la generación de resultados más equitativos y sostenibles, así como en la construcción de ciudadanías creadoras y creativas.



2.7. Sector Ambiente

En aras de dar cumplimiento al objetivo común de cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar la crisis climática, las entidades del sector ambiente han articulado sus acciones para atender temáticas como la sostenibilidad en la ruralidad, promover aglomeraciones productivas, gestionar el cambio climático, trabajar en estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación y/o restauración de la Estructura Ecológica Principal - EEP, en la mitigación y reducción del riesgo, en el aumento del espacio público y áreas verdes, en la protección de todas las formas de vida, en la reducción de la contaminación atmosférica, visual y auditiva y en el cuidado y protección del recurso hídrico.

A continuación, se presentan los principales resultados agrupados en los principales logros, a los cuales el sector contribuye.

Logro de ciudad 10: Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá región.

Desde el sector ambiente, se ha incorporado la visión ambiental a la construcción de esquemas de producción sostenible y conservación del territorio rural distrital. Para tal fin, en lo corrido del Plan de Desarrollo, se firmaron alianzas interinstitucionales para la intervención en el territorio rural con las Alcaldías Locales de Chapinero, Usme, Ciudad Bolívar, Suba y Sumapaz. Se ha capacitado a 1.097 personas en elaboración de biopreparados, montaje e instalación de 326 huertas rurales con enfoque de autoabastecimiento, disposición adecuada de residuos sólidos, buenas prácticas agroambientales y fortalecimiento organizativo. Adicionalmente se han vinculado 427 nuevos predios al Ordenamiento Ambiental de Finca -OAF, mediante formalización de acuerdos de uso del suelo y buenas prácticas ambientales.

Se completó el diseño del programa de incentivos a la conservación ambiental, el cual a través de actividades de retroalimentación se fortaleció con experiencias y trabajos en

localidades con zonas rurales productivas y áreas de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico de Bogotá, con alcaldes, juntas de acción comunal, asociaciones de acueductos veredales y organizaciones sociales para la concertación del programa con los habitantes rurales del D.C.

Se suscribieron acuerdos en 761,6 hectáreas para aplicar Pago por Servicios Ambientales -PSA, de importancia Hídrica -PSAH y se firmaron convenios con la Gobernación para la implementación de este en áreas ambientalmente estratégicas, para el suministro de agua de Bogotá en zonas de influencia del páramo de Chingaza, páramo de Sumapaz y embalse de Tominé. Para su suscripción se realizaron visitas, identificación de áreas, factores tensionantes, verificación catastral y acciones necesarias para reducir el riesgo de transformación a través de la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP y verificación de presencia de cuerpos de agua naturales en los predios o en sus inmediaciones.

Se continúa con la discusión en mesas técnico-jurídicas, para la definición de las acciones a implementar en las áreas que se incorporarán durante la vigencia 2023.

Logro de ciudad 11: Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región

A la fecha se han conformado 3 rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la Ciudad - Región y se avanza en los dos restantes circuitos que se integrarán a esta iniciativa. También se diseñó y puso en operación la primera plataforma de co-creación con la comunidad huertera de Bogotá llamada **"Bogotá es mi Huerta"** <https://bogo-tamihuerta.jbb.gov.co/>, un micrositio creado con el propósito de transferir conocimientos y permitir un espacio de comunicación e intercambio de saberes en torno al manejo de la agricultura urbana, así como para participar activamente en la construcción del programa Distrital de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica de la Ciudad (<https://jbb.gov.co/rutas-agroecologicas/>).



Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital, se han realizado 16 mercados campesinos, con el objetivo que los agricultores urbanos participen con las cosechas de las huertas urbanas, y se consoliden las redes de agricultores. Como parte de la implementación del Programa de Agricultura Urbana, y en cumplimiento del Acuerdo 605 de 2015, se han fortalecido 13.064 huertas urbanas con el acompañamiento de las asistencias técnicas (28.446 hasta la fecha) y la realización de 18.352 capacitaciones en agricultura urbana.

Logro de ciudad 13: Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental.

En materia de cambio climático, se avanzó en la formulación de la Política Pública de Acción Climática, con el empleo del Plan de Acción Climática (PAC) para Bogotá D.C. 2020 – 2050, para lo cual, se realizaron diferentes actividades, destacándose entre otras:

Aportes a la Estrategia de Participación con la realización de 24 talleres de participación para elaborar el diagnóstico y la identificación de factores estratégicos, la publicación de una encuesta en la página web y redes sociales para consultar sobre el diagnóstico, acciones de fortalecimiento a la articulación con la Gobernación de Cundinamarca y el Nodo Regional Centro Oriente Andino, la Cámara de Comercio y otras instancias.

Identificación de los principales problemas (derivados de talleres y encuestas) y análisis de estos, mediante la matriz de Vester que permite priorizar los problemas, determinando las causas y sus efectos, acciones que contribuyeron a enriquecer el diagnóstico sobre el contexto internacional, nacional y regional.

Identificación de tendencias internacionales y nacionales, de buenas prácticas en cambio climático, de vacíos y limitaciones legales identificadas en el análisis del marco jurídico. Se avanzó en la organización de la informa-

ción de adaptación del Plan de Acción Climática y del proyecto de decreto de metas climáticas, en fichas por entidades, como insumo para la siguiente fase de formulación, en la que se concertarán con las instituciones los productos y resultados del plan de acción de la Política.

Así mismo, se proyectó una norma en la que se establecieran "resultados y metas en el corto, mediano y largo plazo para que Bogotá D.C. alcance progresivamente la carbono neutralidad y la resiliencia climática".

Frente al componente de adaptación, se trabajó en algunos insumos técnicos asociados a compromisos con organizaciones internacionales, así como para la búsqueda de nuevas opciones de ese nivel. Se ejecutaron acciones de gestión del riesgo por incendio forestal, activación y respuesta a emergencias, implementación de instrumentos de planeación ambiental y el seguimiento a instrumentos orientados a recuperar y manejar ambientalmente los suelos de protección por riesgo no mitigable.

Logro de ciudad 14: Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental en la ciudad- región.

Se concretaron acuerdos de conservación en el proceso de implementación del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Thomas van der Hammen en 73,94 hectáreas. Los acuerdos fueron suscritos con Hacienda La Conejera, Inversiones Hacienda Las Mercedes, Agropecuarias Jaramillo Mejía, Flores de Los Andes SAS, C.I. Sunshine Bouquet Colombia S.A.S y cinco acuerdos de conservación con los colegios Evergreen School, Colegio Alfonso Jaramillo, Colombo American School, Colegio José Joaquín Castro, Colegio Nuevo Campestre y Colegio Nueva York. Igualmente

se adelantó la recuperación de 19,94 hectáreas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes que se encontraban afectadas por ocupaciones ilegales. Adicionalmente, en lo avanzado del plan de desarrollo se suscribieron acuerdos de conservación en 146,6 hectáreas, con actores públicos y privados como universidades y propietarios particulares.

En la Estructura Ecológica Principal –EEP, se han adelantado acciones de administración y manejo en todos los 15 humedales y 4 parques de montaña. Esta administración se ha venido realizando bajo los diferentes contratos con la empresa Aguas de Bogotá. En la EEP, se restauraron, rehabilitaron y/o recuperaron 86,15 hectáreas nuevas, las cuales presentaban factores de tensión, limitantes o procesos de deterioro. Para la vigencia 2022 se han intervenido 66,47 hectáreas a través de la plantación de 55.282 individuos vegetales, para llegar a un acumulado de 88.201 individuos vegetales, en el proceso de restauración bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales aportan a mejorar la oferta de servicios ambientales, entre ellos, el aumento en la calidad del aire para beneficio de los ciudadanos de Bogotá.

Se ha consolidado la representación ecosistémica del Tropicario, cuenta con 1.623 individuos, pertenecientes a 98 familias, 313 géneros y 460 especies en sus diferentes ambientes. Se reporta un avance del 60% del protocolo de manejo de especies, del 62% de cumplimiento de las actividades de la estrategia pedagógica y del 75% de la estrategia de mercadeo, así como la consolidación en un 70% del contenido del protocolo de mantenimiento de la infraestructura.

Se logró el reconocimiento del Jardín Botánico José Celestino Mutis, como Centro de Investigación otorgado por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Res. 0469 2022), y la re-categorización en categoría A1

(máxima categoría) del grupo de investigación de Conservación de la Flora de la Región Capital como parte de la estrategia de adaptación al cambio climático, según los resultados finales de la convocatoria 894 de 2021.

Se logró la publicación de 6 nuevas especies: Puya pendula (Bromeliaceae), Pleurothallis villahermosae (Orquídea), Epidendrum sonsonense (Orquídea), Epidendrum viridialpicola Hágsate (Orquídea) Cyrtorchilum guavianum (Orquídea), Doselia galilensis (Liana), así como la publicación de un nuevo género botánico Doselia.

En el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación de Plantas de Colombia, se logró el mantenimiento y enriquecimiento de Colecciones Vivas con 50.382 individuos pertenecientes a 186 familias, 704 géneros y 1.416 especies, de las cuales 758 son especies nativas, 182 son endémicas y 148 están en categoría de amenaza.

Se ha avanzado en la promoción de la ciencia ciudadana a través de 5 plataformas para la visualización de los resultados de las investigaciones sobre la biodiversidad en Bogotá-Región:

- Herbario en línea: <https://herbario.jbb.gov.co/>
- Plataforma de nombres comunes de las plantas de Bogotá: <https://nombrescomunes.jbb.gov.co/>
- Red de interacciones bióticas: <https://jbb.gov.co/redbiotica/>
- Flora de Bogotá: <https://florabog.jbb.gov.co/>
- Conexión Bio: <https://conexionbio.jbb.gov.co/>

Estas plataformas se pueden consultar en la página web de la entidad: <https://jbb.gov.co/>.

Se ha logrado la producción de conocimiento científico a través del planteamiento y ejecución de 103 investigaciones en torno a la

conservación in situ y ex situ de los ecosistemas y la flora de la región.

Logro de ciudad 15: Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales.

Como parte del fortalecimiento en la identificación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y las medidas de adaptación al cambio climático, en la vigencia 2022, se logró retirar de la zona catalogada como de alto riesgo no mitigable a 50 familias para un total acumulado de 125 familias, en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe, garantizando así la protección de la vida de estas familias. En el 2022 se realizó la construcción de las obras para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Divino Niño sector II, en la localidad de Ciudad Bolívar. Adicionalmente, se entregó la construcción de la segunda fase de las obras de mitigación de riesgos en el barrio El Peñón del Cortijo III Sector en la localidad de Ciudad Bolívar.

Por otra parte, desde el Manejo de Emergencias y Desastres se ha registrado y realizado el seguimiento a través de la Central de Información y Telecomunicaciones de IDIGER-CITEL, a 46.908 eventos de emergencias, los cuales fueron atendidos de manera integral y coordinada con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- SDGR -CC; realizando la atención hasta la fecha de 30.263 personas afectadas por los eventos presentados; así mismo, se han entregado 42.924 ayudas humanitarias en especie a 4.203 familias que resultaron afectadas en situaciones de emergencia.

Logro de ciudad 16: Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.

En la vigencia 2022, se expidió la Resolución No. 3158, a través de la cual se ajusta el cálculo de compensaciones por aprovechamiento de arbolado en la ciudad, ampliando el valor asumido en compensación para cada individuo arbóreo, cuya relación se fija como mínimo de 5 individuos por cada individuo talado por efecto de obra. Esta estrategia busca compaginarse con los esfuerzos para contrarrestar el cambio climático y sumarse a la declaratoria del C40, el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial y otras estrategias que buscan mejorar y ampliar la cobertura verde de la ciudad.

Se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de las áreas verdes urbanas y rurales por medio de la plantación de 347.747 individuos vegetales en lo corrido del Plan de Desarrollo, con un aporte significativo en la vigencia 2022 de 201.067. Lo anterior producto de la gestión articulada de las entidades del Sector y el Acueducto de Bogotá.

Se avanzó en la actualización de la plataforma del arbolado en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano - SIGAU, permitiendo la visualización en tiempo real, del manejo del arbolado urbano en espacio público del Distrito Capital. Adicionalmente, se efectuó el lanzamiento de la aplicación "ArbolappBogotá", cuyo objetivo es implementar nuevas variables de información y combinación de indicadores, facilitando así el acceso a datos y cifras en tiempo real sobre el manejo del arbolado urbano en espacio público.

Se consolidó la alianza FONDIGER-JBB, para financiación de la Gestión Integral del Riesgo asociada al arbolado Urbano. Se avanzó en el establecimiento de jardines biodiversos, enriqueciendo áreas ajardinadas con plantas nativas de diferentes especies (Capuchina, Salvia gachantivana y Salvia bogotensis).

Se resalta la relevancia e impacto del programa socio ambiental Mujeres que Reverdecen a Bogotá, fortaleciendo las capacidades de las mujeres en condición de vulnerabilidad que participan en torno a nuevos esquemas de intervención, a la implementación de diseños de restauración en las áreas de interés ambiental y la creación de nuevos esquemas asociativos. Este programada ha beneficiado a alrededor de 5.000 mujeres en condición de vulnerabilidad.





Logro de ciudad 17: Reconocer y proteger todas las formas de vida, en particular la fauna urbana.

Resultado de las 19.377 actuaciones ejecutadas sobre el recurso fauna silvestre, en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se logró recuperar 16.377 animales silvestres vivos, liberar a 10.009 ejemplares en sus hábitats naturales y reubicar a 658 animales. De igual manera, se capacitó y sensibilizó a 20.868 personas de las 19 localidades urbanas de Bogotá sobre el reconocimiento y protección de la fauna silvestre en la ciudad, la problemática del tráfico ilegal y las consecuencias de la introducción de especies exóticas con potencial invasor. Por otra parte, en el nuevo Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre se brindó atención integral y especializada a 13.830 individuos de la fauna silvestre.

En lo corrido del PDD, se atendieron 35.489 llamadas a través de la línea la 018000115161 para la recepción de casos de presunto maltrato animal, de las cuales fueron tramitadas por el Escuadrón Anticrueldad 2.892. Se realizaron 11.879 visitas de verificación de condiciones de bienestar animal, se atendieron 48.750 animales de los cuales 14.768 por presunto maltrato, 5.019 por urgencias y atención veterinaria, 17.741 en brigadas médicas y 8.320 en jornadas de identificación. Se ingresaron 852 animales a la Unidad de Cuidado Animal por situación de abandono o remitidos por entidades como Bomberos, Policía y la Secretaría Distrital de Salud.

Se logró la esterilización de 167.405 animales, se entregaron 1.854 animales en adopción y 1.119 animales bajo la estrategia de hogares de paso. De otro lado, en el programa de atención a animales sinantrópicos se atendieron 2.050 palomas y 38 enjambres recibidos por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

Imagen 12. Campañas realizadas liberación animal



Pieza de la campaña Recuperación y liberación de la tingua Azul, dirigida al cuidado y conservación mediante la atención a individuos lesionados o en condición de riesgo o vulnerabilidad. Dicha estrategia inició en el año 2000, sensibilizando y capacitando a la ciudadanía para que reconozca la tingua azul y su importancia ecológica, y sepa cómo brindar atención y cuidado temporal a individuos de esta y otras especies que lo requieran.

Fuente: SDA, 2022



Pieza divulgativa de la campaña Que en Semana Santa tu promesa sea con la naturaleza. Esta campaña está activa cada año, únicamente durante la Semana Santa y se enfoca a la prevención del tráfico ilegal de fauna silvestre, en particular del aprovechamiento ilegal de carne de tortuga hicoitea y carne y huevos de iguana verde que ocurre con mayor intensidad durante esta época del año, asociado a temas religiosos y culturales.

Imagen 13. Desarticulación de la organización criminal Narturales

Desarticulación de la organización criminal denominada "NARTURALES", dedicada al tráfico de animales silvestres y exóticos, transportados a través de empresas de mensajería postal sin ningún permiso gubernamental.

Fuente: SDA, 2022





Imagen 14. Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre



El 3 de marzo de 2022, en el marco de la Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre, la SDA liberó siete búhos currucutúes (*Megascops choliba*) y un gavián bailarín o espíritu santo (*Elanus leucurus*) en el Parque Ecológico Distrital Soratama, en Usaquén. Los individuos habían sido recuperados en diferentes puntos de la ciudad y rehabilitados. La jornada, liderada por la Secretaría de Ambiente, contó con la participación del grupo de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Nacional, la Fuerza Aérea, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, comunidad y un estudiante de la Universidad Pedagógica.

Imagen 15. Incautación de fauna silvestre



El 31 de marzo de 2022 la SDA logró recuperar, en conjunto con la Policía Ambiental y Ecológica, 143 tarántulas del suborden Mygalomorphae que iban a ser enviadas desde el aeropuerto El Dorado hasta un país de Centroamérica, camufladas al interior de un juego de ajedrez. La incautación se dio gracias al llamado de alerta de una empresa de encomiendas, que reportó la presencia de objetos extraños al momento de hacer la revisión de la encomienda a través de los escáneres de la terminal de carga

Fuente: SDA, 2022

Logro de ciudad 18: Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, ha operado de forma continua y ha reportado valores validados conforme a la norma, demostrando que, a la fecha se ha logrado:

- Reducción del 2,58% del material particulado PM10 equivalente a 1,2 microgramos por metro cúbico respecto a la línea base, lo que indica una concentración de 37,1 microgramos por metro cúbico al cierre de 2022.
- Reducción del 2,58% del material particulado PM2.5 equivalente a 0,6 microgramos por metro cúbico respecto a la línea base, lo que indica una concentración de 19,1 microgramos por metro cúbico al cierre de 2022.

Gráfico 31. Nivel promedio anual de PM10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para el periodo 2018-2022

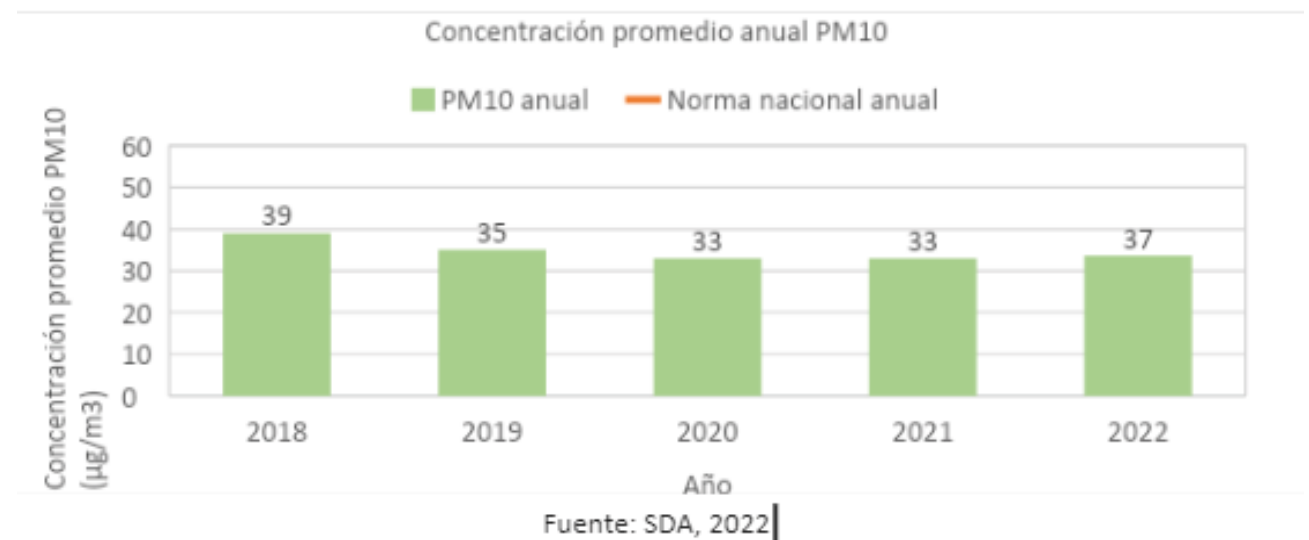
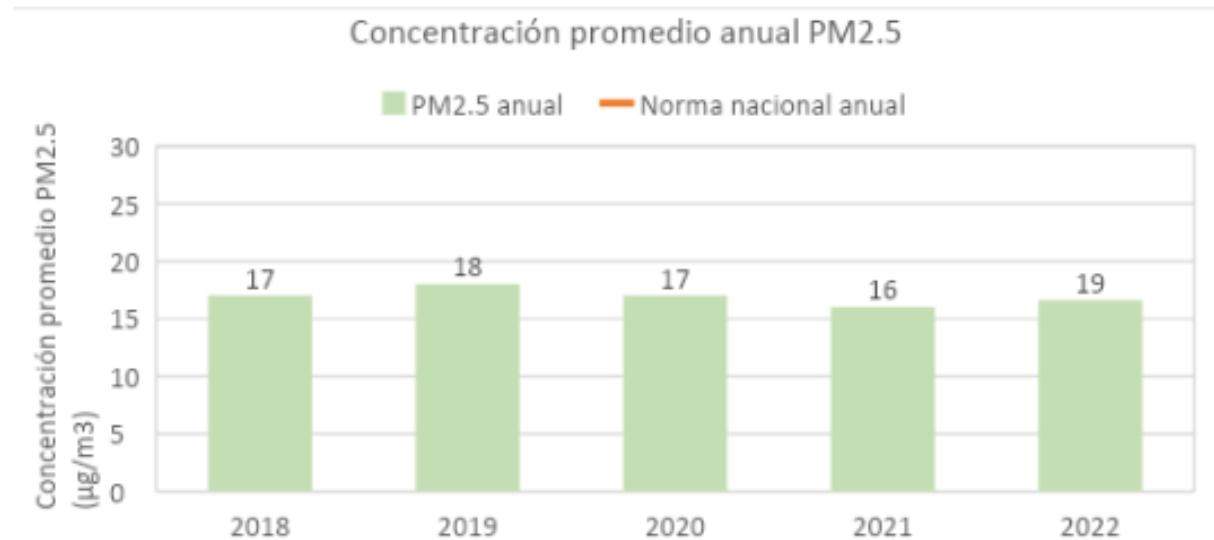


Gráfico 32. Promedios anuales de PM2.5 para los años 2018-2022



Fuente: SDA, 2022



Sistema de Modelación Atmosférica de Bogotá, se destacan los siguientes logros:

- Se fortaleció el análisis de la información generada por modelos de calidad de aire globales para mejorar la vigilancia de eventos regionales que potencialmente podrían alterar la calidad de aire en la ciudad, como quemas de biomasa y Arenas del Sahara.
- Dentro del sistema de modelación atmosférica se ha creado el Sistema de Vigilancia de Emisiones de Incendios Forestales - SIVEIF, herramienta que permite hacer seguimiento diario a emisiones generadas por quema de biomasa.
- Se desarrolló el modelo de emisiones de la ciudad de Bogotá, que permite localizar las zonas de mayores emisiones en la ciudad y priorizar las medidas de mitigación de las mismas.
- Se instalaron los modelos de microambientes R-LINE, PALM y QUIC y se han generado líneas base para las Zonas Urbanas por un Mejor Aire- ZUMA. Con la implementación de estos modelos, la ciudad es pionera en la modelación de microambientes en Colombia.
- El Sistema de Alertas Tempranas Ambientales en su componente aire, actualizó el Plan de Contingencias para la atención de alertas y emergencias por contaminación atmosférica en articulación con las instituciones distritales y Cundinamarca.
- Se desarrolló la Metodología para la actualización periódica del Índice Bogotano de Calidad del Aire y riesgo en salud (IBOCA).
- Se realizó el lanzamiento de la Red Colaborativa de microsensors de calidad del aire con 20 puntos de monitoreo de PM2.5 con el objetivo de medir contaminantes en zonas de la ciudad con presen-

cia de población vulnerable y evaluar así el impacto de intervenciones (urbanismo táctico, mejoramiento de la malla vial, etc.) y proyectos estratégicos a escala hiperlocal.

En el marco de la ejecución del Plan Estratégico para la Gestión Integral del Aire de Bogotá, aprobado por Decreto y por primera vez con metas cuantificables para reducir concentración y de emisiones de contaminantes el aire, se ponen en marcha 45 proyectos para consolidar los 5 objetivos a 10 años. Dentro de los principales logros se encuentran:

- La primera feria de tecnologías y movilidad sostenible, que busca conectar demanda y oferta sostenible en el distrito con más de 24 empresas participantes y más de 244 espectadores.
- En el marco de la política pública de espacio público, se realizó el seguimiento a las intervenciones de la malla vial y áreas verdes intervenidas durante los años 2018-2021 y el primer semestre del año 2022, presentando: i) Intervención de 458,7 km carril por parte de las Alcaldías locales. ii) Plantación de 15.929 unidades arbóreas por parte de las Alcaldías locales.
- En el marco de las zonas priorizadas en territorio por calidad del aire, se trabajó en la localidad de suroccidente y se intervinieron 1.241 segmentos viales.
- Se llevó a cabo la formulación y firma de un convenio interadministrativo con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, el cual tiene como alcance la construcción de 19 segmentos viales, los cuales suman un total de 1,08 km carril. Es de resaltar que se hará, por primera vez, pavimentación con criterios ambientales.
- Se trabajó en el proceso de reglamentación de las ZUMA (Zonas Urbanas por un Mejor Aire).

- Se realizó el Documento Técnico de Soporte y el proyecto de resolución para la implementación del Etiquetado Vehicular Ambiental - EVA, el cual se encuentra en la etapa de publicación en el Portal LegalBog. La resolución del EVA tiene como objeto ser una herramienta para la evaluación y clasificación de las fuentes móviles terrestres de carretera según su impacto ambiental en la calidad del aire y en las emisiones de gases de efecto invernadero - GEI, para que de esta forma pueda ser utilizado dentro de la gestión de los programas y proyectos de reducción de emisiones contaminantes de la ciudad.
- Como estrategia de gobernanza se consolidó el curso, gratuito y libre, de calidad del aire, donde participaron en 2022 más de 600 ciudadanos.

Emisión de ruido y Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá, se destacan los siguientes logros:

- Se construyó un conjunto de piezas educativas, para enseñar al ciudadano, en materia de emisión de ruido, material que se encuentra disponible para todos los ciudadanos en el Observatorio Ambiental de Bogotá en el enlace: Píldoras comunicativas sobre ruido en Bogotá (ambientebogota.gov.co) y en redes sociales de la Entidad.
- La Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá operó continuamente todo el año, asegurando una representatividad de datos superior al 85% mensual; se actualizaron los procedimientos, se implementaron metodologías internacionales de cálculo acreditadas para la actualización de los Mapas Estratégicos de Ruido - MER y el cálculo de la población afectada por ruido (%PUAR).



- Se generó la documentación para el indicador %PUAR, con base en lineamientos del DANE, como un instrumento para identificar fortalezas y debilidades de la información estadística generada.
- Se creó una ruta distrital para mejorar la gobernanza del control de ruido, en un trabajo mancomunado entre las Entidades Distritales con injerencia en convivencia en el marco de proyectos desarrollados con apoyo de cooperantes internacionales.

Control a Publicidad Exterior Visual, se destacan los siguientes logros:

- Se generaron registros en masa para el Sistema de Movilidad Individual, con más de 3.500 elementos evaluados.
- Se habilitó para consulta ciudadana en modo pruebas, el Sistema Integrado de Información de Publicidad Exterior Visual – SIPEV, el cual permite al ciudadano consultar el estado del trámite, la georreferenciación y ubicación de los elementos de publicidad exterior visual, así como la legalidad de estos.
- Se realizaron 492 visitas de sensibilización, control y seguimiento a elementos de publicidad política.
- Se redujo el tiempo de atención de las solicitudes de publicidad exterior visual a 2 meses en promedio, después de su radicación como fecha máxima. Se atendieron 9.733 solicitudes de publicidad exterior visual.
- Se realizó acercamiento a la ciudadanía en 2.785 establecimientos de comercio a través de 817 operativos de sensibilización y 418 operativos de control. Durante estas jornadas se dio a conocer la normatividad ambiental en materia de publicidad exterior visual.

- Se realizaron 2.102 visitas de inspección a los elementos de publicidad para verificar cumplimiento normativo.

Control a Fuentes Fijas, las acciones para verificar el impacto de las fuentes fijas de industria, comercio y/o servicios en la calidad del aire corresponde a:

- Se intensificaron las actividades de evaluación, seguimiento y control, lo que permitió realizar 1.256 visitas técnicas de inspección, para controlar el cumplimiento de la normatividad vigente a nivel nacional y distrital.
- Se generaron 1.253 actuaciones técnicas: conceptos e informes producto de visitas técnicas y evaluaciones de estudios de emisiones presentados por industriales.
- Se realizaron 9 monitoreos a fuentes fijas de emisión priorizadas debido a su alto impacto, como verificación adicional a los reportes presentados por sus propietarios. Estos obedecen a la normatividad vigente, para medición y toma de muestras bajo metodología estandarizada para material particulado), óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de azufre (SO2).

Control a Fuentes Móviles. Durante la vigencia 2022, se intensificó el control y vigilancia de las fuentes móviles de emisión a través de la toma y análisis de muestras de contaminantes mediante cada uno de los programas de evaluación control y seguimiento (Programa de Operativos de Control en vía, Programa de Autorregulación Ambiental, Programa de Requerimientos Ambientales, Programa de Control y Seguimiento a Concesionarios, Operativos Especiales y Proyectos Piloto de Nuevos Métodos de Control y Seguimiento enfocado en mediciones).

Imagen 16. Resultados obtenidos programas grupo Fuentes Móviles año 2022

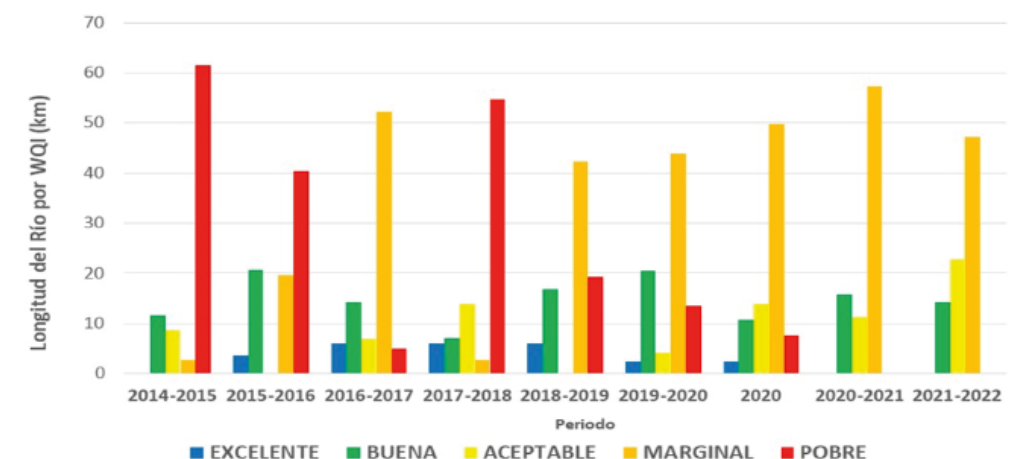


Fuente: Base de datos Fuentes Móviles – Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV)-SDA

Logro de ciudad 19: Cuidar y proteger el agua, el Río Bogotá, el sistema de paramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos.

La ciudad avanza con el programa de evaluación, control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico superficial, subterráneo y de la red de alcantarillado del Distrito, que permite direccionar los esfuerzos de control a la contaminación hídrica subterránea y superficial y en el suelo. A partir de los monitoreos realizados se pudo establecer que de los 84,24 kilómetros de ríos urbanos con los que cuenta la ciudad, el índice de calidad del agua -WQI-, es bueno en 14,29 kilómetros (color verde) y es aceptable en 22,72 kilómetros (color amarillo), para un total de 37,01 kilómetros de río que mantienen la mejora de las condiciones fisicoquímicas del recurso hídrico. En comparación con el 2021 se presentó un avance en la recuperación de 10,06 km de río.

Gráfico 33. Evolución temporal de ríos urbanos por categoría de calidad de agua según el WQI



Fuente: SDA, 2022.

Se elaboraron documentos, para la articulación de acciones con el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá, así como evaluación de acuíferos. En lo transcurrido del Plan, se han evaluado 291 trámites de permisos de vertimientos, se realizaron 34 informes técnicos sobre el recurso hídrico en humedales, se adelantó la evaluación de 2.772 caracterizaciones relacionadas con las acciones de control sobre las concentraciones límites máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado público de la ciudad, se adelantaron 254 controles para agua subterránea y se dio cumplimiento a las órdenes impartidas en la sentencia del 28 de marzo de 2014 encaminadas a la descontaminación del Río Bogotá.

Conclusiones del Sector

El Sector Ambiente, con las acciones adelantadas en lo corrido del plan de desarrollo, puede concluir, que es necesario continuar con las intervenciones en el territorio rural de manera que se consolide el programa para el Pago de Servicios Ambientales - PSA, con el fin de contribuir a que los propietarios, poseedores u ocupantes de predios en áreas y ecosistemas estratégicos reconviertan sus actividades productivas y contribuyan a la restauración y mantenimiento de áreas de especial importancia ambiental. Así mismo, la importancia de avanzar en la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la reserva Thomas van der Hammen, en los acuerdos de conservación con los actores públicos y privados, en las acciones de restauración y mantenimiento en la Estructura Ecológica Principal - EEP y en las acciones de administración y manejo en áreas de conservación y de interés ambiental.

Por otra parte, se hace necesario la consolidación de la agricultura urbana y periurbana, como práctica que potencia la producción de alimentos, la gestión ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y la construcción del tejido social, que requiere la intervención integral, que parte desde la formulación de políticas públicas que lleven las acciones del Distrito más allá de los planes de desarrollo, y que permita alcanzar los objetivos de desarrollo de la agricultura urbana y periurbana.

La Secretaría Distrital de Ambiente, prevé continuar gestionando con la formulación de la Política Pública de Cambio Climático, a fin de tenerla formalizada en la vigencia 2023. Para esto, se requerirá el apoyo decidido de una buena parte de los sectores de la Administración Distrital y se espera la participación de diferentes grupos étnicos, poblacionales y de género. De igual forma, tramitará la expedición de la norma cuya preparación se inició en la vigencia 2022, con el fin de contar con el soporte jurídicos que faciliten el seguimiento de metas frente al cambio climático.

En cuanto a la apuesta por reverdecer la ciudad, se requiere dar continuidad a la gestión de las áreas verdes urbanas y rurales, por medio de la plantación de individuos arbóreos. En el caso de las áreas verdes urbanas y teniendo en cuenta los grandes retos en materia de generación de infraestructura que enfrenta la ciudad, resulta de vital importancia dar continuidad a las estrategias que permitan conservar, ampliar las coberturas vegetales y garantizar la prestación de servicios ecosistémicos en la ciudad como los expresados en la resolución No. 3158 de 2021.

Con relación a las acciones encaminadas a la protección de las diferentes formas de vida en el Distrito Capital, se tiene entre otras ac-

tuaciones, la atención a la fauna silvestre y el control de su tráfico ilegal. Los centros de recepción deben contar con espacios apropiados y la capacidad de infraestructura y equipo de trabajo necesario para la reubicación de los especímenes de fauna silvestre. Para facilitar el proceso de retorno de los animales silvestres, se requiere generar alianzas con diferentes corporaciones, institutos, laboratorios y universidades para determinar la procedencia de los animales a través de análisis genéticos.

Por otra parte, es de vital importancia continuar con el fortalecimiento en el monitoreo de la calidad del aire, la implementación del plan estratégico para la gestión de la calidad del aire, y con la evaluación, control y seguimiento del recurso hídrico superficial y subterráneo que contribuyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y en la protección de los recursos naturales. Así mismo, el gran reto para el 2023 será gestionar la participación interinstitucional y privada en el mejoramiento de la calidad Acústica del Distrito Capital.





2.8. Sector del Hábitat

El sector sigue avanzando en la asignación de subsidios integrales para el mejoramiento, la adquisición de vivienda y servicios funerarios, aportando de esta forma a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad.

Adicionalmente, se vienen realizando actividades de mantenimiento, intervención en espacios públicos, conservación y protección en áreas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal. Se ha realizado la gestión adecuada de los residuos sólidos, fortaleciendo las organizaciones de recicladores.

A continuación, se agrupan los principales resultados en los logros de ciudad en los que participa el sector:

Logro de ciudad 1: Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.

Se han asignado en lo transcurrido del plan de desarrollo un total de 9.746 soluciones habitacionales, de las cuales 4.723 fueron asignadas en la vigencia 2022. Las soluciones habitacionales entregadas se dividen en: Subsidios para la Adquisición de Vivienda en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social y Mejoramientos de Vivienda Urbana en la Modalidad Habitabilidad.

En cuanto, a los Subsidios para adquisición de Vivienda de Interés Social se han entregado en lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) un total de 7.855 subsidios, de los cuales 3.599 fueron entregados durante el año 2022, donde el 64% fueron otorgados a Hogares con jefatura femenina. Específicamente, se han asignado los subsidios de la siguiente manera: i) "Mi Casa Ya": 1.347 subsidios complementarios de vivienda en la vigencia 2022 y un total de 4.726 subsidios en lo transcurrido del PDD. ii) Oferta Preferente: 1.619 subsidios en la vigencia 2022 y un total de 1.662 subsidios para el PDD y iii) Comité de Elegibilidad: 633 subsidios en la vigencia 2022, y un total de 1.467 en lo transcurrido del PDD.

Respecto a los mejoramientos de vivienda en la modalidad habitabilidad, se han asignado 2.523 subsidios de mejoramiento, de los cuales 1.308 se asignaron en la vigencia 2022, con estas asignaciones se ha beneficiado a igual número de hogares y 7.064 personas. En cuanto a la ejecución de obra de los mejoramientos asignados, se han ejecutado 1.891 mejoramientos de vivienda en la modalidad

de habitabilidad, de los cuales 1.124 fueron ejecutados durante la vigencia 2022 en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Usme, Bosa, Usaquén, Santafé y Suba.

Con la asignación de estos subsidios se han beneficiado 27.288 personas en los transcurrido del PDD, (Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, razón de personas por hogar 2,8).

Imagen 17. Mejoramiento vivienda



Fuente: Subdirección de Barrios SDHT.

En referencia a los hogares con subsidios solidarios de arrendamiento, en la vigencia 2022 se entregaron a 31 de diciembre del 2022, 429 para un total del PDD de 14.504.

En el programa Mi Ahorro Mi Hogar, se entregaron 3.319 subsidios en vigencia 2022, y en total del PDD 3.700 subsidios, beneficiado a 10.360 ciudadanos (Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, Razón de personas por hogar 2,8).

De igual manera, se entregaron subvenciones a la población más vulnerable que no cuentan con los recursos económicos para acceder a la atención funeraria (servicios de destino final) en los cuatro cementerios de la ciudad de Bogotá, por medio de estas subvenciones se cubre en un 75%, 85% y/o hasta el 100% del valor de los servicios prestados, dependiendo de la condición de vulnerabilidad que presente el deudo (persona que solicita la ayuda). En lo corrido del plan de desarrollo se han otorgado 9.650 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos y 5.052 en vigencia 2022.

Por otro lado, el beneficio del mínimo vital de agua es un programa con el que el Distrito garantiza que los suscriptores de estratos 1 y 2 del servicio de acueducto de la ciudad de Bogotá, puedan acceder de forma gratuita a 6 m³/mes, esto se ve reflejado en su factura del servicio de acueducto, los recursos a través de los cuales se cubre este beneficio son presupuestados y transferidos por la Secretaría de Hacienda Distrital. Donde en la vigencia 2022 para el primer semestre se liquidó el costo beneficio por un total de \$75.481.520 Millones de pesos. Al culminar el 2022 se beneficiaron en promedio un total de 149.191 suscriptores facturados de estrato 1 y 659.284 suscriptores facturados de estrato 2 de la ciudad de Bogotá D.C.

En cuanto al subsidio del servicio de acueducto y alcantarillado ha generado un 100% del

beneficio en la población de estratos 1, 2 y 3 en la ciudad, beneficiando 1.551.315 suscriptores subsidiados promedio facturados.

Logro de ciudad 8: Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.

Se han asignado en lo transcurrido del Plan Distrital de Desarrollo 501 subsidios de mejoramiento de vivienda en la modalidad de vivienda progresiva "Plan Terrazas", de los cuales 357 fueron asignados en la vigencia 2022 en las localidades de San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar; logrando así beneficiar aproximadamente 1.402 personas.

Imagen 18. Plan Terrazas



Fuente: Subdirección de Barrios SDHT.

En cuanto, al programa de Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana, se ha avanzado durante el PDD en la intervención de 5.72 territorios priorizados, y en 0.32 territorios en la vigencia 2022, con la finalización de obras como el parque La Perla en la localidad de Usaquén, segmentos viales en el sector de Usminia Baja en la localidad de Usme y los Miradores de Illimani y El Paraíso en Ciudad Bolívar. Lo que ha permitido mejorar los entornos de ciudad en los territorios priorizados, impactando las condiciones de iluminación, bienestar y seguridad de los moradores.

Imagen 19. Parque La Perla (Usaquén) y Barrio El Paraíso



Fuente: Subdirección de Barrios SDHT.

Para el mejoramiento integral rural y de bordes urbanos, han sido entregados 182 mejoramientos de vivienda rural en las veredas de Quiba, Pasquilla y Mochuelo de la localidad de Ciudad Bolívar, beneficiado 510 ciudadanos. Adicionalmente, finalizada la vigencia 2022, se asignaron otros 180 mejoramientos de vivienda rural en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Suba, los cuales se encuentran en ejecución.

Imagen 20. Entrega de mejoramiento de vivienda rural en Quiba, Ciudad Bolívar

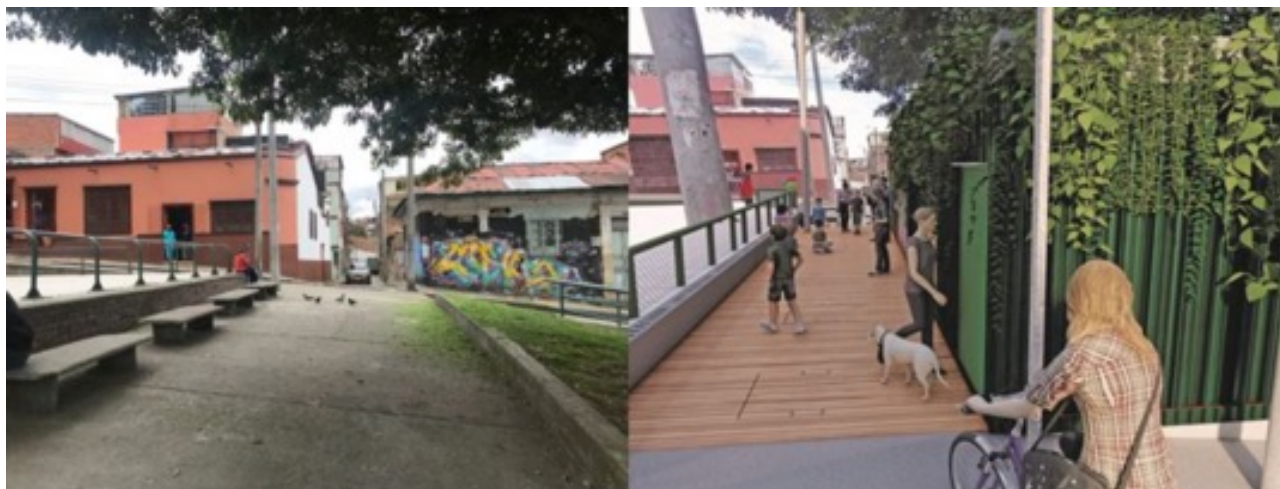


Fuente: Subdirección de Operaciones SDHT

En lo referente a viviendas nuevas rurales, fueron asignados y se encuentran en ejecución 20 subsidios de vivienda en la zona veredal de Ciudad Bolívar, para ser finalizadas y entregadas a los hogares beneficiarios en los primeros meses de la vigencia 2023. Con estas viviendas serán beneficiados aproximadamente 50 moradores rurales.

Por otro lado, han sido ejecutados y entregados 4 Ecobarrios en la ciudad: La Perseverancia, Ciudadela Colsubsidio – El Cortijo, El Regalo y El Recodo en las localidades de Santa Fe, Engativá, Bosa y Fontibón respectivamente. Mediante estas intervenciones se logran ejecutar obras encaminadas a la adopción de prácticas sostenibles con acciones tales como: la recolección de aguas lluvias para riego de huertas comunitarias, la implementación de paneles solares para generación de energías limpias, acciones desarrolladas con activa participación de la comunidad.

Imagen 21. Ecobarrio La Perseverancia, localidad de Santa Fe



Fuente: Subdirección de Operaciones SDHT

Por otro lado, en lo referente a la gestión del suelo en el 2022 se habilitaron 27,24 has de suelo (100% de la meta) alcanzando un acumulado de 100,92 has en el cuatrienio (96.11%) de suelo útil gestionado para vivienda y usos complementarios, beneficiando aproximadamente a 88.832 personas de todos los grupos étnicos y etarios, de las localidades de Usaquén, Usme, Bosa y Suba; contribuyendo así al aumento de acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural de la ciudad.

Otro logro importante de la administración es la iniciación de Vivienda de Interés Social -VIS y Vivienda de Interés Prioritario -VIP. En lo corrido del PDD se ha avanzado en 60.480

iniciaciones de vivienda, de las cuales 44.916 corresponden a VIS y 15.564 son VIP, donde en solo vigencia 2022 se promovieron 32.084 iniciaciones, beneficiando a ciudadanos de todos los grupos étnicos y etarios, de las localidades de Kennedy, Engativá, Usme y Usaquén, San Cristóbal, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, los Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar.

Por otro lado, en cuanto al Banco Distrital de Materiales, a partir de la Resolución 195 de 2022, se crea el módulo tecnológico de herramienta virtual, vinculada a la Ventanilla Única de la Construcción - VUC que permite canalizar la oferta y la demanda de materiales, así como realizar seguimiento de proyectos, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Caja de Vivienda Popular

- CVP; con lo cual se logra el 100% de la creación del banco Distrital de Materiales, beneficiando así a la ciudad, dado que con esta herramienta se tiene un soporte a la operación técnica del Plan Terrazas asociado a los aspectos técnicos y financieros que permitan garantizar la calidad y oportunidad en el desarrollo de las obras.

Imagen 22. Acciones en viviendas



Fuente: Caja de Vivienda Popular

De igual manera, con la Curaduría Pública Social creada mediante Decreto Distrital 265 de 2020, se han expedido más de 750 actos de reconocimiento, lo que corresponde al 50% de la meta establecida en el cuatrienio, beneficiando así a la ciudad. Dado que, cuenta con instrumentos normativos e institucionales para el reconocimiento de las viviendas de estratos 1 y 2, construidas sin licencia de construcción, y se tiene el soporte técnico para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.

Así mismo, se cuenta con más de 536 proyectos estructurados y radicados en la Curaduría pública social y 541 viviendas con obras de intervención, así: - 58 Viviendas terminadas y entregadas a las familias - 483 viviendas contratadas y en proceso de ejecución de las obras 283 viviendas en ejecución y 200 obras contratadas, para inicio de las obras en enero de 2023.

Por otro lado, se han entregado 70.470 m² de espacio público a escala barrial de los 100.000 m² programados para el cuatrienio. Adicionalmente, se recibieron los estudios y diseños del proyecto Caracolí, con lo cual se desarrolló la etapa de contratación de las obras (8.000 m², que trascenderán a la vigencia 2023). Por lo que, con estas obras se mejoró la calidad de vida de las comunidades no solo en los aspectos físicos al permitir que la comunidad tenga el disfrute y goce de espacios públicos con calidad, sino también comunitarios al contribuir a la construcción de tejido social, a partir del desarrollo de procesos de gobernanza entre las instituciones y las comunidades; con el fortalecimiento de la confianza de la comunidad en sus instituciones distritales, y el diseño participativo de intervenciones que responden a las necesidades y expectativas de la comunidad.



Así como, también se ha avanzado durante el PDD en la entrega de 2.345 títulos de propiedad de predios de los cuales 907 títulos se entregaron en la vigencia 2022, con esto se facilitó el acceso de estas familias a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia. Esto ha sido posible gracias a que se cuenta con, la Ley 2044 de 2020, como una herramienta que busca viabilizar y agilizar la problemática de los asentamientos humanos que no cuentan con título de propiedad; en este marco se brinda asistencia técnica integral a los ciudadanos y la optimización de los tiempos de respuesta para cada una de las estrategias de legalización de la tenencia.

Logro de ciudad 9: Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Se diseñó e implementó la estrategia de embellecimiento con color en el marco del mejoramiento integral de barrios, con lo que se logró intervenir 58.896,13 m2 de fachadas en alturas (muros, ornamentación y remarcos). Adicionalmente, por medio de la estrategia de Calles y Espacios Mágicos se han intervenido en total 209 calles, de los cuales 128 espacios se intervinieron en la vigencia 2022.

Así mismo, se han ejecutado 106 iniciativas de innovación social, y se seleccionaron 90 adicionales en el marco de la metodología Obras con Saldo Pedagógico, en alianza con IDPAC las cuales serán ejecutadas en el primer trimestre de 2023, por las JAC ganadoras. Con la ejecución de dichas estrategias se busca mejorar las condiciones de hábitat y vivienda digna aportando al desarrollo comunitario, recuperación, mejoramiento, transformación y apropiación del territorio.

Logro de ciudad 14: Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental en la ciudad- región.

Se han realizado importantes aportes para el mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de interés ambiental en la ciudad- región, como lo fue la elaboración de 5 diagnósticos de caudal ecológico de los humedales Tibanica, Salitre, Jaboque, Techo y Capellania, que permitieron identificar problemáticas que enfrentan los humedales referentes al déficit hídrico, y en el sistema hídrico en general, verificando las soluciones tecnológicas eficientes y ambientalmente sostenibles para garantizar la recuperación, conservación y conservación de los humedales, quebradas y de la Estructura Ecológica Principal (EEP).

De igual manera, se culminaron las intervenciones en el corredor ambiental Parque Lineal Río Arzobispo, que permite la articulación de este cuerpo hídrico con la ejecución de una red de senderos contemplativos que se desarrollan por tramos elevados, recreativo en calzada existente y permeables, estos últimos conformando un sistema de drenaje sostenible. A su vez, se desarrolló un circuito de ciclorruta de 1,5 km que se articula a la red de ciclorrutas de la ciudad, todo dentro de una propuesta paisajística y de señalética adecuada para el disfrute de este corredor con 2,7 km de senderos.

Se realizó la Construcción de 1,2 km de sendero ecológico peatonal elevado y un aula ambiental con capacidad de 45 personas en el Humedal Córdoba. Con estas obras se contribuye a la recuperación integral de este ecosistema, permitiendo restaurar su conectividad ecológica y paisajística y se facilitarán los procesos de educación ambiental y recreación pasiva, desarrollando sentido de pertenencia en procura de garantizar sus valores de conservación.

En cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, se finaliza la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2 (avance reportado 96%). Esta infraestructura permitirá prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza.

Así mismo, se intervinieron 43,92 hectáreas para la restauración, conservación, protección, mantenimiento y manejo ambiental de humedales, quebradas, ríos, y demás estructuras de los ecosistemas estratégicos en la Estructura Ecológica Principal (EEP). Se han adquirido 1.443 Has, 7.052 m2 en áreas de importancia estratégica, inmersas en 91 predios, a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente. Esto permite consolidar las áreas de protección y conservación de las fuentes de agua superficiales, actuales y futuras, en los sistemas de abastecimiento.

Logro de ciudad 15: Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales.

Con relación a la intervención integral de áreas estratégicas, gran parte de los esfuerzos se concentraron en la atención integral de zonas de alto riesgo no mitigable, realizándose el traslado de 1.639 hogares; de los cuales 1.234 pertenecen a hogares que se les entregó viviendas de reposición definitiva, y 405 hogares que se les trasladó a viviendas en arriendo, mediante la modalidad de relocalización transitoria por primera vez.

En cuanto a los avances de revitalización urbana para la competitividad, se encuentran en un avance del 97% en los estudios, diseños e interventoría para las intervenciones de espacio público en la zona de influencia del Cable Aéreo de San Cristóbal. En la vigencia 2022 fueron adjudicados los procesos de obra e interventoría para revitalizar 15.000 metros cuadrados de espacio público en Áreas de Intervención Priorizadas, ejecución prevista para la vigencia 2023.



Imagen 23. Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo San Cristóbal



Fuente: Subdirección de Operaciones SDHT.

Por otro lado, se han ejecutado y entregado 15 intervenciones de acupuntura urbana, de los cuales 14 intervenciones se llevaron a cabo en la vigencia 2022. Donde en lo corrido del PDD se han adecuado 35.656 metros cuadrados de espacio público priorizado. Intervenciones con las cuales se logra transformar, revitalizar y dinamizar las condiciones físicas, urbanas y sociales de los polígonos priorizados, aprovechando al máximo las oportunidades presentes en los territorios y generando reacciones positivas y en cadena para el Mejoramiento Integral del Hábitat.

Imagen 24. Acupuntura urbana



Fuente: Subdirección de Operaciones SDHT.

En el marco de la formulación de los instrumentos de planeación que permiten habilitar zonas para el desarrollo de proyectos de renovación, desarrollo y revitalización urbana en la ciudad, se identificaron 23 zonas de oportunidad, se formularon 5 perfiles preliminares y se inició la formulación de los siguientes proyectos:

- Se reformulo el plan parcial de la Estación Metro Calle 26, que es parte de la estructura fundamental de la pieza reencuentro y que albergará la estación intermodal más grande del país, la cual contará con cuatro sistemas de transporte público: Transmilenio, la primera línea del Metro, Regiotram y Transmicable. En esta pieza se desarrollará el nuevo CAD y un sistema de bosques urbanos por la Av. El Dorado.
- Se formularon los planes parciales de la Calle 24,72 y tres quebradas armonizándolos con las directrices de la Actuación Estratégica definida en el POT y se culminó la ejecución del estudio de oferta y demanda del Plan Parcial Puerta de Teja - AE Fontibón.
- Con el plan parcial del Centro San Bernardo se estructuró un proyecto piloto de vivienda en arriendo y se promovieron espacios de diálogo, información y formación en el marco de la estrategia de participación y se avanza en la implementación del punto de atención ciudadana.

Imagen 25. Proyecto Centro San Bernardo



Fuente: Caja de Vivienda Popular-CVP

- Por otro lado, con el proceso de gestión de suelo para proyectos inmobiliarios, se realizó la identificación, análisis y diagnósticos prediales de áreas de oportunidad para la gestión de suelo y se avanzó en la etapa previa de adquisición para los siguientes proyectos:
- Centro San Bernardo: Se finalizó el censo social y la elaboración del documento de diagnóstico, evaluación de impacto y formulación del plan de gestión social. Se elaboró y se encuentra en revisión el decreto de condiciones de urgencia, avanza contratación de levantamientos topográficos, los avalúos de referencia se encuentran solicitados ante la Unidad Especial de Catastro Distrital, y se determinó que para la presente vigencia no se realizarán los avalúos comerciales. Se han realizado 8 reuniones con la comunidad.
- Estación Metro Cl 26 (Mz7): Se finalizó la elaboración de registros topográficos, el documento de diagnóstico, evaluación de impacto y formulación del plan de gestión social. Se finalizó la actualización de estudios de títulos, se radicó ante la Secretaría de Hábitat el decreto de condiciones de urgencia, el cual se encuentra en revisión de observaciones y se inició la solicitud de avalúos ante la Unidad Administrativa de Catastro Distrital.

Adicionalmente, se avanzó en la revisión y análisis de otros proyectos/predios susceptibles de gestionar: Semaforizaciones, Estudios de Títulos, valoraciones de predios y elaboraciones de actos administrativos y se materializó la adquisición de un predio ubicado en la Localidad de Bosa que cuenta con un área de 0,33 hectáreas para desarrollo de un proyecto de vivienda VIS y VIP.

Por último, en cuanto a Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria se registra presencia en el desarrollo de ocho (8) proyectos: Plan Parcial Voto Nacional, Proyecto San Victorino, Proyecto Nodos de equipamientos La Gloria y Altamira - Cable Aéreo Cable SC, Gestión de vivienda (6 lotes que generarían 600 viviendas VIS y VIP), Gerencia Proyecto Universidad Distrital, Gerencia Proyecto Secretaría Distrital de Educación-SED, Ciudadela El Porvenir y la Gestión Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Con relación al proyecto del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, se avanzó en los estudios y diseños de los edificios: Pabellones Franceses, Enfermedades Tropicales y Samper Carrión, Espacios emblemáticos nororientales. Se realizó la contratación del mantenimiento preventivo, correctivo y las actividades de conservación preventivas del Complejo. Se adelantó la contratación de las obras de restauración, reforzamiento estructural, adecuación y las requeridas para los edificios Siberia y Mantenimiento.

Imagen 26. Complejo Hospitalario San Juan de Dios



Fuente: Caja de Vivienda Popular-CVP

Logro de ciudad 16: Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.

Se logró llegar a 50,448 individuos arbóreos sembrados en corredores ecológicos de ronda - CER, parques ecológicos distritales de humedal - PEDH y predios de propiedad de la EAAB-ESP (en Cerros Orientales y en otras áreas de interés para la Empresa). Con la siembra de árboles se busca reverdecer y contribuir a la mitigación del cambio climático. Las plantaciones de árboles se han llevado a cabo en las cuencas Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

Logro de ciudad 19: Cuidar y proteger el agua, el Río Bogotá, el sistema de páramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos.

Se vienen ejecutando inversiones orientadas al cumplimiento de las coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, las cuales alcanzan valores superiores al 98%, en tal sentido se destacan: cobertura de acueducto 99.72%; cobertura de alcantarillado sanitario 98.85%; y cobertura de alcantarillado pluvial 99.25 %.

El agua suministrada registra altos niveles de calidad, reflejado en un Índice de Riesgo de Calidad del agua, inferior al 1% (0.35%), muy distante del máximo permitido legalmente que es del 5%. Asimismo, la continuidad del servicio en 2022 es de 99.38% en Bogotá, superando la meta de 98,36% establecida en el Plan Distrital de Desarrollo.

Adicionalmente, es importante destacar que en el año 2022 se redujo el Índice de Perdidas por Usuario Facturado - IPUF, obteniendo un valor de 6,75 m³ que corresponde al promedio de los últimos 12 meses calculados en septiembre de 2022, cumpliendo así con la meta establecida.

En el año 2022 se incorporaron 46.126 usuarios de acueducto en Bogotá y Soacha, llegando a un valor acumulado de 105.289 usuarios, que equivalen al 81,62% de la meta programada, logrando un beneficio de disponibilidad del servicio de agua potable en Bogotá y Soacha, y mejorando su calidad de vida.

Asimismo, durante ese año se llegó a 42.726 usuarios incorporados de alcantarillado sanitario en Bogotá y Soacha, y el valor acumulado del cuatrienio es de 101.044 usuarios nuevos incorporados, que es el 74.8% de la meta programada para el cuatrienio.

En cuanto a la ejecución de obras que garantizan la captación, conducción, almacenamiento y distribución del agua, así como los servicios de alcantarillado, se destaca la optimización y modernización de la Planta Tibitoc, con el aumento de 0,23 m³/sg, pasando de una oferta inicial de 16,89 metros cúbicos por segundo a 17,12 m³/sg de agua potable.

Logrando así, aumentar la oferta confiable de agua potable de la ciudad y varios de sus municipios vecinos, reduciendo la posibilidad de desabastecimiento y satisfacer la demanda de corto plazo. Así como, fortalecer los procesos de tratamiento de agua en la planta de tratamiento de Tibitoc, dado que, las condiciones de calidad de la fuente río Bogotá, su principal fuente superficial de abastecimiento. De igual manera, se logró el Traslado Anticipado de las Redes de acueducto y alcantarillado para despejar el corredor de las redes que presentan interferencias con la cimentación de la superestructura de la Primera Línea del Metro de Bogotá llegó a un 78% de avance.

Para el saneamiento del río Bogotá se adelantan 3 megaproyectos que son: la PTAR Canoas, la construcción de la Estación Elevadora Canoas, y la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del

interceptor Tunjuelo-Canoas, estos dos últimos proyectos cuentan con un avance del 100% en su construcción.

Asimismo, como parte del saneamiento de los cuerpos de agua de la ciudad, la empresa ha realizado la eliminación de 6.536 conexiones erradas que hacen parte de los proyectos implementados para prevenir, mitigar o corregir los potenciales impactos identificados en el plan de manejo ambiental, la contaminación producida por las aguas residuales conectadas a las redes de alcantarillado pluvial deteriorando el entorno urbano y el paisaje de los corredores ecológicos de estos proyectos y se cumple con el 95% de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Logro de ciudad 20: Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad.

Se garantizó la prestación del servicio público de aseo, mediante la recolección de 2.244.586 toneladas de residuos sólidos; se resalta la disminución del 0.4 % de los residuos que se disponen en celda en el relleno sanitario, al interior del Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.

La gestión integral de los residuos sólidos avanzó por medio de acciones que contribuyeron en la recolección y transporte de residuos provenientes de 731 puntos críticos de la ciudad y de arroyos clandestinos, recogiendo y transportando 264.441,60 toneladas de residuos. Así las cosas, en el marco de la gestión de residuos sólidos especiales abandonados clandestinamente en puntos críticos, se continúa con la estrategia "Juntos Cuidamos Bogotá", la cual busca brindarle alternativas a la comunidad para la adecuada gestión de los residuos especiales. Así mismo, se realizaron 136 jornadas de Juntos Cuidamos Bogotá para la recuperación de puntos críticos.

Se contrató a diez (10) organizaciones de recicladores para realizar la separación insitu de los Residuos de Construcción y Demolición-RCD de los puntos críticos de la ciudad, con el fin de aumentar la tasa de aprovechamiento de estos residuos que se adelanta en el punto limpio y además disminuir la fracción que se va a celda de disposición en el predio Doña Juana.

Una de las prioridades, es que cada vez lleguen menos residuos a Doña Juana y así disminuir el impacto ambiental, es por ello por lo que se continúa apuntando hacia la economía circular, recuperando y reutilizando los residuos que se generan a diario en Bogotá, donde se implementó una estrategia novedosa y exitosa que permite a la ciudad aprovechar más materiales, es Punto Limpio, donde en este sitio se tiene la posibilidad de separar residuos y de aprovecharlos disminuyendo la cantidad que llega a la celda de disposición del Parque de Innovación Doña Juana. Por lo que en vigencia 2022 de las de las 89.279 toneladas que ingresaron a proceso en Punto Limpio ubicado en El Uval, se realizó el aprovechamiento de 52.344 toneladas del total ingresado a punto limpio de la UAESP ubicado en El Uval.

En cuanto a los procesos de fortalecimiento y formalización, en la vigencia 2022 se realizaron 270 capacitaciones de las cuales 109 fueron capacitaciones de concientización y 161 formalización, las cuales incluyen orientaciones, capacitaciones, encuestas, asesorías y acompañamientos para las organizaciones de recicladores que se encuentran registradas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores -RUOR.

En virtud del Decreto 09 de 2022, se identificó a los carreteros pertenecientes a las

organizaciones de recicladores incluidas en el Registro Único de Recicladores - RUOR, alcanzando un total de 4.890 recicladores carnetizados y sus carretas marcadas con código QR. Con respecto a la inclusión de recicladores y organizaciones, se cuenta 25.322 personas recicladores y recicladoras registradas en el Registro Único de Recicladores de Oficio-RURO Y 197 organizaciones registradas en el Registro Único de Organizaciones Recicladores - RUOR.

Así mismo, se abrió la convocatoria a las organizaciones de recicladores que están inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores - RUOR para participar en el Programa de incentivos 2022, donde 50 asociaciones fueron beneficiadas con 1.000 millones de pesos, cuyo propósito de este programa es fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por las organizaciones de recicladores, como reconocimiento a su labor social y empresarial de Bogotá.

Logro de ciudad 24: Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.

Se han entregado un total de 10 intervenciones con las versiones 1 y 2 del Festival de Artes Valientes en convenio con IDARTES, adecuando 5.839 metros cuadrados de espacio público priorizado, tan solo en la vigencia 2022 se intervinieron 4.339 m2, recuperando espacios públicos que estaban en condición de abandono y representaban un foco de inseguridad y escenario de delitos de violencia sexual contra la mujer. De tal manera, se logran generar entornos más seguros que aumenten los niveles de confianza de la comunidad beneficiada e impactan de manera positiva los índices de seguridad.

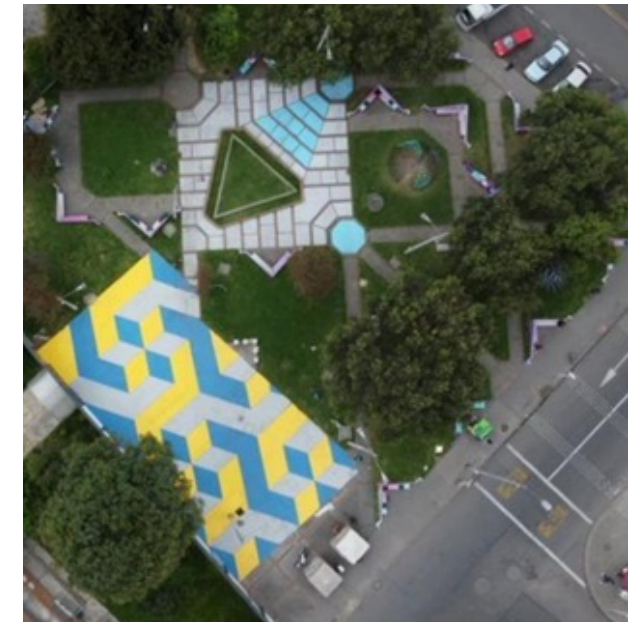
Imagen 27. Adecuación metros cuadrados



Fuente: Subdirección de Operaciones SDHT

En lo corrido del plan de desarrollo en total se ha logrado modernizar 73.187 luminarias, de las cuales 36.674 fueron modernizadas en la vigencia 2022, elemento que contribuye con disminuir la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público y privado. Así mismo, la modernización y actualización de luminarias promueven la eficiencia energética asociada a los servicios públicos de la ciudad, modernización fue llevada a cabo en varias localidades del distrito.

La UAESP como medida de compensación a la comunidad de Mochuelo por la operación del Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ, abre la Manzana del Cuidado número 11, donde su equipamiento ancla fue construido por la UAESP, se beneficiarán más de 4.500 personas que habitan en su zona de cobertura, principalmente las más de 550 mujeres cuidadoras y más de 890 personas que requieren cuidado y/o apoyo, como niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad que viven en el sector.



Dentro de las medidas de compensación ambiental a cargo de la UAESP, han adquirido predios estratégicos en Mochuelo Alto y Bajo, con el fin de lograr la restauración ecológica de la zona y la protección del área de recarga hídrica para las quebradas la Porquera en Mochuelo Alto y Aguas Calientes en Mochuelo Bajo, para garantizar el abastecimiento hídrico de dichas quebradas. En alianza con el Jardín Botánico de Bogotá, en 2022 se han plantado 27.727 individuos arbóreos, de diferentes especies nativas de bosque montano alto, como Chilco, Aliso, Cedro, Nogal, Arrayán, Mano de oso y Laurel de cera, entre otros.



Conclusiones del Sector

Como resultado de las inversiones orientadas al cumplimiento de las metas, la ciudad de Bogotá cuenta con excelentes resultados en los indicadores de servicio de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial que se refleja en las coberturas de acueducto 99.72%; cobertura de alcantarillado sanitario 98.85%; y cobertura de alcantarillado pluvial 99.25%. Asimismo, el volumen de agua tratada entregado a la ciudad aumentó la oferta en 0,23 metros cúbicos por segundo, pasando de 16,89 metros cúbicos por segundo a 17,12 metros cúbicos por segundo, garantizando el suministro y disminuyendo el riesgo de desabastecimiento. De la misma forma, el agua suministrada registra altos niveles de calidad, reflejado en un Índice de Riesgo de Calidad del agua, inferior al 1% (0.35%), muy distante del máximo permitido legalmente de 5%; el indicador de continuidad del servicio en 2022 es de 99.38% en Bogotá, superando la meta de 98,36% establecido en el plan de desarrollo NCSAB.

Se otorgó el 100% del beneficio social del mínimo vital a la población de estratos 1 y 2, donde se beneficiaron en promedio un total de 149.191 Suscriptores facturado de estrato 1 y 659.284 Suscriptores facturados de estrato 2 de la ciudad de Bogotá D.C.

En cuanto a la Estructura Ecológica Principal, la gestión se refleja en la intervención integral en más de 40 hectáreas de humedales y cuerpos de agua, 50.448 individuos arbóreos sembrados, que contribuyen a reverdecer la ciudad y mitigar el cambio climático, 2 corredores ambientales terminados en río Arzobispo y Humedal Córdoba, para el disfrute ciudadano.

En cuanto al saneamiento del río Bogotá se avanza la gestión del proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Canoas para el tratamiento de hasta 16m³/s, y

la construcción de la Estación Elevadora Canoas, metas que se alcanzaran en el año 2023. Las obras de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas, que forman parte del conjunto de proyectos para el saneamiento del río Bogotá, ya culminaron.

El sector Hábitat diseña e implementa la estrategia de embellecimiento con color en el marco del mejoramiento integral de barrios, con lo que se logra intervenir fachadas, mejorando las condiciones de hábitat y vivienda digna aportando al desarrollo comunitario, recuperación, mejoramiento, transformación y apropiación del territorio.

Las estrategias de acceso a la información en materia de instrumentos financieros para el acceso a vivienda, logra que hogares vulnerables provenientes de poblaciones históricamente excluidas del mercado inmobiliario, accedan a una vivienda propia, reduciendo con ello el déficit de vivienda, disminuyendo las brechas económicas y sociales, sensibilizando y brindando incentivos para que estos hogares se vinculen a la economía formal fomentando buenos hábitos y comportamientos para la planificación y administración de sus recursos.

Con la implementación del modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, se logró realizar cambios en la que se incluye el aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, de garantizar el fortalecimiento de la población recicladora; supervisión y seguimiento a la operación de ECAS (Estaciones de clasificación y aprovechamiento). Además de aumentar la separación en la fuente, el reciclaje y la adecuada disposición final de los residuos de la ciudad, contribuyendo de esta manera al cambio de los hábitos de vida para reverdecer la ciudad y adaptarnos a la crisis climática.

Se avanza con la estrategia de abordaje integral de la intervención de los territorios priorizados, donde se fomenta escenarios de participación, beneficiando así a las diferentes comunidades y ciudadanía a través de la activación comunitaria mediante la intervención del espacio público y participación en espacios que fomentan la construcción de una ciudadanía activa.

Por último, con el programa de promoción de acceso a la vivienda de Interés Social, las familias más vulnerables de Bogotá lograron acceder a vivienda nueva mejorando su calidad de vida.





2.9. Sector Movilidad

Las estrategias del sector aportan al cumplimiento de 7 logros de ciudad a través de metas en los 5 propósitos del plan de desarrollo, siendo ente rector del propósito 4 “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multi-modal, incluyente y sostenible” que se ejecuta a través de los programas “Movilidad segura, sostenible y accesible” y “Red de metros”.

Logro de ciudad 1: Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.

Acceso y disfrute igualitario y con calidad al sistema de movilidad de Bogotá: Se han mantenido congeladas las tarifas del SITP para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago. Adicionalmente se avanzó en la puesta en marcha de 4 nuevas fuentes de fondeo para apoyar el sector movilidad: (i) Pago voluntario por acceso a zona con restricción, parte del recaudo se dona a

hogares vulnerables por medio del programa “Bogotá Solidaria en Casa”, (ii) Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, con destinación al programa estratégico “Sistema de Movilidad Sostenible”, (iii) Tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas, recaudo destinado a cubrir parte de los costos de operación del proyecto y los excedentes al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), (iv) Valet parking para el aprovechamiento económico del espacio público

Logro de ciudad 16: Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.

En lo transcurrido del PDD se han conservado 1.132.815,63 m² y construido 493.912,73 m² de espacio público, así como mantenido 61 y construido 2 puentes peatonales lo que redundará en mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, reduciendo los factores que inciden en

la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

Logro de ciudad 18: Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores.

Con la adopción de la Política Pública de Bicicleta (PBB) en el marco del concepto de desarrollo sostenible durante lo corrido PDD se han alcanzado 221.414 registros de bicicletas en la plataforma de Registro Bici Bogotá, 67.57 km de nuevas ciclorrutas para la ciudad,

seguimiento a la implementación de ciclovías temporales manteniendo 5.3 km en operación y la conservación de 118.6 km de la red de ciclorrutas existentes. Bogotá es una ciudad líder en ciclismo urbano, en Latinoamérica y en el mundo, gracias a las políticas públicas que han transformado su infraestructura y fomentado la cultura de la bici. Bogotá cuenta con un sistema de bicicletas compartidas, donde, hasta el 31 de diciembre de 2022, se han registrado más de 95.546 viajes.

Adicionalmente, se instalaron 290 ciclotalleres para reparar bicicletas de uso público para el uso de toda la ciudadanía de manera gratuita, cuenta con 30 personas -gestores y gestoras en vía-, y ofrece un descuento de 20% en la tarifa del sistema para personas de menores ingresos. El valor de la retribución que recibirá la ciudad por el aprovechamiento económico del espacio público en los 7.5 años de operación del sistema, entregarán a la ciudad cicloparqueaderos de uso público en una cantidad aproximada de 30.000 cupos.



Logro de ciudad 25: Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público.

Actividades de control en la ciudad: En lo referente a la estrategia de intervención de entornos vulnerables con énfasis en el Sistema Integrado de Transporte Público se adelantaron las siguientes actividades:

Talleres de seguridad vial, fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas en el Sistema para la gestión de la seguridad ciudadana pasando de 229 cámaras en 25 estaciones a 1.119 en 82 puntos, actualización de los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de los portales del Sistema y 5 troncales, implementación del sistema de alertas tempranas donde se reportan y gestionan las novedades evidenciadas en las estaciones del Sistema Transmilenio, realización de 2.350 actividades de prevención del delito y acompañamiento con gestores a la policía en 1.381 actividades de control del delito, identificación de 121 casos de violencia contra la mujer, donde se categorizaron por tipo de violencia de acuerdo con la Ley 1257 del 2008¹⁴.

14 PPB ... Adoptada con el CONPES 15 de 2021 / Sector responsable Secretaría Distrital de Movilidad, publicado en el Registro Distrital 7085 de 23 marzo de 2021.
15. LEY 1257 DE 2008 (diciembre 4) Diario Oficial No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008 CONGRESO DE LA REPÚBLICA Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Logro de ciudad 26: Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional y la de ciclorutas.

Bogotá avanza hacia un modelo de transporte sostenible, con acciones puntuales en las líneas 1 y 2 del metro, flota eléctrica, Regiotram y más espacio para ciclistas y peatones. Además, con un sistema de transporte público que reduzca los tiempos de traslado y mejore la experiencia de viaje.

Avanzamos en movilidad sostenible.

La Primera Línea del Metro: cuenta con el 93,8 % de disponibilidad predial necesaria para las obras, quedando pendiente únicamente el 6,2 %, de los inmuebles en los que la Empresa Metro de Bogotá (EMB) adelanta gestiones para su entrega al concesionario. Continúan las obras de adecuación de suelos en el patio taller con un avance de 68%, en la localidad de Bosa, y la construcción de pantallas en el costado occidental en la calle 72 con avenida Caracas para reforzar la estructura subterránea del intercambiador vial que estará ubicado en este punto clave de la localidad de Chapinero y cuenta con un avance de 7%.

Con corte a diciembre de 2022, han sido puestos a disposición del concesionario 941 predios; entre las obras complementarias, y en

las que la EMB ha hecho su continuo acompañamiento, está el traslado de las redes de las empresas de servicios públicos.

En cuanto a la **Segunda Línea del Metro de Bogotá**, se finalizó la factibilidad técnica, legal, ambiental y financiera se obtuvo el Aval Fiscal y declaratoria de importancia estratégica (CONPES 4104 de 2022), con el que se garantizan los recursos para la construcción del proyecto. Estas acreditaciones permitieron suscribir el convenio de cofinanciación por \$34,9 billones, de estos \$16,1 billones corresponden al CAPEX (la obra civil y el material rodante, interventoría, compra de predios y traslado de redes) y \$18,8 billones corresponden a la financiación del proyecto, de los cuales \$7,8 billones serán financiados por la Empresa Metro de Bogotá a través de créditos con banca multilateral.

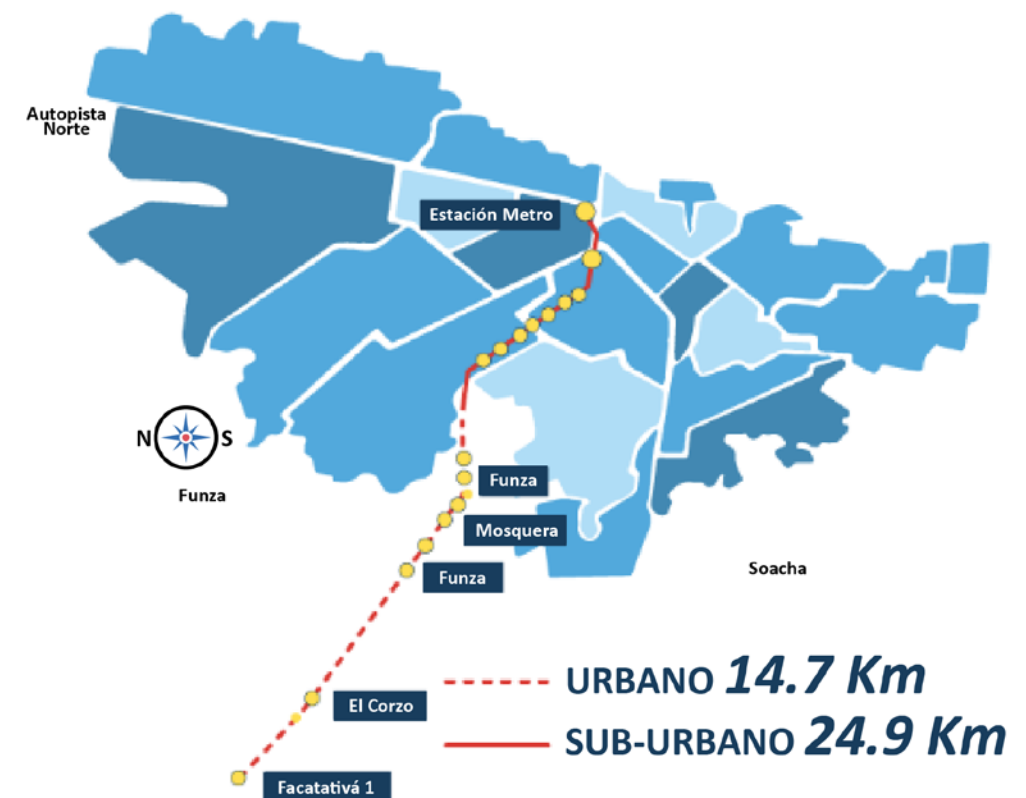
Integración Regional: A partir de la expedición de la Ley 2199 de 2022, se adoptó el régimen especial para la región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. El Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 858 del 2022 aprobó

el ingreso del Distrito Capital a dicha región y posteriormente en el primer Consejo Regional se trasladan transitoriamente las funciones de la Agencia Regional de Movilidad al Sector Movilidad de Bogotá D.C., y se identificaron 3 hechos metropolitanos con su respectivo ámbito geográfico: (i) gestión integral del sistema regional del transporte público de pasajeros (ii) integración y gestión de la actividad de carga y logística regional (iii) planeación, integración y gestión de la infraestructura de transporte y accesibilidad.

Regiotram de Occidente (RTO): Corresponde a un proyecto férreo que conecta a Bogotá con la sabana de occidente, en etapa de pre-construcción. En su trazado presenta 17 estaciones distribuidas en una longitud aproximada de 40 km, distribuidos en 25 km en los municipios de la Sabana y en 15 km en el Distrito Capital. Se espera que su entrada en operación se de en 2026.

Imagen 28. Infraestructura ferroviaria RTO

Fuente: EFR,2022



En la actualidad se encuentra en estructuración de los estudios, contempla la división de los trabajos en ocho (8) fases, de las cuales a la fecha se encuentran ejecutadas las primeras cuatro (4): Fase I: Metodología y plan de trabajo, preparación y definición de las necesidades para integrar, Fase II – Actualización del estudio de demanda, Fase III – Elaboración pre-diseño operacional de los escenarios, Fase IV – Selección del escenario base de integración. En esta última fase se definió un escenario escalable de integración con Regiotram de Occidente con el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá. La integración va a comenzar por la física mientras se avanza en la definición y requerimientos del componente tecnológico y financiero.

En desarrollo de la cuarta etapa, mediante decisión conjunta entre la gobernación de Cundinamarca y el Distrito Capital se tomó como escenario de integración el escenario 10, correspondiente a la integración física de los sistemas. Este escenario plantea mejorar

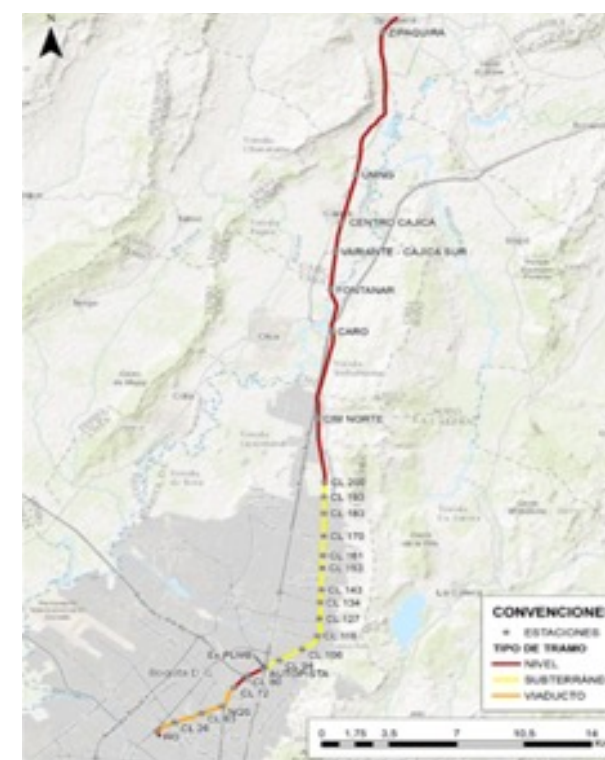
la ubicación de las estaciones para facilitar la integración física con las troncales de Transmilenio de la Av. Ciudad de Cali, la Av. Boyacá, la Av. Cra 68 y la Av. NQS¹⁵.

A la fecha se ha generado un avance físico del proyecto de 50% y un avance financiero del 65,5%; este último de acuerdo con la forma de desembolso establecida en el convenio.

Regiotram del Norte (RTN): Dado el nivel de maduración de los estudios de este proyecto, el logro más relevante tiene que ver con la concertación entre la Gobernación de Cundinamarca, Empresa Férrea Regional, Distrito Capital, Embajada Británica y Findeter de los condicionamientos mínimos de tipología y alternativa para adelantar la factibilidad de un tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá, donde se debe dar prioridad al enfoque regional esperando con ello que sea en esta zona donde se capten la mayor cantidad de viajes del sistema.

15 Se precisa que el convenio está suspendido mientras el IDU adelanta los estudios técnicos con los cuales se adicionarán las actividades al actual concesionario, referentes a la integración física de Regiotram de Occidente con el SITP de la ciudad.

Imagen 29. Proyecto Regiotram Norte RTN



Fuente: EFR, 2022

Accesos norte: En el marco de la colaboración interinstitucional de los diferentes niveles, actualmente Bogotá Distrito Capital, el Instituto de Desarrollo urbano y la Agencia Nacional de Infraestructura tienen suscrito el convenio interadministrativo para el desarrollo del proyecto accesos norte a través de una APP de iniciativa pública. La ANI es la entidad encargada de adelantar la estructuración, obtener las aprobaciones y adelantar el proceso de selección para adjudicar un contrato de concesión bajo el esquema de asociación público privada. En marzo de 2022 se adjudicó el contrato y fue suscrito el 1 de abril de 2022, el IDU realizó la entrega del corredor el 21 de junio de 2022 y se suscribió acta de inicio del contrato el 23 de junio de 2022. Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de pre-construcción (55% de avance), una vez culmine esta fase se contempla una etapa de construcción por un total de 5,5 años, con lo cual estaría en operación en 2029.

- Es un proyecto, con 17,96 Km de longitud que Beneficiará a +7 millones de personas y cuenta con Inversión: \$1,3 billones.
- 4,9 km. se destinarán a la construcción de la segunda calzada y el mejoramiento de la calzada existente en la Carrera Séptima, entre las Calles 201 y 245
- 5,8 km. (adicionales a los ya entregados), consistirán en el mejoramiento y la ampliación de tres a seis carriles en la autopista norte, incluyendo la construcción de un carril adicional para el Sistema de Transmilenio entre la Calle 191 y la Calle 235 en ambos sentidos
- 7,2 km. corresponderán al mejoramiento y la construcción de una calzada del sector perimetral de Sopó, incluyendo el mejoramiento de los 5,5 km. existentes entre la Hacienda Aposentos y la Hacienda Esperanza San-José. También la construcción de 1,7 km. de vía nueva entre la Hacienda la Esperanza-San José y el sector de Tres Esquinas.

ALO Sur: es un proyecto de planeación regional urbana, que plantea como objetivo principal generar una solución vial a la creciente demanda de usuarios de nuevas vías que ayuden en la descongestión de corredores de carga y corredores arteriales existentes de acceso a la ciudad de Bogotá en la zona centro y sur occidente.

El proyecto que mejorará la salida por el suroccidente de la ciudad tendrá una extensión de 24,25 kilómetros y conectará a Bogotá con los municipios de Sibaté, Soacha y Mosquera. El proyecto cuenta con fase de estudios terminada e iniciará obra en 2024, se espera que esté terminada en 2029.

Calle 13: En el marco del convenio entre el IDU, la ANI y el ICCU para el desarrollo del borde occidental, se encuentra el proyecto de la troncal de la calle 13, el cual tendrá una longitud de 11,4 km, 8 carriles nuevos, 22 km de ciclorrutas y más de 180 mil metros cuadrados de espacio público. Se espera que empiece su fase constructiva a finales de 2023.



Flota eléctrica de Transporte Público¹⁶: Bogotá ya cuenta con 1.485 unidades que prestan su servicio en 82 rutas, con las cuales se beneficia un total de 494.000 usuarios diariamente. Estos vehículos cuentan además con cámaras y botón de pánico para responder oportunamente a situaciones de emergencia, son 100% accesibles para personas en condición de discapacidad y ofrecen conexión de wifi gratuito. Las localidades beneficiadas son Fontibón, Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal, Chapinero, Teusaquillo y Kennedy.

Es importante señalar que 195 de los 1.485 buses eléctricos del Sistema, operan a través de La Rolita, primera Operadora Distrital de Transporte Público de Bogotá, que desde su primer día de operación ha movilizó a cerca de 310.000 usuarios.

La infraestructura de soporte para la operación de esta flota comprende un total de 9 patios de recarga 100% eléctrica implementados como parte de las etapas I y III de la fase V, que suman un área de 19 hectáreas y operan con una potencia total instalada de 93 MVA.

Cables aéreos: son una de las apuestas más importantes para transformar la movilidad en cuatro zonas de la ciudad que se caracterizan por ser de difícil acceso:

Cable San Cristóbal: Este es un proyecto que tendrá capacidad de movilizar a 4.000 pasajeros/hora/sentido en un tiempo estimado de 10 minutos por cada recorrido. Se calcula una inversión de \$393.000 millones, incluyendo interventoría, que van a generar alrededor de 3.000 nuevos empleos para los habitantes de la localidad y sus zonas de influencia. Tendrá una longitud de 2.8 km, 144 cabinas, tres estaciones y 17.000 metros cuadrados de espacio público. Debido a que el proceso licitatorio inicial para su obra se declaró desierto, el 1 de diciembre de 2022 fue publicado el proyecto de pliego de condiciones del proceso licitatorio que se adelanta para la construcción, el cual acoge las observaciones presentadas por los posibles oferentes en el anterior proceso, relacionadas con el riesgo cambiario, el presupuesto estimado para el proyecto, los impuestos y tasas aplicables, entre otras. La construcción se adjudicará en abril de 2023 y se espera que inicie obra a finales de 2023 y termine obra en el primer trimestre de 2026.

Cable Potosí: El IDU en cooperación con la Agencia Francesa de Desarrollo adelanta los estudios de factibilidad de un cable que prestará el servicio de transporte masivo en la cuenca alta de la localidad de Ciudad Bolívar. Este proyecto, conectará a Potosí con la Troncal NQS en la autopista sur y atenderá demanda del municipio de Soacha teniendo en cuenta que dos estaciones se ubican muy cerca al límite del Distrito. El objeto es disminuir el tiempo de viaje de las personas que hoy toman transporte formal o informal y gastan más de 30 minutos en llegar a la troncal NQS para transbordar o abordar el SITP. Tendrá una longitud de 3,4 km, 4 estaciones y capacidad de movilizar a 4.000 pasajeros/hora/sentido. Se espera contar con la cofinanciación de la nación para este proyecto y de esta manera proceder con el proceso licitatorio.

Cables Santa Fe: En las localidades de Santafé y La Candelaria se construirán dos cables. Uno que conectará la zona que se constituirá en el nodo más importante en términos de movilidad de la ciudad, localizado en la Calle 26 entre carreras 13 y 20 (a donde llegará Transmilenio, el Metro, el Regiotram y el cable) con el futuro Parque Pueblo Viejo que se encuentra entre la Media Torta y el Parque La Concordia.

El cable de 2.3 km inicia en el sector San Diego, en el proyecto estación Central Metro de Bogotá, sobrevuela la calle 26 pasando frente a la Torre Colpatria, el Parque La Independencia y el barrio La Macarena, donde hace un giro para llegar cerca al edificio de ingreso al cerro de Monserrate a un lote propiedad del Distrito. El cable gira sobrevolando la Universidad de los Andes y la Media Torta y finaliza su recorrido en inmediaciones de la Plaza La Concordia, específicamente en el lote destinado para el futuro parque Pueblo Viejo, que beneficiará a varias de las universidades del sector y da acceso a la puerta al centro histórico de la ciudad.

El otro cable, conectará los barrios Egipto, Los Laches, El Roció, Las Cruces, entre otros, con la Primera Línea del Metro de Bogotá en la calle segunda por Av. Caracas. Para este cable de 2.9 km la estación de salida se ubica en el barrio San Bernardo, conectando el cable con la estación 11 de la Primera Línea del Metro, aledaño a la calle 2 y continúa su recorrido en dirección oriente, hacia el barrio Las Cruces donde se ubica una estación contigua a la Plaza de Mercado Las Cruces. Posteriormente el sistema sobrevuela hacia el oriente llegando a Los Laches, El Consuelo y el Rocío para finalizar en el barrio Egipto, se estima una inversión de \$860.000 millones de pesos.

Se cuenta con estudios de prefactibilidad para la construcción de dos cables en las localidades de Santa Fe y La Candelaria, están por contratarse los estudios de factibilidad. Posteriormente se realizará la estructuración del proceso para la contratación de los Estudios y Diseños y la Construcción, la cual se espera contratar en el segundo semestre de 2024.

Se mejoró la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo:

Tiempo para la familia y el desarrollo: en lo corrido del Plan de Desarrollo el tiempo promedio de viaje se ha mantenido en 48,10 minutos, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 104%. En 2020 el tiempo promedio fue de 43,85 minutos, para 2021 45,6 minutos, y para 2022 de 54,82 minutos. En este año último año, el tiempo promedio de viaje presentó un incremento debido a temporada de lluvias. Estrategias como excepción al pico y placa y pico placa solidario, y los frentes de obra en la ciudad, permitirán mejorar la movilidad y seguridad para la ciudadanía.

A continuación, algunas de las acciones adelantadas: disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, inspecciones

Tabla 7. Cantidad de flota de nuevas tecnologías incorporada a la operación del componente zonal del SITP, distribuida en las Unidades Funcionales que fueron contratadas

Unidad Funcional	Descripción	Cantidad de Flota		Tecnología Vehicular
		Busetón	Padrón	
1	Suba Centro I		91	Eléctrica
2	Fontibón I	60	60	Eléctrica
3	Perdomo I		13	Eléctrica
			66	Diésel Euro VI
4	Fontibón II		126	Eléctrica
5	Usme I	13	120	Eléctrica
6	Fontibón III	125	68	Eléctrica
7	Fontibón IV	89	83	Eléctrica
8	Perdomo II	195		Eléctrica
10	Suba Centro III	86	134	Diésel Euro VI / Gas Euro VI
13	Usme II	117	112	Eléctrica
14	Usme III	28	211	Diésel Euro VI / Gas Euro VI
16	Suba Centro VI	53	189	Diésel Euro VI / Gas Euro VI
17	Fontibón V	146	67	Eléctrica

¹⁶ Estos buses permiten reducir 94.300 toneladas de CO2 al año, equivalentes a sembrar 6.300.000 árboles o a sacar de circulación 57.300 carros particulares en un año.

Fuente: TRANSMILENIO S.A. – Subgerencia Técnica y de Servicios. 2022.

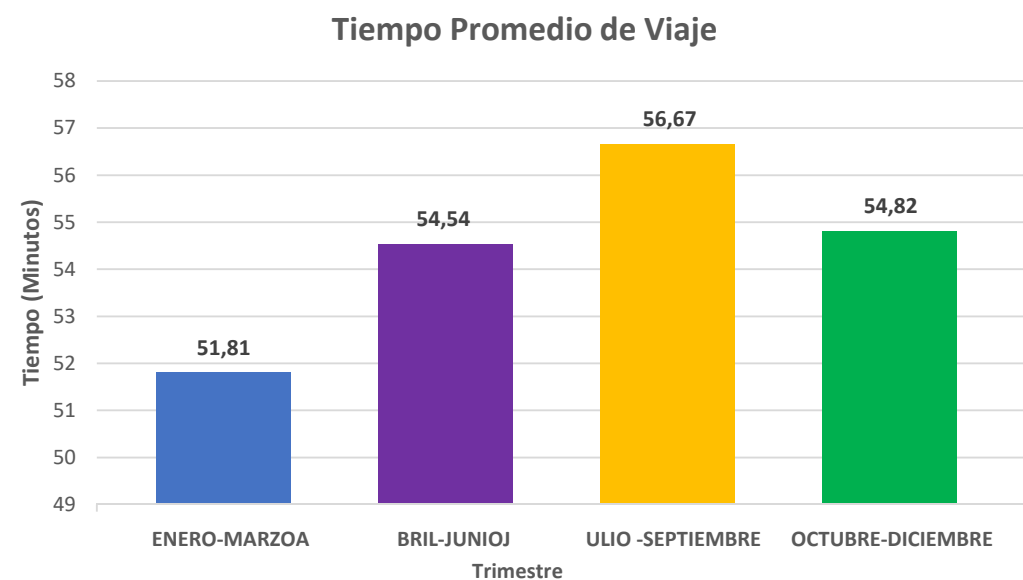
de seguridad vial, implementación de planes éxodo, actividades de regulación y control por parte del cuerpo civil de agentes de tránsito, seguimiento a 27.400 planes de manejo de tránsito, 142.401 jornadas de gestión en vía, labores para mejorar la circulación de ciclistas en el corredor de Calle 13, implementación de pilotos en los corredores de la Av. Boyacá, calle 26, Av. Primera de Mayo, Av. Américas, Carrera 7, Calle 80, Carrera 68 y Av. Ciudad de Cali, NQS, Autopista Norte, Avenida Suba, entre otras.

Imagen 30. Mapa Zonas Operativas de Reacción



Fuente Subdirección de gestión en Vía. Subsecretaría de Gestión de la Movilidad. SDM. 2022

Gráfico 34. Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad



Fuente: Subdirección de gestión en Vía. Subsecretaría de Gestión de la Movilidad. SDM. 2022

Programa movilidad niños y niñas primero: abarca distintas iniciativas que buscan brindar espacios más seguros y eficientes para el desplazamiento diario de la población infantil de Bogotá. Además, el programa propone la creación de espacios para que las niñas y niños exploren su entorno de manera segura y feliz. Esto con el objetivo de que reconozcan su ciudad, la disfruten y se apropien de ella. En lo corrido del Plan de Desarrollo, a través de los proyectos de “Al Colegio en Bici”, “Ciempiés Caminos Seguros”, y “Ruta Pila”, se han beneficiado 206.993 estudiantes, con un total de 1.877.469 viajes, la visita a 175 instituciones educativas y el control a 11.850 vehículos de transporte escolar.

Imagen 31. La ruta de Al Colegio en Bici del José María Velaz, ubicado en la localidad de Suba



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP):

En el componente zonal se logró una mejora en la homogeneidad en el tiempo que transcurre entre los despachos de los viajes, pasando de 75,7% en el primer semestre de 2020 a 76,98% en el cierre de 2022, incrementando así la cantidad de servicios regulares en cuanto a la frecuencia de despacho. Se entiende que en parte este aumento está relacionado con los cambios que se han tenido en la prestación del servicio por aumento de la flota vinculada, salida del SITP provisional, incremento gradual de la demanda por la disminución de restricciones derivadas de la pandemia por COVID-19. Sin embargo al cierre del 2022 se ha presenta-

do una leve reducción del indicador de 0.95 respecto a junio de 2022 (77,93), dicha disminución se debe a eventos como manifestaciones, congestión vehicular y la ausencia de conductores, esto ha llevado a la aplicación de acciones como: proyecto “Rutas de Alto Impacto”, ajuste en tolerancias del indicador “IRI”, Control de Adelantamientos y la creación de herramientas como los tableros de Tiempos de Ciclo, Curvas de Oferta Demanda, entre otras acciones.

Se está evaluando la opción de prestar servicio a Sumapaz a través del SITP; el ente gestor revisa las condiciones técnicas, financieras y tecnológicas para esta alternativa. En el proyecto



de carriles preferenciales, el primer trimestre del año culminó el diseño del mantenimiento de la señalización de 29,2 km-carril correspondiente al corredor de la Av. NQS, de los cuales se han implementado 5,46 km-carril en el tramo comprendido entre la AK 68 y la Av. Primero de Mayo. Se realizaron videos de paraderos y flota vehicular accesible que describen los paraderos del SITP zonal y su accesibilidad, así como la flota vehicular nueva incorporada (énfasis en puerta de acceso elevador, sillas para personas con discapacidad, espacio ayuda viva, perro guía, entre otros).

Accesibilidad: en el componente zonal del SITP se cuenta con 3.975 vehículos accesibles, de los cuales 3.218 funcionan con elevador y 757 con plataforma de entrada baja para permitir el acceso de las Personas con Movilidad Reducida - PMR a los buses.

El componente troncal es operado por 2.365 buses articulados, biarticulados y duales que son 100% accesibles. Adicionalmente, el sistema cuenta con 163 cabinas en el TransMi-Cable del portal Tunal que también cumple esta condición.

El componente de alimentación opera con 943 buses, de los cuales 680 cuentan con elevador y 263 con entrada baja, lo que indica que el 100% de la flota de alimentación vinculada es accesible.

Al cierre de 2022 se tiene un total de 7.446 vehículos accesibles, que corresponde a un avance de la flota vehicular accesible en el Sistema integrado de Transporte Público SITP del 66.1%.

Transporte Masivo: se adelantó un proceso de optimización de los servicios a partir del seguimiento de las rutas del componente zonal, bajo criterios como demanda, indicadores operacionales, tarifa técnica alta, cobertura, etc., con el fin de maximizar el uso de los recursos disponibles de los concesionarios; lo anterior se logró ajustando la flota de acuerdo con los cambios evidenciados en el comportamiento de demanda que presenta la ciudad, motivado principalmente por la pandemia del Covid-19.

A diciembre de 2022 se tienen 476.020 sillas de flota troncal vinculada; con relación al componente zonal ya se tienen 550.118 sillas de flota vinculada, para un total de 1.026.138 sillas disponibles, equivalente a un aumento de 191.367 sillas de oferta (22,92%) con respecto a la línea base para el Plan de Desarrollo (834.771).

En los diferentes componentes del plan anti-evasión se pueden destacar las siguientes actividades: **Prevención de Cultura Ciudadana, Incidencia y Corresponsabilidad:** Se adelantaron 5.763 acciones de prevención y control de evasión del pago en las que se sensibilizaron aproximadamente 61.165 personas,



de las cuales un 51% se devolvió a pagar su pasaje. **Monitoreo y Caracterización de la Evasión:** Se continuó el monitoreo de la evasión para 37 puntos y continúa el fortalecimiento y ampliación de las capacidades del sistema utilizado. **Fortalecimiento de la Infraestructura:** Avances en el proceso de cambio de barreras de entrada en los portales y estaciones del sistema, para ayudar a mitigar la evasión del pago. Fiscalización: Aplicación de 68.596 comparendos por evasión del pago e implementación de la estrategia de Reguladores de Evasión como nuevo esquema de disuasión y contención en portales y estaciones críticas. Elusión del Pago: Levantamiento del diagnóstico de la venta ilegal de pasajes en la ciudad, fortalecimiento en el protocolo de seguimiento a tarjetas por usos atípicos y desarrollo de 26 operativos, resultando en 1.188 tarjetas incautadas.

Transporte público individual: para el año 2022 y en aras de seguir construyendo la propuesta de valor de "mejora de experiencia de viaje de usuario y prestador de servicio", se estructuró el plan denominado "Sí Voy en Taxi". El cual incorpora 6 diferentes líneas de trabajo y Líneas Transversales: 1. Experiencia de viaje, 2. Componente tecnología y plataformas, 3. Medio de cobro y tarifa, 4. Zonas amarillas, 5. Renovación de flota y eléctricos, 6. Promoción del taxi y trabajo en líneas transversales de gestión intra e interinstitucional: formación de conductores, enfoque de género y construcción y seguimiento con el gremio.

Infraestructura vial: sobre los corredores de transporte masivo, cuya meta es la adecuación de 29,6 km, a diciembre de 2022 se presenta un avance de 4,23 km, lo cual representa un porcentaje de avance del 14.2%, a continuación, el detalle:

Extensión Troncal Caracas Tramo I – Construcción de las obras de infraestructura para la movilidad requeridas para la adecuación de la Extensión Troncal Caracas en 4.2 km, en el sector comprendido entre la actual estación Molinos y el Portal de Usme: construcción de dos carriles exclusivos para el Sistema Transmilenio, construcción de carriles mixtos, construcción de dos estaciones de Transmilenio, adecuación de ciclorruta, espacio público y zonas verdes, a la fecha cuenta con un avance físico del 34,31% y actividades de ejecución en la estación Molinos con un avance del 50%, conformación de espacio público, adecuación de desvíos, construcción de carriles BRT y mixtos, construcción de ciclorruta, construcción del Puente vehicular quebrada Chiguaza (avance del 32%) y construcción de un puente peatonal.

Troncal TransMilenio Av. 68: este proyecto consiste en la construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av. Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Av. Laureano Gómez (Carrera 9) hasta la Autopista Sur, dividida en 9 grupos de obra, los cuales

a la fecha en su gran mayoría realizan actividades de traslado y adecuación de redes de servicios públicos, actividades silviculturales, excavaciones y conformaciones de las estructuras de pavimento en carriles BRT y mixtos. En lo corrido del PDD cuenta con un avance del 18.48%, en promedio de los 9 grupos.

Troncal TransMilenio Av. Ciudad de Cali: este proyecto consiste en la construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal Avenida Ciudad de Cali tramo 1 -entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas, dividida en 4 grupos de obra, los grupos 1 y 2 se encuentran en obra desde el mes de septiembre de 2021, se está trabajando en adecuaciones para las futuras estaciones de TransMilenio. En lo corrido del PDD se lleva un avance del 21.05%, en promedio.

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, por parte del Sector Movilidad se logró la conservación de 1.641,35 km-carril malla vial (arterial, intermedia, local y rural), y la construcción de 68.01 km de malla vial, destacando obras como: Av. Tintal de Av. Villavicencio a Av. Bosa; Av. Alsacia (Av. Boyacá - Av. Ciudad de Cali); Av. Alsacia (Av. Tintal a Av. Ciudad de Cali); Av. Bosa desde Av. Ciudad de Cali hasta Av. Tintal; Av. José C. Mutis desde AK. 70 a Av. Boyacá; Av. El Rincón Kr 91 Ac 131 a Cr. 91 Av. Conejera; Av. Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC. 183) a CL 193; Av. El Rincón de Av. Boyacá a CR 91, Troncal Caracas TV 1 Est. Alimentadora, Av. Cerros - Av. Circunvalar, Troncal Avenida 68.

Visión Cero: en cifras preliminares, durante el año 2022 fallecieron 553¹⁷ personas a causa de la siniestralidad vial, representando un aumento del 10% frente a las muertes registradas en el año 2019. Se evidenció una reducción del 12% en las fatalidades con peatones frente a 2019.

Las mayores afectaciones se presentan en motociclistas. 76% de las víctimas fatales en siniestros viales fueron hombres y 21% mujeres. El Exceso velocidad, especialmente en el actor vial motociclista, sigue siendo el factor que más afecta la meta, en la medición del 2022 el 57% de los motociclistas estudiados circulaban por encima de los límites de velocidad reglamentados, por lo que se seguirán implementando medidas que ayuden a mitigar la siniestralidad utilizando medios tecnológicos que regulen el límite de velocidad en las vías, fortaleciendo el control de comportamiento que ponen en riesgo a los actores viales, soluciones de pre-diseños y desarrollar estrategias pedagógicas.

Dentro de los logros, se destaca la priorización de controles de velocidad, considerando información de siniestralidad con víctimas y registro de velocidades mediante cámaras salvavidas y sensores de Bitcarrier, de modo que se priorizan aquellos sectores con mayores niveles de velocidad promedio. Lo anterior, ha facilitado la programación de 2.377 operativos de control en velocidad y 930 operativos de control de embriaguez durante el año 2022.

De manera general se ha venido trabajando en todos los ejes de acción para contrarrestar la siniestralidad vial y sus consecuencias. Para apoyar en el mejoramiento de estos indicadores, en el 2022 se dio inicio a la estrategia "Controles Salvavidas" consiste en la gestión de velocidad mediante la reducción de calzada para favorecer el tránsito de vehículos de forma ordenada y segura donde se fortaleció la gestión de velocidades y la disuasión de conductas de riesgo, se implementaron 369 controles disuasorios en el 2022 de los cuales 162 corresponden a controles salvavidas, se implementó señalización horizontal y vertical de las Plazoleta de Patio Bonito con 629 M2 adicionales de espacio público peatonal, 11 intersecciones mejoradas y 19 pasos peatonales implementados, así como la implementación



de la Plazoleta de Verbenal que corresponde a 1.047 M2 adicionales de espacio público peatonal, 6 intersecciones mejoradas y 11 pasos peatonales implementados.

Se continua con la operación del Centro de Orientación a Víctimas ORVI, desde sus tres líneas de intervención en cuanto a atención, procesos de formación e investigación, en lo corrido del Plan de Desarrollo se han atendido 782 víctimas, y 3.088 citas.

Proyectos transformadores de ciudad: como estrategia de estructuración de proyectos de mantenimiento, adecuación y recuperación del espacio público y formas de movilidad alternativa, que proteja el patrimonio cultural, se encuentran principalmente el Corredor Verde Carrera 7ma que irá desde la calle 24 hasta la 245. Adicionalmente, se construirán 22 corredores verdes de alta y media capacidad en Bogotá. Este proyecto co-creado con la ciudadanía, integra lineamientos ambientales y movilidad limpia en una de las vías más importantes de la ciudad. La carrera Séptima se transformará en el parque-bosque lineal que anhelan las y los bogotanos.

Cicloalameda Medio Milenio: 19 km — Desde Portal El Tunal hasta Calle 108, y se unirá con un proyecto de mantenimiento de espacio público que tendrá cicloruta hasta la calle 170. Cruzará por Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Los Mártires, Santa Fe, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén y Suba.

Movilidad con pedagogía y cultura ciudadana: se han fortalecido las estrategias de pedagogía y cultura ciudadana que promueven la seguridad vial, el conocimiento y cumplimiento de las normas de tránsito, la señalización vial y la corresponsabilidad, entre otros valores ciudadanos esenciales.

Diseño de contenidos innovadores, herramientas lúdicas y artísticas a partir de tres ejes estructurales: Visión cero, Educar en Infraestructura y cultura para la Movilidad; así como, del conocimiento sensible y de lenguajes escénicos y estructuración de estrategias y módulos de capacitación acordes a los lineamientos pedagógicos y programas en seguridad vial y cultura para la movilidad: - Implementación de acciones pedagógicas en instituciones educativas, empresas, entidades y en el espacio público.

17 Fuente: SIGAT/ consulta 02 enero 2023



Bajo la misma estrategia, se destacan otras acciones, como: divulgación de contenidos de interés sobre el Sistema de transporte masivo, en campañas de cultura ciudadana, se implementaron las campañas -Un Pedido por la Vida-, -Tú Eres el Corazón de la Nueva Movilidad- y -#NiCincoMinuticos; Somos Protagonistas de Nuestro Metro con estudiantes del Distrito y funcionarios de la EMB y actividades en el marco de las políticas públicas de Mujer y equidad de género y Derechos Humanos; y campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía promoviendo el buen trato hacia los equipos de atención al usuario en vía. Lo anterior, como aporte a la experiencia de viaje del usuario.

Conclusiones del Sector

- La Primera Línea del Metro, considerada la obra más importante del país, ya está en construcción. La ejecución del contrato comenzó el 20 de octubre de 2020. Esta megaobra, cuenta con dos frentes de trabajo activos y la adecuación del patio taller en la localidad de Bosa.
- Bogotá avanza en un sistema de transporte público, masivo, intermodal, limpio y regional con el Metro como columna vertebral. Actualmente, Bogotá es la ciudad -fuera de China- con la flota eléctrica más grande del mundo.
- Se fomenta la cultura de la bicicleta a través de la infraestructura de micromovilidad priorizada y corredores verdes, además se promueve el transporte público eléctrico y el de carga a gas, en el que la movilidad sea más amigable con el medio ambiente

- La Operadora de Transporte Público de Bogotá complementa el tendido de red del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), garantizando la continuidad y sostenibilidad en la prestación de este servicio en la ciudad y su área de influencia, con un elemento diferenciador en equidad de género y sostenibilidad ambiental.
- 301 establecimientos entre públicos y privados han sido reconocidos por adoptar buenas prácticas en la promoción del transporte no motorizado, gracias a ello Bogotá cuenta hoy con una red de cicloparqueaderos que permite a los ciclistas de la ciudad contar con espacios de calidad para el parqueo de sus bicicletas, promoviendo una movilidad sostenible.
- El comportamiento y la cultura ciudadana son una apuesta en el logro de un tránsito fluido en la ciudad, con simples acciones como parquear en sitios permitidos, respetar los límites de velocidad y a los demás actores viales, ser tolerantes en la vía, evitar los comportamientos violentos, evitar conducir en estado de embriaguez o luego de haber consumido alcohol o sustancias psicoactivas, ceder el paso, no entrecruzar los vehículos, proteger a los más vulnerables y respetar o usar las señales de tránsito.
- Entre los grandes retos que tiene el Sector Movilidad están el mejoramiento de vías rurales y terciarias, la conservación de la cicloinfraestructura, la recuperación del espacio público y el apoyo en el Plan de Rescate Social y Económico que busca generar empleo a través del mejoramiento de la malla vial de la ciudad.



2.10. Sector Gobierno

El Sector Gobierno contribuye en la ciudad con acciones para reducir la pobreza monetaria y multidimensional, fortaleciendo el Sistema Distrital del Cuidado, la transversalización y territorialización del enfoque de género y diferenciado, así como con la disminución de jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Logro de ciudad 2: Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.

Durante la vigencia 2022, se ejecutaron 99 obras con saldo pedagógico (OSP), contribuyendo al embellecimiento de espacios públicos y la recuperación de parques de bolsillo, vecinales y/o de equipos biosaludables, con una inversión aproximada de \$ 1.450.000.000.

Estas obras promueven el trabajo colectivo y comunitario y aportan al mejoramiento de la

calidad de vida y la percepción de seguridad, fortaleciendo el tejido social a través de la adecuación de los espacios públicos dispuestos para el encuentro, el descanso y el bienestar integral.

Con la ejecución de las OSP, se aportó a la reactivación económica beneficiando a 475 personas con la generación de ingresos ocasionales a razón de \$249.677.508 millones de pesos, igualmente se beneficiaron de manera indirecta aproximadamente a 119.000 mil personas de la ciudadanía. Además, se contribuyó al reverdecimiento de la ciudad con la siembra de 17.900 plantas y especies ornamentales, medicinales, aromáticas y especias y se contó con 10.244 respaldos ciudadanos en el proceso de gestación de las propuestas.

La estrategia de Obras con Saldo Pedagógico deja como legado para la ciudad, la consoli-

dación de una metodología que promueve la articulación con las organizaciones sociales, comunitarias, juntas de acción comunal entre otros sujetos ciudadanos, así como la coordinación interinstitucional que permite amplificar el impacto social y ambiental.

Logro de ciudad 3: Implementar el Sistema Distrital de Cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local.

En el marco del proceso de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, se llevaron a cabo acciones planteadas para la estrategia de participación y desarrollo técnico de la fase de formulación por medio de acciones participativas con actores del Siste-

ma Distrital de Discapacidad (instancias/espacios distritales y locales, población con discapacidad, sus familias, personas cuidadoras de personas con discapacidad y organizaciones que les representan) en torno a la estructura de política pública co-creada a fin de darla a conocer y recibir retroalimentación y observaciones de carácter técnico. Se destaca la presentación del programa Empleo Incluyente regulado por el Decreto Distrital 399 de 2022, el cual tiene por objetivo general incentivar la contratación laboral de las poblaciones que enfrentan brechas de acceso al empleo formal, como acción afirmativa con enfoque de género y diferencial.

Desde el componente de prevención y protección y las rutas de atención, se recibieron y atendieron 2.710 casos por diversos canales, a los cuales se brindó atención con orientación jurídica, acompañamiento psicosocial y procesos de articulación interinstitucional, de la siguiente manera:

Tabla 8. Casos atendidos por diversos canales

Identidad de género	Ruta Distrital de Atención y Protección para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos	Ruta de atención víctimas de violencia(s) en razón a su orientación sexual e identidad de género "Casa Refugio LGBTI	Ruta Intersectorial para la asistencia a las víctimas de trata de personas	Ruta de presunto abuso de autoridad de la fuerza pública	Ruta por la reconciliación	Otras Poblaciones	Total
Hombres	651	108	50	639	121	74	1643
Mujeres	470	18	182	256	37	61	1024
N/R	0	6	19	18	0	0	43

Fuente: Componente de Prevención - Dirección de Derechos Humanos Secretaría Distrital de Gobierno

Desde el componente de formación y el Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, se realizaron 6.476 formaciones certificadas dirigidas a la ciudadanía, organizaciones, servicio público y fuerza pública, de las cuales 4.112 son mujeres, y 199 personas con discapacidad. Asimismo, se dio apertura de la oferta de profesionalización a 80 defensores y defensoras de derechos humanos a través de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, convenios con Universidad Pedagógica y administración de fondos del Icetex, incluyendo comunidades étnicas, dando así cumplimiento a uno de los compromisos en el marco del Art. 66 del Plan Distrital de Desarrollo.

La administración distrital, en la vigencia 2022 adelantó acciones de acompañamiento a la conmemoración de fechas emblemáticas de mujeres y sector LGBTI a nivel Distrital y local como: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Visibilidad Trans, Día Internacional de la Visibilidad Lésbica, Día Internacional contra la Homosfobofobia, Día Internacional del Orgullo LGBT+, Día Internacional de la Visibilidad Intersexual, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Memoria Trans, Día Internacio-

nal de la Visibilidad Bisexual y Día Mundial de la Lucha contra el SIDA y el Día Internacional de la Visibilidad Gay. Igualmente, se realizó el Festival por la Igualdad donde la entidad organizó el concurso Bogotalent, colaboró con la Marcha LGBTI Distrital y Yo Marcho Trans.

Adicionalmente, en aras de garantizar los derechos de las personas del Sector LGBTI y en el marco de las acciones del sector gobierno en la Política Pública LGTBI, identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, se implementó la estrategia de ambientes laborales inclusivos que busca generar ambientes libres de discriminación en torno a la identidad de género, orientación sexual de las personas, dirigido a servidoras y servidores mediante sensibilizaciones en los procesos de inducción y reintroducción de las servidoras y servidores del nivel local y central de la entidad.

Por otra parte, a través de la Escuela de la Participación se desarrollan ciclos y cursos de formación entre los cuales se promueve el empoderamiento de la mujer y su incidencia en la vida social y comunitaria. Durante la vigencia 2022, se llevaron a cabo cursos dirigidos a las mujeres tales como: Empoderamiento y participación de las mujeres, Derecho a la participación de las mujeres; Escenarios de Poder y Toma de Decisión y Mujer y Movimiento So-

cial, en los cuales se formaron 747 ciudadanas. Del total de ciudadanos formados en la vigencia, el 56% (11.543), corresponde a mujeres en diferentes grupos etarios que accedieron a toda la oferta formativa de la Escuela en la modalidad virtual, virtual asistida y presencial, con una inversión total de \$ 1.589.270.400. En este mismo sentido, la administración también realizó acciones de fortalecimiento de la participación de mujeres a las Organizaciones Comunes de primer y segundo grado para mejorar su capacidad organizativa y participación de las mujeres en la toma de decisiones como dignatarias en estas organizaciones, representadas en 5.731 mujeres.

En el marco del modelo de fortalecimiento a las organizaciones sociales de mujeres, en la vigencia 2022 se vincularon a la ruta de fortalecimiento 173 organizaciones de mujeres, de las cuales 46 participaron en la convocatoria del FONDO CHIKANÁ, siendo ganadoras 12 de ellas, a las cuales se les entregó un kit tecnológico como incentivo para su fortalecimiento organizativo.

Igualmente, la Administración implementó también la estrategia de fortalecimiento de organizaciones, procesos y espacios de participación ciudadana para el posicionamiento de los temas juveniles como una prioridad de la agenda pública de la ciudad, que permite mejorar y modernizar la participación ciudadana juvenil en los escenarios de toma de decisiones públicas, basados en un modelo de corresponsabilidad a través de la cualificación de los jóvenes y el apoyo a sus distintas expresiones y prácticas organizativas.

En este sentido, se entregaron 60 incentivos a las organizaciones juveniles en la vigencia 2022 a través de la convocatoria del FONDO CHIKANÁ y se vincularon a la ruta de fortalecimiento 67 organizaciones, de las cuales 7 cuentan con enfoque diferencial étnico. Los beneficiarios se desagregan en los siguientes

grupos de interés: Organizaciones juveniles de mujeres que trabajan por los derechos de las mujeres; Organizaciones juveniles de características generales; Organizaciones juveniles religiosas; Organizaciones juveniles que trabajan en construcción de paz en localidades que tengan un componente rural; Organizaciones Rrom; Raizal y Palenquera.

Adicionalmente, la administración realizó una alianza estratégica de Cooperación Internacional con la fundación ACIDI-VOCA, proceso en el marco del cual se llevó a cabo la convocatoria y selección de 40 iniciativas presentadas por mínimo tres consejeros de juventud y ser desarrolladas en la Capital. Asimismo, se creó e implementó la estrategia "Escuela x Bogotá", la cual se plantea como un escenario de capacitación, enfocados en el conocimiento y apropiación del territorio y su relación transversal con los ejes de medio ambiente, enfoque diferencial, veeduría y liderazgo, logrando obtener la graduación de 68 consejeros de juventud, así como la entrega del incentivo de movilidad a consejeros de Juventud, de acuerdo a lo consignado en el Decreto 058/2022.

Durante la vigencia 2022, también se llevaron a cabo cursos dirigidos a las jóvenes a través de la Escuela de Participación: Juventud y Transformación Social, Juventud territorio y otredad, Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana y Prevención en consumo de sustancias psicoactivas, Ruta de retos Democráticos, Introducción a los Derechos Humanos, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes y Jóvenes a la U; en estos cursos se formaron 11.657 jóvenes. con una inversión total de \$1.578.188.800.

Finalmente, en relación con el programa Parceros, se vincularon 167 jóvenes con algún tipo de discapacidad, 125 jóvenes con pertenencia étnica y 1.825 parceras cabeza de familia quienes por medio de la transferencia monetaria de \$500.000, lograron satisfacer



las necesidades básicas de su grupo familiar. Durante las 4 cohortes, 917 jóvenes lograron acceder a diferentes ofertas laborales, de igual manera, 1715 jóvenes fueron vinculados a una oferta educativa que les facilitó la terminación de sus estudios en bachillerato, vinculación en las diferentes modalidades académicas en el SENA. 183 jóvenes se vincularon a programas distritales como Jóvenes a la U y Reto a la U.

Logro de ciudad 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.

Frente a la oferta de espacio público, la administración distrital ha triplicado la meta de incorporación de espacio público del Plan de Desarrollo Distrital, proyectada en 3.500.000 m2 de espacio público, al lograr la incorporación de 9' 597.936,16 m2 entre 2020 y 2022. También se ha triplicado la meta del Plan de Desarrollo - Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público, logrando la recuperación de 3.315.076,90 m2 (recuperación del Humedal Jaboque 2.789.440 m2). En lo corrido de la Administración Distrital, se han logrado se han

logrado más de 990.000 m2 de espacio público saneados y titulados, además se realizó saneamiento de los predios para Planes Parciales de Renovación Urbana: San Bernardo Tercer Milenio, Voto Nacional, parqueaderos de la Plaza de Toros de la Santamaría, Cable Aéreo, San Cristóbal, entre otros.

La administración distrital realizó la estrategia de revitalización del espacio público "Bogotá a Cielo Abierto 2.0" donde analizaron 68 solicitudes de las cuales 38 áreas fueron adoptadas y 15 espacios entregados. La estrategia hizo posible la retribución económica de 127 millones de pesos que se destinarán para mantenimiento y recuperación de estos entornos públicos. Adicionalmente, se reinvertieron más de 2.000 millones en acciones de mantenimiento, mejoramiento y preservación del espacio público, a través de 04 Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial – DEMOS (instrumento de administración de los espacios públicos, en alianza con el sector privado).

Por otra parte, se incorporaron al espacio público 115 parques del IDRD a través de un con-

venio interadministrativo suscrito en la vigencia 2022, logrando destrabar el proceso luego de 12 años de atraso. Además, se consolidó una triada que permitirá a través de la participación incidente con la ciudadanía, transformar los diversos entornos: Laboratorio del Espacio Público, Observatorio del Espacio Público y Escuela del Espacio Público.

En relación con la estrategia de Juntos Cuidamos Bogotá liderada por el Distrito y de la mano con la ciudadanía, intervino 428 espacios públicos en Bogotá. Con los que se busca la apropiación, la convivencia y la corresponsabilidad de la comunidad con dichos lugares.

En ese sentido, se han intervenido 111 entornos escolares en 19 localidades. En los espacios que se han intervenido se han trabajado de la mano de las Juntas de Acción Comunal, las redes ciudadanas y los frentes de seguridad. Además, se han realizado en las zonas: Pintura de Juegos Infantiles de metal y de madera, arreglo de juegos y sillas de madera con apoyo del IDIPRON, demarcación de la cancha y pintura de arcos. Pintura y limpieza de postes y bancas. Por parte del operador de limpieza se ha realizado corte de césped, junto a la UAESP se han recolectado escombros, en conjunto con la interventoría de Alumbrado Público y a la UAESP se ha hecho revisión de luminarias.

Además, en el marco de dicha estrategia, junto a las subredes y al IDPYBA se ha hecho vacunación de animales y junto al Jardín Botánico se ha realizado plantación, replantes y mantenimiento de arbolado joven.

Por último, desde el mes de Julio de 2022 los ciudadanos que tienen comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia en el Espacio Público pueden reemplazarlos realizando trabajo comunitario: Se han realizado 195 intervenciones con ciudadanas y ciudadanos que conmutaron sus comparendos

con el programa Juntos Nos Reconciliamos y 702 ciudadanas y ciudadanos han realizado jornadas de limpieza, embellecimiento y apropiación del Espacio Público y conmutaron sus comparendos.

Logro de ciudad 23: Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el dialogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones.

La Administración distrital logró construir un informe con el fin de conocer e identificar distintas problemáticas y conflictividades que puedan desarrollarse en los territorios para contar con insumos que permitieron ejecutar acciones de concertación y diálogo, acercando a la comunidad a la oferta institucional. De acuerdo con este proceso de caracterización se lograron identificar esfuerzos relevantes de la sociedad civil por la defensa de los Derechos Humanos en el marco del Paro Nacional, reivindicaciones vigentes ligadas al Estado y la garantía de derechos. Se logró identificar, igualmente, que la manifestación de estos actores se pretendía en espacios públicos para la exigencia de sus demandas, entendiéndolos como espacios disruptivos, acompañados de esfuerzos en la formación por medio de actividades culturales y artísticas.

De esta manera, se lograron categorizar actores de acuerdo a niveles de incidencia (bajos, medios y altos) y se jerarquizaron de acuerdo a su poder, legitimidad y urgencia, permitiendo reconocer actores estratégicos, dominantes, dependientes o discretos, para la intervención y transformación del problema estructural de los entornos escolares (identificado como el aislamiento de las instituciones educativas de sus entornos), evidenciando la necesidad de un trabajo mancomunado de articulación que permitiera abordar diferentes esferas de la problemática para su intervención integral.

El Distrito a través del Observatorio de Conflictividad Social, también logró durante la vigencia 2022, la realización de 37 actualizaciones y mejoras a los formularios de captura del sistema de información Poliscopio, el cual se desagrega en los formularios de las rutas de atención: Primero, las mejoras en el registro inicial de hechos, casos en ruta, caracterización de las víctimas, tablas y alcance de definiciones y la creación del formulario en línea para la denuncia de la ciudadanía de violaciones a los DDHH. Segundo, las mejoras en los formularios de acompañamiento a movilizaciones sociales, tales como los caracterizables, reportes de llegada, actualización de etapas de acompañamiento y la generación del canal virtual para el reporte ciudadano de movilizaciones sociales, lo cual impactó de manera positiva en la captura de información y calidad del dato, lo cual permitió optimizar el análisis investigativo del equipo de trabajo y brindar un mejor soporte técnico a la dirección.

Además, se han acompañado territorialmente el desarrollo de 1.263 actividades de protestas y/o movilizaciones sociales y de acuerdo con las etapas del protocolo del decreto 563 de 2015 se evidenció que, de dichas las actividades acompañadas por el equipo de diálogo social, 742 se desarrollaron predominantemente bajo la etapa de autorregulación, equivalente al 58,74%; 471 eventos concluyeron con etapa de Diálogo Social, equivalente al 37,29%; 1 intervención de la policía de vigilancia, equivalente al 0,080%, 8 intervenciones de la FUDIS (Fuerza disponible de la Policía Metropolitana de Bogotá), equivalente al 0,63%; y 41 eventos con intervención del ESMAD, equivalentes al 3,24%. Asimismo, se resalta que el equipo de las y los gestores de Diálogo Social acompañó convocatorias de movilización social por todo el distrito en garantía del derecho a la protesta, desplegando las herramientas institucionales de articulación y mediación para llevar a buen término las situaciones particulares que se presentaron en materia de conflictividad.

La Administración Distrital a través de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social realizó la instalación de 99 mesas de diálogo con sus respectivas mesas de seguimiento y de trabajo que reflejan un alto compromiso en la consolidación de confianza con la ciudadanía a través del cumplimiento de los acuerdos suscritos por los diferentes actores sociales e institucionales.

El equipo de las y los gestores de Diálogo Social continúan realizando acompañamiento en la UPI La Florida las 24 horas del día, los 7 días de la semana a los integrantes de la comunidad Emberá, así mismo en la UPI (Unidad de Protección Integral) de La Rioja junto con el sector de Integración Social se realizaron entregas de bienestar alimentario para esta comunidad, quienes permanecen realizando minga indígena en estos espacios. Esta atención se realiza con el fin de intervenir en las múltiples situaciones de complejidad que se presentan en los espacios y la comunidad del entorno, por lo tanto, la entidad implementa herramientas de diálogo con el fin de realizar un ejercicio de transformación de las conflictividades. Por último, se realiza apoyo por parte del equipo de gestores y gestoras de diálogo a las entidades que conforman el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias, debido a la emergencia climática acontecida en la localidad de San Cristóbal el 29 de diciembre con el fin de mitigar las tensiones a la convivencia que regularmente se presentan en estos escenarios.

Logro de ciudad 30: Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Con el objetivo de promover el gobierno abierto en la gestión pública local, promover la gobernabilidad democrática y propender por la recuperación de la confianza de la ciudadanía en las entidades públicas, se realizó el lanzamiento del Centro de Gobierno Local (CGL) de libre acceso para la ciudadanía consolidándose, así como un espacio donde



se puede consultar la información relevante y actualizada sobre la gestión de las alcaldías locales y los proyectos principales que se adelantan tanto a nivel local como distrital.

En relación con la implementación de Bogotá Local, con el programa de Impulso Local 2022 se lograron beneficiar 4.399 unidades productivas y micronegocios con una Inversión de los FDL (Fondos de Desarrollo Local) participantes de \$15.262.221.949 y recursos para capitalizar por parte de la SDDE en \$22.000 Millones. En relación con el programa Microempresa 2.0, se invirtieron \$23.357.940.000 y se beneficiaron 1.937 Microempresas capitalizadas y fortalecidas. Para el 3.0, se invirtieron \$14.488.479.480 y se beneficiaron 1.310 empresas.

Frente al programa Cultura Local 2.0, el Distrito invirtió \$27.750.507.020 con 656 estímulos entregados. El programa Cuidado Local se invirtieron \$31.029.354.608 con el propósito de vincular a 11.910 personas, entre personas cuidadoras y personas que requieren cuidado. En actividades respiro se vincularon 6.541 personas.

Se registraron un 96,04% de fallos a favor del Distrito Capital, logrando el 100% en el valor de las pretensiones indexadas, generando \$1.903 millones de pesos aproximadamente. Asimismo, se desarrolló la nueva versión del Sistema Único para el Manejo y aprovechamiento del espacio público SUMA+, permitiendo la integración con sistemas de otras entidades gestoras del espacio público. Igualmente, se integró el sistema Bogotá te escucha con el nuevo sistema de gestión y correspondencia.

Por otra parte, como elemento para la generación de confianza y la mejora de la convivencia en la ciudad, se ha implementado una estrategia de mejora en el servicio que se presta en las inspecciones de policía de la ciudad. En particular, se han ampliado sus instalaciones para una adecuada atención con 69 cabinas de atención y 60 puestos de trabajo, se ha realizado la ampliación de la infraestructura tecnológica con 3 salas de audiencia que se encuentran ubicadas en el primer piso de la Secretaría Distrital de Gobierno. Estas salas



además de tener una adecuación física confortable se encuentran dotadas con una capacidad tecnológica de transliteración, que permite que las actas de las audiencias se tengan inmediatamente una vez terminada la audiencia, reduciendo así los tiempos de respuesta.

Así mismo, se mantiene la planta de personal ampliada para atención en las inspecciones, así como la planta temporal contando así con más de 200 inspectores de policía, auxiliares administrativos y profesionales, en una extensión de horario de lunes a viernes de 6:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. De igual manera, con el fin de acercar el servicio de justicia policiva a la ciudadanía, 20 inspectores de policía de la planta temporal de descongestión han sido ubicados en 11 puntos físicos de la red Distrital de CADES y SUPERCADÉS. Con estos avances durante la vigencia 2022, se logró llegar a 513.287 fallos de fondo en primera instancia de las actuaciones de policía por parte de los inspectores del factor local y distrital, lo cual representa un cumplimiento anual del 146% con respecto a la meta reformulada y ajustada de la vigencia 2022.

Cabe indicar que durante la vigencia 2022 se realizó un diagnóstico de la infraestructura física, de sedes de las inspecciones de policía y/o corregidurías locales que permitió dar inicio a las adecuaciones necesarias en las inspecciones de la localidad de La Candelaria, así como la dotación y actualización de elementos como sillas en las inspecciones catalogadas como más críticas.

Ahora bien, en cuanto a inspección, vigilancia y control en coordinación con las alcaldías locales se realizaron 3607 operativos aportando a la convivencia y seguridad en la ciudad, en las siguientes temáticas: actividad económica, cerros orientales, río de Bogotá, Ambiente y Minería, Espacio Público y Ocupaciones Ilegales; así

como se terminaron 6.285 actuaciones administrativas que se encontraban congestionadas en los despachos de las alcaldías locales.

Finalmente, desde el componente de prevención, se realizaron acciones pedagógicas, artísticas y culturales con el objetivo de prevenir comportamientos contrarios a la convivencia de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Dentro de estas se destacan: implementación de la estrategia "Juntos nos Reconciliamos" la cual buscaba que la ciudadanía reemplazara su multa de convivencia, con la participación en programas comunitarios, generando como resultado que 1.286 personas hayan reemplazado su comparendo por aportar a la ciudad mediante una actividad de programa comunitario, talleres entorno a la convivencia, jornadas artísticas itinerantes, acciones plan navidad, actividades artísticas en Transmilenio en contra de la discriminación de la mujer, Xenofobia con migrantes y movilidad inteligente.

Conclusiones del Sector

El Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, conformado por la Secretaría Distrital de Gobierno, el IDPAC, el DADEP ha aportado a los logros de ciudad número 2, 3, 16, 23 y 30 reduciendo la pobreza monetaria y multidimensional, así como fortaleciendo el Sistema Distrital del Cuidado, la transversalización y territorialización del enfoque de género y diferenciado, la disminución de jóvenes que ni estudian ni trabajan, aumentar la oferta del espacio público, fomentar el diálogo social e incrementar la efectividad de la gestión pública.



2.11. Sector de Seguridad, Justicia y Convivencia

El Sector Seguridad, Convivencia y Justicia desarrolla su accionar en el marco de las metas y objetivos trazados dentro del Plan Distrital de Desarrollo – PDD especialmente para dar cumplimiento a dos (2) propósitos fundamentales: i) Propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación” y ii) Propósito No. 5: “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadana consciente”.

El sector está conformado por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAE-COB (Acuerdo 637 de 2016) y lidera la ejecución de 53 metas producto del PDD. Para la vigencia 2022 se registra una ejecución física del 97,59%. Lo anterior, aunado a los resultados de la vigencia 2021 y 2020, da cuenta de un avance físico en las metas de producto del Sector Seguridad para lo corrido del cuatrienio de 75,78%.

Del total de metas del sector, la SDSCJ es responsable de 46 metas del PDD que a 31 de diciembre de 2022 reportan una ejecución de 97,21%. El avance físico de las metas de producto a cargo de la Secretaría durante los tres primeros años del Plan alcanza un porcentaje de ejecución del 78,82%. Por su parte, la UAE-COB, responsable de siete (7) de las metas de producto del sector, reporta una ejecución a 31 de diciembre de 2022, del 86,14%. El porcentaje de avance físico de las metas de producto para la UAECOB para el periodo 2020 – 2022 se ubica en 55,04%.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos por el sector de acuerdo con los logros de ciudad con corte a 31 de diciembre de 2022.

Logro de ciudad 23 Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones.

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, promoviendo el vínculo comunitario y la construcción de tejido social en términos de seguridad y convivencia bajo el trabajo comunitario e institucional para mejorar la percepción de seguridad y la prevención de las violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, la SDSCJ desarrolló acciones vinculadas al programa **Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza**.

Bajo ese marco, se cuenta con **774 Redes Locales de Cuidado** activas y **7 Redes Distritales** activas y 1.288 actividades desarrolladas para el fortalecimiento de las Redes de Cuidado con las que se apoyaron iniciativas innovadoras para combatir las violencias y mejorar la convivencia ciudadana. **727 Sellos Ciudadanos** otorgados a establecimientos de diversas actividades económicas, 247 seguimientos y evaluación a Sellos Ciudadanos otorgados, con lo cual, se logró establecer una relación estrecha entre el sector privado y público

en pro de los territorios, dado que el sector comercial se acerca a la oferta institucional y contribuye con la seguridad y la convivencia. Así mismo, se realizaron **89 acompañamientos para el fortalecimiento de Frentes de Seguridad Local y 42 acompañamientos en la creación de Frente de Seguridad Local**, lo que permite que a la fecha haya en total 1503 Frentes de Seguridad Local activos en la ciudad. Para el fortalecimiento de los grupos ciudadanos se adquirieron **92 kits que integran la solución tecnológica** interoperable con el C4, para reforzar su participación en el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Además, se desarrollaron **19 encuentros locales de redes de cuidado** con la participación de 641 ciudadanos y ciudadanas, (333 mujeres, 2 personas de los sectores sociales LGBTIQ+ y 306 hombres). El espacio permitió el fortalecimiento de 221 Redes de Cuidado, así como el desarrollo de un congreso de experiencias exitosas de redes de cuidado interesadas por la seguridad y convivencia de la ciudad.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer el conocimiento del **Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C.**, como instrumento para prevenir comportamientos contrarios a la convivencia, durante 2022 se realizaron 350 jornadas de difusión y pedagogía, de las cuales se tuvo participación directa tanto presencial como virtual en 339 jornadas con 20.435 personas presenciales y 11 jornadas de alcance masivo en redes sociales con 8.206 visualizaciones, con un alcance total de 28.641 personas.

Adicionalmente, con el objetivo de **formar jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir y reducir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias**, durante la vigencia 2022, se logró: i) formar a 4.702 jóvenes, ii) conformar **278 Semilleros de Convivencia** en las 9 localidades priorizadas. Estos semilleros tienen como objetivo impulsar los ejercicios de organización comunitaria y fortalecer las diferentes propuestas orientadas a la resolución pacífica de conflictos y la creación de nuevos liderazgos juveniles

Además, se realizaron 918 acciones en el marco de la estrategia de mediación comunitaria como herramienta de justicia para generar cultura ciudadana en la ciudad y en desarrollo de la prueba piloto que contó con la participación de 442 estudiantes de grado sexto de 6 colegios quienes tuvieron talleres sobre automotivación, auto comprensión, inteligencia interpersonal, en dos (2) fases: fase de sensibilización y fase de desarrollo de competencias y estrategia de mediación escolar y comunitaria.

Así mismo, en el marco de la implementación de la estrategia de **fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo**, durante la vigencia 2022 se realizaron accio-

nes enfocadas a la prevención de las violencias basadas en género, delito de trata de personas, actitudes y comportamientos machistas, tales como: sensibilización en prevención de violencias en Suba, San Cristóbal, Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy. Estas acciones fueron resultado de la articulación interinstitucional desde la mesa de prevención de feminicidio. También, se desarrolló el proceso de cualificación a los comandantes de todos los Centros de Atención Inmediata - CAI de la ciudad y la participación en el diálogo intersectorial sobre recomendaciones para la lucha contra la trata de personas.

Adicionalmente, durante la vigencia 2022 se adelantaron 555 acciones de construcción de capacidades para la prevención de violencias, riesgos y delitos en los que los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA fueron potenciales víctimas u ofensores, 605 acciones en el marco del Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas migrantes que incluyeron a organizaciones de base comunitaria, para el desarrollo de actividades de prevención de delitos asociados a la discriminación y la prevención de violencias contra esta población.

También, como parte de los compromisos que apuntaron a la reconciliación de las instituciones con los sectores sociales se cuenta con 3.103 uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá capacitados en la implementación de la estrategia para la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía. De estos se completó la **formación de 674 policías de la Policía Metropolitana de Bogotá – MEOG**, buscando así una atención adecuada de la población LGTBIQ+ que contempló el enfoque poblacional diferencial y de género y que les dio las herramientas suficientes para abordar distintas problemáticas que se presentaron en el espacio público, reduciendo situaciones de violencia y posible revictimización.

En materia de acceso a la justicia la **estrategia de facilitadores para el acceso a la justicia** pretende acercar la justicia formal y no formal a la ciudadanía, prestando asesoría en trámites jurídicos, apoyando la redacción de documentos y fortaleciendo la educación legal, con el fin de superar barreras de acceso a la justicia. Durante la vigencia ha elaborado 2.096 documentos y asesorado 2.154 personas. Además, se llevó a cabo el proceso de elección de los **jueces de paz y de reconsideración**, logrando la posesión de 155 jueces y juezas de paz y 22 jueces y juezas de reconsideración, por un periodo de cinco (5) años y coordinación con el Consejo Superior de la Judicatura para la difusión de los servicios de estos operadores.

A través del **Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa**, en la Línea Principio de Oportunidad, durante la vigencia 2022 fueron remitidas 218 personas por parte de las autoridades judiciales (144 adolescentes y jóvenes ofensores y 74 víctimas). Adicionalmente, se brindó atención a 189 ofensores y 106 víctimas que ingresaron en años anteriores y que continúan su proceso restaurativo y/o se encuentran en fase de seguimiento. En total, 921 personas (333 adolescentes/jóvenes ofensores, 180 víctimas, 408 integrantes de las redes de apoyo) fueron atendidas y se realizaron 6.840 atenciones y/o actividades asociadas a los casos vinculados. En total 14 adolescentes obtuvieron el cese de la acción penal entre enero y diciembre de 2022, generando acciones de reparación a las víctimas e iniciativas de reparación simbólica hacia la comunidad.

Adicionalmente, en el marco del *Programa de seguimiento judicial al tratamiento de Drogas*, 259 jóvenes fueron remitidos a las autoridades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA. Se brindó atención a 766 personas: 422 adolescentes/jóvenes ofensores, 330 integrantes de redes de apoyo (algunos de los cuales vienen en atención desde el año 2021) y 14 víctimas. Lo anterior implicó la realización de 2.311 atenciones (presenciales y virtuales), seguimientos y actividades asociadas a los casos vinculados.



Por su parte, en 2022 se logró la implementación de la **Ruta de Atención Integral para Mujeres en cinco (5) nuevas Casas de Justicia** (Suba Ciudad Jardín, Barrios Unidos, Bosa Campo Verde, Kennedy y San Cristóbal), las que se suman a la ruta implementadas en la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar en 2021. Con esto se logra de manera específica integrar, fortalecer y cualificar la oferta institucional del Distrito y la Nación para prevenir todas las formas de violencias contra la mujer y el feminicidio, brindando atención, protección y acceso a la justicia, en un solo sitio, a todas las mujeres de la ciudad que lo requieran, para prevenir las violencias en su contra, sancionar a los responsables y acercar la justicia a las mujeres víctimas de violencias.

Logro de ciudad 25. Reducir los mercados criminales, los delitos de alto impacto y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte público.

Para el cumplimiento de este logro la Secretaría adelanta la estrategia de **Generación de entornos de confianza** para la prevención y control del delito en Bogotá, durante el 2022 se desarrollaron 11.223 acciones territoriales para la consolidación, desarrollo y seguimiento de los 20 Planes de Acción Territorial¹⁸, en clave de control del delito, con especial énfasis en Instituciones Educativas Distritales, Instituciones de Educación Superior, Sistema Integrado de Transporte Público, ciclorrutas, parques y las zonas de rumba. Este avance en acciones territoriales buscó mitigar e intervenir la dinámica delictiva a partir de una priorización estratégica de las intervenciones de acuerdo al comportamiento de las variables de seguridad y convivencia.

En materia de prevención, se adelantaron **2.912 acciones para generar entornos educativos seguros y confiables** que garantiza-

ron condiciones de seguridad y convivencia para que NNA de las instituciones educativas priorizadas en la ciudad pudieran ejercer el derecho a la educación en escenarios de paz y reconciliación; **1.716 acciones que han permitido la apropiación de los parques y espacio públicos por parte de la comunidad.**

De igual manera, **para mejorar la seguridad y convivencia en el sistema integrado de transporte público** mediante la presencia de personal de la entidad, se adelantaron 4.655 acciones incluyendo **15 Tomas Integrales al Sistema**, cuyo objetivo general fue mejorar la percepción de seguridad por medio de la presencia y control interinstitucional mediante la mitigación de los factores de riesgo que evidenció la ciudadanía en el Sistema de Integrado de Transporte Público – SITP.

De otro lado, en materia de control del delito, en conjunto con organismos de seguridad, durante la vigencia 2022, se realizaron un total de **16.022 actividades de registro y control para mitigación de delitos contra el patrimonio**, las cuales se focalizaron en los entornos del SITP y en tramos con altos índices de hurto a bicicletas.

En desarrollo de las actividades de control para la **contención del homicidio y la protección de la vida e integridad de las personas**, se adelantaron **963 acciones de control de establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor y 1.460 planes Baliza y presencia en zonas con altos índices de homicidios, 653 acciones de control a comercio en general, 45 actividades de control para prevenir y mitigar las violencias basadas en género** en particular y **533 Planes Despertar** (Dinamizar intervenciones para desactivar riñas en zonas con consumo de licor), en conjunto con la MEBOG en zonas de concentración de riñas y lesiones personales, a razón del consumo de sustancias psicoactivas tanto de carácter legal como ilegal.

Además, en el marco de la implementación del plan especial para combatir el microtráfico en la ciudad de Bogotá con el que se buscó controlar no solo el consumo sino afectar el funcionamiento de la cadena criminal, se realizaron de manera articulada con otras entidades **6.848 acciones de control para la interrupción de la venta de estupefacientes.**

Dentro de los principales resultados de estas intervenciones descritas se tienen:

- La reducción del homicidio en la ciudad en un 11,7% con respecto al año 2021, lo que da cuenta de una tasa de 12,8% por cada cien mil habitantes la más baja desde 1962.
- La disminución del hurto a automotores en un 14,1% y del hurto a motocicletas en un 3,8%, en comparación con el año 2021.
- La disminución efectiva del hurto de bicicletas en un 9,3% en comparación con el año 2022.
- La desarticulación de 167 bandas criminales en el 2022 que operaban en el Distrito Capital, 498 en total entre el 2020 y el 2022.
- La incautación de 170.052 armas (armas blancas, de fuego y traumáticas) entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2022
- La recuperación de autopartes y vehículos hurtados, en ese sentido, se logró, gracias a los diferentes informes y acciones realizadas, que la Fiscalía General de la Nación materializara la extinción del derecho de dominio a once (11) inmuebles que dinamizaron el hurto a automotores.
- La Intervención y sostenimiento en los sectores de San Bernardo y la Estanzuela.



18 Fuente Progressus, SDCJ

- El apoyo en la afectación de cuatro (4) estructuras criminales dedicadas a la venta de estupefacientes.
- La realización de 18 apoyos e impulsos a investigaciones desarrolladas por la SI-JIN, Delitos Sexuales de la MEBOG y el Cuerpo Técnico de Investigaciones – CTI, para casos en curso/activos y que cursan procesos investigativos en relación con el Delito de Trata de Personas.
- El desarrollo de 204 demandas de persecución penal, correspondientes a 140 espacios de intercambio de información con entidades de seguridad y justicia y 64 acciones de recepción/recolección de información, que permitieron la consolidación 33 reportes de seguridad ciudadana.
- El fortalecimiento de la articulación interinstitucional en torno a la formulación e implementación de actividades donde se priorizaron actividades para el control de los delitos en las diferentes localidades.
- La realización de 19 macro intervenciones en localidades como Los Mártires, Suba, Kennedy, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar, logrando la mejora en la percepción de seguridad de los habitantes de estas zonas de la ciudad, así como el sostenimiento a algunas acciones judiciales realizadas por la Policía Nacional, según las instrucciones de la Alcaldesa Mayor.

Con respecto a la **Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la vigilancia de la Ciudad**, el Plan de Fortalecimiento del Centro de Comando y Control – C4 se encuentra diseñado, aprobado y en ejecución. Como parte de su implementación y en términos de **adquisiciones tecnológicas**, en la vigencia 2022, se contrató la **renovación de 896 radios APX de la policía**, los cuales se suman a los 3.000 radios renovados durante

la vigencia 2021, para un total de 3.896 radios renovados para la policía metropolitana, mejorando las capacidades operativas a través de la tecnología de radio localización y geo-cercas, lo cual permite mayores controles sobre la operación y poder reducir los tiempos de atención por parte del cuerpo de operación. Los radios adquiridos se encuentran entregados en su totalidad en las instalaciones de la MEBOG. Se adquirieron **3 antenas de comunicaciones UHF SATCOM** militar RF-3082- AT002 para la XIII Brigada del Ejército Adquisición de un **sistema de radio ubicación de dispositivos de tecnología móvil 2G, 3G, 4G LTE y 5G NSA** para la Dirección Seccional Bogotá de la Fiscalía General de la Nación, mantenimiento sistema de comunicaciones de la Brigada XIII, conectividad con PDA biométrica y centro de fusión.

Adicionalmente, se **entregaron en su totalidad 400 cámaras unipersonales**, así como un sitio de administración para el cargue y descargue de información en la estación de la localidad de Kennedy de la MEBOG a fin de realizar un piloto de operación. Como parte de la estrategia de **ampliación de la cobertura del sistema de video vigilancia**, durante la vigencia 2022 se han integrado / visualizado alrededor de 439 cámaras de empresas privadas al sistema de video vigilancia, así como 226 cámaras de Transmilenio y 863 cámaras de Recaudo-Bogotá. El avance acumulado a 2022 es de 7.266 cámaras, número que incluye las cámaras propias, privadas y en entidades públicas.

Se realizó la fabricación, importación e instalación de un nuevo sitio de repetición del sistema de radio. Estos equipos fueron instalados de manera satisfactoria y se encuentran en funcionamiento en el cerro el cable

Adicionalmente, se adelantaron los estudios técnicos y operacionales para poner en marcha la Sala Operativa de Análisis, Respuesta y



Seguimiento – SOARS, enfocada para la atención de incidentes de alto impacto, por medio de la identificación de los mismos a través de redes sociales, la línea de emergencias NUSE123, reportes vía radio.

Se finalizó la configuración de la solución de información analítica propia de la **nueva planta telefónica VESTA NG911**, de forma tal que éstas nuevas capacidades y funcionalidades le permitan a la Secretaría contar con un análisis de información más detallado que permita ofrecer reportes más precisos sobre el desempeño de este subsistema, de cara a su integración con los demás subsistemas de la plataforma tecnológica que soporta la operación del NUSE 123 y en particular con el CAD PremierOne.

Referente a **los equipamientos y dotación para la Seguridad y la Justicia**, al término de la vigencia 2022 la construcción de la Sede la

MEBOG. Construcción del **100% de la Unidad de Reacción Inmediata – URI** que estará ubicada en el Centro Integral de Justicia – CIJ y **Centro Atención Especializada – CAE Campo Verde**. Se hizo entrega de la **sede** Centro Especial Puente Aranda – Cespa y la construcción y entrega de la Casa Juvenil Restaurativa La Victoria, con lo que se amplía la oferta de servicios dirigidos a los jóvenes, las víctimas y la comunidad mediante salas de atención individual, familiar y grupal, una sala de grabación y un espacio para que los acompañantes.

Se ha logrado el mantenimiento de 15 Comandos de Atención Inmediata – CAI y 1 Casa de Justicia –CJ y **2 Casas Juveniles Restaurativas** .

¹⁹ Los equipamientos de infraestructura intervenidos fueron: CAI: Macarena, Santa Librada, Ciudad Berna, Gaitana, Ferias, Britalia, Metrovivienda, Socorro, Aures, Serena, Santa Matilde, Caldas, Tintal, Tres Reyes y Roma; CJ: Ciudad Bolívar, once (11) estaciones de policía y la fase 1 y 2 de la URI Puente Aranda y CER fase 2. Se encuentra en mantenimiento la Brigada XIII-BAFLA, Brigada XIII-PM 13, CESPA, BITER y BAMAR.



En relación con **el fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá**, en materia de dotación:

Vehículos: Se han adquirido ocho (8) van de pasajeros no uniformada, tres (3) pick up uniformadas, una (1) pick up Chevrolet colorado, ocho (8) pick up Chevrolet colorado, tres (3) buses uniformado, 35 automóviles no uniformados Chevrolet ónix, seis (6) camiones uniformado con carrocería de estacas, 122 motocicletas no uniformadas de 150 cc a 250 cc, 56 motocicletas uniformadas de 300 cc a 650 cc, una (1) necro móvil rural, cuatro (4) necromoviles urbanas, dos (2) camionetas pick up antiexplosivos, una (1) micro bus uniformada para seguridad turística, dos (2) panel uniformada para funciones de infancia y adolescencia, una (1) camioneta pick up uniformada para transporte y protección de fauna silvestre y medio ambiente, ocho (8) unidades móviles de prevención, tres (3) unidades móviles de comando y control Siart, un (1) camión tipo ganadero uniformado, cuatro (4) camionetas tipo pick up para patrullaje canino uniformado con destino a la MEBOG. Para la Brigada XIII se adquirieron seis (6) camiones, 43 camionetas y 30 motocicletas.

Material de intendencia: Se adquirieron 1.000 sleeping, 3.000 chaquetas, 4.000 colchones con almohada, 1.235 frazadas térmicas, 5.000 bufandas pasamontañas, 1.500 sobre carpas, 2.000 chalecos para diez (10) proveedores y 2.000 ponchos impermeables.

En relación con los logros de la UAECOB se realizó convocatoria para la ampliación de la planta bomberil, para lo cual en el mes de enero de 2023 se incorporan bomberos nuevos. Adicionalmente, se dio apertura a los cursos de capacitación misionales, gracias a la entrada en funcionamiento del centro de formación bomberil.



En la actualidad la ciudad cuenta con 17 estaciones bomberos, una (1) bodega especializada en la antigua Bellavista, un (1) centro comando y un (1) centro de entrenamiento para un total de 20 espacios, de los cuales entre el 2020 y el 2022 se han construido dos (2) de estos espacios. Además, durante la vigencia 2022 se inició adecuación de cuatro (4) de las estaciones existentes con el fin de fortalecer su infraestructura y de prestar un mejor servicio a la ciudadanía, entre éstas se encuentran Marichuela (con un avance de obra del 45,2%), Caobos Salazar, Central y Candelaria.

Se modernizó y automatizó la sala de monitoreo permitiendo optimizar la gestión de análisis comparativo de eventos atendidos y registrados operativamente frente a los eventos a los que se les realizó seguimiento de acciones desde la sala de monitoreo y seguimiento situacional (cantidad de eventos registrados/cantidad de eventos en seguimiento).

Así mismo, se implementa en un 100% el programa de renovación de Elementos de Protección Personal – EPP para el personal operativo, donde se le asigna dotación de equipos de protección personal hasta en cuatro (4) categorías para cada una de las unidades bomberiles.

Conclusiones del Sector

El Sector de Seguridad, Convivencia y Justicia ha dirigido una incansable labor para que Bogotá inspire confianza y legitimidad para vivir sin miedo y se disminuya la criminalidad y los índices delictivos, se mejoren las condiciones de convivencia y se garantice el acceso efectivo a la justicia.

Es importante mencionar que el sector ha sido consciente de las consecuencias socioeconómicas derivadas de la pandemia del COVID-19 y sus efectos frente a la seguridad de la ciudad, por lo que las atenciones, y en general la oferta institucional, fue adecuada y fortalecida para responder a las necesidades priorizadas en el marco de la emergencia sanitaria logrando garantizar, tanto la prestación del servicio en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, como el cumplimiento a las disposiciones, metas e indicadores de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y lo contemplado en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia –PISCCJ.

Si bien el balance de resultados a cierre de la vigencia 2022 para este sector fue positivo, se asume el compromiso de seguir aunando esfuerzos y fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel local y nacional para avanzar en el mejoramiento de los índices de seguridad y acceso a la justicia en la ciudad.





2.12. Sector de Gestión Jurídica

El Sector Gestión Jurídica en el marco de las funciones atribuidas en el Decreto 323 de 2016 y en articulación con los objetivos trazados en el plan distrital de desarrollo, ha generado iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la gestión jurídica en el Distrito Capital, que a la fecha presenta avances significativos en materia de generación de espacios de orientación al cuerpo de abogados del distrito y ciudadanía; así mismo importantes gestiones en materia de transparencia y anticorrupción, sumado a los avances tecnológicos para la optimización del quehacer de la entidad y que buscan generar un respaldo jurídico a los proyectos de ciudad y a los capitalinos.

A continuación, se detallan los resultados más relevantes de la gestión adelantada en lo corrido del actual gobierno distrital.

Logro de Ciudad 27. Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.

Participación ciudadana en la formulación de observaciones frente a los proyectos de actos administrativos distritales.

A 31 de diciembre de 2022 se publicaron en la plataforma LegalBog un total de 569 proyectos de actos administrativos de contenido regulatorio de los cuales 197, recibieron 3.264 observaciones, comentarios u opiniones a los proyectos de normas distritales. Lo anterior fue posible a través de la plataforma: "LegalBog Participa", un esquema innovador para la co-creación normativa.

Los sectores que presentaron la mayoría de las publicaciones fueron: Planeación, Hacienda, Movilidad, Gestión Pública y Hábitat, ahora bien,

frente a los sectores que recibieron la mayoría de las observaciones fueron: Movilidad, Gestión Jurídica, Ambiente, Educación y Hábitat.

Finalmente, importante destacar que, de cada 10 proyectos de Actos Administrativos publicados, 6 presentaron incidencias positivas, es decir; las observaciones recibidas por la ciudadanía son aceptadas por la administración distrital.

Imagen 32. Legal Bogotá



<https://www.secretariajuridica.gov.co/legal-bog-participa-es-el-nuevo-portal-en-donde-se-alojaran-las-normas-del-distrito>

Logro de ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

Aplicación móvil accesible a la ciudadanía que permita consultar los servicios de información que ofrece la Secretaría Jurídica Distrital.

LegalBog APP que es el canal mediante el cual la ciudadanía puede tener acceso desde su móvil a los diversos proyectos de creación normativa, consultar la normatividad nacional y distrital y una completa biblioteca virtual con libros jurídicos de interés. Igualmente, establece un enlace a la ruta SOFÍA (atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio).

Esta plataforma recibió en la vigencia 2021 la distinción como caso de éxito, en los premios INGENIO 2021 de Fedesoftware, MINTIC, y Procolombia por considerarlo como un software

que genera impacto social y económico en el país, esto demuestra su fortaleza.

A la fecha se han efectuado más 500 descargas en los dispositivos Android.

Logro de ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Defensa al patrimonio distrital.

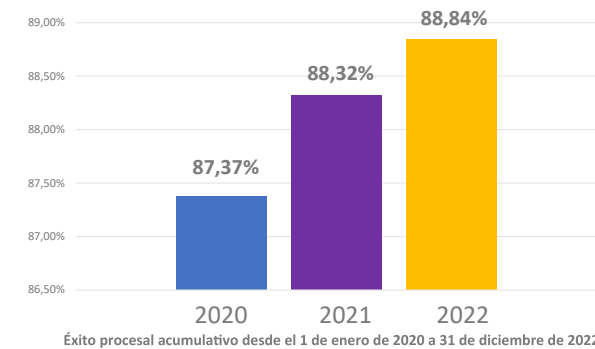
Desde el 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2022, se obtuvo un éxito procesal cuantitativo del 88,84%, que corresponde a la proporción entre los 54.660 procesos terminados que fueron fallados a favor del Distrito Capital y el total de procesos terminados durante el período de reporte (a favor y en contra) equivalentes a 61.524 procesos.

Por su parte la eficiencia fiscal o éxito procesal expresado en términos de ahorro, logró llegar a un 93%, el cual representa la proporción entre el valor de las pretensiones indexadas de los procesos terminados con fallo a favor de las entidades del Distrito Capital por \$9.8 billones y el valor total de las pretensiones indexadas de los procesos fallados (tanto a favor como en contra) por \$10.6 billones; los fallos a favor de las entidades distritales se traducen en un ahorro de \$9.8 billones de pesos, debido a las pretensiones de las demandas que no prosperaron.

Así mismo, el comportamiento histórico presenta un crecimiento importante frente a lo establecido en plan de desarrollo donde el valor de referencia para esta meta era de un 83% constante, destacando que desde 2020 los valores de éxito procesal han estado por encima de lo planteado, tal y como se observa a continuación:

Gráfico 35. Éxito procesal

Fuente: Secretaría Jurídica Distrital, 31 diciembre 2022



Algunos casos de éxito en el marco de esta gestión y de alto impacto para la ciudad son los siguientes:

- Puesta en marcha de "La Rolita" como operador público de transporte: En los Tribunales, se han superado las dificultades jurídicas que impedían su creación y puesta.
- Ágata: A través de la defensa en 3 procesos judiciales, se ha logrado que se nieguen todas las medidas cautelares de suspensión, permitiendo el pleno inicio y puesta en marcha de esta entidad.
- Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito: Se ha logrado que el despacho judicial niegue la medida cautelar solicitada contra el artículo 94 del Plan de Desarrollo.
- Plan de Ordenamiento Territorial – POT: Se logró revocar la suspensión provisional ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca
- Región Metropolitana Bogotá -Cundinamarca: Se logró que la Corte Constitucional declarara exequible el Acto Legislativo 02 de 2020. (Sentencia C-348 /21)
- En coordinación con la Gobernación de Cundinamarca y con ASOCAPITALES, se

intervino en 4 demandas contra la Ley 2199 de 2022 que define el régimen especial de esta Región.

- Complejo Hospitalario San Juan de Dios: Se hizo seguimiento al cumplimiento de las 2 acciones populares relacionadas con su restauración y recuperación, así como la orden de la puesta en funcionamiento del complejo hospitalario.
- Se realizó la defensa judicial ante el Consejo de Estado en el proceso de nulidad en contra de la Resolución 995 de 2015 del Ministerio de Cultura, relacionada con la intervención de la Torre central del complejo.
- Plan Parcial El Pedregal: La intervención de la Secretaría permitió resolver demandas en curso y viabilizar este plan; clave para el corredor verde de la carrera séptima.
- Cumplimiento de fallo acción popular Rio Bogotá: Coordinación del Comité intersectorial, intervenciones en incidentes de desacato, así como la intervención para que el Consejo de Estado en fallo de tutela, revocara medida que imponía a Bogotá, entidades nacionales y territoriales, el pago de honorarios a miembros del comité de verificación.

Sistema Jurídico Integral Anticorrupción – SIJIA

Como iniciativa del sector gestión jurídica en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, a través del Decreto Distrital 610 de 2022 se creó el Sistema Jurídico Integral Anticorrupción - SIJIA conformado por el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción - ODCLA, el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA, el Plan Maes-

tro de Acciones judiciales para la recuperación de patrimonio del Distrito Capital, y por las demás políticas, estrategias y directivas que sean adoptadas por la cabeza del Sector de Gestión Jurídica. Dicho sistema será el encargado de desarrollar el ciclo de análisis, formulación, prevención, sanción y reparación en materia anticorrupción.

Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción – ODCLA

Fue creado mediante la Resolución No. 10 de 2021 expedida por el Secretario Jurídico Distrital, en concordancia con la estructuración del Sistema Jurídico Integral Anticorrupción – SIJIA, es un instrumento de trabajo especializado, integrado a la Secretaría Jurídica Distrital, que recopila, analiza e interpreta datos e información relevante sobre problemáticas relacionadas con la transparencia, integridad, buenas y malas prácticas y la prevención de la corrupción en la contratación pública del Distrito Capital, con el fin de generar conocimiento e información confiable para la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento de la gestión contractual en los organismos y entidades de la administración pública distrital.

Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción – MGJA

Para fortalecer la lucha contra la corrupción, fue adoptado el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA, como un instrumento de gerencia pública para la coordinación integral de las actividades jurídicas anticorrupción en materia de derecho administrativo, disciplinario y penal en el distrito capital.

Este modelo nos pone a la vanguardia nacional, por ser una de las primeras entidades públicas en acoger los programas de cumplimiento (compliance) como estrategia anticorrupción.

Gráfico 36. Componentes del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción – MGJA



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital, 31 diciembre 2022

Plan Maestro de Acciones judiciales para la recuperación de patrimonio del Distrito Capital

Fue adoptado mediante el Decreto Distrital 556 de 2021, este Plan contiene políticas, acciones y estrategias para recuperar recursos públicos a través del ejercicio eficiente de la gestión extra-judicial y judicial en calidad de accionantes o demandantes en procesos contenciosos o bajo la constitución de víctima en procesos penales.

Gráfico 37. Política general del Plan maestro de acciones judiciales



Orientar la gestión de las entidades y organismos distritales para recuperar el patrimonio público y garantizar los intereses del Distrito.

Fuente: Secretaría Jurídica Distrital, 31 diciembre 2022

Ejecutar un plan de reconocimientos por los aportes significativos a la gestión jurídica distrital y a la lucha anticorrupción

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 430 de 2018, Por el cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, fue reconocida la gestión de las entidades y organismos distritales por las buenas prácticas en materia jurídica, así como las acciones relevantes en la protección de los intereses del distrito.

Imagen 33. Gala de Reconocimiento 2022



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital, 31 diciembre 2022

Orientación a servidores públicos en materia de prevención de la responsabilidad disciplinaria

Desde el sector se brindó orientación a 4.034 servidoras y servidores públicos del Distrito Capital durante la vigencia 2021 y 2.538 en la vigencia 2022, con el fin de mitigar la ocurrencia de conductas disciplinarias, contribuyendo a la responsabilidad disciplinaria en todos los niveles del Distrito Capital.

En la vigencia 2022, se puso a disposición el curso de formación - Actualización en Derecho Disciplinario para el Distrito Capital -, como una herramienta que permite a sus funcionarios y colaboradores conocer la normatividad disciplinaria para ejercer su conducta de forma ejemplar, impedir casos de corrupción y fortalecer conocimientos teóricos y prácticos, asimismo, para las autoridades disciplinarias, como interés para adelantar los procesos disciplinarios cuando haya lugar a ello, cumpliendo con la normatividad y garantías procesales.

Imagen 34. Curso de formación - Actualización en Derecho Disciplinario

Curso
Actualización en
derecho disciplinario
para el Distrito Capital.

Virtual - Asincrónico.

Duración
40 horas

Fecha de inicio
Martes
4 de octubre
de 2022

Dirigido a:
Servidores públicos
y colaboradores del
distrito

Ingresar
Aquí

*Fecha límite de inscripción:
7 de octubre
Al final del curso se
emitirá certificado

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

BOGOTÁ

Fuente: Secretaría Jurídica Distrital, 31 diciembre 2022

Otros resultados relevantes en la gestión del sector

Índice Institucional de Participación Ciudadana: Liderado por la Veeduría Distrital, la Secretaría Jurídica Distrital se ubicó en el sexto puesto dentro de las entidades reconocidas por sus buenas prácticas en participación institucional, obteniendo un resultado de cumplimiento del 93,98%.

Imagen 35. Diplomado de Reconocimiento

Fuente: Secretaría Jurídica Distrital, 31 diciembre 2022

Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA: En la Auditoría realizada por la Procuraduría General de la Nación, en revisión del contenido de la página web en todo lo relacionado con ley de transparencia y acceso a la información pública, se obtuvo un resul-

tado de 99 sobre 100 puntos, evidenciando la madurez de la entidad en esta materia y garantizando el acceso a la información a la ciudadanía.

Imagen 36. App sugerencias para normas

www.secretariajuridica.gov.co

Fuente: Secretaría Jurídica Distrital, 31 diciembre 2022

Conclusiones del Sector

El Sector Gestión Jurídica ha contribuido al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, brindando valor a los ciudadanos y partes interesadas, mediante un respaldo jurídico que genera confianza, en armonía con la transparencia y lucha contra la corrupción

184

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ | RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

185

🏠



3.13. Sector Hacienda

Para la vigencia 2022, dentro de las grandes apuestas del sector Hacienda se reportan las siguientes: para la Secretaría de Hacienda, la asignación y distribución de gasto social por medio de transferencias monetarias -Ingreso Mínimo Garantizado-, con el fin de apoyar a los hogares en condición de pobreza para que continúen en el proceso de reactivación social y económica; para ello, se realizaron 4.957.252 transacciones por valor de \$663.663 millones de pesos.

Se apostó por intensificar el uso y aprovechamiento de la riqueza de los datos que las entidades disponen a través de las plataformas tecnológicas, posicionando a la Infraestructura como un aliado estratégico de la administración distrital al soportar mediante los datos, los procesos de planeación y gestión integral del territorio con ello se adelantó la actualización catastral urbana y rural de la ciudad y se intensificó el uso y aprovechamiento de los datos que las entidades disponen a través de las plataformas tecnológicas, posicionando a la Infraestructura como un aliado estratégico de la administración distrital para la toma de decisiones.

Adicionalmente, se avanzó en la depuración de cuotas partes en el marco de la meta de estabilización de la gestión pensional; en el caso del saldo total de cuotas partes por pagar, se atendió un total de 20 entidades que abarcaron 2.104 concurrencias o personas, con valores de pago de \$56.522 millones, mitigando el riesgo de embargos en contra de FONCEP y demás entidades del Distrito Capital.

Finalmente, en el marco de la ejecución de la meta Plan de Desarrollo "Mejorar la calidad de vida de 400 loteros adultos mayores", se inició la implementación de la entrega de BEPS durante el 2022, beneficiando 100 loteros, con un ingreso bimestral de \$200.000 para cada uno de ellos.

Logro de ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.



Actualmente, la Lotería de Bogotá cuenta con aproximadamente 5.324 vendedores de lotería en el Distrito Capital, los cuales realizan su labor a través de Distribuidores de Loterías, quienes tiene un contrato atípico de distribución, una vez analizada las condiciones de los actuales vendedores de lotería, se estableció un mecanismo de apoyo efectivo, a través de la afiliación a los Beneficios Económicos Periódicos BEPS, que lidera Colpensiones. Por tal razón, una vez remitida la base de datos a Colpensiones para determinar los vendedores que podían ser viables en el programa, se pudo establecer que el 50% de los loteros podían acogerse a este programa, es decir 2.658 vendedores de lotería.

La ejecución de la meta Plan de Desarrollo No. 4, asociada al mejoramiento de vida de 400 loteros, ha iniciado con la implementación de la entrega de BEPS durante el 2022 beneficiando a 100 loteros, con un ingreso bimestral de \$200.000 para cada uno de los beneficiarios.

Logro de Ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.

En 2022, se dispersaron en total el 90% de los recursos destinados para transferencias monetarias ordinarias del canal de transferencias monetarias, apoyando a la población pobre y vulnerable en su proceso de relacionamiento directo con entidades financieras o prestadoras de servicios financieros de manera segura, previa aplicación de criterios de focalización por parte de las entidades responsables de cada programa, donde se realizaron 4.957.252 transacciones por valor de \$663.663 millones de pesos.

Durante la vigencia 2022, se avanzó en el proceso de transición de la estrategia Ingreso mínimo garantizado -IMG hacia la Secretaría de Integración Social, dado la vocación social de la SDIS y para que la estrategia perdure en el tiempo.

Logro de ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región.

De acuerdo con la gestión realizada durante la vigencia 2022, se formalizaron 19.155 unidades productivas de la cuales 10.211 fueron a través del régimen simple de tributación SIMPLE y 8.944 por medio de la inscripción en el registro de información tributario RIT, para un total acumulado en el PDD de 29.547 unidades productivas.

Como resultado de la estrategia conjunta “tropa económica” se realizaron 95.875 visitas a unidades productivas en diferentes localidades de la ciudad.

Adicionalmente, se realizaron 9 jornadas de capacitación y/o formación a funcionarios, contribuyentes y ciudadanos respecto a lo establecido en el acuerdo 780 para la reactivación económica y la formalización empresarial, estas contaron con la participación de 1.649 asistentes.

Logro de ciudad 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad-región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.

Servicio Catastral Multipropósito: En el marco de la implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales, se tuvo una apropiación de \$42.500 millones de pesos con una ejecución del 93% correspondiente a \$39.525 millones de pesos.

Durante el 2022 se continuó prestando el servicio de gestión y/u operación catastral en 17 entidades territoriales: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Palmira, Armenia, Cartagena, Tibacuy, Guatavita, Quipile, Tibirita, San Antonio del Tequendama, Apulo, Subachoque, Anolaima, Tocaima, Anapoima y Facatativá.

La actualización realizada en Palmira, Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa contribuyeron con el recaudo de impuesto predial que supera el 75%, incluyendo la base los predios que no aportaban con las finanzas de sus municipios, logrando más equidad. También se avanzó en la renovación predial en Armenia, Cartagena y 11 municipios de Cundinamarca; para ello se ha venido generando la captura, análisis y procesamiento de información, de acuerdo con las etapas diseñadas en cada entidad.

Logro de ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

Con el fin de fortalecer la infraestructura de datos espaciales del Distrito – IDECA, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y para la generación de valor público, se actualizaron 78 capas de información geográfica.

Frente a la analítica de datos, se obtuvo la generación del código para realizar el Web Scraping a los portales web inmobiliarios seleccionados con el fin de descargar la mayor cantidad de elementos posibles contenidos en las ofertas inmobiliarias publicadas.

Así mismo, se entregó la información procesada en el marco del apoyo al componente geográfico del observatorio fiscal del Distrito, correspondiente al análisis del recaudo de impuesto predial para los años de presentación 2015 a 2020, y se realizaron los ajustes al cálculo del Índice de Caminabilidad (iCam), generando la Base de Datos Geográfica con el cálculo del indicador para cada uno de los andenes identificados como medibles. Al mismo tiempo se construyeron las coberturas de agregación para Localidad, unidades de planeamiento zonal –UPZ y Zonas de atención de transporte –ZAT.

Por último, se lograron visitas acumuladas para el año 2022 de 1.289.221 usuarios en Mapas Bogotá, 305.755 a la Plataforma de Información Geográfica y 157.904 a la Plataforma de Datos Abiertos, para un total acumulado de 1.752.880 usuarios a diciembre 31 en las plataformas de IDECA.

Los principales beneficios para la vigencia 2022, en cuanto a actualización catastral urbana en Bogotá son:

- Reconocimiento de 35.456 predios
- Incorporación de 36.050 predios nuevos.
- Actualización jurídica de 149.614.

Logro de ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

• **BogData**, implementación y puesta en operación del Enterprise Resource Planning (Planificación de recursos empresariales) - ERP, incluyendo los ajustes para soluciones adicionales, la implementación de la solución Core tributario y el soporte de las soluciones en operación. Se destacan de este cumplimiento la salida en vivo del ERP y sus mejoras operativas, de las cuales hacen uso 91 entidades, así como la puesta en operación del recaudo de 5 de los 7 impuestos definidos (Sobretasa a la gasolina, Publicidad visual exterior, Delineación Urbana, Predial, Impuesto a Vehículos).

Así mismo, se adelantó la programación presupuestal 2023 a través de BogData para el 100% de las entidades; la atención del 100% de transacciones solicitadas, en promedio 116 mil mensuales y más de 1,1 millones para el 2022 (a corte Oct 31), y el cumplimiento en pagos, con \$1,6 Billones mensuales en promedio, desde 2020 a la fecha. Adicionalmente, se entrenaron 1.200 funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda y 961 del Distrito (2020-octubre de 2022).

Finalmente, el componente CORE Tributario de BogData, desde su puesta en producción en noviembre de 2021, ha permitido el registro de más de 1.433.681 contribuyentes (corte 23 de enero de 2023) y facilitado la realización de más de 3,83 millones de pagos de impuestos, con un recaudo aproximado de \$4,7 billones entre enero y diciembre de 2022, garantizando las mejores condiciones de seguridad, a pesar de las situaciones coyunturales que se han presentado.

• **Calidad del Gasto Público**, el sistema de seguimiento y evaluación del gasto ha avanzado en su implementación según lo previsto en los tres (3) pilares que lo conforman, a saber: Trazadores Presupuestales, Matrices Productos Metas y Resultados - PMR, y Evaluaciones de Calidad del Gasto.

Se implementaron cinco (5) trazadores presupuestales (Equidad de género, Población en discapacidad, Grupos étnicos, Cultura ciudadana, y Jóvenes). En segundo lugar, se reexpidió la Guía Distrital de Elaboración de matrices Producto, Meta, Resultado (PMR) con el objetivo de dar un nuevo impulso a la mejora continua de este instrumento que materializa el concepto de "presupuesto por resultados".

En tercer lugar, se creó el 'Sistema Distrital de Evaluación' que permite institucionalizar la actividad de evaluación en el Distrito que antes sólo se llevaba a cabo de manera esporádica y descentralizada. Así mismo, permite la concurrencia de esfuerzos e intereses de la administración por mejorar el resultado de su gasto público.

Por último, se conformó un equipo para lograr un cambio cultural en las entidades del Distrito frente a los instrumentos para la mejora de la calidad del gasto. Este equipo se reunió con 6 Secretarías cabeza de sector para que las

herramientas sean efectivamente apropiadas por los gerentes en sus decisiones estratégicas y de presupuesto.

• **Recaudo**, en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 se recaudaron \$10,03 billones a pesos constantes de 2020 (\$11,98 billones a precios corrientes) por concepto de recaudo tributario oportuno y de gestión anti evasión, de los cuales el 31 % corresponde al impuesto predial unificado, el 47% al impuesto de industria y comercio, el 8% al impuesto sobre vehículos automotores y el 13% a otros impuestos. De esta manera se logra el 97% de la meta establecida para este año.

Para la obtención del recaudo se desarrollaron acciones que corresponden a la ejecución de las campañas de fidelización, control extensivo y control intensivo determinación; así mismo, para el recaudo por gestión anti evasión. A 31 de diciembre se han desarrollado 678 campañas de gestión tributaria con las cuales se han intervenido 2.794.873 contribuyentes y/o ciudadanos.

• **Fortalecimiento institucional**, se enfocaron los esfuerzos en la implementación del plan de sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el fortalecimiento de la arquitectura tecnológica para la prestación de los servicios de Tecnologías de Información - TI y su mantenimiento.

Se procedió a continuar con el proceso de adopción de la política pública distrital de atención al pensionado, y se remitió el proyecto del decreto, la exposición de motivos y los documentos técnicos para revisión y trámite de firma por parte del despacho de la Alcaldesa Mayor.

Conclusiones del Sector

El Sector Hacienda contribuyó con avances significativos a los Logros de Ciudad establecidos en el Plan "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

A diciembre de 2022 se recaudaron \$10,03 billones a pesos 2020 (\$11,98 billones a precios corrientes) por concepto de recaudo tributario oportuno y de la gestión anti evasión. Se dispersaron en total el 90% de los recursos destinados para transferencias monetarias ordinarias del canal de transferencias monetarias apoyando a la población pobre y vulnerable.

A través de la Gerencia de Infraestructura de Datos Espaciales IDECA, se orientaron esfuerzos en intensificar la producción, interoperabilidad, integración, acceso, uso y aprovechamiento de los datos geográficos que las entidades distritales disponen a través de las plataformas tecnológicas de la IDE, así como en la optimización de las acciones de respuesta a la demanda y uso de los recursos geográficos

Así mismo, se inició la entrega de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS durante el 2022 beneficiando a 100 loteros adultos mayores, con un ingreso bimestral de \$200.000 para cada uno de los beneficiarios.





2.14. Sector Planeación

Se han enfocado todos los esfuerzos en las grandes transformaciones necesarias para disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida en la ciudad. Muestra de ello, es la territorialización del sistema de cuidado en la planeación urbana y la Política Pública de Ingreso Mínimo Garantizado, dos de los legados que esta Administración Distrital le dejará a la ciudadanía de la Capital.

Por primera vez, un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) planea y organiza la ciudad desde el cuidado de todas y todos y, para ello, territorializar el Sistema Distrital de Cuidado, la mayor innovación social en la historia de la ciudad y un modelo pionero en América Latina, que permitirá tener una red de equipamientos y servicios sociales y esenciales para reconocer, redistribuir y reducir el tiempo dedicado, especialmente por mujeres, al trabajo de cuidado no remunerado.

Gracias a esta innovación del POT «Bogotá Reverdece 2022-2035», Bogotá proyecta 45

manzanas del cuidado a 2035, de las cuales ya están en funcionamiento 15 que operan de manera integral con jardines infantiles, colegios, parques, bibliotecas, centros de desarrollo comunitario, centros de salud, hospitales, casas de igualdad y centros de atención a personas mayores y con discapacidad. A su vez representará nuevas oportunidades para cuidadoras y cuidadores, en su gran mayoría mujeres, lo que permitirá reducir la feminización de la pobreza.

Asimismo, se trabaja para dejar por primera vez a los hogares más pobres de Bogotá una Política Pública de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), que permita a estos hogares seguir complementando sus ingresos y aliviando sus gastos. Esta política pública garantizará que la estrategia IMG tenga permanencia y pase de ser una iniciativa de asistencia para la emergencia por COVID-19 a una política social integrada fundamental de la estrategia de lucha contra la pobreza en Bogotá.

Para afrontar estos grandes retos, la Secretaría Distrital de Planeación se reinventó y rediseñó para optimizar su estructura organizacional y su misión de planear y orientar la transformación territorial, económica, social y ambiental, en pro de mejorar las condiciones de vida de todas y todos.

Logro de ciudad 3: Implementar el Sistema Distrital de Cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local.

Acciones realizadas para garantizar el pleno goce de los derechos de la población LGBTI

Se han realizado las siguientes acciones en cada una de las temáticas que se relacionan a continuación:

Política Pública LGBTI (PPLGBTI) y Diversidad Sexual: Documento de diseño de la Estrate-

gia de Cambio Cultural que integra las Estrategias de Ambientes Laborales Inclusivos ALI y Territorialización de la Política Pública LGBTI. Festivales por la Igualdad versión 2021, cuyo tema fue los 40 años de la movilización LGBTI. Campañas de la estrategia de Cambio Cultural, “Mi derecho mi identidad” y “Discriminar es un delito. Participación en la Feria Internacional del Libro, posicionando la campaña “En Bogotá se puede ser” llegando a aproximadamente a 517.000 invitados.

Estrategia de atención a la denuncia: Documento con los lineamientos de atención sociojurídica a las violencias dirigidas a las personas de los sectores LGBTI. Mesa de Trabajo sobre Casos Urgentes LGBTI, en la que se articula la atención socio jurídica a casos de discriminación y otras violencias, que requieren acciones desde varias entidades del Distrito, dada la complejidad de los mismos. Sesiones de la Mesa de Casos Urgentes, en la cual se acompañaron 26 casos que requirieron articulación con las entidades: Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personería de Bogotá.





La apuesta de la Administración es reglamentar los tres primeros y reformular la PPRDC, de manera que se armonicen estas cuatro apuestas de la Administración Distrital para el alcance del desarrollo sostenible de los territorios rurales de Bogotá.

El 8 de abril de 2022, se radicó el documento de diagnóstico y factores estratégicos a la Secretaría Técnica del CONPES D.C. El documento de diagnóstico se consolidó, atendiendo a 144 comentarios y observaciones realizados por las diferentes entidades firmantes del Decreto Intersectorial de la Política. Estos ajustes fueron atendidos y reportados en los meses de mayo y junio de 2022.

En mayo se inició la fase de formulación para la delimitación del plan de acción de la Política. Posteriormente, desde el mes de julio, se inició la elaboración del borrador de Decreto, el Plan de Acción de la Política, y el Documento Técnico de Soporte de la Política. De esta manera, fueron radicados el 23 de diciembre de 2022 para pre-CONPES.

Logro de ciudad 28: Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad-región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.

Con la adopción del Plan Distrital de Desarrollo «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI», la actual administración asumió el compromiso de ajustar el **Plan de Ordenamiento Territorial - POT-** que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.

Resultado de la gestión adelantada, el día 10 de septiembre del año 2021, la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, bajo el radicado del Concejo 2021ER14453, presentó ante esa Honorable Corporación, el proyecto de Acuerdo «por el cual se adopta la revisión general del plan de ordenamiento territorial de Bogotá», acompa-

ñado de los documentos técnicos de soporte que establece la ley.

Posteriormente, fue expedido el Decreto 555 de 2021 «Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.». De esta manera, se dio por cumplida la meta a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.

El proceso de adopción implicó que en primera medida se concentrara en avanzar en el **proceso de reglamentación** de los aspectos que desde el Decreto 555 de 2021 requiere la ciudad, independientemente de la entidad a cargo, a partir de los tiempos y contenidos definidos en el Plan.

Frente a esto, se desarrolla, articula y acompaña todo el proceso de reglamentación, razón por la cual durante la vigencia 2022, se han dirigido esfuerzos y recursos para avanzar en todos los actos administrativos que están contemplados para adoptarse, realizando actividades que van desde la definición de compromisos por parte de los sectores en el Consejo de Gobierno, el acompañamiento y soporte técnico para desarrollar los actos requeridos y el trabajo en las actividades de aquellos actos que son de responsabilidad principal de la SDP.

El segundo aspecto, se relaciona con la puesta en marcha del contenido programático establecido en el POT, a partir de alinear las metas sectoriales y su respectivo aporte a cada uno de los programas que se desarrollan en el POT. Se trabaja en el proceso de adaptación del expediente distrital y en general del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento para dar cuenta de los avances en el contenido programático y los objetivos del POT hacia adelante.

Respecto al detalle del proceso de la reglamentación, con la adopción del Decreto 555 de 2021, se priorizaron, los actos administrativos que bajo el liderazgo de Planeación Distrital deben ser adoptados durante el año 2022.

Estos actos se listan a continuación, resaltando el estado de avance que presentan con corte al 31 de diciembre de 2022:

- Decreto 203 de 2022 Cabildo Abierto del POT, regula las dimensiones de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS).
- Circular 007 de 2022, que aclara la aplicación e interpretación de las normas sobre el área mínima para viviendas nuevas.
- Decreto 520 de 2022 que reglamenta los mecanismos de recaudo para el pago de aportes y beneficios en dinero, por concepto de obligaciones urbanísticas.
- Decreto 598 de 2022, que define las reglas que permitirán centralizar y mejorar la información sobre el licenciamiento urbanístico, para conocimiento de las autoridades y para facilitar la gestión pública.
- Decreto 603 de 2022 que actualiza, complementa y precisa los contenidos del Manual de Normas Comunes para los diferentes tratamientos urbanísticos definidos en el POT Bogotá Verdece, con el propósito de facilitar a la ciudadanía en general, su aplicación.
- Resolución 1975 de 2022, adopta la cartografía temática que contiene las manzanas comerciales previstas en proyectos urbanísticos aprobados.

Junto con la adopción y reglamentación, en el marco de sus competencias, la entidad continuó realizando las gestiones concernientes a la adopción de los diferentes instrumentos de planeación, del cual se contabiliza la **viabilización de suelo** cuya apuesta asciende a 800 hectáreas netas urbanizables. La adopción de estos instrumentos, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad,

espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios públicos, empleo y productividad, aportan al desarrollo de la ciudad y la región.

En este sentido, la SDP tiene por objeto generar las condiciones normativas mediante decisiones urbanísticas, actuaciones administrativas y elaboración de normas; asociados con los planes, programas, proyectos y normas de espacio público; que permitan viabilizar la estrategia de ordenamiento territorial y facilitar el desarrollo en términos de equilibrio y equidad para el beneficio social. Su alcance inicia con la manifestación e identificación de las necesidades de los habitantes del Distrito, expresadas a partir de iniciativas públicas y/o privadas en materia urbanística, hasta la generación de condiciones normativas que respondan a las necesidades identificadas de las diversas partes interesadas.

Durante lo corrido de la administración se adelantaron gestiones que permitieron la adopción de los planes parciales de desarrollo: Mazda-Mavaia, La Marlene, Lucerna, El Carmen, Bosa 37 y La Salle (Modificación). En la vigencia 2022 la entidad emitió resolución de viabilidad de 5 proyectos de planes parciales de desarrollo, así: Plan Parcial Edén El Descanso, Tibabita, Rafael Uribe 70, El Consuelo y, Alameda de la Concordia.

Respecto a los planes parciales de renovación, se adelantaron gestiones que permitieron la adopción de: Triángulo de Bavaria (Modificación) y Plaza Chicó. Logrando con esto la habilitación de 30,1 Ha de suelo en el tratamiento de renovación y 6039 viviendas para la ciudad. Asimismo, en la vigencia 2022 la entidad emitió resolución de viabilidad de 6 proyectos de Planes Parciales de Renovación Urbana, siendo estos: Benfor, San Rafael, M-30, Cartón de Colombia, El Pedregal (Modificación), y Corferias EAAB, logrando con esto la viabilidad de 18,49 Ha en el tratamiento de renovación urbana y 6280 viviendas para la ciudad.

Finalmente, en relación con la conformación de la creación, institucionalización y regla-

mentación de la Región Metropolitana, con la sanción presidencial de la Ley 2199 de 2022, se reglamentó la **Región Metropolitana** Bogotá-Cundinamarca, creada por el Artículo 325 de la Constitución Política.

Conforme a esta norma, corresponde al Concejo Distrital aprobar el ingreso de Bogotá para lo cual se elaboró la exposición de motivos y el proyecto de Acuerdo correspondiente. La primera versión fue radicada el 28 de marzo y retirada por la Administración Distrital, después de atender la audiencia pública realizada el 19 y 20 de abril. Posteriormente, se ajustaron los documentos y se presentó nuevamente a consideración del cabildo distrital, atendiendo una nueva audiencia pública y los debates en comisión de gobierno y plenaria, logrando su aprobación en el mes de noviembre de 2022.

El Acuerdo Distrital 858 de 2022, autoriza el ingreso del Distrito Capital a la nueva figura de Gobernanza Metropolitana y establece las reglas particulares que deberá cumplir la administración para su participación y la información que deberá reportar regularmente. De esta manera, avanza en buena medida el propósito de la administración.

Logro de ciudad 29: Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

En el marco de la producción, actualización y disposición de información estratégica del Distrito Capital y la Región para la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, la focalización del gasto y la toma de decisiones, a partir de 2020, la Administración Distrital y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), desarrollaron la cuarta versión de la Encuesta Multipropósito Bogotá-Cundinamarca 2021 (EM2021), dando continuidad a la línea base de información estadística que, para esta versión, incluyó el área urbana a nivel de UPZ (80 UPZ y 15 agrupaciones) y rural de Bogotá, a los hogares y habitantes de 21 municipios de la región y la zona rural de 7 municipios seleccionados para Cundinamarca.



La Encuesta Multipropósito es un instrumento con el cual se obtiene información sobre aspectos sociales, económicos y del entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá y los municipios seleccionados de Cundinamarca. Permite realizar diagnósticos y seguimiento a las variables necesarias para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el Distrito Capital.

Durante el 2022, se realizaron, entre otras, las actividades de revisión, depuración y procesamiento de las bases de datos tras la culminación del operativo de campo; se realizaron los cálculos de los principales indicadores derivados de la encuesta (pobreza, déficit de vivienda, mercado laboral, entre otros) conjuntamente entre DANE y la Administración Distrital. Al cierre de la vigencia, se cuenta con aproximadamente 32 mil tablas con información relevante para la construcción de indicadores y la toma de decisiones en materia de política pública.

Así mismo, por primera vez se publicó información en formato Excel para facilitar la consulta y utilización de datos a los usuarios interesados de tal volumen de variables y a un nivel de desagregación como la localidad, UPZ y los municipios aledaños a Bogotá. (Encuesta disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito>)

De otra parte, en el marco de su misionalidad y de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Secretaría Distrital de Planeación administra el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales «Sisbén», el cual permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas evaluadas a partir de unos criterios establecidos por la Nación; también es fuente de información estadística que facilita el diagnóstico de las condiciones de vida del conjunto de hogares encuestados.



En desarrollo de esta labor, en lo corrido del actual PDD, se ha garantizado la actualización de la base de datos del Sisbén, con la incorporación de 358.719 encuestas bajo la metodología «Sisbén IV» a los hogares que la solicitaron. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de diciembre de 2022, la base certificada Sisbén IV para el Distrito, cuenta con un total de 1.277.247 hogares y 3.396.391 personas. Del total de hogares con encuesta Sisbén IV, encontramos que el 5.82% pertenecen al grupo A; el 26.51% pertenece al grupo B; el 47.15% pertenece al grupo C y el 20.51% pertenece al grupo D.

Igualmente, se mantiene actualizada la Base Maestra (BM) del Sistema Distrital Bogotá Solidaria (SDBS) – Estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado, la cual consolida la información básica de identificación, contacto y condiciones socioeconómicas, inferidas mediante la clasificación de la respectiva versión del Sisbén para la población registrada en Bogotá. La BM fue creada por el DNP en 2020 con el fin de generar un instrumento para la focalización de los potenciales beneficiarios de las transferencias monetarias realizadas para atender a la población pobre y vulnerable afectada por el aislamiento preventivo obligatorio decretado en el marco de la pandemia del COVID-19.

Para el caso de Bogotá, la información de la BM es utilizada en el proceso de identificación de los potenciales beneficiarios del canal de transferencias monetarias del SDBS. Se hace énfasis en el concepto de potenciales beneficiarios, en tanto estar registrado en la BM por sí mismo no vincula a las personas al canal de transferencias monetarias. Esta base de datos debe ser entendida como una herramienta neutral, dado que la asignación de las transferencias monetarias depende de los criterios que se definen por parte del Comité Coordinador del SDBS.

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) ha implementado mecanismos para enriquecer y consolidar la información de la Base Maestra remitida por el DNP. Actualmente, la base de datos incluye información proveniente de registros administrativos como la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), el Censo de Población y Vivienda 2018, y datos financieros provenientes de los operadores con los que el SDBS generó convenios para la realización de transferencias monetarias. También, para asegurar la disponibilidad de información para la focalización de canal de transferencias monetarias, la BM recoge la información de programas de transferencias del gobierno nacional (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Ingreso Solidario y Devolución del IVA).

El número de registros de la Base Maestra se actualiza en función de la evolución de la base de datos del Sisbén IV, remitida por el DNP. En marzo de 2020, cuando inició el SDBS, el DNP compartió la primera BM con un total de 5.302.953 registros de potenciales beneficiarios provenientes de las bases de datos de Sisbén IV, Sisbén III, Colombia Mayor, Más Familias en Acción y víctimas del conflicto armado. Con corte a diciembre de 2022, la BM contaba con 5.679.075 registros distribuidos en 2.395.645 hogares.

Otra fuente de información importante para la actualización de la Base Maestra es la plataforma Bogotá Cuidadora, operada por la Alta Consejería Distrital para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, la cual suministra datos de contacto actualizados de los potenciales beneficiarios del SDBS. Esta información permite dinamizar el proceso de bancarización, el cual también genera información que es incorporada dentro de la BM, respecto a las cuentas activas a nivel de individuo y hogar.

Logro de ciudad 30: Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

A través del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias, se desarrolló un análisis de incidencia de pobreza monetaria a nivel de manzana empleando la Encuesta Multipropósito 2021. La herramienta de cálculo de la pobreza monetaria a nivel de manzana identifica aquellas manzanas de la ciudad que tienen mayor incidencia de pobreza monetaria, lo cual permite generar recomendaciones de política pública para los diferentes sectores. La herramienta genera estimaciones del ingreso per cápita de los hogares buscando que las variables seleccionadas permitan estimaciones precisas de las condiciones de vida, la composición del hogar y el acceso a bienes y servicios. A su vez, el modelo contempla estimaciones de los efectos por localización de hogares, esperando que los hogares tengan niveles de ingresos relacionados con su ubicación.

Estos cálculos luego se combinan en un modelo lineal generalizado que emplea técnicas de remuestreo y estima los ingresos para toda la población de la ciudad. La herramienta ya ha sido empleada y puesta en práctica para realizar un análisis de cobertura del Sisbén mediante el cruce de las manzanas con mayor y menor incidencia de pobreza. La herramienta puede actualizarse periódicamente en la medida que se publican los resultados de las grandes encuestas nacionales y distritales.

En relación al avance del seguimiento de Políticas Públicas, se realizó la publicación de 39 informes de seguimiento los cuales hacen parte del Ecosistema Distrital de Políticas Públicas. Con lo anterior, se presenta un balance consolidado del avance con corte a diciembre 31 de 2021 y junio 30 de 2022 con la información reportada por los sectores líderes de las Políticas Públicas y presentada en el CONPES 02 -2022 y CONPES 03- 2022.



Conclusiones del Sector

Por medio del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021, la Secretaría Distrital de Planeación le entregó a Bogotá un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial. Este POT honra el programa de gobierno consagrado en el Plan Distrital de Desarrollo, recogiendo elementos como el compromiso ambiental por la ciudad, el sistema de cuidado como la base para la inclusión social de mujeres y cuidadoras, los aspectos de movilidad para aumentar la productividad. En general con la adopción, la ciudad podrá responder a las nuevas realidades y cambios en la estructura social y económica de la ciudad, será más verde, incluyente y productiva en los próximos doce años.

Se cuenta con información relevante de la ciudad y la región, actualizada y disponible para la toma de decisiones, la focalización del gasto y la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Tal es el caso de los resultados obtenidos en la aplicación de la Encuesta Multipropósito 2021, la cual funciona como un instrumento de medición que actualiza la información estadística de las condiciones sociales, económicas y del entorno de los hogares y habitantes de Bogotá y diferentes municipios de Cundinamarca, lo cual permite hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño,

monitoreo y evaluación de políticas públicas. En lo que respecta a los sectores LGBTI, se ha orientado la gestión a desarrollar acciones enfocadas hacia la garantía, la restitución y la promoción de los derechos de las personas LGBTI en la ciudad; a construir una ciudad libre de violencias por orientación sexual e identidad de género, y cambiar los imaginarios negativos que la sociedad en general tiene hacia las personas de los sectores LGBTI.

En lo referente a las políticas públicas se logró la puesta en marcha del Sistema de Evaluación a las Políticas Públicas Distritales, y el liderazgo en el ordenamiento del Ecosistema de éstas para mejorar la planeación de largo plazo de la ciudad, y contribuir a la solución de problemas estructurales de la ciudad.

Por último, se logró modificar y modernizar el modelo de operación de la Secretaría Distrital de Planeación con lo cual se le devolvió a la entidad su rol estratégico en la planeación prospectiva del desarrollo territorial y socioeconómico de la ciudad, dándole las herramientas para su coordinación efectiva y para la animación eficiente de la gobernanza de las decisiones e inversiones públicas de corto, mediano y largo plazo.





GES- TI- ÓN

2.15. Sector Gestión Pública

El Sector Gestión Pública está compuesto por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Agencia Analítica de Datos. Tiene como misión coordinar la gestión de los organismos y entidades distritales, promover el desarrollo institucional con calidad en el Distrito Capital y fortalecer la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano²⁰.

Para el cuatrienio 2020-2024 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el sector se planteó grandes apuestas como: consolidar a Bogotá como epicentro de paz y reconciliación y como referente para la atención a las víctimas del conflicto armado, contar con un gobierno abierto que luche contra la corrupción y haga de la gestión pública un ejercicio más transparente, efectivo y con mayor control ciudadano; tomar decisiones

²⁰ Acuerdo 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, artículo 46 y Decreto Distrital 272 de 2020 “Por medio del cual se autoriza la constitución de la Agencia de Analítica de Datos “Agata” y se dictan otras disposiciones”

basadas en información de calidad; hacer de Bogotá una ciudad que le apuesta a la transformación digital y, fortalecer la Gestión Integral del Talento Humano para que responda a las necesidades de la ciudadanía.

En el año 2022, los avances han contribuido a que Bogotá sea una ciudad más transparente, eficiente y abierta, que fortalece su talento humano, genera las condiciones necesarias para la consolidación de la paz, se posiciona como una ciudad inteligente y está en diálogo permanente con la ciudadanía. A continuación, se describen los principales avances por Logros de Ciudad:

Logro de ciudad 21. Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano con Soacha.

Bogotá territorio de Paz: Para la consolidación de Bogotá – Región como epicentro de paz y reconciliación, la Administración se compro-

metió con la creación de dos Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá-Región (PDET-BR): uno rural en Sumapaz y otro urbano en Bosa y Ciudad Bolívar.

Durante la vigencia 2022 se logró avanzar en la formulación de 354 iniciativas²¹ (152 iniciativas PDET urbano y 202 iniciativas PDET rural con la participación de 1.112 personas y 79 organizaciones locales), de la cuales 110 iniciarán ejecución en 2023 y están orientadas a acciones de memoria, paz y reconciliación, procesos de reincorporación, legalización de predios rurales, generación de energías alternativas, soberanía alimentaria, educación ambiental, entre otros.

Adicionalmente, se realizó acompañamiento técnico para formulación y ejecución de 3 proyectos que responden a iniciativas PDET-BR, financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

²¹ Iniciativas: son acciones que permiten aportar en la transformación del territorio donde habitan las personas víctimas del conflicto armado para el mejoramiento de las condiciones de vida, el fortalecimiento del tejido comunitario y la reconciliación social.

Conectividad 3G/4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz por valor de \$44.896 millones, mediante el cual, se beneficiarán a 7.457 personas de manera indirecta y 1.338 personas de manera directa a través de capacitación y asignación de SIM Cards para la utilización de tecnología 4G. Al cierre de la vigencia 2022, el proyecto se encontraba en etapa de ejecución con un avance físico del 11,66% y un avance financiero de 2,26%.

Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de agua potable de acueductos comunitarios en el área rural del distrito capital - Bogotá (Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar). Este proyecto es liderado por la Secretaría Distrital de Hábitat, por un valor \$2.692 millones, beneficiando a 3.845 personas. Al cierre de la vigencia 2022, terminó su ejecución cumpliendo al 100%, de esta manera obtuvo un alcance de 11 sistemas de tratamiento de agua operativizados.

El proyecto de mejoramiento de vías terciarias fase II en el área rural de Sumapaz. Al término de diciembre de 2022, se encuentra en estado de formulación, con este proyecto se espera intervenir 34 km de las vías terciarias que conectan las cadenas de abastecimiento del Sumapaz y la provincia del Sumapaz.

Asistencia, atención y reparación a víctimas en Bogotá-región: Comprometidos con la población víctima del conflicto armado y en cumplimiento de la normatividad vigente, durante el 2022, el Distrito otorgó 25.964 medidas de ayuda humanitaria inmediata²² incrementando en un 35% a las entregadas²³ en el 2021, beneficiando a 6.895 personas.

Se realizaron 42.029 remisiones de personas víctimas del conflicto armado a entidades públicas o privadas para ser integradas a procesos de emprendimiento, empleabilidad y formación, y aportar en el mejoramiento de las condiciones de la vida de esta población.

Procesos de reconciliación en la ciudad: Durante 2022, con el fin de promover, fortalecer y visibilizar experiencias relacionadas con la reconciliación comunitaria en las localidades más afectadas por la violencia en Bogotá, se apoyaron 57 iniciativas asociadas a temas como la reconciliación, integración local de víctimas, participación organizativa de víctimas y retorno de víctimas.

Con el fin de dar conocer la política pública de mujer y género, el acuerdo de paz, la estrategia de paz territorial PDET y la reconciliación, se desarrolló el proceso formativo "Paz Territorial, Reconciliación, y Participación Política de las Mujeres" con 288 lideresas y líderes, mujeres víctimas y mujeres firmantes del acuerdo de

paz con el propósito de brindarles herramientas y fortalecer su participación en la construcción de propuestas, iniciativas o proyectos que benefician a la población víctima.

En el marco de la Ruta de Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador "TOAR"²⁴, se consolidaron 4 proyectos en la localidad de Usme (Escuela granja agroecológica "Sembrando Paz", Escuela de teatro comunitario "Arte entre montañas", Fortalecimiento a escuelas de fútbol "Campeonato por la vida" y Primer Respondiente: Atención de urgencias, emergencias o posibles desastres "Constructores de paz y agentes de una cultura de prevención") para ser implementados por víctimas del conflicto armado, organizaciones y comparecientes.

Logro de ciudad 27. Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.

El Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", busca crear una nueva forma de gestión pública y la transformación del modelo de gobernanza de la ciudad. En la vigencia 2022, se avanzó en la implementación de estrategias institucionales para que la ciudadanía, en condiciones de equidad, integralidad, accesibilidad e inclusión, ejerza la democracia digital, el control social y el aprovechamiento de información pública, a través de las siguientes acciones:

Plataforma para la participación: Bogotá cuenta con el primer agente virtual denominado "Chatico" basado en inteligencia artificial,

22 Según el artículo 47 de la Ley 1448 de 2011, las medidas de ayuda humanitaria inmediata están orientadas a socorrer, asistir, proteger y atender las necesidades relacionadas directamente con el hecho victimizante, en materia de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas.

23 En la vigencia 2021 se entregaron 19.217 medidas de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata - AAHI.

24 La sigla Toar se refiere a los Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador que deben realizar algunos comparecientes ante la JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/10-datos-clave-sobre-las-Sanciones-Propias-y-los-Toar-en-la-JEP.aspx>

vía WhatsApp, para que la ciudadanía obtenga información sobre trámites, conozca la oferta del Distrito y participe en campañas que buscan solucionar retos públicos y como Distrito fortalecer las acciones de gobierno abierto.

"Chatico" brinda atención ininterrumpida a la ciudadanía (24 horas al día /7 días de la semana /365 días del año) y se actualiza de manera permanente atendiendo a las necesidades de quienes lo van utilizando. Está disponible a través de la línea de WhatsApp (3160231524), en el Portal Bogotá (bogota.gov.co) y en el Portal de Gobierno Abierto.

Con "Chatico" se logró descongestionar puntos físicos de atención y comunicar ágilmente diferentes temas relacionados con la ciudad y que son de interés general. Gracias a este canal digital, la ciudadanía ahorra tiempo y dinero en la consulta de diferentes trámites y servicios distritales.

Entre junio y diciembre de 2022, chatico tuvo 339.876 interacciones con ciudadanos y ciudadanas quienes realizaron consultas sobre los trámites y servicios del Distrito.

Así mismo, a través de chatico se llevaron a cabo votaciones y procesos de participación con más de 31.000 en causas ciudadanas y más de 49.000 en presupuestos participativos con el fin de fortalecer y facilitar los procesos de participación ciudadana.

Participación con Inclusión: Comprometidos con la inclusión de las personas con discapacidad en espacios de participación, socialización y toma de decisiones de la ciudad, en 2022, 118 personas con discapacidad participaron en espacios para el posicionamiento del gobierno abierto como los Cafés GAB, la Semana Internacional del Gobierno Abierto, las ediciones de RutaGAB y, especialmente, los nodos DateANDO.

Gobierno Abierto con reconocimiento Internacional y Distrital: Bogotá logró posicionamiento regional e internacional del Modelo de Gobierno, a través de la participación en eventos como:

- Participó en "América Abierta", un evento organizado por Open Government Partnership (OGP) que contó con más de 600 participantes de 28 países de América y el mundo. Se realizó una intervención en el panel para hablar de los gobiernos locales, aprendizajes y desafíos y, así mismo, se desarrolló un taller sobre inclusión en el marco de un espacio realizado por OGP Local para hablar sobre cambio climático, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e inclusión.
- Celebración del Open Data Day 2022, evento virtual organizado con la Agencia Analítica de Datos ÁGATA, la Oficina de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA), la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Gobierno, contando con 611 participaciones.
- Realización de la Semana Internacional de Gobierno Abierto, con más de 4.500 participaciones y 400 asistentes presenciales. Fueron cinco días con más de 20 eventos y se contó con 70 expertos entre panelistas, conferencistas y talleristas, 15 entidades del Distrito, 10 organizaciones de la sociedad civil, una Entidad regional, tres entidades del gobierno nacional y 6 laboratorios de innovación.
- Articulación de acciones para promover el gobierno abierto en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, a través de un Memorando de Entendimiento firmado entre la Secretaría General y la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE).



Logro de ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

Una ciudad inteligente (Smart City) es aquella que hace uso de sus recursos y herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de vida y prestación de servicios para sus habitantes. En este sentido, la administración ha centrado sus esfuerzos en hacer uso de los datos, la tecnología y la innovación con el propósito de avanzar en su transformación digital y consolidar a Bogotá como un territorio inteligente. Dentro de los principales logros se destacan:

Implementación de las agendas de transformación Distrital: Bogotá logró el desarrollo y mejoramiento de servicios digitales, a través de la creación de las Agendas de Transformación Digital de Bogotá, las cuales agrupan 100 proyectos e iniciativas²⁵ lideradas por diferentes entidades de la administración distrital que poseen distintos niveles de madurez, para proveer más y mejores servicios, tomar decisiones basadas en datos y generar oportunidades para las personas gracias al aprovechamiento estratégico de la tecnología. Los principales proyectos en ejecución son:

Integración de la Línea Púrpura Distrital a la Línea 123, para denunciar violencia de género, esto a través de diferentes canales.

Sistema de Información de Víctimas (SIVIC): en desarrollo, para optimizar la gestión de datos, tiempos de atención y calidad de servicios.

Plataformas en la red, para el fácil acceso a oferta cultural desde Geoclick y soporte de información demográfica, informes, indicadores y más del portal SaluData.

53 trámites de movilidad dispuestos al ciudadano desde la ventanilla única de servicios: www.ventanillamovilidad.com.co

²⁵ El conjunto de los 100 proyectos e iniciativas se encuentra descritas de manera pública a través del siguiente enlace: <https://bogota.gov.co/agendasTD/>

Transformación verde con herramientas tecnológicas que miden la calidad del aire, Visor Geográfico Ambiental y Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo de la Malla Vial Local (SIGMA) para reportar novedades.

Más de 3.844 mujeres capacitadas en habilidades TIC en los Centros de Inclusión Digital y Manzanas del Cuidado.

Un 80 % de alcance estadístico de historias clínicas y un 100 % para los componentes de agenda médica y formulación de medicamentos con las cuatro subredes de servicios de salud.

Academia para la 4RI: una oferta de formación en habilidades y competencias digitales para enfrentar los desafíos de la economía 4.0.

Política pública "Bogotá territorio Inteligente": Con el fin de desarrollar una inteligencia colectiva que use los datos, la tecnología y la innovación para responder de forma integral y eficiente a las problemáticas de ciudad, se avanzó en la formulación de la política pública de "Bogotá Territorio Inteligente".

Se logró consolidar los resultados de los 57 espacios de participación desarrollados en la fase de agenda pública, en donde se contó con 24.026 aportes y comentarios para la concreción de esta política²⁶.

Al cierre del 2022 la formulación de la Política Pública de Bogotá Territorio Inteligente obtuvo concepto favorable para la fase de agenda pública e inició la fase de formulación del plan de acción.

Se avanzó en la analítica de datos en Bogotá: A través de la Analítica de datos se mejora la atención a la ciudadanía, se modernizan las entidades y se avanza en el objetivo de transformar digitalmente al sector público.

Usando inteligencia artificial se han analizado 77 millones de publicaciones en redes sociales institucionales, identificando y respondiendo más de 780.000 preguntas y solicitudes de la ciudadanía. Esto mejora los tiempos de atención a la ciudadanía y fortalece la confianza en la administración pública.

Acceso a conectividad pública a Internet – Zonas WIFI: Durante 2022, Bogotá dispuso espacios de conexión gratuitos que promueven el acceso, uso y aprovechamiento de internet, para los ciudadanos que no disponen de posibilidades para adquirir un plan comercial que ofrecen los operadores privados, a través de las 21 zonas públicas de WiFi, ubicadas en las siguientes localidades: Antonio Nariño, Chapinero, Ciudad Bolívar, Kennedy, La Candelaria, Santafé, Suba, Los Mártires, Tunjuelito, Usaquén, San Cristóbal, Usme, Bosa, Barrios Unidos, Fontibón, Puente Aranda y Engativá.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha contado con 2.521.282 conexiones en las zonas wifi, en donde los ciudadanos han realizado trámites y servicios en línea, capacitación en contenidos como alfabetización digital básica, ofimática, redes sociales para el emprendimiento, educación virtual y desarrollo de contenidos digitales.

Logro de ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

La Administración Distrital se propuso promover el fortalecimiento institucional de las entidades y organismos distritales para la sostenibilidad y el mejoramiento del desempeño y la gestión pública distrital, a partir de acciones que permitan a las entidades y organismos distritales aumentar su capacidad de liderazgo y competitividad de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Los principales logros que se destacan son:

²⁶ Fuente: Secretaría General, Documento Diagnóstico Política Pública Bogotá Territorio Inteligente, página 141.



Fortalecimiento de la gestión pública: Se elevó el nivel de efectividad de la gestión pública distrital y local. La meta del Plan Distrital de Desarrollo es llegar a 90,7 puntos en el Índice de Desempeño Institucional que mide la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios. Bogotá alcanzó 91,8 puntos, superando anticipadamente la meta programada.

Este índice busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas y el avance del Sistema de Control Interno, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Para el caso de Bogotá promedia el resultado de 49 entidades distritales.

Bogotá reconocida internacionalmente: Bogotá se convirtió en referente mundial en el avance y cumplimiento de las principales agendas globales de desarrollo, como los ODS, la Nueva Agenda Urbana y el Acuerdo de París.

Se ejecutó un fuerte ejercicio de diplomacia de ciudad logrando cargos directivos en las principales redes internacionales de ciudades:

- Presidencia de Metrópolis – Vicepresidencia de CGLU
- Presidencia del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano - CIDEU

- Vicepresidencia Regional de C40
- Vicepresidencia de Política Social y Bienestar de la UCCI
- Embajadora de ONU Hábitat para la Nueva Agenda Urbana

Bogotá obtuvo 27 reconocimientos en temas como: Políticas públicas frente al COVID -19; Destino líder de Viajes de Negocios en el Mundo; Sistema de Cuidado; Innovación digital; Política de seguridad vial -Visión Cero-; Plan de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá; Plan de Acción Climática; Integración de nuevos bogotanos; Innovación en Gobierno Abierto – OGP.

Bogotá Distrito Anticorrupción: Bogotá cuenta con la estrategia “Distrito Anticorrupción”, una apuesta para articular los esfuerzos institucionales, organizacionales y ciudadanos para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en la ciudad. Dentro de esta estrategia se resaltan las siguientes iniciativas:

Iniciativa de Transparencia en el sector de la construcción – CoST : Bogotá es la primera ciudad en Colombia que ingresa a esta iniciativa, lo que es un hito muy importante para avanzar en el propósito de cero corrupciones y fortalecer al sector de infraestructura dando nuevas herramientas para divulgar información.



Iniciativa Global de Transparencia Fiscal – GIFT: Bogotá es el primer gobierno local en hacer parte de la red de transparencia fiscal donde se promueven buenas prácticas sobre el manejo de las finanzas públicas y en agosto del 2022 fue la sede de la reunión anual de consejeros de esta red.

Virtualización y racionalización de trámites: La Administración diseñó el programa de dinamización de la racionalización de trámites del Distrito lo que ha permitido:

- Reducir los trámites presenciales en un 49% pasando de 259 a 132.
- Aumentar los trámites parcialmente presenciales en un 35% pasando de 193 a 260.
- Aumentar los trámites completamente en línea en un 50% pasando de 98 a 147 trámites.

Mejores canales de atención a la ciudadanía: se realizaron 25 ferias de servicio en diferentes puntos de la ciudad, en las cuales se brindó información sobre los trámites y servicios distritales que puede realizar la ciudadanía.

Se atendieron 2.929.121 turnos en CADES y Súper CADES, lo cual representa un incremento en la atención del 48% (947.911) con relación a la vigencia 2021 (1.981.210 turnos) y se atendieron 4.118.689 llamadas por los operadores y por el sistema de respuesta de voz interactiva (IVR) a través de la línea 195 y se recibieron 284.902 PQRS a través de otros ca-

nales no presenciales tales como canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil.

Formalización y dignificación laboral: Se ha logrado la creación efectiva de 3.420 empleos para fortalecer la capacidad institucional de las entidades y organismos distritales, contribuyendo a mejorar la eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios.

Talento No Palanca: La puesta en funcionamiento del programa “Talento No Palanca” ha permitido la suscripción efectiva de más de 19 mil contratos de prestación de servicios, en lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, superando la meta inicial de suscribir 6.000 contratos.

Esta iniciativa ha favorecido principalmente a 8.865 mujeres y 3.757 jóvenes; asimismo se avanzó en la implementación de acciones afirmativas para personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado y personas pertenecientes a sectores LGBTI.

Dialogo social y negociación colectiva: La Administración ha logrado la firma de 2 acuerdos laborales colectivos uno en la vigencia 2020 y otro en la vigencia 2022, suscritos con las principales confederaciones y federaciones sindicales del país. Donde principalmente se ha pactado incrementos salariales competitivos, recursos para los fondos educativos que benefician a servidoras, servidores públicos y sus hijos, recursos financieros para implementar programas de bienestar como los juegos deportivos distritales, entre otros.

Conclusiones del Sector

- La administración ha ampliado las oportunidades de Bogotá D.C para ser un territorio de paz y reconciliación, atendiendo e integrando a la población víctima del conflicto armado a través de espacios de participación para la construcción de procesos que aporten al mejoramiento de su calidad de vida y la integración comunitaria.
- La Administración Distrital hizo partícipe a la ciudadanía en la gobernanza de la ciudad para la priorización de la inversión, fortaleció los vínculos con la ciudadanía, la región y otros países, posicionando a Bogotá como modelo de Gobierno Abierto.
- La Administración distrital avanza en la transformación digital y la consolidación de Bogotá como un territorio inteligente para responder de forma integral y eficiente a las problemáticas de ciudad y cierre de brechas digitales, a través de más y mejores servicios tecnológicos, y el empoderamiento de las comunidades en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- La administración distrital avanza en una gestión pública efectiva y transparente mediante la optimización institucional, mejores condiciones laborales, mayores oportunidades de vinculación de servidores públicos y acceso democrático de personas interesadas en vincularse mediante contrato de prestación de servicios en las Entidades Distritales.



Seguimiento al programa ejecución de obras

del Plan de Ordenamiento Territorial –POT



Conforme a lo consagrado en el artículo 18 de la Ley 388 de 1997, en el Acuerdo 761 de 2020 (Título III) y en el Decreto 555 de 2021 (Libro VII), se priorizaron proyectos vinculados a Movilidad (metro, cables, corredores verdes, SITP, y vías de impacto regional), Ambiente, Acueducto y Alcantarillado, entre otros.

Es decir que tanto el POT como el PDD trazaron objetivos, programas y metas estratégicas que contribuyen a las apuestas definidas en la visión de corto, mediano y largo plazo. El reto es materializar la propuesta del plan y avanzar en el cumplimiento de los logros de ciudad que comprometen la gestión del gobierno distrital aunando esfuerzos con la ciudadanía, el sector privado y los demás niveles de gobierno en torno a logros comunes mediante acciones e intervenciones integrales orientadas a las prioridades de la población y el territorio.

Una de las apuestas estratégicas de la Administración Distrital fue la revisión y adopción general del POT de Bogotá D.C. mediante el Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021, el cual se orientó al desarrollo sostenible e integrado en lo social, económico y ambiental con enfoque regional, subregional, nacional e internacional.

Conforme a lo anterior, a continuación, se presenta un balance con respecto a:

- Articulación de las estructuras programáticas entre el POT anterior y el vigente con el PDD, teniendo en cuenta el período de ejecución del PDD, segundo semestre de 2020 a diciembre 2022.
- Las 49 obras y/o proyectos POT priorizadas en el Acuerdo 761 de 2020 (Título III).
- Las 49 obras y/o proyectos POT articuladas a los proyectos y estrategias de intervención del POT vigente, Decreto 555 de 2021 (Libro VII).

Para este capítulo, se escogió como insumo la información de seguimiento del plan de acción del PDD registrada por las entidades en el sistema SEGPLAN a diciembre 2022 (componentes de gestión y territorialización de la inversión); la matriz del programa de ejecución asociada con el Título III del acuerdo 761 de



2020 del PDD; y la información de proyectos, estrategias de intervención, metas del Libro VII, Decreto 555 de diciembre 2021.

3.1 Articulación de objetivos y programas del POT (Decreto 190 de 2004) con la estructura del PDD 2020-2024 "UNCSAB"

En primer lugar, se evidencia una articulación entre dos objetivos generales del POT del 2004, a saber: "5. Avanzar a un modelo de ciudad región diversificando, con un centro especializado en servicios y 8. Equilibrio y equidad territorial para el beneficio social en lo urbano y rural", con tres de los 5 propósitos del PDD: "1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para re-verdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; y 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible."

Ahora bien, de 57 programas del plan de desarrollo, 7 se vincularon a 49 proyectos POT que fueron priorizados en el Acuerdo 761 de 2020. El mayor número de obras/proyectos POT corresponde a movilidad (23), estructura ecológica principal (12), acueducto y saneamiento básico (9), producción ecoeficiente (4) relacionados con ecourbanismo, manejo agropecuario sostenible, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos, y saneamiento del río Bogotá (1).

La ejecución de las obras y/o proyectos POT conduce a concretar un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, adaptación y mitigación a la crisis climática y lograr igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

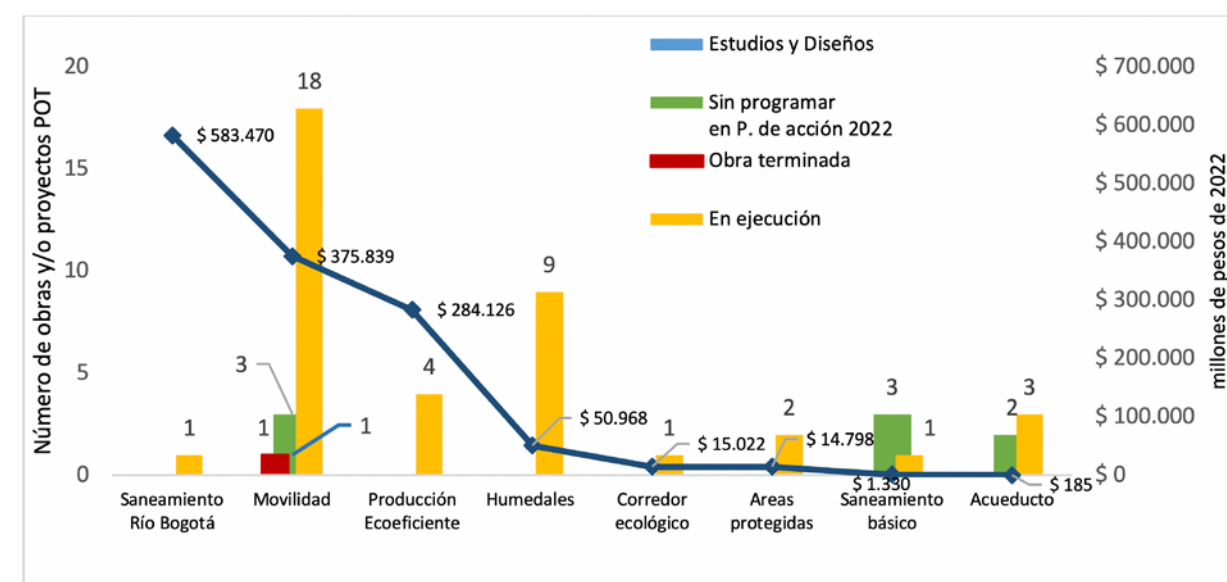
3.2 Balance de la ejecución física y presupuestal del programa ejecución del período junio-diciembre 2020 a enero - diciembre 2022



En el periodo de referencia y en el marco del PDD vigente se invirtieron \$1,3 billones de pesos. De esta cifra se destacan las inversiones en temas de saneamiento río Bogotá, movilidad, producción ecoeficiente, y componentes de la Estructura Ecológica Principal como humedales, corredor ecológico, y áreas protegidas, entre otros.

El gráfico a continuación presenta un balance físico (número de obras y/o proyectos) y de recursos invertidos en la vigencia analizada, según la estructura POT.

Gráfico 38. Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT Junio-diciembre 2020 y enero - diciembre 2022



Fuente: Segplan, Plan de acción – Territorialización de la inversión de entidades distritales, a diciembre 2022

Del total de proyectos (49) y recursos invertidos (\$1,3 billones de pesos), la mayor inversión se concentra en los siguientes componentes:

- **Saneamiento río Bogotá**, con \$583.470 millones de pesos invertidos a través de 5 proyectos de inversión en acciones de control y seguimiento sobre las concentraciones máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado; la renovación de redes troncales o secundarias y locales de alcantarillado pluvial (canales y colectores), de alcantarillado combinado y de alcantarillado sanitario; la eliminación de conexiones erradas, en desarrollo del plan de saneamiento y manejo de vertimientos, entre otras.
- **Movilidad**, con \$375.839 millones de pesos representados en la continuidad de obras

viales que vienen en ejecución, la construcción de ciclo rutas, troncales y demás infraestructura para la movilidad sostenible, proyectos que permitirán mejorar la conectividad de la ciudad con la región, por el norte, occidente, sur y oriente de la ciudad. Se destacan los siguientes proyectos:

- Av. Tintal desde Av. Manuel Cepeda Vargas hasta Av. Alsacia y Av. Alsacia desde Av. Tintal hasta Av. Ciudad de Cali y obras complementarias.
- Avenida Tintal Entre Avenida Villavicencio y Avenida Manuel Cepeda Vargas.
- Av. Longitudinal de Occidente Tramo: Río Bogotá – Calle 13, en proceso de definición de las fuentes de financiación y de prefactibilidad con iniciativa privada.

- Avenida de La Sirena De Autonorte- Avenida Boyacá, incluye Puente Vehicular, en construcción.
- Avenida Santa Bárbara (Ak 19) Entre Avenida Calle 127 Hasta La Avenida Calle 134, en construcción.
- Intersección Avenida El Rincón por Avenida Boyacá.
- Accesos Norte – APP Autopista Norte desde la Calle 192 hasta la Calle 245, en estudios y diseños. En 2023 inician obras de ampliación de la Autopista.
- Producción Ecoeficiente, con \$284.126 millones de pesos orientados a fortalecer la gestión ambiental, el ecourbanismo y cambio climático; acciones de control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos en Bogotá; instrumentos para el desarrollo rural sostenible; intervención en el territorio rural con buenas prácticas ambientales; alianzas interinstitucionales para la intervención en el territorio rural; incentivos a la conservación ambiental; y capacitación en el fortalecimiento ambiental como la transformación integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento, entre otros.

Por su parte, los proyectos asociados a la Estructura Ecológica Principal cuentan con una inversión del orden de \$80.788 millones de pesos, que comprende: áreas protegidas con los planes de manejo del Área de Ocupación Pública Prioritaria de la franja de adecuación de los Cerros Orientales, la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental y de la Reserva Forestal Productora de Norte de Bogotá - Thomas Van Der Hammen, la ronda hídrica del Rio Tunjuelo; y la adecuación, restauración ecológica, saneamiento ambiental, cerramientos y obras de rehabilitación en 7 Reservas Distritales de Humedal: Juan Amarillo, La Vaca, Techo, Jaboque, Córdoba, El Burro, y Torca Guaymaral.



3.3 Balance de los proyectos del programa ejecución que continuaron en el Decreto 555 de 2021, Libro VII en el año 2022

A continuación se muestra en términos de objetivos estratégicos y programas POT, que 21 proyectos de los 49 del programa de ejecución del POT anterior (Decreto Distrital 190 de 2004) continuaron en el Decreto Distrital 555 de 2021, mostrando una inversión acumulada a la vigencia 2022 de cerca de \$1,3 billones de pesos. Se observa el mayor número de éstos en el Programa para descarbonizar la movilidad relacionados con infraestructura de movilidad con impacto regional hacia los municipios vecinos como Chía, Funza y Mosquera; así como obras asociadas a las

troncales: Carrera 68, Caracas, Américas, Portal de Usme; ciclorrutas en la Avenida Ciudad de Cali; y Avenidas regionales, como la venida Longitudinal de Occidente ALO.

De manera importante, la continuidad del Saneamiento del Río Bogotá y sus afluentes, mediante el sistema de interceptores y de la construcción y optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

De las 12 estrategias de intervención señaladas en el decreto distrital 555 de 2021, se destacan la restauración, recuperación y re-naturalización del Sistema Hídrico de humedales y la transformación de prácticas productivas rurales.

Tabla 9. Números de proyectos del POT (DD 190-2004) anterior que continúan su ejecución en el POT vigente (DD 555-2021)

Objetivos estratégicos/Programas	Número de proyectos POT-190 que continúan en el POT-555 vigente	Número de estrategias de intervención POT-555 vigente	Recursos invertidos a 2022 millones de pesos de 2022
1. Proteger la estructura ecológica principal y los paisajes bogotanos y generar las condiciones de una relación más armoniosa y sostenible de la ciudad con su entorno rural.	3	7	651.061
Programa Conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática.	3	7	651.061
3. Mejorar el ambiente urbano y de los asentamientos rurales	17		346.084
Programa para descarbonizar la movilidad	17		346.084
4. Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad		1	13.197
Programa Vitalidad y cuidado		1	13.197
6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador.	1	3	270.255
Programa Vitalidad y cuidado	1	3	270.255
7. Alcanzar el Desarrollo Rural Sostenible		1	13.871
Programa Territorios Productivos, Competitivos e innovadores	0	1	13.871
Total general	21	12	1.294.468

Fuente: Segplan, Plan de acción – Territorialización de la inversión de entidades distritales, a diciembre 2022



3.4 Articulación de la estructura programática del POT vigente (Decreto 555 de 2021) con la estructura del PDD 2020-2024 “UNCSAB”

De acuerdo con el contenido programático de los dos instrumentos de planeación, según las cuatro estructuras: Estructura Ecológica Principal – EEP, Estructura Funcional y de Cuidado –EFC, Estructura Socio Económica, Creativa y de Innovación – ESECI, y Estructura Integradora de Patrimonios – EIP:

Imagen 37. Estructura Ecológica Principal – EEP

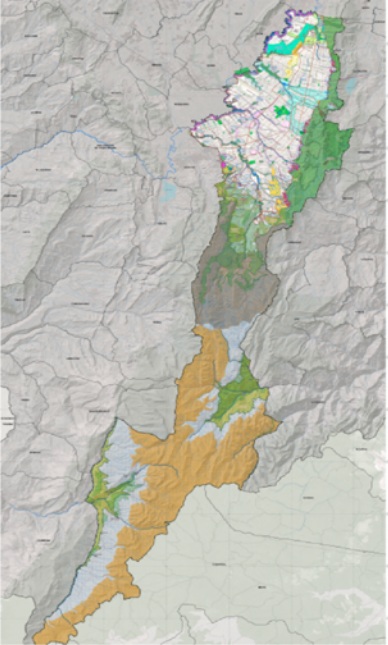
Estructura Ecológica Principal	POT- Decreto 555 de 2021	PDD –Acuerdo 761 de 2020
	Objetivo: 1. Proteger la estructura ecológica principal y los paisajes bogotanos y generar las condiciones de una relación más armoniosa y sostenible de la ciudad con su entorno rural.	Propósitos: 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
	Objetivo: 2. Incrementar la capacidad de resiliencia del territorio frente a la ocurrencia de desastres y derivados de la variabilidad y del cambio climático	2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
	Programa: 1. Conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática.	Programas: 28. Bogotá protectora de sus recursos naturales. 29. Asentamientos y entornos protectores 36. Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua
	7 metas POT sobre la restauración y recuperación en zonas protegidas, espacios públicos renaturalizados y reverdecidos, restauración de coberturas vegetales en la Red de parques del Río Bogotá; tratamiento de aguas servidas, reconversión productiva; elementos de importancia ambiental; mejoramiento integral rural; edificaciones sostenibles, y reasentamiento de hogares, entre otras.	8 metas sectoriales relacionadas con el Plan de manejo de la franja de adecuación de Cerros Orientales; restauración, rehabilitación o recuperación de áreas degradadas en la EEP; conservación de la biodiversidad y corredores ecológicos; estudios de amenaza y/o riesgo y reasentamiento de hogares; entre otras.

Imagen 38. Estructura Funcional y de Cuidado –EFC

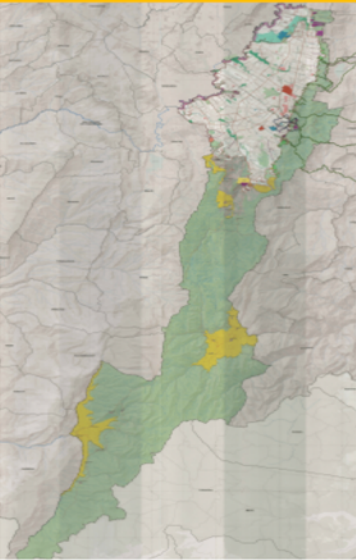
Estructura Funcional y del Cuidado – EFC	POT- Decreto 555 de 2021	PDD –Acuerdo 761 de 2020
	Objetivo: 3. Mejorar el ambiente urbano y de los asentamientos rurales.	Propósitos: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	Objetivo: 4. Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad	2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
	Objetivo: 6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador.	4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
	Programas: 2. Programa Vitalidad y cuidado 3. Programa descarbonizar la movilidad e infraestructura sostenible	Programas: 6. Sistema Distrital del Cuidado 7. Mejora de la gestión de instituciones de salud 49. Movilidad segura, sostenible y accesible 50. Red de Metros
	12 metas POT asociadas con sistemas masivos de transporte, espacios peatonales, corredores verdes, consolidación de la malla vial, cables aéreos, ciclo infraestructura, hospitales, nodos de equipamientos, manzanas del cuidado, generación y cualificación de parques, redes de servicios públicos, entre otras.	8 metas sectoriales relacionadas el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, la planta de tratamiento de aguas residuales, infraestructura de movilidad (PLMB - Tramo 1, cable aéreo, corredores verdes, regiotram) infraestructura de salud, e implementar manzanas del cuidado, entre otras.

Imagen 39. Estructura Socio Económica, Creativa y de Innovación – ESECI

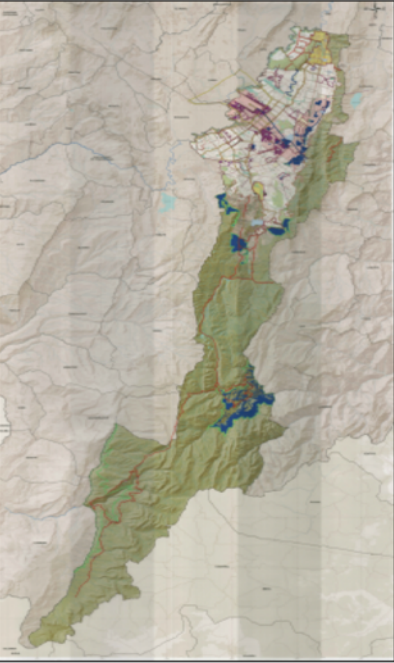
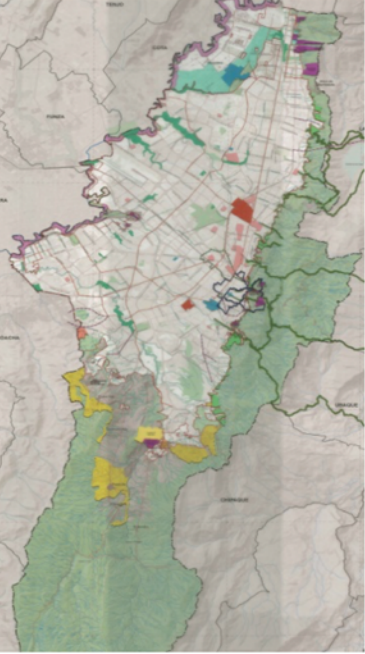
Estructura Socioeconómica, creativa y de Innovación -ESECI	POT- Decreto 555 de 2021	PDD –Acuerdo 761 de 2020
	Objetivo: 5. Promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos.	Propósitos: 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	Objetivo: 6. Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador.	3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo
	Objetivo: 7. Alcanzar el desarrollo rural sostenible	4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
	Programas: 4. Programa Hábitat y vivienda popular 5. Programa Territorios Productivos, Competitivos e innovadores	Programas: 18 Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural 19. Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural 24 Bogotá región emprendedora e innovadora 25 Bogotá región productiva y competitiva 26 Bogotá y región, el mejor destino para visitar
	18 metas POT asociadas con consolidación de clúster, centralidades económicas, distritos creativos, usos económicos en proximidad, proyectos turísticos, conexión de zonas industriales, oferta pública de vivienda, viviendas de interés social y prioritario, intervención del mejoramiento integral, centros poblados rurales.	15 metas sectoriales relacionadas con formación para el trabajo, gestionar áreas de suelo para vivienda social, infraestructura de movilidad (PLMB - Tramo 1, cable aéreo, corredores verdes, regiotram), hogares rurales formados en prácticas productivas, Bronx Distrito Creativo, mejoramiento Integral rural y de bordes urbanos, y de barrios, entre otras.

Imagen 40. Estructura Integradora de Patrimonios – EIP

Estructura Integradora de Patrimonio - EIP	POT- Decreto 555 de 2021	PDD –Acuerdo 761 de 2020
	Objetivos: 4. Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad	Propósitos: 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
	5. Promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos	3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo
	Programa: 6. Programa resignificación de nuestra identidad, cultura y patrimonio	Programas: 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural 31 Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región 42 Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza
	3 metas POT asociadas con Senderos recuperados y reactivados, promoción de actividades tradicionales y artesanales, recuperación de entornos de plazas de mercado con actividades turísticas, recuperación de Sectores de Interés Cultural con inversiones integrales, entre otras.	5 metas sectoriales relacionadas con Potenciar plazas de mercado para el turismo, activación de entornos de patrimonio cultural, y crear espacio con dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad.



Ejecución presu- puestal

agregada por
estructura
del Plan Distrital
de Desarrollo
según Sector

El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, priorizó áreas protegidas con los planes de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales y de la Reserva Thomas Van Der Hammen, ciclorrutas, troncales, continuidad de obras viales y de transporte masivo que venían en ejecución y continuidad de la ronda hídrica del Río Tunjuelo. También priorizó la recuperación, rehabili-

tación o restauración de 7 Reservas Distritales de Humedal y el saneamiento del Río Bogotá.

Lo anterior, guardando coherencia con las necesidades de la ciudad y las disposiciones contenidas en el POT vigente (Decreto 555 de 2021), dando continuidad a las acciones e inversiones necesarias para garantizar el cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de descontaminación del Río Bogotá.

El presupuesto definitivo de inversión directa para administración central, establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales ascendió a \$25,203 billones. La ejecución presupuestal consolidada fue de \$23,816 billones, que corresponde al 94,4% de la apropiación.

Tabla 10. Ejecución presupuestal por propósitos del PDD

Cifras en miles de millones de pesos

Propósitos		Apropiación	Ejecución	%Ejecución
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	11.050.219,23	10.826.011,98	97,97
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	3.078.960,52	2.818.144,26	91,53
03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	745.182,47	711.052,87	95,42
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	8.762.822,92	7.935.990,19	90,56
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	1.566.550,21	1.524.922,22	97,34
Total		25.203.735,35	23.816.121,53	94,49

Fuente: Segplán 31 de diciembre 2022

Los propósitos con mayor presupuesto de inversión directa son: 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con una apropiación de \$11,05 billones, de los cuales ejecutó \$10,82 billones (97,97%), Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible con una apropiación de \$8,76 billones, su ejecución ascendió a \$7,93 billones (90,56%), y Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática con una apropiación de \$3,07 billones, con una ejecución de \$2,81 billones (91,53%).

Dentro de los propósitos del PDD se encuentran los siguientes sectores que han aportado con un mayor presupuesto de inversión directa los cuales son: Educación con una apropiación de \$5,39 billones, de los cuales ejecutó \$5,37 billones (99,59%), Salud con una apropiación de \$3,54 billones, su ejecución ascendió a \$3,42 billones (96,44%), y Movilidad con una apropiación de \$9,53 billones, con una ejecución de \$8,51 billones (89,33%).

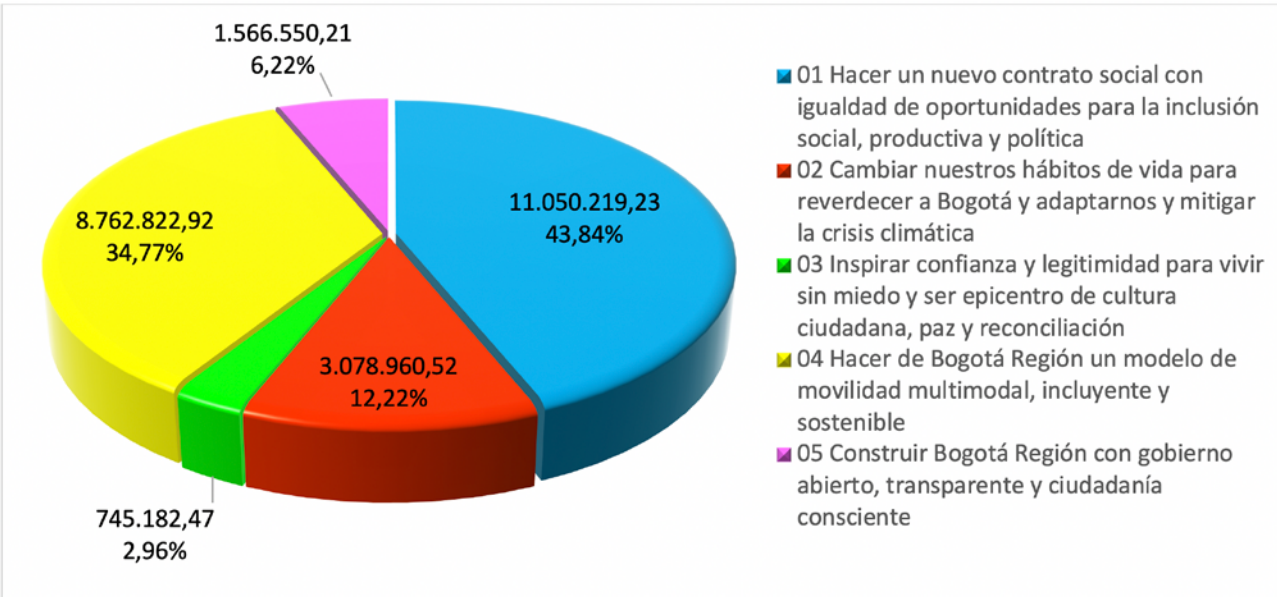
4.1 Análisis de la Ejecución presupuestal Estructura del PDD

De acuerdo con la estructura programática del plan de desarrollo distrital, el propósito que tiene la mayor participación es “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, con el 43,84% del total del presupuesto de inversión directa. En este propósito se encuentran las inversiones que consolidan el Sistema Distrital del Cuidado y buscan mitigar los efectos ocasionados por la pandemia en la salud y condiciones socioeconómicas de los habitantes de Bogotá, entre otras. En el siguiente cuadro se presenta la distribución del presupuesto de inversión para cada uno de los propósitos del plan.

El propósito “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible” es el segundo por cantidad de recursos, \$8,76 billones con el 34,77% del total del presupuesto de inversión directa. En

Gráfico 39. Distribución de la inversión por propósitos del PDD

Cifras en millones de pesos



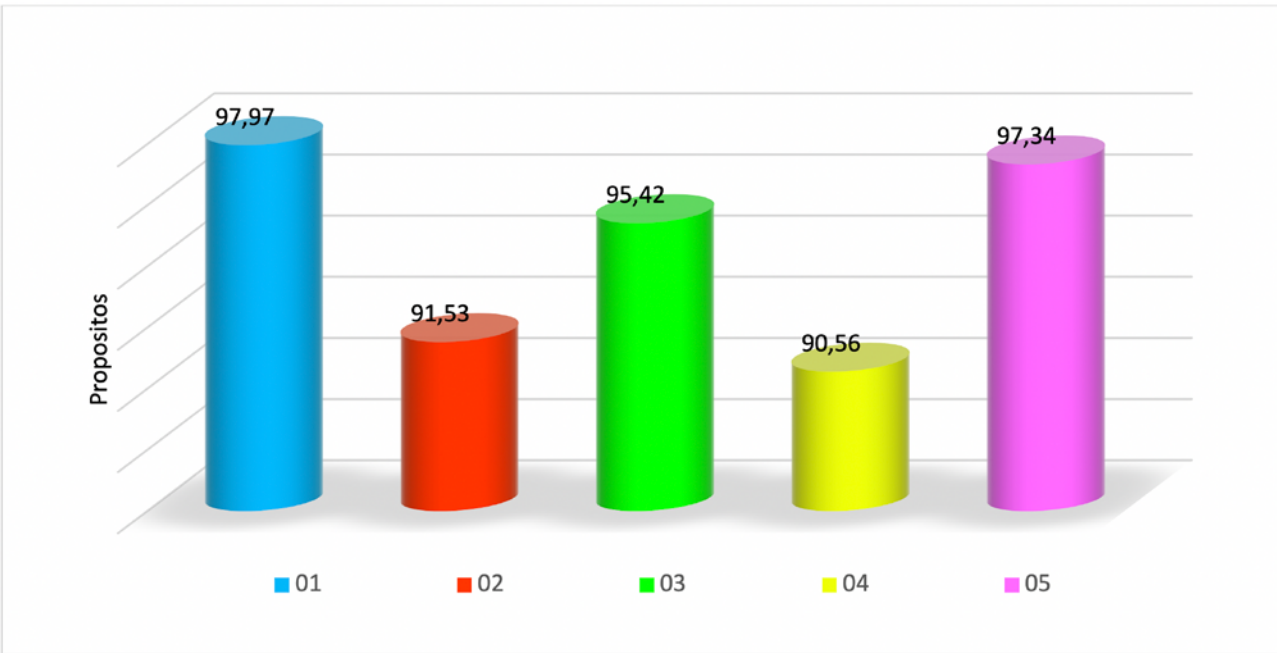
Fuente: Segplán 31 de diciembre 2022

este propósito se encuentran las inversiones del Sector Movilidad relacionadas con el SITP, construcción y mantenimiento de malla vial y ciclo–infraestructura y la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá.

El porcentaje de ejecución de la inversión directa para 2022 fue 94,49%. El propósito 01

“Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” tuvo una ejecución presupuestal de 97,97%. El siguiente propósito por su nivel de ejecución presupuestal es “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”, con 97,34%.

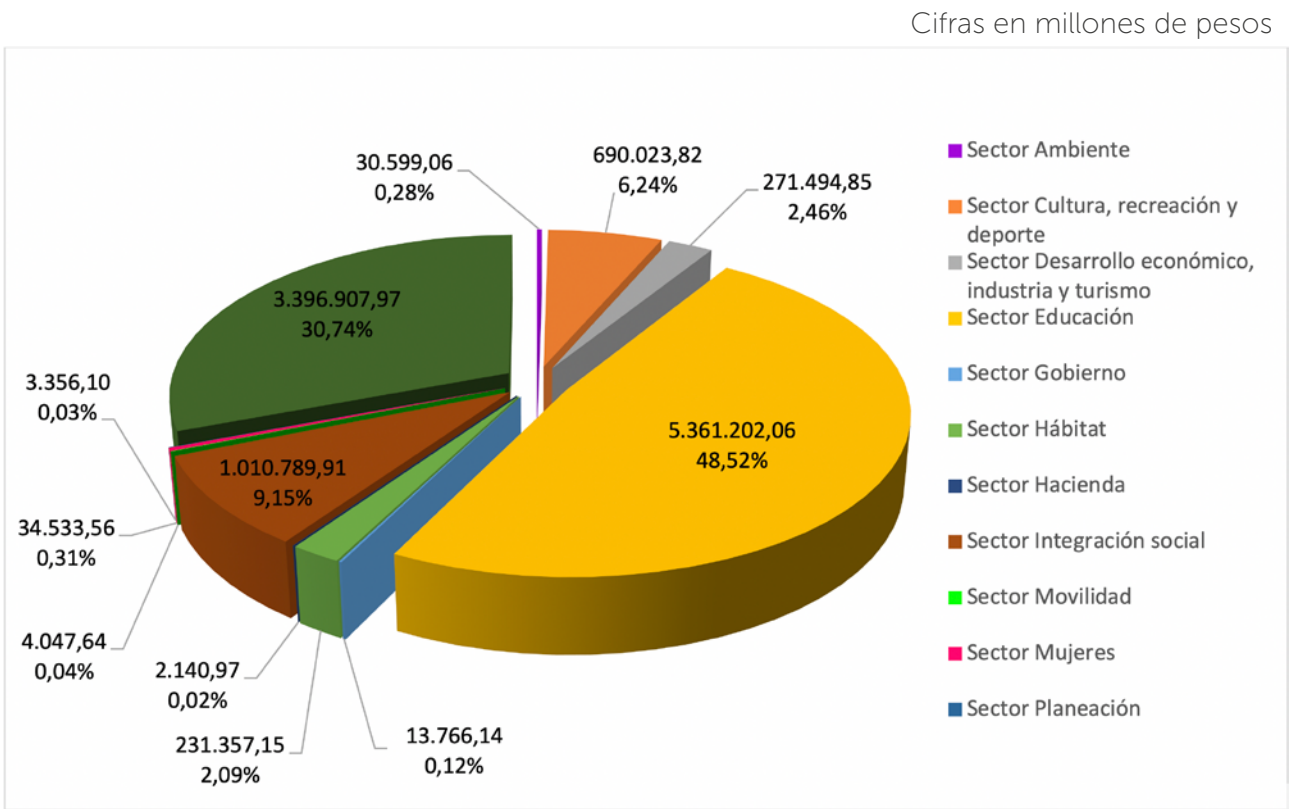
Gráfico 40. Porcentaje de ejecución por propósito del PDD



Fuente: Segplán 31 de diciembre 2022

En el primer propósito se destacan los programas “Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural”, con un presupuesto de \$4,86 billones y una ejecución del 99,93%, “Mejora de la gestión de instituciones de salud”, que tuvo un presupuesto de \$3,07 billones y una ejecución del 96,08% y “Sistema Distrital del Cuidado”, cuyo presupuesto ascendió a \$835 mil millones y se ejecutó el 95,94%. Estos tres programas agrupan el 79,41% del presupuesto de inversión del primer propósito.

Gráfico 41. Distribución por sectores Propósito 1



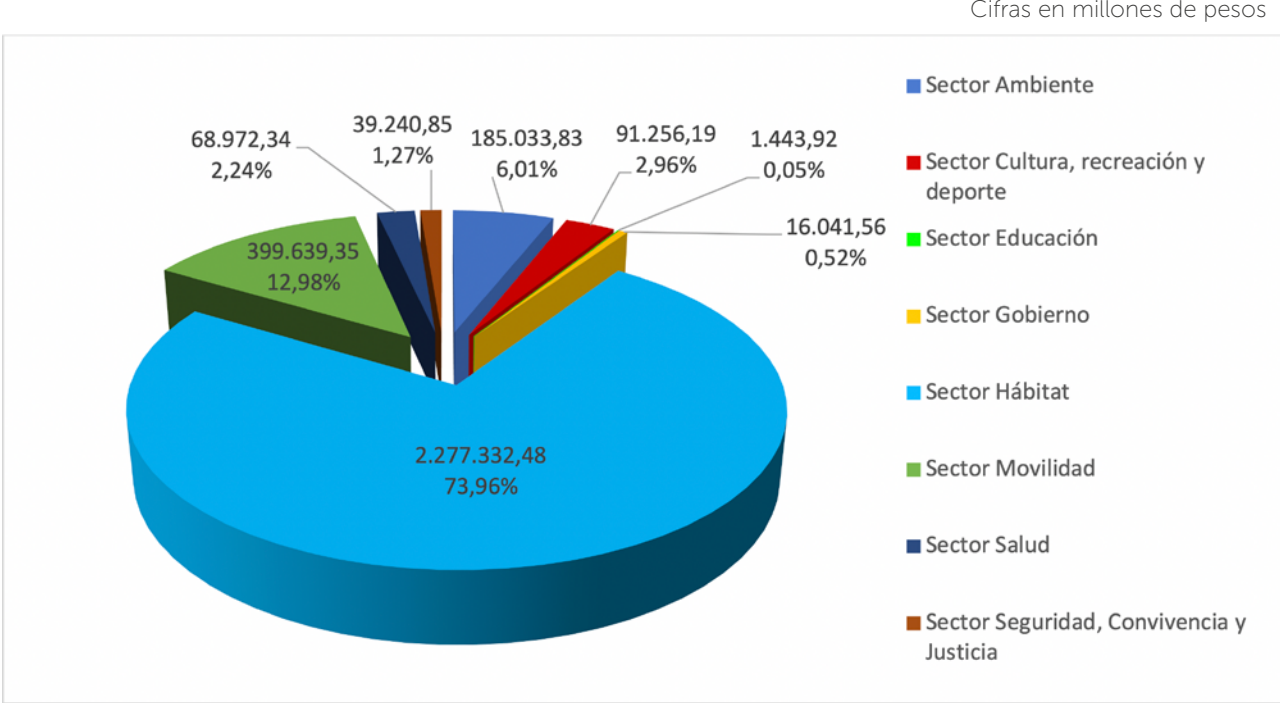
Fuente: Segplán 31 de diciembre 2022

con un presupuesto de (\$1.290 millones) y una ejecución del 97,33%, “Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua” con presupuesto de” (\$426.239 millones) y una ejecución del 98,34%, “Más árboles y más y mejor espacio público con presupuesto de (\$387.106 millones) y “Bogotá protectora de sus recursos naturales” con un presupuesto de (\$286.093 millones). Estos programas representan el 77,63% presupuestado en el segundo propósito.

La distribución de los recursos por sector al interior del propósito 01 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” muestra que Educación programó el 48,52%, Salud el 30,74% e Integración Social el 9,15% de los recursos de inversión directa. Con respecto al propósito 02 “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”, se destacan los programas “Provisión y mejoramiento de servicios públicos”

Los sectores que tienen mayor participación en el presupuesto del propósito 02 “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática” son Hábitat quien programó el 73,96%, Movilidad el 12,98% y Ambiente el 6,01% de los recursos de inversión directa.

Gráfico 42. Distribución por sectores Propósito 2



Fuente: Segplán 31 de diciembre 2022

En el propósito 03 “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”, los recursos están distribuidos principalmente en los programas “Plataforma institucional para la seguridad y justicia”, “Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia” y “Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza”. El presupuesto asignado a estos programas corresponde al 73,14% de la inversión programada en el propósito 3.

El sector que mayor aporte, en términos del presupuesto, realizó a este propósito es el de Seguridad, Convivencia y Justicia, con una participación del 60,91% y una ejecución presupuestal equivalente a 93,41%. Se destacan las inversiones para el comando de la Policía Metropolitana, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de conectividad de cámaras de seguridad. A estas inversiones se sumaron los recursos del sector Movilidad para promover entornos seguros en el Sistema Integrado de Transporte Público.

Los recursos asignados al propósito 04 “Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible” se ejecutan mediante los programas “Movilidad segura, sostenible y accesible” y “Red de Metros”.

La totalidad de los recursos corresponden al presupuesto del Sector Movilidad, se destacan las inversiones de Transmilenio para aumentar la oferta de servicio del SITP y la construcción de corredores de transporte masivo y de la Empresa Metro de Bogotá para construcción de la primera línea de metro.



Gráfico 43. Distribución por sectores Propósito 3

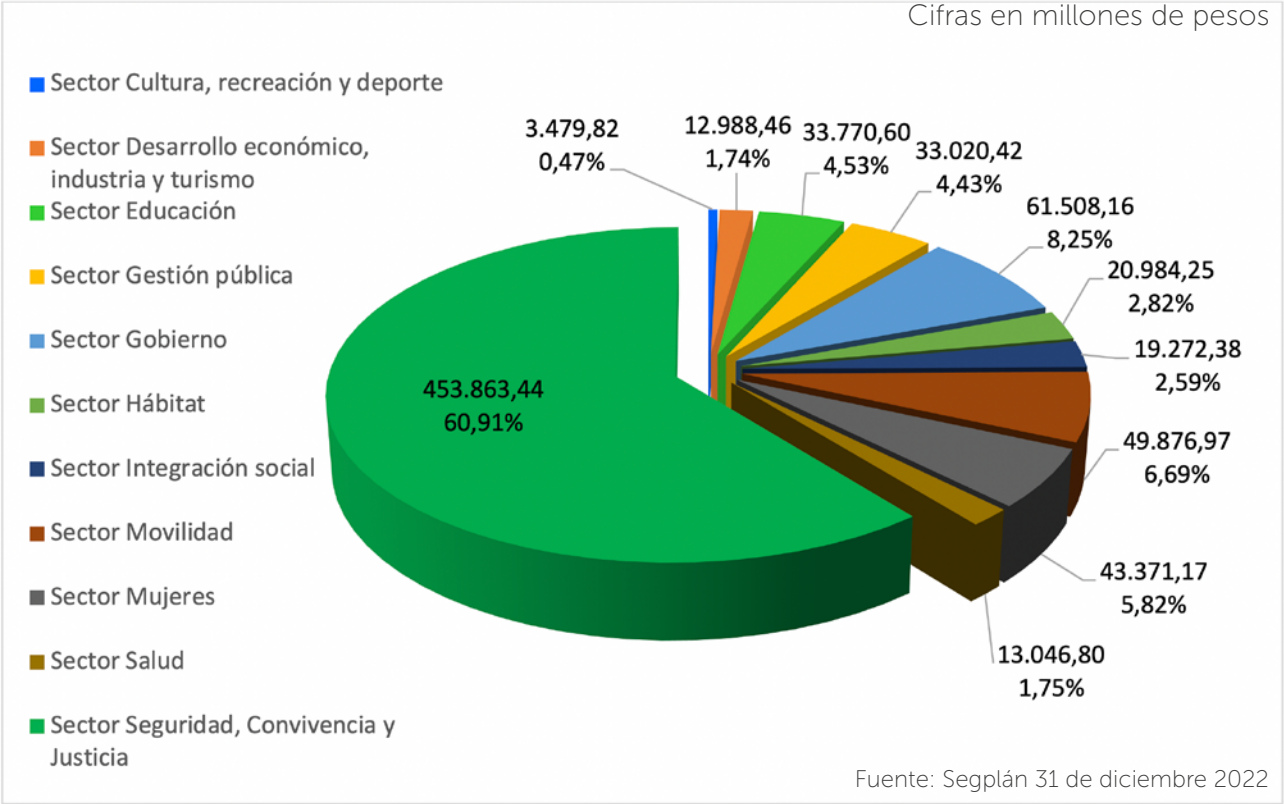
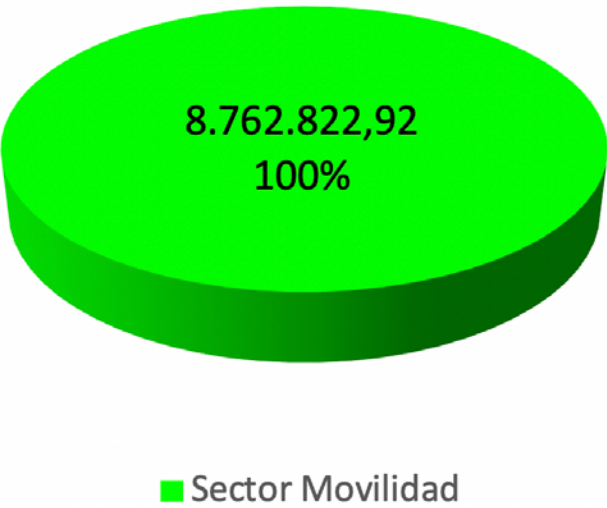


Gráfico 44. Distribución por sectores Propósito 3

Cifras en millones de pesos



Fuente: Segplán 31 de diciembre 2022

El propósito 05 “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente” se ejecuta a través de siete programas. En el siguiente cuadro se muestra la distribución del presupuesto en cada uno de los programas al igual que el porcentaje de ejecución alcanzado en cada uno de ellos.

Tabla 11. Programas Propósito 4

Cifras en millones de pesos

Programa	Apropiación	% Participación	Ejecución	%Ejecución
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	7.517.825,31	85,79%	6.728.161,32	89,50
Red de Metros	1.244.997,62	14,21%	1.207.828,87	97,01

Fuente: Segplán 31 de diciembre 2022

Los 15 sectores de la administración distrital participan en la ejecución del quinto propósito. Los que mayor participación tienen, por el monto de sus recursos, son Integración Social (\$337.246 millones), Movilidad (\$320.088 millones), Hábitat (\$216.734 millones) y Hacienda (\$134.943 millones).

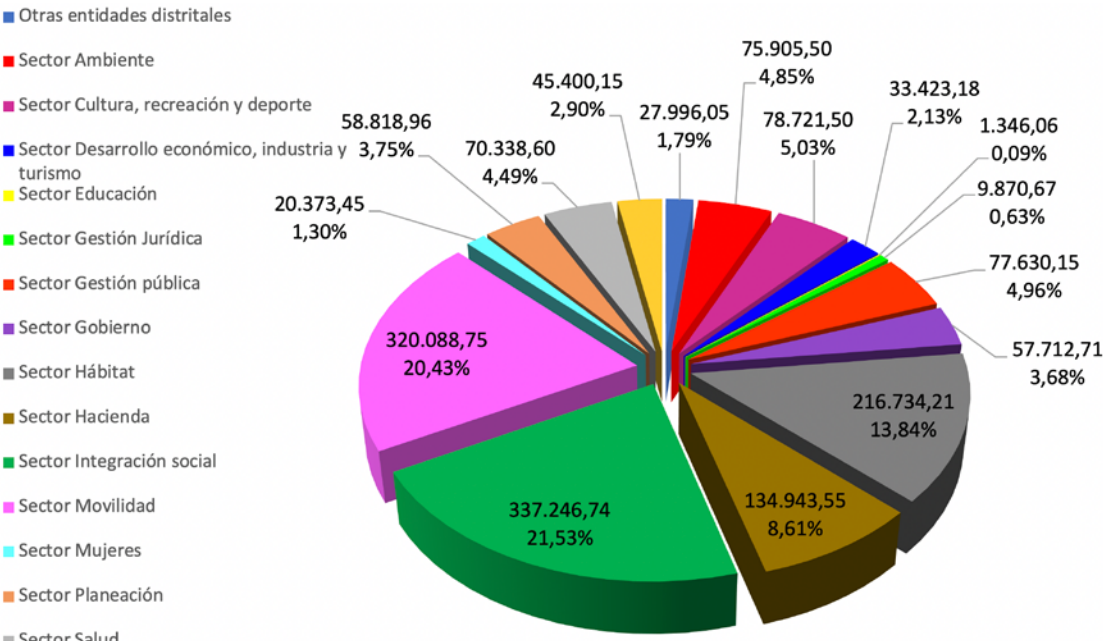
Tabla 12. Programas Propósito 5

Cifras en millones de pesos

Programa	Apropiación	% Participación	Ejecución	%Ejecución
Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	11.017,00	0,70%	11.005,28	99,89
Gestión Pública Efectiva	1.113.349,30	71,07%	1.089.845,85	97,89
Gestión Pública Local	13.333,14	0,85%	12.784,18	95,88
Gobierno Abierto	103.900,84	6,63%	102.758,84	98,90
Información para la toma de decisiones	58.627,06	3,74%	57.513,32	98,10
Integración regional, distrital y local	219.398,01	14,01%	204.385,59	93,16
Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	46.924,86	3,00%	46.629,14	99,37

Gráfico 45. Distribución por sectores Propósito 5

Cifras en millones de pesos



Fuente: Segplán 31 de diciembre 2022

4.2 Conclusiones

El propósito 01 "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política" se caracteriza por tener el mayor porcentaje de recursos del presupuesto de inversión, 43,84%. También se caracteriza por tener el mayor nivel de ejecución presupuestal 97,97%.

Los sectores de Educación, Salud e Integración Social son los que tuvieron mayor participación en el propósito uno, con ejecuciones presupuestales de 99,59%, 96,37% y 96,33%.

El propósito 04 "Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible" tiene el menor nivel de ejecución de los cinco propósitos, 90,56% para la vigencia 2022.

El Sector Movilidad programa y ejecuta la mayor parte de sus recursos a través del propósito 04 "Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible", con un presupuesto de \$8,76 billones de \$9,53 billones.



Balance de la estra- tegia

de financiera
del Plan Distrital
de Desarrollo



A continuación, se presenta el Balance de la estrategia financiera basada en la gestión frente a la proyección de recursos contemplados en el plan financiero del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, detalladas en el capítulo de Estrategia Financiera del Plan.

5.1. Optimización de los Ingresos Tributarios.

La estrategia financiera del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” busca el fortalecimiento del recaudo tributario a través de la adopción de medidas sustanciales y procedimentales que simplifiquen el ciclo tributario; implementar nuevas fuentes de financiación de carácter permanente, sostenidas y progresivas; la adopción de beneficios tributarios para los contribuyentes de la ciudad con el fin de fomentar la reactivación económica y la formalización empresarial, al igual que el mantenimiento de la cultura tribu-

taria de la ciudad; la digitalización de trámites y servicios prestados por la Secretaría Distrital de Hacienda para facilitar y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y la correspondiente reducción de los niveles de evasión tributaria, entre otros, de tal forma que se aseguren los ingresos tributarios que preserven la capacidad de pago de la ciudad y fortalezcan la sostenibilidad de las finanzas distritales.

El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 incluye una meta de recaudo tributario de \$43,3 billones discriminados así:

Tabla 13. Meta de recaudo tributario vs ejecución PDD 2020-2024

Meta cuatrienio: Recaudar \$43,3 billones (a pesos de 2020) por cumplimiento oportuno y por gestión antievasión en el periodo junio 2020 - mayo 2024			
Año	Valor programado*	Valor Ejecutado	% de Avance
2020	5.589.571	5.589.571	100%
2021	9.621.800	9.621.800	100%
2022	10.029.719	10.029.719	100%
2023	11.033.856		
2024	7.026.096		
Total 2020-2024	43.301.042	25.241.090	58%

* Valores reprogramados según comportamiento de cada vigencia, sin afectar la meta del cuatrienio
Fuente: DIB – SHD. Corte de información: 31 de diciembre 2022.
Cifras en millones de pesos a precios constantes de 2020.

El recaudo obtenido a diciembre 31 de 2022 corresponde a \$10,02 billones a precios 2020, en el acumulado del PDD tenemos \$25,24 billones que representa el 58% de la meta programada para el cuatrienio; es importante señalar que el recaudo a precios corrientes para 2022 ascendió a \$12 billones logrando un cumplimiento del 108% de la meta programada.

Ahora bien, a pesar del buen comportamiento del recaudo de 2022, teniendo en cuenta que el factor de deflactación es el índice de precios al consumidor-IPC- que para 2022 cerró en 13,12%, esto afectó el logro de un mayor cumplimiento de la meta del cuatrienio.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección de Impuestos de Bogotá desde el inicio del Plan de Desarrollo (junio de 2020) y hasta el cuarto trimestre de 2022, se encuentran las campañas de gestión tributaria las cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyentes en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.

Estas campañas se realizan a través de eventos presenciales en el territorio y a través de eventos virtuales masivos. A continuación, se relaciona la cantidad de ciudadanos y/o contribuyentes intervenidos con las campañas de gestión tributaria durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”:

Tabla 14. Ciudadanos y/o contribuyentes intervenidos con campañas PDD 2020-2024

Tipos de campañas	2020	2021	2022	Acumulado
Jornadas de Acercamientos Tributarios y/o Unidad Móvil, Ferias de servicio; Estaciones pedagógicas	14.506	22.192	38.136	74.834
Capacitaciones Colegios – Atención Ciudadanía Temprana	2.322	4.797	4.166	11.285
Capacitaciones Entidades Distritales y Nacionales*	758	2.407	-	3.165
Capacitaciones - Conversatorios Gremios	4.300	9.243	18.932	32.475
Conversatorios Universidades**	2.310	-	-	2.310
Otras Campañas de Gestión Tributaria. Como Call Center, Calificadores de Servicio Presencial, Atención Presencial Carpas y Estrategia Cero Papel	-	-	66.988	66.988
Escuela Tributaria	4.413	235	13.062	17.710
Módulos de Autoatención	192	16.582	68.291	85.065
Campañas Omnicanalidad***	478.651	2.546.126	2.539.169	5.563.946
Campañas Lucha y control a la evasión	5.467	2.068	46.129	53.664
Total	512.919	2.603.650	2.794.873	5.911.442

Fuente: DIB – SHD. Datos 01 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2022.
* Estas campañas en 2022, se reportan dentro de Ferias de Servicio y Capacitaciones a Gremios.
**La gestión que se realizó en 2021 sobre “Conversatorios con Universidades” se registra en la acción “Capacitaciones Colegios – Atención Ciudadanía Temprana”, de acuerdo con los ajustes realizados al plan de acción de la vigencia.
***Los datos corresponden a las campañas adelantadas por la DIB y la DDCO a través del contrato de omnicanalidad (sujetos únicos).



Así mismo, se adelantan programas de fidelización, control extensivo y control persuasivo²⁷ que buscan que los contribuyentes de los diferentes impuestos cumplan con sus obligaciones oportunamente, antes de los vencimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Es importante mencionar que las actividades de fidelización se realizan a los contribuyentes antes de las fechas de vencimiento, donde se les recuerda el deber tributario que tienen con la ciudad. Las actuaciones de control persuasivo y control extensivo se realizan en la vigencia y después de los vencimientos, invitando a los contribuyentes a cumplir con su obligación tributaria y evitar procesos de fondo (determinación y cobro). Estas campañas se ejecutan a través del envío masivo de formularios y/o facturas, mensajes de texto, correos electrónicos, oficios, llamadas telefónicas y acercamientos presenciales y virtuales.

Tabla 15. Campañas de Fidelización y Control Extensivo PDD 2020-2024

Campaña	Actuaciones Realizadas		
	2020	2021	2022
Fidelización	9.480.446	11.098.668	14.406.085
Emisión (formularios y facturas de la vigencia)	4.641.699	4.663.072	4.594.764
Otras Actuaciones	4.838.747	6.435.596	9.811.321
Control Extensivo	76.268	309.493	503.970
Total, Actuaciones	9.556.714	11.408.161	14.910.055

Fuente: DIB – SHD. Datos de enero 2020 a diciembre 2022.

De otra parte, se ha promovido la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica, líneas de WhatsApp, correos electrónicos, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB. Es preciso aclarar que la atención a contribuyentes por los diferentes canales es resultado de los programas de control y educación tributaria que se ejecutan y que en parte son financiados por el proyecto de inversión 7580. Es así como, todas las acciones de la administración tributaria generan un movimiento en la ciudadanía, que se refleja en el uso de los diferentes canales de interacción. Por ello, a continuación, se presenta el balance de contribuyentes atendidos, el cual recoge el resultado de las actividades formuladas para la obtención de las metas.

Tabla 16. Estadísticas servicio al contribuyente PDD 2020-2024

CIUDADANOS ATENDIDOS				
Canal de Atención	2020 (jun – dic)	2021	2022	Total
Presencial	12.909	108.493	294.306	415.708
Grupo de Atención Telefónica	51.659	137.205	151.620	340.484
Chat Tributario	0	0	26.593	26.593
Correo electrónico	132.947	60.986	6.196	200.129
Escritos y Web	15.922	69.849	137.195	222.966
WhatsApp	102.885	77.786	37.754	218.425
Virtual (feria-videollamadas)	0	0	25.030	25.030
Terminales Autoatención	0	0	68.291	68.291
Total	316.322	454.319	746.985	1.517.626

Fuente: DIB – SHD. Datos de enero 2020 a diciembre 2022.

²⁷ Las acciones de control persuasivo las ejecuta la Dirección Distrital de Cobre-DDCO

El canal de atención presencial de la Red Cade y SuperCade es el canal más demandado por los contribuyentes. Es importante señalar que desde mayo se contó con un punto adicional de atención presencial en el parqueadero del CAD y por la alta afluencia de contribuyentes también se realizó atención en los pisos 3 y 9; el segundo canal más utilizado es la línea telefónica, igualmente se continúa implementado estrategias de servicio que incentivan a los ciudadanos al uso de herramientas dispuestas en ambientes web que impulsan la autoatención (oficina virtual, video llamadas, terminales de autoatención, liquidadores web).

Las otras acciones que contribuyen al recaudo tributario corresponden al control tributario a través de las campañas de control intensivo, como se detalla a continuación:

Tabla 17. Campañas de control intensivo determinación

Campaña	Actuaciones Realizadas			
	2020	2021	2022	Total
Control Intensivo Determinación	419.021	146.281	310.962	876.264
Actos Oficiales	18.498	27.592	93.614	139.704
Otras Actuaciones (acciones persuasivas)	400.523	118.689	217.348	736.560

Fuente: DIB – SHD. Datos de enero 2020 a diciembre 2022.

Igualmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Programas control intensivo sobre contribuyentes incumplidos.
- Acercamientos y operativos de control tributario.
- Intervención omisos totales ICA, población con visitas de registro empresarial y excluidos predial.
- Acciones de control al contrabando y al comercio ilegal de cervezas y cigarrillos.
- Unificación y simplificación normativa tributaria.

nominado también Pico y Placa solidario, el cual a diciembre de 2022 ha generado recursos relevantes recaudados en la Dirección Distrital de Tesorería, pasando de \$25.721 millones en 2021 a \$218.336 millones en 2022. Los recursos obtenidos por esta fuente están destinados a la sostenibilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP²⁸ canalizados a través del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) y apropiados en las transferencias que realiza la Administración Central a dicho fondo, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 749 de 2019²⁹.

De otra parte, el cobro de tasas retributivas, reglamentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial e implementado por la Autoridad Ambiental, registró un importante incremento en el recaudo, de modo que permitió girar a la Corporación Autónoma Regional-CAR en 2022 recursos por valor de \$104.313 millones frente a lo girado en 2021 por \$18.519 millones.

²⁸ Artículo 33 de la Ley 1753 de 2015, modificado por el artículo 97 de la Ley 1955 de 2015.
²⁹ “El recaudo del precio público se hará a través de la Tesorería Distrital de la Secretaría Distrital de Hacienda y los recursos recaudados deberán canalizarse a través del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) del Distrito Capital...”

5.2 Fortalecimiento de ingresos no tributarios y recursos propios de entidades descentralizadas.

Cabe resaltar el buen comportamiento por concepto de los Derechos de Tránsito en Áreas Restringidas o de Alta Congestión, de-

5.3 Cofinanciación con recursos del nivel nacional.

5.3.1 Primera Infancia

La Administración Distrital logró mantener a través de la Secretaría Distrital de Integración Social el convenio con el ICBF para atención de la primera infancia; en 2020 se recibieron \$27.558 millones, en 2021 el convenio subió a \$53.707 millones, es decir un incremento del 94.9%, en 2022 se recibieron \$36.480 millones presentándose una disminución del 32.1% y para 2023 se tiene programado recibir \$55.297 millones, con lo cual se esperaría un aumento con respecto a la vigencia anterior del 51.6%.

Al respecto, mediante comunicación del 27 de mayo de 2020, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE, conformó recursos para el Distrito a través del ICBF para el período 2020 – 2023 por valor de \$208.570 millones. Considerando el cambio de Gobierno en el Nivel Nacional, se realizarán las gestiones desde la Administración Distrital para lograr el giro del valor proyectado para el presente año.

5.3.2 Sistema General de Participaciones –SGP

En la última distribución de recursos para salud, vigencia 2020, se le asignaron a Bogotá \$578 mil millones, logrando así una adición de recursos para régimen subsidiado y salud pública por \$19 mil millones frente al presupuesto inicial. En total en 2020 se recibieron recursos por este concepto por un valor de \$3,34 billones, en tanto que en 2021 la suma ascendió a \$3,49 billones registrando así un crecimiento de 4,8% en la asignación de recursos. En 2022, los sectores de Educación y Propósito General presentaron los mayores incrementos en la asignación con el 8% y 5% respectivamente, recaudándose del total del SGP la suma de \$3.73 billones, mostrando un aumento del 6,7%.

5.3.3 Cofinanciación movilidad

La participación de la Nación en los proyectos de infraestructura de movilidad es vital para la ejecución de obras de gran impacto para la ciudad y la región, en consecuencia, la articulación y la planificación permiten que las obras se desarrollen en armonía y de acuerdo a las previsiones.

De tal forma que como se ha expresado a lo largo de la rendición de informes, la Nación ha ratificado su compromiso con la Primera Línea del Metro de Bogotá-PLMB – Tramo 1 y con sus troncales alimentadoras de la Av. 68 y Av. Ciudad de Cali, a pesar de la crisis provocada por la pandemia y la guerra en Ucrania.

A tal fin que los CONPES 3882 del 10 de enero de 2017, actualizado mediante el CONPES 3899 del 14 de septiembre de 2017, en el que se precisaron los mecanismos y los requisitos necesarios para materializar el apoyo del Gobierno nacional en los proyectos que contribuyen a mejorar la movilidad de la Región Capital, así como también el estado actual, los beneficios y los costos de los tres proyectos priorizados por las entidades territoriales, como son (i) la PLMB; (ii) el Transmilenio hacia Soacha fases II y III; y (iii) el RegioTram de Occidente; y el CONPES 4104 del 29 de julio de 2022 que declara de importancia estratégica regional de dos proyectos: (i) el diseño, construcción y puesta en operación de la Línea 2 del Metro de Bogotá, incluidas sus obras complementarias, y ii) construcción troncal de la Calle 13 desde la Avda. de las Américas hasta el límite de la ciudad Río Bogotá del Sistema Transmilenio.

La Nación aportará \$3.482.284 millones, pesos constantes de 2021, entre 2024 y 2033, los cuales podrán ser financiados con Vigen-



cias Futuras para el proyecto de la troncal Calle 13 y para la ejecución del Línea 2 del Metro. La nación asumirá apropiaciones por valor de \$24.452.862 millones, pesos constantes de 2021, entre 2028 y 2053. Sobre estos proyectos, para 2023 se requiere adelantar los nuevos convenios de cofinanciación entre la Nación y el Distrito Capital, que permitan el desarrollo y puesta en ejecución de las licitaciones para la contratación de las obras.

En síntesis, en 2022 la Nación aportó por cofinanciación recursos para Metro por \$247.958 millones y para Transmilenio \$129.597 millones.

5.3.4 Deuda

El año 2022 estuvo caracterizado por la consolidación de la recuperación económica a nivel Nacional y Distrital. En Bogotá, el crecimiento del PIB en lo transcurrido a septiembre de 2022 fue de 12,0% superando el registrado a nivel nacional (9,4%), explicado por la mayor inversión realizada por el Distrito, en línea

con la dinámica observada de los indicadores económicos en los sectores de industria, comercio, construcción y servicios, junto con los niveles favorables de confianza industrial, comercial y el mayor gasto de los hogares. En el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2033 se prevé un crecimiento de la economía de Bogotá en el año 2022 de 8,2%, acorde con los ajustes al alza en las proyecciones de crecimiento económico del país, dado el mayor dinamismo de la demanda interna.

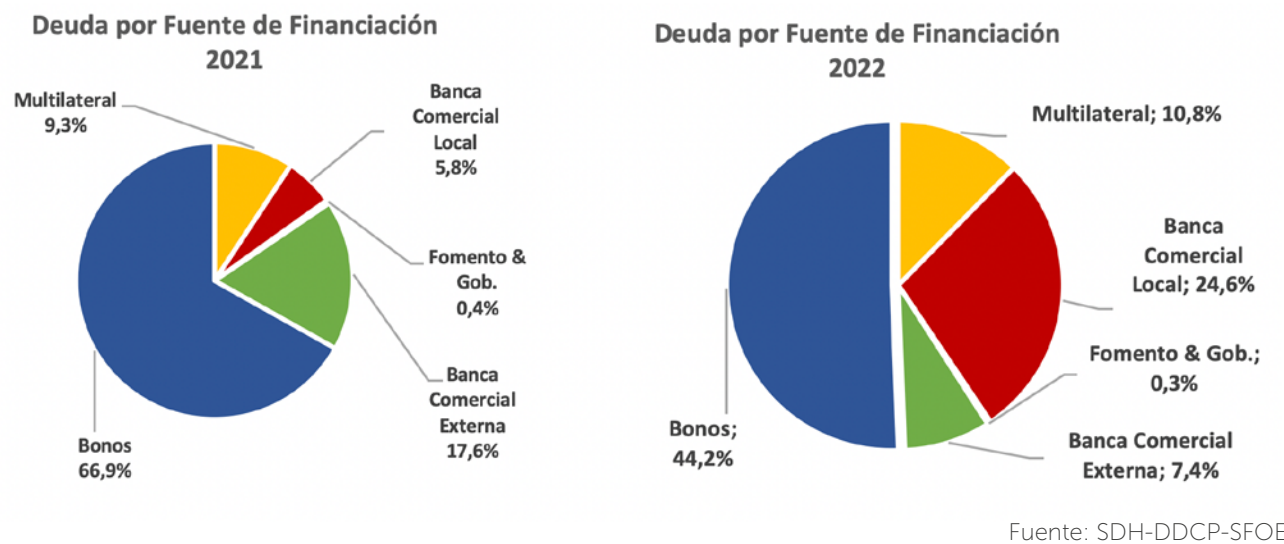
En Bogotá, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se han observado los mayores niveles de inversión del Distrito en los últimos 10 años, 6.4% del PIB del Distrito para 2022³³. En línea con lo anterior, el endeudamiento ha incrementado en el último año, pasando de 1.9% del PIB del Distrito en 2021 a 2.2% en 2022.

Con el fin de alcanzar las metas del Plan de Desarrollo Distrital y generar un choque positivo en

el PIB Distrital, se tramitó la ampliación del cupo de endeudamiento, aprobado por el Concejo de la ciudad el 13 de junio de 2022 mediante el Acuerdo 840 de 2022, por COP \$11.8 billones. Lo anterior en adición a los saldos de los cupos por COP \$1.95 billones del Acuerdo 690 de 2017 y COP \$4.5 billones del Acuerdo 781 de 2020, los cuales se encontraban disponibles al cierre de 2022 para realizar operaciones de crédito.

Durante 2022 se contrataron recursos de deuda por un valor de COP \$1.99 billones con la banca multilateral y la banca comercial local, permitiendo una mayor diversificación de las fuentes de endeudamiento como se refleja en el siguiente gráfico comparativo de fuentes de financiación 2021 frente a 2022:

Gráfico 46. Fuentes de Financiación 2021 vs. 2022



Con los actuales niveles de deuda de 2,2% PIB de Bogotá, tanto el indicador de sostenibilidad como el de capacidad de pago de la deuda, de acuerdo con la Ley 358 de 1997, se mantienen en niveles muy inferiores a los límites máximos establecidos. Para 2022, dichos indicadores se ubicaron en niveles de 58,88% y 4,46%, respectivamente, como se aprecia en las gráficas a continuación:

Gráfico 47. Capacidad de Pago

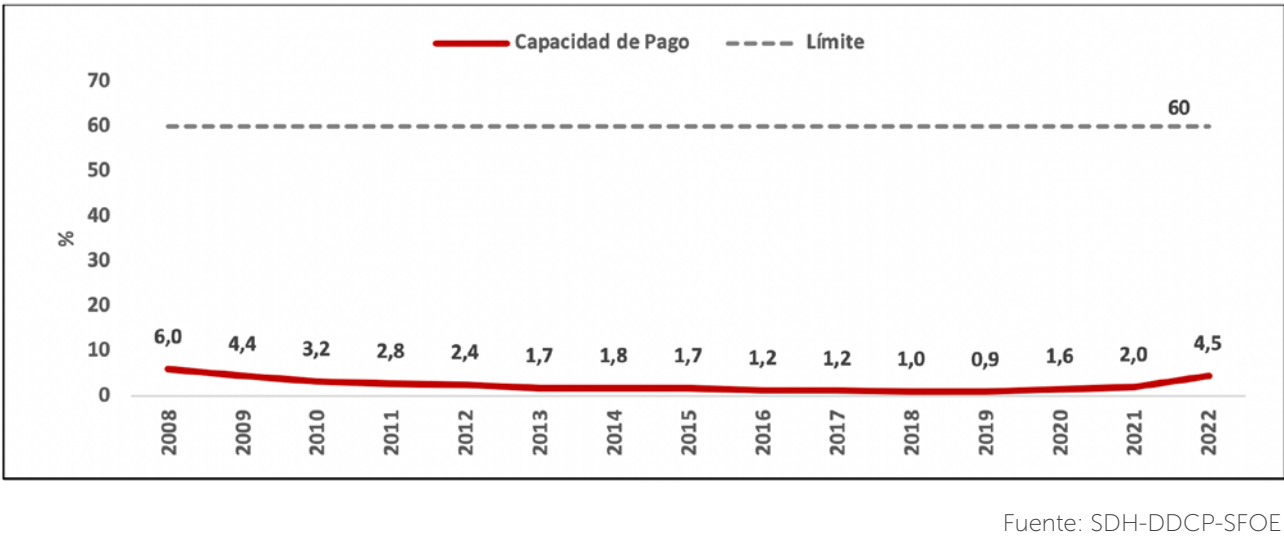
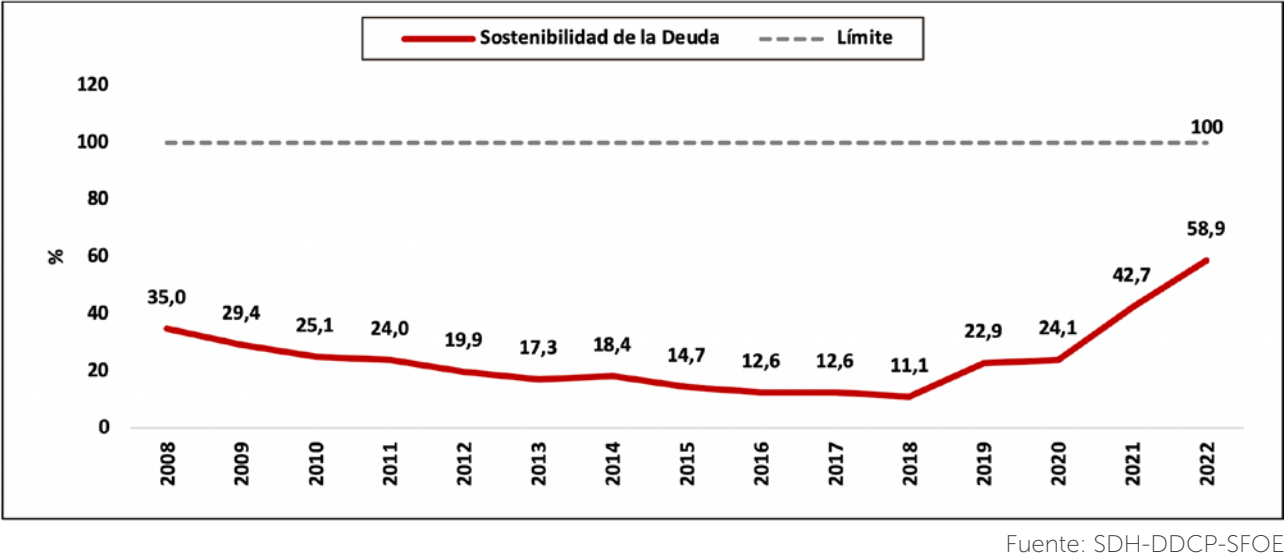


Gráfico 48. Sostenibilidad de la Deuda



De acuerdo con las metas del balance primario del MFMP, en cuanto al indicador de la Ley 819 de 2003³⁰, el balance primario acumulado proyectado para 2024-2033 se ubica en 0,51% del PIB, lo cual permite la sostenibilidad de la deuda.

5.4 Gestión de recursos adicionales.

La Administración Central continúa con el propósito de fortalecer los ingresos permanentes provenientes tanto de rentas tributarias como de transferencias y recursos de la Nación.

Dentro de las rentas tradicionales para el sector movilidad se encuentran las multas de tránsito y transporte, contribución por semaforización y derechos de tránsito. A partir de 2020 se ha enfatizado en la gestión sobre nuevas fuentes con destino a la financiación del Fondo de Estabilización Tarifaria, dentro de las cuales se tienen:

- **Estacionamiento en Vía:** Acuerdo Distrital 695 de 2017 “Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de

la tasa por el derecho de estacionamiento sobre las vías públicas y se dictan otras disposiciones”, reglamentado mediante el Decreto Distrital 519 de 2019.

- **Aprovechamiento del Espacio Público:** Decreto Distrital 552 de 2018 “Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones.”
- **Acceso a área con restricción vehicular:** Decreto Distrital 749 de 2019 “Por medio del cual se implementa en el Distrito Capital el Permiso Especial de Acceso a Área con Restricción Vehicular”, más conocido como contribución por circulación en Pico y Placa.

Estas tres nuevas rentas se encuentran en operación, con muy buen resultado en 2022 de los ingresos correspondientes a “Acceso a área con restricción vehicular”. Sobre las dos primeras aún se encuentran en fase inicial en su operación y se espera que a partir de 2023 y 2024 empiecen a generar recursos para la financiación del FET.

De otra parte, en prevención a un déficit del Fondo de Estabilización Tarifaria – FET del Sistema Integrado de Transporte Masivo, la Administración ha venido gestionando ante el Gobierno Nacional posibles mecanismos de cofinanciación por lo cual, además de insistir en una partida extraordinaria en el presupuesto para 2023, se está buscando incorporar en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo un posible mecanismo de cofinanciación permanente.

A la par se ha llevado a las mesas con el Gobierno Nacional y congresistas, temas como:

- Modificación al SGP
- Continuar con las transferencias monetarias de “Ingreso Solidario”
- Fortalecimiento de rentas tributarias actuales
- Creación de nuevas rentas como impuesto al carbono
- Incorporar la variable ambiental en el impuesto de vehículos

Tabla 18. Inversión Directa por Programas Vigencia 2022
Fondos de Desarrollo Local

PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	COMPROMISOS	% Participación
Movilidad segura, sostenible y accesible	284.525	22,6%
Subsidios y transferencias para la equidad	200.446	15,9%
Gestión Pública Local	182.781	14,5%
Sistema Distrital del Cuidado	137.023	10,9%
Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	93.709	7,5%
Más árboles y más y mejor espacio público	68.697	5,5%
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	52.015	4,1%
Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	29.287	2,3%
Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	27.721	2,2%
Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	22.022	1,8%
Educación inicial: Bases sólidas para la vida	16.487	1,3%
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	16.431	1,3%
Otros programas	126.543	10,1%

Fuente: SHD-DDP Bogdata

En cuanto a recursos de capital, a través de la Dirección Distrital de Tesorería-DDT se está revisando la posibilidad de administración de los ingresos propios de los establecimientos públicos, con el fin de tener una mayor eficiencia en la gestión de los mismos.

5.5 Concurrencia y complementariedad con la gestión local.

Durante la vigencia 2022, los 20 Fondos de Desarrollo Local a través de sus programas y proyectos de inversión ejecutaron la suma de \$1,2 billones, aportando al cumplimiento de los objetivos y metas de sus respectivos planes de desarrollo local. En términos generales se puede destacar la gestión alcanzada al examinar el indicador de ejecución presupuestal de su presupuesto de Inversión directa que se situó en un 98,4%. El detalle de los compromisos realizados por cada Fondo de Desarrollo Local se aprecia en la siguiente tabla:

Por su parte, el programa “Gestión pública local” incluye los recursos de inversión que las alcaldías locales deben ejecutar para garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar la gestión local. En este componente se incluye la inversión asociada a labores de inspección, vigilancia y control-IVC, la terminación de sedes administrativas locales, entre las más representativas.

Así mismo, dentro de lo que las líneas de inversión local establecieron como gasto inflexible, se encuentran las inversiones asociadas al apoyo a jóvenes por medio del programa “Parceros por Bogotá” y los apoyos para educación superior y educación para la primera infancia.

Finalmente, es necesario señalar que el CONFIS Distrital mediante Circular número 04 del 28 de octubre de 2022, modificó los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y los presupuestos participativos, básicamente con el objetivo de incorporar en las líneas de inversión el aumento del porcentaje de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración del Distrito que es asignado a las localidades, el cual pasó del 10% al 12%, producto de la modificación al artículo 89° del Decreto Ley 1421 de 1993, introducida por el artículo 12° de la Ley 2116 de 2021.

5.6 Conclusiones

- El año 2022 se caracterizó por la recuperación económica a nivel Nacional y Distrital, evidenciado en una mayor inversión realizada por el Distrito, indicadores económicos positivos en los diferentes sectores, mayores niveles de inversión distrital y mayor gasto de los hogares.

- El comportamiento de los ingresos corrientes fue creciente alcanzando un aumento por encima del cien por ciento, tanto de recursos presupuestales como del recaudo.
- La participación de la Nación en los proyectos de infraestructura de movilidad ratifica el compromiso con Bogotá frente a la reactivación económica, el avance en obras de gran impacto para la ciudad y la región, el mejoramiento de la infraestructura del SITP, las transferencias monetarias de ingreso solidario, entre otros.
- La gestión sobre los ingresos tributarios ha fortalecido la sostenibilidad de las finanzas distritales, logrando satisfactoriamente el cumplimiento de la meta de recaudo programada.
- El comportamiento de recaudo de algunos recursos no tributarios, como son los Derechos de Tránsito en Áreas Restringidas o de Alta Congestión, han favorecido la sostenibilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP a través del Fondo de Estabilización Tarifaria-FET.
- La ampliación del cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo de Bogotá en 2022 viabilizó la contratación de recursos de deuda con la banca multilateral y la banca comercial local, permitiendo una mayor diversificación de las fuentes de endeudamiento. A su vez, el balance primario acumulado proyectado para 2024-2033 ubicado en 0,51% del PIB, permite la sostenibilidad de la Deuda.
- La ejecución presupuestal de Inversión directa de los Fondos de Desarrollo Local fue positiva alcanzando el 98,4%, que da muestra de una utilización eficiente de los recursos.

Recur- sos del Sistema general de Re- galías

y el Plan
Distrital de
Desarrollo

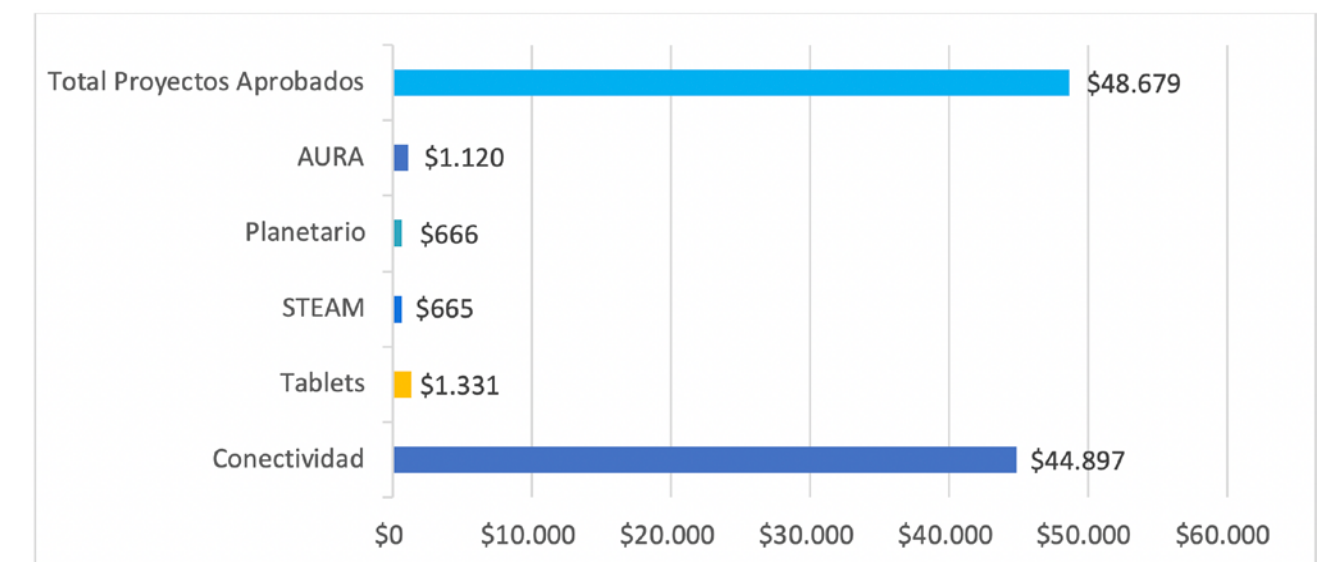
En el marco de las funciones de la Dirección de Inversiones Estratégicas -DIE, de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, relacionadas con el apoyo a la formulación de proyectos de inversión y el seguimiento a proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías- SGR, se puede dividir la gestión en los procesos de aprobación, que contemplan las etapas de formulación, viabilidad, priorización y aprobación y por otro lado, los procesos de seguimiento a los proyectos aprobados.

Apoyo a la formulación

En el marco de la asistencia en las fases de formulación, la SDP realizó el acompañamiento a las entidades distritales durante el

proceso de formulación de proyectos a ser financiados con recursos del SGR, realizando mesas técnicas con entidades distritales en donde se logró la aprobación de proyectos como el proyecto de inversión para mejorar y ampliar la conectividad de internet de la comunidad de Sumapaz, el cual fue aprobado por el OCAD Centro Oriente por \$44.897 millones. En la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, se realizó la aprobación de cuatro (4) proyectos por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación por \$3.782 millones que son los proyectos de Planetario, STEAM, Fortalecimiento Empresarial AURA y Comunidades indígenas (Tablets). Para un total de cinco (5) nuevas iniciativas aprobadas para el Distrito Capital durante la vigencia 2022, por un valor total de \$48.679 Millones.

Gráfico 49. Número de Proyectos Aprobados 2022 - Cifras en Millones



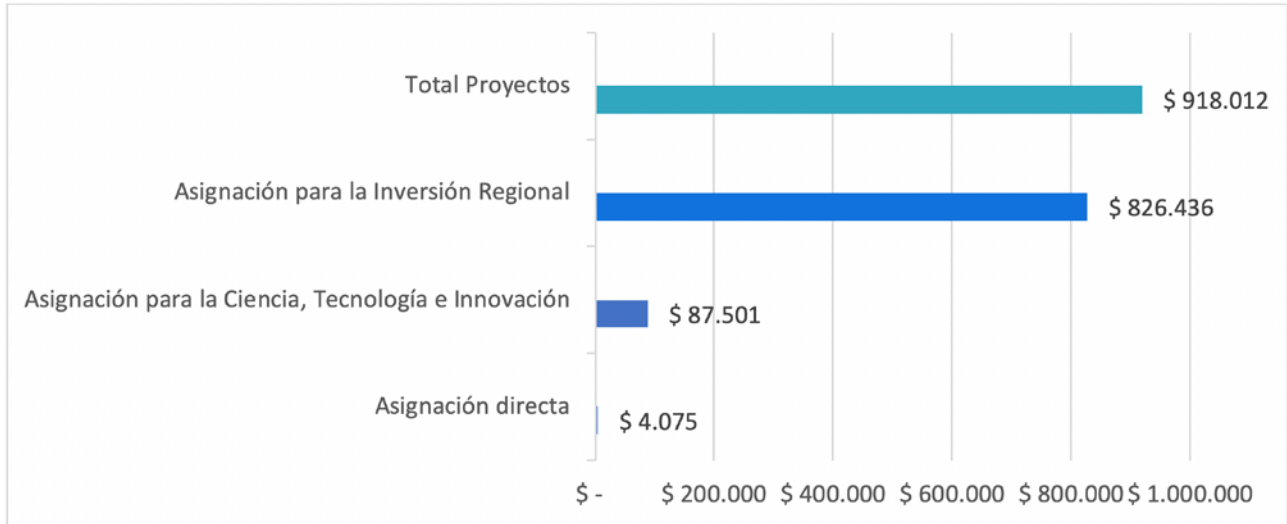
Fuente: Dirección de Inversiones Estratégicas- SDP - Elaboración Propia

Seguimiento a la Inversión

En lo relacionado con el seguimiento a la inversión, en el transcurso de la vigencia se realizó el seguimiento trimestral a 45 proyectos financiados con recursos del SGR en los diferentes estados de ejecución que tiene parametrizado el Sistema. A corte del 31 de diciembre 2022, se contó con un total de cuarenta y dos (42) proyectos en ejecución en el Distrito Capital, por un valor total de \$918.012 Millones.

En cada uno de los seguimientos se realizaba asistencia metodológica a la entidad, frente a sus avances físicos y financieros de los proyectos, las eventualidades que se pudiera tener, los reportes en Gesproy, entre otro de acuerdo a la dinámica de cada una de las entidades y de cada proyecto en particular.

Gráfico 50. Total de Proyectos en Ejecución



Fuente: aplicativo Gesproy, 31 diciembre 2022

Segmentando el total de proyectos a cargo del Distrito en las diferentes Asignaciones con la que cuenta el SGR, se tiene que en la Asignación para la Inversión Regional hay 26 proyectos por valor de \$826.436 Millones, en la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación se cuenta con 15 proyectos por valor de \$87.501 Millones y en Asignación Directa existe 1 proyecto por valor de \$4.075 Millones.

De la misma forma, fueron cerrados exitosamente 3 proyectos de inversión y entregados sus resultados a la comunidad.

Gestión Contractual de la Administración Distrital



7.1. Sector Salud

De acuerdo con la gestión contractual de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, en la vigencia 2022 se suscribieron 1704 contratos y convenios, según las diferentes modalidades de selección y valor contratado a precios corrientes:

De resaltar en los procesos de contratación adelantados por el Fondo Financiero Distrital

de Salud, se encuentra el Convenio Cooperación suscrito con Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología ATENEA para “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros encaminados al fortalecimiento de las capacidades en salud del Distrito que permita la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico para la Producción de Biológicos en Bogotá”.

Tabla 19. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Salud

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos	
	Fondo Financiero Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud
Concurso de méritos abierto	4	0
Concurso Méritos	9	0
Convenio de Asociación	3	0
Directa (comodato)	3	0
Directa (Cto/Conv. Interadministrativo)	28	0
Directa Arrendamiento	1	0
Directa Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	1467	45
Directa Otras Causales	29	0
Licitación pública	5	0
Proceso selección de Mínima cuantía	49	0
Selección Abreviada - Acuerdo Marco Precios	15	0
Selección Abreviada - Menor Cuantía	15	0
Selección abreviada subasta inversa	31	0
Total, general	1659	45

Fuente: SISCO / www.datos.gov.co
Cálculos: Subdirección de Contratación- SDS

Tabla 20. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Salud (millones de pesos)

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos	
	Fondo Financiero Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud
Concurso de méritos abierto	1.510,14	0,00
Concurso Méritos	3.135,47	0,00
Convenio de Asociación	339.258,92	0,00
Directa (comodato)	0,00	0,00
Directa (Cto/Conv. Interadministrativo)	225.989,17	0,00
Directa Arrendamiento	300,00	0,00
Directa Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	70.369,07	1.153,56
Directa Otras Causales	87.125,78	0,00
Licitación pública	21.189,29	0,00
Proceso selección de Mínima cuantía	1.252,82	0,00
Selección Abreviada - Acuerdo Marco Precios	2.695,52	0,00
Selección Abreviada - Menor Cuantía	4.157,70	0,00
Selección abreviada subasta inversa	7.025,52	0,00
Total, general	764.009,40	1.153,56

Fuente: SISCO / www.datos.gov.co
Cálculos: Subdirección de Contratación- SDS
Nota: Los valores registrados se encuentra a precios corrientes del valor inicialmente suscrito



7.2. Sector Educación

Conforme la estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Distrito, la gestión contractual está a cargo de la Dirección de Contratación y sus dos (2) Oficinas adscritas, la Oficina de Apoyo Precontractual y la Oficina de Contratos, en el marco de sus funciones establecidas en los artículos 38, 39 y 40 del Decreto 310 del 29 de julio de 2022 “Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito”. Para 2022, la mayor cantidad de contratos se encuentra en la modalidad de prestación de servicios profesionales con 2.038 contratos y con un valor de \$ 128.572 millones de pesos, seguido por 143 contratos de Selección Abreviada - Acuerdo Marco por valor de \$ 402.434.

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, ATENEA, en cumplimiento de su misionalidad, generar oportunidades de acceso a la educación posmedia y fortalecer la agenda de ciencia, tecnología e innovación en Bogotá – región con criterios

de pertinencia, calidad, eficiencia e inclusión, para la contratación de 2022, alrededor del 20% de los contratos suscritos corresponden a convenios de asociación e interadministrativos con las instituciones de educación superior IES más importantes del sector con lo cual se atienden, entre otras cosas, los retos de permanencia, calidad, flexibilidad e inclusividad, creando convocatorias y esquemas de elegibilidad y de esta forma aportar al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico, social ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020 - 2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Respecto al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, el 74% de los contratos corresponden a la modalidad Contratación directa (idoneidad), por valor de \$ 3.902 millones de pesos. Así mismo, se destacan 5 Convenios de Cooperación Especial de Ciencia y Tecnología por valor de \$ 1.703 millones de pesos.

A continuación, se señalan la cantidad de contratos, convenios y órdenes de compra suscritos durante la vigencia 2022, con los respectivos valores comprometidos por modalidad de selección.

Tabla 21. Número de contratos suscritos según modalidad
Sector Educación

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos			
	SED	IDEP	ATENEA	UDFJC
1. Régimen Especial	7		49	5
2. Selección Abreviada por Bolsa de Productos	4			
3. Licitación Pública	23			29
4. Concurso de Méritos Abierto	54			
5. Selección Abreviada de Menor Cuantía	2	4	3	
6. Selección Abreviada por Subasta inversa	36			2
7. Mínima cuantía	26	6	1	
8. Contratación régimen especial - Régimen especial	22			
9. Selección Abreviada - Acuerdo Marco	143			
10. Contratación Directa ³¹	3.097			243
10.1 Arrendamiento	75	3	2	
10.2 Compra Venta	4			
10.3 Contrato Interadministrativo	10	2	2	2
10.4 Convenio de Asociación, Régimen Especial	4			
10.5 Convenio de Cooperación con Organismo Internacional	1			
10.6 Convenio de Cooperación Especial de Ciencia y Tecnología	1	5		
10.7 Convenio Interadministrativo	13			
10.8 Otras Prestaciones de Servicio	7		1	
10.9 Prestación de Servicio Educativos	12			
10.10 Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	932			
10.11 Prestación de Servicios Profesionales	2.038		255	
11. Directa (idoneidad)		110		175
12. Directa (único distribuidor o exclusivo)		7		
13. Tienda Virtual		5	15	
14. Contratación régimen especial (con ofertas)			4	
15. Contrato de Financiamiento			6	
16. Convenio			18	
17. N/a acto administrativo (resolución, decreto, acuerdo, etc.)				284
Total	3.414	142	356	740

Fuente: SED: Secretaría de Educación del Distrito
IDEP: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
ATENEA: Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología
UDFJC: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

31 De esta modalidad, la SED menciona las tipologías contractuales desde el numeral 10.1 hasta el 10.11.



Tabla 22. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Educación
 (Millones de pesos)

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos			
	SED	IDEP	ATENEA	UDFJC
1. Régimen Especial	\$97.908		\$ 484.815	\$ 148
2. Selección Abreviada por Bolsa de Productos	\$10.741			
3. Licitación Pública	\$305.658			\$ 5.269
4. Concurso de Méritos Abierto	\$48.664			
5. Selección Abreviada de Menor Cuantía	\$818	\$ 308	\$ 1.111	
6. Selección Abreviada por Subasta inversa	\$69.116			\$ 957
7. Mínima cuantía	\$1.133	\$ 25	\$ 3	
8. Contratación régimen especial - Régimen especial	\$ 48.452			
9. Selección Abreviada - Acuerdo Marco	\$ 402.434			
10. Contratación Directa ³²	\$ 607.758			\$ 7.744
10.1 Arrendamiento	\$ 19.536	\$ 410	\$ 974	
10.2 Compra Venta	\$ 655			
10.3 Contrato Interadministrativo	\$ 346.147	\$ 207	\$ 43	\$ 2.221
10.4 Convenio de Asociación, Régimen Especial	\$ 38.191			
10.5 Convenio de Cooperación con Organismo Internacional	\$ 2.647			
10.6 Convenio de Cooperación Especial de Ciencia y Tecnología	\$ 6.231	\$ 1.703		
10.7 Convenio Interadministrativo	\$ 18.280			
10.8 Otras Prestaciones de Servicio	\$ 2.537		\$ 28	
10.9 Prestación de Servicio Educativos	\$ 4.813			
10.10 Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	\$ 40.150			
10.11 Prestación de Servicios Profesionales	\$ 128.572		\$ 11.858	
11. Directa (idoneidad)		\$ 3.902		\$ 6.274
12. Directa (único distribuidor o exclusivo)		\$ 164		
13. Tienda Virtual		\$ 118	\$ 777	
14. Contratación régimen especial (con ofertas)			\$10.368	
15. Contrato de Financiamiento			\$ 3.220	
16. Convenio			\$ 281.619	
17. N/a acto administrativo (resolución, decreto, acuerdo, etc.)				\$ 12.565
Total	\$1.592.681	\$ 6.837	\$ 794.816	\$ 35.177

Fuente: SED: Secretaría de Educación del Distrito
 IDEP: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
 ATENEA: Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología
 UDFJC: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

³² De esta modalidad, la SED menciona las tipologías contractuales desde el numeral 10.1 hasta el 10.11.



7.3. Sector Integración Social

El proceso Gestión Contractual del Sector Integración Social incluye todas las actividades de contratación requeridas y previstas en el plan de adquisiciones de cada entidad, que permitan contar con bienes, servicios y obras de manera efectiva, oportuna y cumpliendo la normatividad vigente de cada modalidad contractual, para el cumplimiento de la misión de cada entidad.

En cuanto a las cifras globales del sector, en la siguiente tabla se detalla el número de contratos suscritos por modalidad para la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, mientras que la segunda tabla da cuenta del valor de dichos contratos, también por modalidad, para la vigencia 2022.

Tabla 23. Número de contratos suscritos según modalidad
Sector Integración Social

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos	
	Secretaría Distrital de Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
Acuerdo de Corresponsabilidad	0	1.497 ³³
Concurso de Méritos	3	0
Convenio de Asociación	4	0
Convenio Organismos Internacionales	1	0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	2	10
Decreto 092 de 2017 ³⁴	202	0
Directa (Cto. Interadministrativo)	9	0
Directa (comodato)	1	1
Directa (idoneidad)	0	0
Directa Arrendamiento	112	1
Directa (Servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	8.809	2.809
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	4	6
Licitación Pública	2	3
Proceso selección de Mínima cuantía	21	56
Selección Abreviada - Menor Cuantía	7	11
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	6	21
Selección Abreviada Literal H	1	0
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	15	11
Selección Abreviada Tienda Virtual	11	0
Total	9.210	4.426
Total, general	764.009,40	1.153,56

Fuentes: Secretaría Distrital de Integración Social e Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Corte a 31 de diciembre de 2022

En atención a la relación de los procesos de contratación con mayor impacto presupuestal durante la vigencia 2022, para la Secretaría Distrital de Integración Social se destacan temas misionales como el suministro y adquisición de bonos canjeables por alimentos por valor de \$84.181 millones, comedores comunitarios por \$56.873 millones, suministro de alimentos crudos por \$36.791 millones, preparación y manipulación de alimentos por

\$29.990 millones, por otra parte infraestructura física de los servicios como optimización de infraestructura por \$23.118 millones, construcción del Centro de Desarrollo Comunitario Tibabuyes por \$17.358 millones, construcción del Centro de Protección del Adulto Mayor y Habitante de Calle “El Camino” por \$13.498 y Arrendamientos por \$12.731 millones, y finalmente servicios operativos como vigilancia (\$66.280 millones), aseo y cafetería (\$33.260 millones), transporte (\$24.618 millones).

33 De esta modalidad, la SED menciona las tipologías contractuales desde el numeral 10.1 hasta el 10.11.
34 Se adjudican 12 lotes entre cuatro oferentes, a raíz de un problema técnico en SECOP, se aglomeró la adjudicación en los oferentes adjudicatarios

Tabla 24. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Integración Social
(millones de pesos)

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos	
	Secretaría Distrital de Integración Social ³⁵	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud ³⁶
Acuerdo de Corresponsabilidad	\$0	\$ 7.255
Concurso de Méritos	\$687	\$0
Convenio de Asociación	\$12.263	\$0
Convenio Organismos Internacionales	\$0	\$0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	\$3.563	\$ 283
Decreto 092 de 2017	\$95.524	\$0
Directa (Cto. Interadministrativo)	\$10.610	\$0
Directa (comodato)	\$0	\$0
Directa (idoneidad)	\$0	\$0
Directa Arrendamiento	\$8.663	\$ 134
Directa (Servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	\$219.078	\$ 43.791
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	\$2.706	\$ 736
Licitación Pública	\$19.985	\$ 604
Proceso selección de Mínima cuantía	\$3.916	\$ 1.442
Selección Abreviada - Menor Cuantía	\$3.187	\$ 1.540
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	\$3.164	\$ 20.976
Selección Abreviada Literal H	\$950	\$0
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	\$10.592	\$ 2.303
Selección Abreviada Tienda Virtual	\$159.761	\$0
Total, general	\$ 554.647.615.053	\$ 87.375

Fuentes: Secretaría Distrital de Integración Social e Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Corte a 31 de diciembre de 2022

En cuanto a la gestión contractual en IDI-PRON, se destaca la contratación del suministro de alimentos en las actividades propias del Instituto por valor de \$8.941 millones, suministro de elementos de protección personal, ferretería, material vegetal, transporte de materiales y herramientas por \$ 1.598 millones y la prestación del servicio de transporte especial por \$ 629 millones. Por su parte, en ejecución del Convenio 2318 con la Secretaría Distrital de la Mujer se contrató el sumi-

nistro de elementos de protección personal, ferretería, aseo y disolventes por \$ 607 millones, servicio de transporte para herramientas, equipos y personas por \$ 1.373 millones. Finalmente, se contrataron servicios varios para las sedes del Instituto, destacándose la vigilancia por valor de \$ 4.481 millones, el suministro de insumos para aseo por \$ 780 millones y la renovación de los productos Microsoft por \$1.532 millones.

35 Los valores reportados corresponden a los aportes en dinero realizados por la SDIS
36 Corresponde a \$5.771 millones (Administrados) + \$ 1.484 millones (Recursos Distrito)





7.4. Sector Mujer

De acuerdo con las atribuciones dadas a la Secretaría Distrital de la Mujer, se resalta la cantidad de contratos por la modalidad de contratación Directa que se suscribieron en el mes de enero antes de entrar en vigor la Ley de garantías, la cual asciende a más de 857 contratos por esta modalidad.

Por otro lado, en 2022 la SDMujer suscribió el contrato 934-2022, uno de los contratos insignias y de gran importancia, ya que tiene por objeto La operación y puesta en marca una de las casas refugio para la atención a mujeres rurales y/o campesinas víctimas de violencias y sus personas a cargo, así como el contrato 920-2022 cuyo objeto es Prestar los servicios de alimentación, hospedaje y servicios básicos, en el modelo intermedio para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus personas a cargo.

Tabla 25. Número de contratos suscritos según modalidad – Sector Mujer

Modalidad de selección	SDMujer
Acuerdo de Corresponsabilidad	1
Concurso de Méritos	5
Convenio de Asociación	0
Convenio Organismos Internacionales	2
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	1
Decreto 092 de 2017	0
Directa (Cto. Interadministrativo)	7
Directa (comodato)	0
Directa (idoneidad) Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	981
Directa Arrendamiento	22
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	5
Licitación Pública	5
Proceso selección de Mínima cuantía	22
Proceso selección de Mínima cuantía- Grandes superficies	3
Selección Abreviada - Menor Cuantía	2
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	5
Selección Abreviada Literal H	2
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	14
Selección Abreviada Tienda Virtual	-
Total	1077

Tabla 26. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Mujeres (millones de pesos)

Modalidad de selección	SDMujer
Acuerdo de Corresponsabilidad	0
Concurso de Méritos	4.655
Convenio de Asociación	0
Convenio Organismos Internacionales	1.348
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	461
Decreto 092 de 2017	0
Directa (Cto. Interadministrativo)	7.848
Directa (comodato)	0
Directa (idoneidad) Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión)	59.514
Directa Arrendamiento	2.220
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	123
Licitación Pública	5.854
Proceso selección de Mínima cuantía	297
Proceso selección de Mínima cuantía- Grandes superficies	53
Selección Abreviada - Menor Cuantía	211
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	662
Selección Abreviada Literal H	1.834
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	4.279
Selección Abreviada Tienda Virtual	-
Total	89.359

Nota: Es importante mencionar que, la Secretaría Distrital de la Mujer suscribió: una (1) Donación, una (1) Selección Abreviada Menor cuantía y un (1) concurso de méritos que no generan erogación presupuestal. Es importante tener en cuenta que tres (03) contratos suscritos y que corresponden al Servicio de Aseo y Cafetería, Servicio de Unidades Móviles y Servicio de Vigilancia, el valor reportado en el informe solo correspondiente al comprometido para la vigencia 2022, toda vez que estos contratos cuenta con vigencias futuras.





7.5. Sector Desarrollo Económico

Tabla 27. Número de contratos suscritos según modalidad
Sector Desarrollo Económico

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos		
	Entidad 1 SDDE	Entidad 2 IPES	Entidad 3 IDT
Acuerdo de Corresponsabilidad			0
Concurso de Méritos	7	8	0
Convenio de Asociación	4	1	0
Convenio Organismos Internacionales	2		0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	5		2
Decreto 092 de 2017 (RE)	2	1	3
Directa (Cto. Interadministrativo)	5		1
Directa (comodato)			0
Directa (idoneidad)	822	902	372
Directa Arrendamiento	1	4	1
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	3	4	0
Licitación Pública	6	9	2
Proceso selección de Mínima cuantía	8	5	12
Selección Abreviada - Menor Cuantía	3	8	3
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	7	7	2
Selección Abreviada Literal H			0
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	22	4	0
Selección Abreviada Tienda Virtual	1	13	8
Total	898	966	406

Tabla 28. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Desarrollo Económico
(millones de pesos)

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos		
	Entidad 1 SDDE	Entidad 2 IPES	Entidad 3 IDT
Acuerdo de Corresponsabilidad			0
Convenio de Asociación	1.481	400	0
Convenio Organismos Internacionales	8.780		0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	48.941		4.050
Decreto 092 de 2017	1.450	82	246
Directa (Cto. Interadministrativo)	8.212		310
Directa (comodato)			0
Directa (idoneidad)	35.618	20.640	9.511
Directa Arrendamiento	295	3.677	993
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	814	552	0
Licitación Pública	65.130	11.199	1.627
Proceso selección de Mínima cuantía	154	82	152
Selección Abreviada - Menor Cuantía	24.355	652	249
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	2.130	1.838	82
Selección Abreviada Literal H			0
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	1.699	4.144	0
Selección Abreviada Tienda Virtual	2	632	494
Total	206.882	45.763	17.714



7.6. Sector Cultura, Recreación y Deporte

En la siguiente tabla, se presenta la gestión contractual de cada una de las entidades adscritas y vinculada del Sector Cultura, Recreación y Deporte correspondiente a la vigencia 2022:

Tabla 29. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Cultura, Recreación y Deporte (millones de pesos)

Modalidad de Selección (*)	SDCRD	IDRD	OFB	IDPC	FUGA	IDARTES	Canal	Número Total de Contratos
Selección Abreviada- Acuerdo Marco de Precios (Orden de Compra)	10		0	8	2	12		32
Concurso de Méritos Abierto	3	23	0	3	1	2		32
Contratación Directa	561	3282	223	430	145	2267	388	7296
Directa (Cto. Interadministrativo)		3						3
Directa Único Distribuidor o Exclusivo		7						7
Licitación Pública	7	20	2	3	2	8		42
Mínima Cuantía	8	29	10	15	9	31		102
Régimen Especial			0	1		0		1
Selección Abreviada de Menor Cuantía		10	7	5	9	17		48
Selección Abreviada Por Subasta Inversa	2	16	3	9	1	6		37
TVEC - Bolsa mercantil		7	13	1		3		24
Contratos y Convenios Interadministrativos	25	1	0	5		4		35
Comodatos		2	0	0		1		3
Convenio de Asociación	8		0	1		13		22
Acuerdo Marco y/o Grandes Superficies			0	1		16		17
Proceso (Decreto 092-2017)	21	2	3	1		32		59
Contratación Régimen Especial - Selección de Comisionista		1						1
Convocatoria pública			0	0		0	8	8
Invitación cerrada			0	0		0	5	5
Total	645	3403	261	483	169	2412	401	7774

Tabla 30. Valor de los contratos suscritos según modalidad Sector Cultura, Recreación y Deporte (millones de pesos)

Modalidad de Selección (*)	SDCRD	IDRD	OFB	IDPC	FUGA	IDARTES	Canal Capital	Valor Contratación
Selección Abreviada- Acuerdo Marco de Precios (Orden de Compra)	\$622			\$643		\$ 743		\$2.008
Concurso de Méritos Abierto	\$1.062	\$24.787		\$ 1.357	\$ 185	\$ 1.186		\$28.578
Contratación Directa	\$34.008	\$87.735	\$9.169	\$21.024	\$ 11.387	\$ 77.030	\$ 25.649	\$266.001
Directa (Cto. Interadministrativo)		\$1.776						\$1.776
Directa Único Distribuidor o Exclusivo		\$2.857						\$2.857
Licitación Pública	\$29.084	\$31.037	\$ 1.142	\$ 2.142	\$ 432	\$ 9.280		\$173.116
Mínima Cuantía	\$114	\$898	\$ 82	\$ 207	\$ 95	\$ 590		\$1.985
Régimen Especial								\$0
Selección Abreviada de Menor Cuantía		\$3.873	\$ 1.159	\$ 795	\$ 720	\$ 3.171		\$9.717
Selección Abreviada Por Subasta Inversa	\$1.252	\$14.384	\$ 501	\$ 1.188	\$ 66	\$ 1.441		\$18.831
TVEC - Bolsa mercantil		\$2.197	\$ 588	\$ 1.510		\$ 7.971		\$12.267
Contratos y Convenios Interadministrativos	\$9.648			\$ 30		\$ 1.709		\$11.386
Comodatos								
Convenio de Asociación	\$18.256					\$14.579		\$32.835
Acuerdo Marco y/o Grandes Superficies				\$208		\$808		\$1.016
Proceso (Decreto 092-2017)	\$2.208	\$125	\$21.993	\$42		\$2.797		\$27.165
Contratación Régimen Especial - Selección de Comisionista		\$368						\$368
Convocatoria pública							\$9.863	\$9.863
Invitación cerrada							\$1.879	\$1.879
Total	\$96.254	\$ 70.037	\$34.634	\$29.146	\$12.885	\$121.302	\$37.391	\$601.649





7.7. Sector Ambiente

La Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de su equipo de trabajo, para la vigencia 2022 lograron adelantar diferentes tipos de procesos que fueron publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – portal SECOP I y SECOP II, así como en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, garantizando el continuo cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y la función administrativa.

El Jardín Botánico de Bogotá -JBB, en la vigencia 2022 adjudicó procesos contractuales en sus diferentes modalidades de selección que garantizan el correcto funcionamiento de la Entidad y el cumplimiento de su misionalidad, entre los cuales se destaca:

- Contrato de manejo silvicultural que incluye actividades de atención del riesgo y tratamiento especializado del arbolado urbano, en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C. con su respectiva interventoría

- Suministro de tierra negra y del material vegetal necesario para el fortalecimiento de las huertas urbanas y periurbanas a cargo del área de Agricultura Urbana, suministro de agroinsumos.
- Contratar las obras civiles para la construcción de nuevas edificaciones para el funcionamiento del JBB.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, con el fin de atender el proceso de gestión contractual en sus diversas etapas reforzó el equipo no solamente en número de personas sino en diversidad de profesiones, fortaleciendo su calidad de interdisciplinario. Se definieron tres grupos de trabajo para adelantar los estudios de mercado y sector, adelantar los procesos de selección y las contrataciones directas, así mismo y de acuerdo con los diversos cambios normativos fueron adaptados los documentos contractuales para un total de 621 contratos

suscritos y 92 procesos de selección adelantados en la vigencia 2022.

Se adelantó la revisión de las liquidaciones, siendo prioritarias aquellas que se encontraban próximas a vencer, para el efecto se organizó la base de liquidaciones, seguimiento y mesas de trabajo con las áreas, de lo que se obtuvo la suscripción de 68 liquidaciones.

De igual manera se brindaron capacitaciones a los supervisores en las cuales se socializó no solamente la guía de supervisión sino el manejo de la plataforma Secop II, así como también los requerimientos efectuados por el Distrito para la implementación del Decreto 332 de 2020, para la vinculación de mujeres en la ejecución contractual conforme a los porcentajes allí establecidos y la prevención del abuso y acoso sexual laboral. De igual manera se socializaron los lineamientos para tener en cuenta en los procesos de selección respecto de los criterios diferenciales en procura de incentivar a las Mipymes y a las empresas conformadas por mujeres.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA, enmarca el cumplimiento de su misionalidad, desarrollando cada uno de sus procesos, con los lineamientos y parámetros establecidos por la ley, garantizando en todo caso la legalidad, transparencia y pluralidad de oferentes; de igual manera es oportuno mencionar que se suscribieron previo al inicio de las restricciones todos los contratos requeridos por nuestra entidad, sin afectar la prestación de los servicios encomendados.

Por otra parte, como un avance en la consecución de objetivos y apoyo al sector Ambiente, se constituyó un contrato interadministrativo con la Secretaría Distrital de Ambiente y FINDETER, para contribuir con la puesta en funcionamiento de la fase uno de la Casa Ecológica de los Animales.



Tabla 31. Número de contratos suscritos según modalidad
Sector Ambiente

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos			
	Jardín Botánico de Bogotá-JBB	Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático - IDIGER	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA	Secretaría Distrital de Ambien- te - SDA
Acuerdo de Corresponsabilidad	0	0	0	0
Concurso de Méritos	1	6	0	7
Convenio de Asociación	0	0	4	0
Convenio Organismos Internacionales	0	0	0	0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	4	0	0	0
Decreto 092 de 2017	0	0	1	0
Directa (Cto. Interadministrativo)	1	1	2	7
Directa (comodato)	1	0	0	0
Directa (idoneidad)	1236	253	435	1852
Directa Arrendamiento	1	6	1	8
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	21	0	0	15
Licitación Pública	3	9	6	4
Proceso selección de Mínima cuantía	21	3	10	32
Selección Abreviada - Menor Cuantía	7	4	1	3
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	12	2	5	15
Selección Abreviada Literal H	0	0	0	0
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	14	28	15	5
Selección Abreviada Tienda Virtual	5	0	3	8
Total	1.327	312	483	1.956

Tabla 32. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Ambiente
(millones de pesos)

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos			
	Jardín Botánico de Bogotá-JBB	Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático - IDIGER	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA	Secretaría Distrital de Ambien- te - SDA
Acuerdo de Corresponsabilidad	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Concurso de Méritos	\$327	\$ 1.670	\$ 0	\$ 6.844
Convenio de Asociación	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Convenio Organismos Internacionales	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	\$1.530	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Decreto 092 de 2017	\$ 0	\$ 0	\$71	\$ 0
Directa (Cto. Interadministrativo)	\$0	\$ 96	\$2.248	\$ 11.423
Directa (comodato)	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Directa (idoneidad)	\$31.340	\$ 12.267	\$13.998	\$ 77.558
Directa Arrendamiento	\$0	\$ 24	\$828	\$ 420
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	\$542	\$ 0	\$ 0	\$ 1.457
Licitación Pública	\$3.679	\$ 7.525	\$6.972	\$ 43.624
Proceso selección de Mínima cuantía	\$326	\$ 27	\$105	\$ 599
Selección Abreviada - Menor Cuantía	\$724	\$ 186	\$52	\$ 4.467
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	\$2.568	\$ 179	\$1.125	\$2.773
Selección Abreviada Literal H	\$0	\$ 0	\$ 0	
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	\$1.461	\$ 1.871	\$1.228	\$1.733
Selección Abreviada Tienda Virtual	\$1.704	\$ 0	\$27	\$ 157
Total	\$44.200	\$ 23.845	\$26.65	\$ 151.055



7.8. Sector del Hábitat

Desde el proceso de Gestión Contractual, durante la vigencia 2022, se tramitaron 4.973 solicitudes por valor total de: \$2.060.692 millones de pesos M/CTE, que fueron remitidas por las diferentes entidades, solicitudes entre las cuales se encuentra (adjudicación de nuevos procesos, Convenios, Compras por la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente CCE, Contratación directa de personal, procesos de selección, la contratación de las obras e interventorías, modificaciones contractuales, liquidaciones).

Como principal logro de la gestión contractual, se resalta la correcta realización de los trámites en los tiempos requeridos, con el fin de dar cumplimiento a la misionalidad, los objetivos y necesidades plasmados de cada entidad en la vigencia 2022 y con las especificaciones consagradas en las leyes que rigen la contratación estatal.

Dentro de la gestión se logró realizar convenios interadministrativos con la Secretaría Distrital de Educación-SED, la universidad distrital y la Secretaría distrital de Hábitat, donde se adelantaron principales procesos para los Colegios Agustín Nieto Caballero, Francisco de Paula Santander y Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, se adjudicó la obra del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Universidad Distrital y se adjudicaron los estudios y diseños e interventoría de los nodos de equipamientos en el marco del Proyecto Cable Aéreo San Cristóbal. Además, se adicionó el Convenio para la recuperación del BIC del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Finalmente, en el siguiente cuadro se describe el balance de la contratación realizada durante la vigencia 2022:

Tabla 33. Número de contratos suscritos según modalidad Sector del Hábitat

Modalidad de Selección	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3	Entidad 4	Entidad 5 CVP	Número Total de Contratos
	SDHT	ERU*	ACUEDUCTO	UAESP		
Acuerdo de Corresponsabilidad						0
Concurso de Méritos	22			4	1	27
Convenio de Asociación						0
Convenio Organismos Internacionales	1					1
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	5					5
Decreto 092 de 2017						0
Directa (Cto. Interadministrativo)	5				2	7
Directa (comodato)						0
Directa (idoneidad)	1218	338	1313	817	762	4448
Directa Arrendamiento	3				2	5
Directa Único Distribuidor o Exclusivo						0
Licitación Pública	14	3		4	1	22
Proceso selección de Mínima cuantía	19	22		8	18	67
Selección Abreviada - Menor Cuantía	8			6	9	23
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica					8	8
Publica EAAB-ESP			83			83
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	17				2	19
Selección Abreviada Tienda Virtual	3	12			16	31
Publica Simplificada EAAB-ESP			129			129
Acuerdos Marco EAAB-ESP			51			51
Urbanizadores y Constructores EAAB-ESP			34			34
Invitación Pública		13				13
Total	1.315	388	1.610	839	821	4.973

*Nota: ERU incluye Contratación régimen privado y público



Tabla 34. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector del Hábitat
 (millones de pesos)

Modalidad de Selección	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3	Entidad 4	Entidad 5 CVP	Número Total de Contratos
	SDHT	ERU*	ACUEDUCTO	UAESP		
Acuerdo de Corresponsabilidad						\$-
Concurso de Méritos	\$ 12.659			\$ 8.063	\$ 23	\$20.745
Convenio de Asociación						\$-
Convenio Organismos Internacionales	\$ 1.441					\$1.441
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	\$ 15.535					\$15.535
Decreto 092 de 2017						\$-
Directa (Cto. Interadministrativo)	\$ 2.475				\$ 102	\$2.577
Directa (comodato)						\$-
Directa (idoneidad)	\$ 72.181	\$ 53.494	\$ 432.323	\$ 34.292	\$ 30.430	\$622.720
Directa Arrendamiento	\$ 2.535				\$ 242	\$2.777
Directa Único Distribuidor o Exclusivo						\$-
Licitación Pública	\$ 57.789	\$ 2.469		\$ 19.574	\$ 15.759	\$95.591
Proceso selección de Mínima cuantía	\$ 506	\$ 198		\$ 151	\$ 1.459	\$2.314
Selección Abreviada - Menor Cuantía	\$ 2.943	\$ 735		\$ 10.219	\$ 1.938	\$15.835
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica					\$ 3.780	\$3.780
Publica EAAB-ESP			\$1.072.978			\$1.072.978
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios			\$ 92.390			\$ 92.390
Selección Abreviada Tienda Virtual						\$-
Publica Simplificada EAAB-ESP			\$36.644			\$36.644
Acuerdos Marco EAAB-ESP	\$ 4.863				\$ 109	\$4.972
Urbanizadores y Constructores EAAB-ESP	\$ 1.027				\$ 1.162	\$2.189
Invitación Pública		\$68.204				\$68.204
Total	\$173.954	\$125.100	\$1.634.335	\$72.299	\$55.004	\$2.060.692

*Nota: ERU incluye régimen privado y público



7.9. Sector Movilidad

A continuación, se relacionan los principales hechos frente a la gestión contractual de las entidades que hacen parte del Sector Movilidad, durante la vigencia 2022, encontrando en todos ellos la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de los principios de la contratación, el adecuado desarrollo de la etapa precontractual, con arreglo a las disposiciones normativas exigibles a esta fase de la contratación y atendiendo regularmente además de los procedimientos y controles internos establecidos, así como las recomendaciones que los entes de control han realizado al respecto:

Dentro de los procesos de selección de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, se destaca la adjudicación de la mayoría de los procesos planeados, encontrando que algunos de ellos se adjudicaron con el mecanismo de vigencias futuras. Algunos de los contratos estratégicos para la entidad en la vigencia 2022 corresponden a Encuesta de Movilidad y su interventoría, Interventorías de las concesiones de trámites (Ventanilla Única de Servicios VUS) y parqueaderos y grúas, Consultoría barreras de contención, Canalización peatonal y su interventoría y semaforización, y, a nivel institucional, los procesos de Gestión documental y Plataforma tecnológica.

En el marco de los procesos de selección, se desarrollaron 5 jornadas de socialización para efectos de seguimiento, publicidad y transparencia de la gestión contractual, jornadas dirigidas a los equipos estructuradores de las diferentes áreas, supervisores de contratos y servidores de apoyo a la supervisión, en el conocimiento y manejo de los estándares de calidad aplicables al proceso, tales como: manuales, instructivos, formatos, procedimientos, etc., que deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo del rol asignado a cada uno de ellos.

Respecto a la **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**, se encuentra que los procesos contractuales están relacionados con suministro de elementos de ferretería, señalización, demarcación, vigilancia y el Sindical; con ellos se ejecutan las obras a cargo de la entidad, tales como rehabilitaciones, parcheos, bacheos, cambios de carpeta en rígido y en flexible, a través de los cuales se señalizan y demarcan vías en pro de estabilidad del peatón y su seguridad. Así mismo, se cuenta con el contrato de vigilancia en los frentes de obra, con el cual se garantiza la seguridad de los bienes e inmuebles a cargo de la entidad, contrato de suministro de vales de escombros, donde se descargan las escombreras autorizadas, y los contratos de prestación de servicio de directores y residentes de obra, quienes, entre otras, verifican las actividades de los frentes, y velan por los elementos y seguridad de los equipos y demás.

En lo que respecta a **Transmilenio S.A.**, los principales contratos corresponden al personal de la Dirección Técnica de Seguridad requerido para la gestión integral de la seguridad, y para el Plan Estratégico anti-evasión del Sistema de Transmilenio y su área de influencia, en total 450 contratos nuevos. De igual manera, lo relacionado con la implementación de la estrategia Talento No Palanca, lo que genera más oportunidades de trabajo para la ciudadanía en general; el avance de la estrategia Talento No Palanca es del 106%, en total 150

contratos suscritos. A su vez, se cuenta con la publicidad de los procesos de selección por plataforma SECOP II, manejo de expedientes virtuales y políticas 100% de cero papel.

La Empresa Metro de Bogotá – EMB, se encuentra realizando todas las actividades requeridas para la implementación de la Primera Línea del Metro de Bogotá, por lo que en el marco de las actividades contractuales se ha garantizado la suscripción de los contratos y convenios necesarios para lograr el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la entidad.

Dentro de los proyectos estratégicos de la EMB, se encuentra la estructuración de la segunda línea del Metro de Bogotá: en agosto de 2022 se firmó el “Convenio de cofinanciación del Proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá por parte de la Nación, el Distrito y la EMB”, en el cual la Nación aporta el 70% de los recursos requeridos para el proyecto, y el Distrito el 30% restante, asegurando así los recursos para la ejecución del “Diseño Construcción y Puesta en Operación de la Línea 2 del Metro de Bogotá, incluidas sus Obras Complementarias”. El aporte total de la Nación es de \$24,45 billones de pesos de 2021 y el del Distrito sería de \$10,48 billones de pesos de 2021, para un total de \$34,93 billones de pesos de 2021 como valor del proyecto, el cual incluye la financiación y la construcción de la infraestructura asociada al mismo, así como el material rodante y los sistemas ferroviarios.

Como parte de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de cofinanciación del proyecto, la Secretaría Distrital de Hacienda -Dirección Distrital de Tesorería- y la Empresa Metro de Bogotá suscribieron en octubre de 2022 el Convenio No. 215, para la administración tesoral de recursos del aporte inicial realizado por el Distrito Capital. En relación con la gestión contractual del **Instituto de Desarrollo Urbano IDU**, durante la vigencia 2022 se contrataron los estudios y diseños de los proyectos estratégicos de la pre-

sente administración priorizados, debido a su enorme impacto en la calidad de vida de los bogotanos. Entre estos, resalta la contratación de los estudios y diseños de dos sistemas de transporte por cable aéreo para las localidades de Santa Fe y la Candelaria; los estudios y diseños para la construcción de accesos viales y espacio público María paz Corabastos tramo 2 (comprendido entre el parque Dindalito Bellavista sobre la calle 41 sur hasta la Avenida Tintal Alsacia y sobre la calle 40b sur), los estudios y diseños de factibilidad para el intercambiador vial en la intersección de la avenida Medellín (calle 80) con avenida las quintas (carrera 119) y la carrera 120 en Bogotá D.C.

Por otro lado, es necesario resaltar que dos de los principales proyectos de la presente administración, tanto por el valor estimado a contratar como por la población beneficiada, la complementación, ajuste y/o elaboración de los estudios y diseños, y la ejecución de las obras de los tramos 1 y 2 de la ciclo alameda medio milenio entre la Av Boyacá y la calle 24 en y el diseño, suministro, montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento del componente electromecánico, y obra civil de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo monocable desenganchable en la localidad de San Cristóbal, fueron programados como procesos en curso dado a diversos factores, entre esos la declaratoria desierta del Cable de la localidad de San Cristóbal. Se espera adjudicar dichos procesos durante la vigencia 2023.

El IDU suscribió otros contratos de gran importancia para cumplir con el objetivo misional de la entidad. Entre los mismos destacan todos los relacionados con la conservación de la malla vial arterial, intermedia y rural, la conservación de puentes peatonales y la conservación de espacio público y ciclorrutas; la ejecución de las obras y actividades complementarias para el reforzamiento estructural de puentes vehiculares, la construcción de la ciclorruta y demás obras complementarias de



espacio público en la carrera 15 desde la CL 100 hasta la CL 122 y la construcción de la calle 54 sur entre carrera 88 c y Carrera 89 b en cumplimiento de la acción popular 2013 – 00367, entre otros. Así las cosas, en la vigencia 2022 se tramitaron 1693 contratos por parte del IDU, bajo las diferentes modalidades de selección.

A continuación, se informa el listado de contratos suscritos por las entidades del Sector Movilidad que cuentan con recursos en el Plan Distrital de Desarrollo:

Tabla 35. Número de contratos suscritos según modalidad - Sector Movilidad

Modalidad de Selección	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3	Entidad 4	Entidad 5 CVP	Número Total de Contratos
	SDHT	ERU*	ACUEDUCTO	UAESP		
Acuerdo de Corresponsabilidad						\$-
Concurso de Méritos	\$ 12.659			\$ 8.063	\$ 23	\$20.745
Convenio de Asociación						\$-
Convenio Organismos Internacionales	\$ 1.441					\$1.441
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	\$ 15.535					\$15.535
Decreto 092 de 2017						\$-
Directa (Cto. Interadministrativo)	\$ 2.475				\$ 102	\$2.577
Directa (comodato)						\$-
Directa (idoneidad)	\$ 72.181	\$ 53.494	\$ 432.323	\$ 34.292	\$ 30.430	\$622.720
Directa Arrendamiento	\$ 2.535				\$ 242	\$2.777
Directa Único Distribuidor o Exclusivo						\$-
Licitación Pública	\$ 57.789	\$ 2.469		\$ 19.574	\$ 15.759	\$95.591
Proceso selección de Mínima cuantía	\$ 506	\$ 198		\$ 151	\$ 1.459	\$2.314
Selección Abreviada - Menor Cuantía	\$ 2.943	\$ 735		\$ 10.219	\$ 1.938	\$15.835
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica					\$ 3.780	\$3.780
Publica EAAB-ESP			\$1.072.978			\$1.072.978
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios			\$ 92.390			\$ 92.390
Selección Abreviada Tienda Virtual						\$-
Publica Simplificada EAAB-ESP			\$36.644			\$36.644
Acuerdos Marco EAAB-ESP	\$ 4.863				\$ 109	\$4.972
Urbanizadores y Constructores EAAB-ESP	\$ 1.027				\$ 1.162	\$2.189
Invitación Pública		\$68.204				\$68.204
Total	\$173.954	\$125.100	\$1.634.335	\$72.299	\$55.004	\$2.060.692

Tabla 36. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Movilidad (millones de pesos)

Modalidad de Selección (*)	SDM	UMV	IDU	TMSA	METRO
Acuerdo de Corresponsabilidad	-	-	-	0	0
Concurso de Méritos	42.783	1.094	286.893	17.389	2.115
Convenio de Asociación	30.664	-	0	0	0
Convenio Organismos Internacionales	2.555	-	0	0	0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	0	105	2.003	9.308	1.112
Decreto 092 de 2017	0	14	0	0	0
Directa (Cto. Interadministrativo)	0	406	5.015	700	34.933.294
Directa (comodato)	0	-	0	0	0
Directa (idoneidad)	86.996	31.802	83.579	67.940	19.806
Directa Arrendamiento	583	14.990	63	0	4.084
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	22.260	137	0	2.577	63
Licitación Pública	35.638	38.503	349.481	100.766	5.763
Proceso selección de Mínima cuantía	974	514	816	808	768
Selección Abreviada - Menor Cuantía	1.923	6.336	2.623	5.967	2.249
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	4.438	12.154	4.487	450	736
Selección Abreviada Literal H	12.237	-	0	0	0
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	18.545	27.794	7.306	9.837	683
Selección Abreviada Tienda Virtual	40	-	0	0	30
Sindical	0	1.608	0	0	
Bolsa Mercantil	-	11.171	-	0	
Total	259.636	146.628	742.266	215.741	34.970.704



7.10. Sector Gobierno

Los contratos más relevantes corresponden a los necesarios para el fortalecimiento de las inspecciones de policía locales y corregidurías a través de los cuales se diagnosticó el estado físico de las mismas y se adquirieron elementos de mobiliario para garantizar las condiciones que mejoren el acceso a la justicia policiva por parte de la ciudadanía.

Con el propósito de acompañar los procesos electorales adelantados en el transcurso del año, participó en el desarrollo, coordinación y articulación de las actividades que le fueron convocadas. Para esto se adelantó el proceso de compra de insumos requeridos por la Registraduría Distrital para las próximas elecciones locales que se llevarán a cabo en octubre de 2023.

Tabla 37. Número de contratos suscritos según modalidad
Sector Gobierno

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos		
	Secretaría Distrital de Gobierno	DADEP	IDPAC
Acuerdo de Corresponsabilidad			0
Concurso de Méritos	5	1	4
Convenio de Asociación			121
Convenio Organismos Internacionales	2		0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	8	4	1
Decreto 092 de 2017			1
Directa (Cto. Interadministrativo)	1	4	4
Directa (comodato)		9	0
Directa (Convenio Solidario Ley 1551/2012 art 6)		16	
Directa (idoneidad)	1505	404	791
Directa Arrendamiento	4		1
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	3	2	7
Licitación Pública	4	3	2
Proceso selección de Mínima cuantía	9	27	19
Selección Abreviada - Menor Cuantía	6	4	7
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	8	1	9
Selección Abreviada Literal H			0
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	19	14	0
Selección Abreviada Tienda Virtual	3		22
Total	1577	489	989

Tabla 38 Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Gobierno
(millones de pesos)

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos		
	Secretaría Distrital de Gobierno	DADEP	IDPAC
Acuerdo de Corresponsabilidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Concurso de Méritos	\$2.902.890.824	\$ 139.000.000	\$ 260.260.960
Convenio de Asociación	\$ 0		\$ 1.804.326.516
Convenio Organismos Internacionales	\$2.316.666.666	\$ 0	\$ 0
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	\$1.056.135.884	\$ 0	\$ 0
Decreto 092 de 2017	\$ 0	\$ 0	\$ 63.499.999
Directa (Cto. Interadministrativo)	\$271.534.266	\$ 642.000.000	\$ 521.361.500
Directa (comodato)	\$ 0		\$ 0
Directa (idoneidad)	\$59.876.385.327	\$ 23.422.000	\$ 20.206.678.229
Directa Arrendamiento	\$840.517.862	\$0	\$ 221.802.000
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	\$360.190.182	\$61.000.000	\$448.501.073
Licitación Pública	\$5.982.998.316	\$2.107.000	\$ 799.689.005
Proceso selección de Mínima cuantía	\$188.349.132	\$237.000.000	\$ 269.195.418
Selección Abreviada - Menor Cuantía	\$808.499.200	\$791.000.000	\$ 810.868.105
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	\$4.205.614.653	\$30.000.000	\$ 1.453.631.571
Selección Abreviada Literal H	\$ 0	\$0	\$ 0
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	\$4.808.253.284	\$908.000.000	\$ 0
Selección Abreviada Tienda Virtual	\$86.548.534	\$0	\$ 1.725.598.403
Total	\$ 83.704.584.130	28.337.000.000	28.585.412.779

Fuente: Gestión Contractual de DADEP, IDPAC y Secretaría Distrital de Gobierno. Gestión Contractual de DADEP, IDPAC y Secretaría Distrital de Gobierno





7.11. Sector de Seguridad, Justicia y Convivencia

La gestión contractual del sector durante la vigencia 2022 se ha enfocado en el desarrollo de actividades dirigidas al cumplimiento del Plan de Desarrollo, principalmente bajo dos (2) modalidades de contratación: directa y selección abreviada, modalidades que ocupan el 86% del total de contratos del sector.

Lo anterior se justifica teniendo en cuenta la naturaleza y misionalidad de la SDSCJ y de la UAECOB, puesto que para el adecuado desarrollo de las actividades de los diferentes proyectos de inversión se requiere en mayor medida garantizar el mantenimiento y adquisición de bienes y servicios para los establecimientos y equipamientos de seguridad y justicia, el fortalecimiento de capacidades operativas de las entidades de seguridad que actúan en Bogotá y la prestación de servicios para dar cumplimiento con las funciones y competencias de cada una de las entidades que hacen parte del sector.

A continuación, se presentan los datos de cantidades y valores de contratos por modalidad de selección del sector:

Tabla 39. Número de contratos suscritos según modalidad
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos		
	SDSCJ	UAECOB	Sector
Concurso de Méritos - Abierto	30	8	38
Contratación Directa	3.139	584	3.723
Contratación Mínima Cuantía	21	30	51
Otras formas de contratación Directa	39	0	39
Licitación Pública	44	15	59
Selección Abreviada Marco de Precios	181	22	203
Selección abreviada - Menor cuantía	16	13	29
Selección Abreviada - Subasta inversa	106	20	126
Acto administrativo (Resolución, Decreto, Acuerdo, etc.)	125	0	125
Relación de autorización	193	0	193
Servicios Públicos	293	0	293
TOTAL	4.187	692	4.879

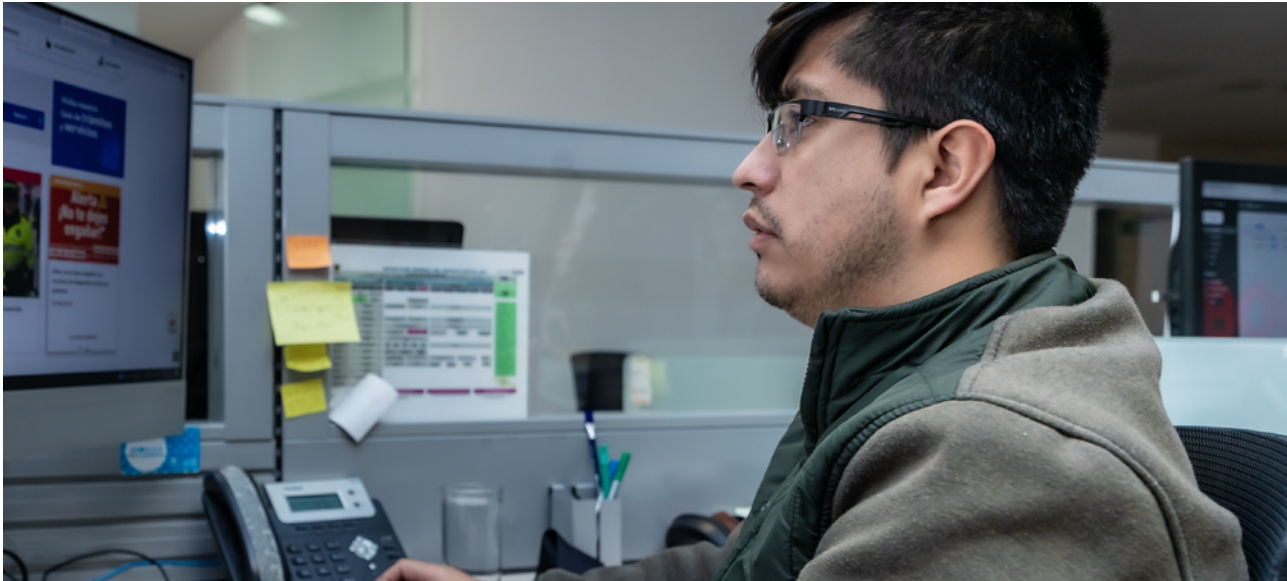
Fuente: SDSCJ: BOGDATA. Consulta 04 de diciembre de 2022
UAECOB: Oficina de Planeación. Consulta 27 de enero de 2023

Tabla 40. Valor de los contratos suscritos según modalidad
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
(millones de pesos)

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos		
	SDSCJ	UAECOB	Sector
Concurso de Méritos - Abierto	12.557	1.140	13.697
Contratación Directa	239.756	25.281	265.037
Contratación Mínima Cuantía	321	667	988
Otras formas de contratación Directa	735	0	735
Licitación Pública	51.278	20.746	72.024
Selección Abreviada Marco de Precios	67.611	3.689	71.300
Selección abreviada - Menor cuantía	3.710	6.463	10.173
Selección Abreviada - Subasta inversa	44.430	5.058	49.488
Acto administrativo (Resolución, Decreto, Acuerdo, etc.)	18.238	0	18.238
Relación de autorización	4.416	0	4.416
Servicios Públicos	9.383	0	9.383
TOTAL	452.436	63.044	515.480

SDSCJ: BOGDATA. Consulta 04 de diciembre de 2022
UAECOB: Oficina de Planeación. Consulta 27 de enero de 2023





7.12. Sector de Gestión Jurídica

Para el Sector Gestión Jurídica, fue de gran importancia el contrato 167 de 2022, por medio del cual se contrató la operación logística de los eventos jurídicos para el cuerpo de abogados del Distrito, así como para la ciudadanía en general, pues permitió llegar a la población jurídica y general del Bogotá D.C., y al resto del país vía streaming, con eventos de éxito como el “Décimo Noveno Seminario Jurídico Internacional” y la “Ceremonia de los reconocimientos - Excelencia en la Gestión Jurídica Distrital - y - Buenas prácticas en la Gestión Jurídica- ”.

En igual sentido, el contrato 179 de 2022, permitió la actualización en materia de Derecho Disciplinario, de abogados del Distrito, a través del curso virtual generado en cumplimiento de su objeto contractual, materializando con ello la misión de la entidad.

Tabla 41. Número y Valor de contratos suscritos según modalidad
Sector Gestión Jurídica (millones de pesos)

Modalidad de Selección (*)	SDM	UMV
Modalidad de Selección	Número Total de Contratos	Valor Total de Contratos
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	6	-
Directa (Cto. Interadministrativo)	2	\$ 353
Directa (idoneidad)	148	\$ 9.226
Directa Arrendamiento	1	\$ 365
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	4	\$ 201
Licitación Pública	1	\$ 945
Proceso selección de Mínima cuantía	8	\$ 71
Selección Abreviada - Menor Cuantía	2	\$ 386
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	4	\$ 633
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	5	\$ 1.198
Total	181	\$ 13.377



7.13. Sector Hacienda

Los esfuerzos más representativos de las entidades del sector en materia contractual se enfocaron en los siguientes temas:

- La consecución de recursos para la UAECD por valor de \$42.500 millones, atendiendo a la suscripción de los convenios y/o contratos con las veinte (20) entidades territoriales, relacionadas con Catastro Multipropósito en las diferentes regiones del país.
- Durante el 2022, FONCEP enfocó sus esfuerzos a la modernización tecnológica base indispensable para la estabilización

de la gestión misional, la depuración y normalización de la información asociada a la administración pensional, y el fortalecimiento de la gestión documental como proceso transversal y crítico para la misionalidad de FONCEP.

- El fortalecimiento de líneas comercial y operativa de la Lotería y apoyo a las políticas de mujer y género y a comunidades gitanas.
- La estabilización de BogData, el fortalecimiento del servicio y control tributario y la asistencia a la formalización empresarial en Bogotá.



Tabla 42. Número de contratos suscritos según modalidad
Sector Hacienda

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos			
	SDH	FONCEP	LOTERÍA	UAECD
Acuerdo de Corresponsabilidad		-		
Concurso de Méritos	8	-		2
Convenio de Asociación		-		
Convenio Organismos Internacionales		-		
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98		-		
Decreto 092 de 2017		-		
Directa otras causales	36	-		
Directa (comodato)		-		
Directa (idoneidad)	716	64	4	1480
Directa Arrendamiento		-		
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	1	-		
Licitación Pública	4	-		1
Proceso selección de Mínima cuantía	75	-		7
Selección Abreviada - Menor Cuantía	7	1		4
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	19	-		8
Selección Abreviada Literal H		-		
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	29	2		18
Selección Abreviada Tienda Virtual		-		
Régimen especial	7	-		
Operaciones de crédito	11			
Total	913	067	4	1520

Tabla 43. Valor de los contratos suscritos según modalidad – Sector Hacienda
(millones de pesos)

Modalidad de Selección	Número Total de Contratos			
	SDH	FONCEP	LOTERÍA	UAECD
Acuerdo de Corresponsabilidad				
Concurso de Méritos	\$ 2.272			\$ 116
Convenio de Asociación				
Convenio Organismos Internacionales				
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98				
Decreto 092 de 2017				
Directa otras causales	\$ 31.928			
Directa (comodato)				
Directa (idoneidad)	\$ 27.353	\$ 3.907	\$ 400	\$ 26.340
Directa Arrendamiento				
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	\$ 9.300			
Licitación Pública	\$ 10.244			\$ 1.331
Proceso selección de Mínima cuantía	\$ 2.470			\$ 20
Selección Abreviada - Menor Cuantía	\$ 2.544	\$ 300		\$ 115
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	\$ 11.843			\$ 1.468
Selección Abreviada Literal H				
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	\$ 47.220	\$ 1.130		\$ 3.676
Selección Abreviada Tienda Virtual				
Régimen especial	\$ 13.892			
Operaciones de crédito	\$ 1.761.505			
Total	\$ 1.920.571	\$ 5.337	\$ 400	\$ 33.066



7.14. Sector Planeación

Tabla 44. Número y monto de contratos suscritos según modalidad
Sector Planeación

Modalidad de Selección (*)	SDM	UMV
Acuerdo de Corresponsabilidad	0	0
Concurso de Méritos	8	\$ 3.479
Convenio de Asociación	1	\$ 0
Convenio Organismos Internacionales	1	\$ 755
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	3	\$ 923
Decreto 092 de 2017	0	0
Directa (Cto. Interadministrativo)	6	\$ 2.164
Directa (comodato)		
Directa (idoneidad)	749	\$ 43.155
Directa Arrendamiento	1	\$ 1.045
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	10	\$ 3.157
Licitación Pública	5	\$ 8.801
Proceso selección de Mínima cuantía	18	\$ 270
Selección Abreviada - Menor Cuantía	2	\$ 555
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	10	\$ 2.295
Selección Abreviada Literal H	0	0
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	16	\$ 5.276
Selección Abreviada Tienda Virtual	6	\$ 213
Adiciones otras vigencias	21	\$1.499
Total	857	\$ 73.581

7.15. Sector Gestión Pública

En el marco de la gestión contractual, se suscribieron contratos de bienes y servicios que permitieron desarrollar la misionalidad del sector Gestión Pública, dentro los cuales se destacan:

- Adquisición de alimentos, elementos de primera necesidad, arrendamientos, albergue, acompañamiento psicosocial y transporte de emergencia para los retornos y reubicaciones, con el fin de brindar atención a las Víctimas del Conflicto Armado.
- Contratación de servicios de conectividad en las zonas de acceso público y gratuito a internet (zonas wifi); y desarrollos para el agente virtual "Chatico", en el marco del gobierno abierto de Bogotá.

- Funcionamiento del "Centro de Contacto Línea 195" con el fin de generar mecanismos de comunicación transparente y efectivos entre los ciudadanos y las entidades distritales.
- Actividades de bienestar para las servidoras y servidores públicos y sus familiares.
- Mejoramiento del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).

A continuación, se presenta la cantidad y el valor de los contratos suscritos en 2022 por parte de la Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil, entidades que componen el Sector Gestión Pública, de acuerdo con las diferentes modalidades de selección.

Tabla 45. Número de contratos suscritos según modalidad
Sector Gestión Pública

Modalidad de Selección (*)	Secretaría General	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Número Total de Contratos
Acuerdo de Corresponsabilidad	0	0	0
Concurso de Méritos	4	0	4
Convenio de Asociación	0	0	0
Convenio Organismos Internacionales	1	0	1
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	9	0	9
Decreto 092 de 2017	2	0	2
Directa (Cto. Interadministrativo)	6	2	8
Directa (comodato)	1	0	1
Directa (idoneidad)	872	90	962
Directa Arrendamiento	9	0	9
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	13	1	14
Licitación Pública	6	1	7
Proceso selección de Mínima cuantía	29	10	39
Selección Abreviada - Menor Cuantía	7	5	12
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	16	2	18
Selección Abreviada Literal H	1	0	1
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	24	4	28
Selección Abreviada Tienda Virtual	0	0	0
Total	1.000	115	1.115

Fuente: Sistemas de información Secretaría General
Departamento Administrativo del Servicio Civil. Corte diciembre de 2022.

Tabla 46. Valor de los contratos suscritos según modalidad
Sector Gestión Pública (millones de pesos)

Modalidad de Selección (*)	Secretaría General (\$)	Departamento Administrativo del Servicio Civil (\$)	Valor total de la contratación (\$)
Acuerdo de Corresponsabilidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Concurso de Méritos	\$ 604	\$ 0	\$ 604
Convenio de Asociación	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Convenio Organismos Internacionales	\$ 1.621	\$ 0	\$ 1.621
Convenios Interadmin. Art. 95 Ley 489/98	\$ 378	\$ 0	\$ 378
Decreto 092 de 2017	\$ 6.010	\$ 0	\$ 6.010
Directa (Cto. Interadministrativo)	\$ 14.517	\$ 371	\$ 14.888
Directa (comodato)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Directa (idoneidad)	\$ 60.647	\$ 4.503	\$ 65.150
Directa Arrendamiento	\$ 562	\$ 0	\$ 562
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	\$ 345	\$ 6	\$ 351
Licitación Pública	\$ 12.001	\$ 700	\$ 12.701
Proceso selección de Mínima cuantía	\$ 519	\$ 120	\$ 639
Selección Abreviada - Menor Cuantía	\$ 3.881	\$ 584	\$ 4.465
Selección Abreviada - Subasta Inversa electrónica	\$ 3.732	\$ 94	\$ 3.826
Selección Abreviada Literal H	\$ 2.877	\$ 0	\$ 2.877
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	\$ 4.321	\$ 163	\$ 4.484
Selección Abreviada Tienda Virtual	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 112.015	\$ 6.541	\$ 118.556

Fuente: Sistemas de información Secretaría General - Departamento Administrativo del Servicio Civil.
Corte diciembre de 2022.
Nota 1: Incluye recursos de funcionamiento y de inversión Secretaría General.



De igual forma, en la vigencia 2022 se gestionó la contratación con recursos otorgados por Fondiger y Regalías, con el fin de adquirir un sistema fotovoltaico en las sedes de la Secretaría General y realizar con los recursos de regalías, la implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas Wifi en la Bogotá - Región de Sumapaz:

Tabla 47. Número y valor de los contratos suscritos otras fuentes – Secretaría General (millones de pesos)

Tipo de selección	Nro. de contratos Fondiger	Nro. de contratos regalías	Valor contratado con recursos Fondiger (\$)	Valor contratado con recursos de regalías (\$)	Total Nro. Contratos	Valor total contratado (\$)
Concurso de Méritos	0	1	0	\$1.997	1	\$1.997
Directa (Cto. interadministrativo)	0	1	0	\$39.414	1	\$39.414
Directa (Idoneidad/ persona natural)	0	9	0	\$751	9	\$751
Selección abreviada - Subasta Inv. Pres	0	1	0	\$277	1	\$277
Selección abreviada -Acuerdo marco precios	2	0	\$1.421	0	2	\$ 1.421
Total general	2	12	\$1.421	\$42.439	14	\$43.860

Fuente: Secretaría General – Dirección de Contratación, corte 31/12/2022